





“Las mujeres en la prensa de  
Cartagena de Indias 1900 - 1930”



# “Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias 1900 - 1930”

Gloria Estela Bonilla Vélez



“LAS MUJERES EN LA PRENSA DE CARTAGENA DE INDIAS 1900-1930”

Autor: Gloria Estela Bonilla Vélez

Primera edición, segundo semestre 2011

ISBN: 978-958-9230-99-2

Rector:	Germán Arturo Sierra Anaya
Vice - Rector Académico:	Edgar Parra Chacón
Vice - Rector de Investigación:	Alfonso Múnera Cavadía
Vice – Rector Administrativo:	Robinson Mena Robles
Secretaria General:	Marly Mardini Llamas

070.48347 / B641 Bonilla Vélez, Gloria Estela

Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias 1900 - 1930 / Gloria Estela Bonilla Vélez; Freddy Badrán Padauí editor -- Cartagena de Indias: Editorial Universitaria, c2011  
320P

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-9230-99-2

1. Mujeres Periodistas – Historia – Colombia 2. Mujeres – Historia – Cartagena de Indias 3. Prensa – Historia – Cartagena de Indias 4. Mujeres Cuestiones Sociales y Morales 5. Mujeres Delinquentes I. Badrán Padauí, Freddy, ed.

CEP: Universidad de Cartagena. Centro de Información y Documentación José Fernández de Madrid.



Editor: Freddy Badrán Padauí  
Jefe de Sección de Publicaciones  
Universidad de Cartagena  
Diseño Portada: Jorge Barrios Alcalá  
Diagramación: Alicia Mora Restrepo

Derechos

© Gloria Estela Bonilla Vélez

E- mail: @hotmail.com

Editorial Universitaria, Centro, Calle de la Universidad,  
Cra. 6, N° 36 -100, Claustro de San Agustín, primer piso  
Cartagena de Indias, 2012

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia  
Se imprimieron 300 ejemplares en la empresa

# AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de este proyecto recibí el apoyo de diversas personas e instituciones. Quiero agradecer a la Universidad de Cartagena por la comisión de estudios y la edición del libro. A la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla España con su programa de becas de Investigación del Plan Propio

Toda mi gratitud a la profesora Cinta Canterla González, de la Universidad Pablo de Olavide, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, A la profesora María Dolores Ramos Palomo de la Universidad de Málaga por sus orientaciones permanentes al proyecto.

Gracias a mis profesoras Inmaculada Díaz, Mari Carmen Monreal, y Rosario Valpuesta, por su generosidad con el conocimiento.

No puedo dejar pasar por alto la disposición y amabilidad que encontré en los funcionarios, del Archivo Histórico de Cartagena, la Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia en Medellín, de la Biblioteca Luís Ángel Arango, Biblioteca Bartolomé Calvo de Cartagena, y de la Biblioteca Nacional en Bogotá.

Agradecer especialmente a mi hijo Álvaro José, por su comprensión en este esfuerzo intelectual. A Álvaro Casas quien ha sido permanente lector y revisor crítico de mis escritos. A mis padres Gaby y Chepe quienes siempre me han apoyado en todas mis iniciativas de vida.

Expreso mi sincera gratitud a todas las personas e instituciones que con su trabajo pero especialmente con su solidaridad, amistad y afecto, me apoyaron e hicieron posible la construcción de esta obra. Especialmente a los colegas de la Facultad de Ciencias Humanas y del Programa de Historia. A la Sección de Publicaciones de la Universidad de Cartagena.



# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. Proyección	2
II. Corpus documental	4
III. Consideraciones teóricas acerca del género y representación social	5
IV. Disposición por capítulos	14
CAPÍTULO 1	19
LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA	19
De la nueva historia a la historia de las mujeres	19
1. La modernización de la historia o la historia científica	19

2. Balance historiográfico de la historia de las mujeres	25
2.1. Las mujeres en las sociedades aborígenes	29
2.2 La colonia: Etnia y clase. Doble exclusión de las mujeres.	31
2.3 Siglo XIX: Las mujeres, las familias, y las guerras	36
2.4 El siglo XX y sus acelerados cambios	37
2.5. El mito de la espiritualidad, la virtud y la belleza femenina	45
3. Prensa y modernidad	51
3.1. La cuestión de género en la prensa	57
3.2. Prensa, periodismo, opinión pública y discursos.	62
3.3 La prensa como fuente de investigación social	65
3.4. El periódico: documento informativo y de interpretación	69
3.5. La prensa fuente para la historia de las mujeres en Colombia	71
CAPÍTULO 2	92
REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA MUJER EN LA PRENSA DE CARTAGENA DE INDIAS 1900-1930	92
1. Representaciones sociales de la mujer en el espacio privado.	92
1.1 La vida de las mujeres	96
1.1.1 La niña	98
1.1.2 La adolescente	108
1.1.3. La soltera	117
1.1.4. La casada	119
1.1.5 La madre	128

1.1.6 La viuda	134
2 La educación de la mujer para el mundo doméstico	140
3. La función política de la mujer en la familia	144
 CAPÍTULO 3	 148
Representaciones sociales de la mujer en el espacio público	148
Mujer, trabajo y economía	148
1. El trabajo remunerado: un dilema para la mujer	153
2. Definición del trabajo femenino: hacer visible lo invisible	154
3. Trabajo femenino y familia: resistencias sin solución	156
4. Género y trabajo: un asunto de diferenciación social	158
5. Funciones públicas que prologan las privadas: filantropía, caridad y beneficencia.	160
6. Vida laboral y vida social de las mujeres	167
7. El trabajo femenino: del espacio privado al espacio público	168
8. El salario femenino	170
9. El trabajo femenino: condiciones laborales, significado social	172
10. Maestras y educadoras: ¿trabajo o apostolado?	181
11. La educación de las mujeres: buenas intenciones pocos resultados	185
12. Mujeres obreras: entre la exclusión y la integración	186
13 La mujer en la iconografía de los periódicos obreros, anarquistas y socialistas	207
14. Nuevos oficios para las mujeres: empleadas	

de bienes y servicios	209
15. Trabajadoras por cuenta propia	214
16. Prensa, poder y trabajo femenino	217
17. Imagen y proyección de la mujer trabajadora	221
CAPÍTULO 4	225
REPRESENTACIONES DE LA MUJER EN EL MUNDO PÚBLICO: PROSTITUCIÓN Y DELINCUENCIA	225
1. La prostituta: el polo estigmatizado del modelo femenino.	225
1.1 Género, prostitución y prensa	227
1.2. El poder de la prensa	231
1.3 Prostitución, policía y control social	237
1.4 “Su majestad el sexo”	239
1.5 Prostitución, clase y poder	241
1.6 La mala vida. Avatares de “malentrenidas, viciosas, vagas, voraces y superficiales”	248
1.7 El burdel: espacio de violencia, placer y dolor	253
1.8 Prostitutas extranjeras: placer ajeno	255
1.9 Prostitución: ¿Trabajo y pobreza? ¿Debilidad y miseria?	257
1.10 La salud pública. ¿Prostitución en problemas?	259
1.11 Prostitución. ¿Acontecimiento perenne?	262
1.12 Control, orden y represión de la prostitución en la ciudad Cartagena	264
1.13. Higiene de la prostitución. Médicos y meretrices en la ciudad de Cartagena	266
2 Delincuencia, orden social y ambivalencia moral en Cartagena	271
2.1 Riesgo y delito en femenino	274
2.2 Mujeres: ¿víctimas o victimarias?	277

2.3 Transgresiones contra la propiedad	278
2.3.1 Hurto y robo	278
2.3.2 Estafa	284
2.4 Agresiones a la vida y la integridad personal	285
2.4.1 Lesiones personales	286
2.4.2 Asesinos de mujeres y mujeres asesinas	290
2.4.3 Causas por celos, traiciones y amores contrariados. ¿Crímenes “pasionales”?	291
2.5 Abortos, infanticidios, expósitos y abandonos. ¿Crímenes maternos?	297
2.6. Heridas en el alma, heridas en el cuerpo. Suicidio de mujeres.	304
UNA SÍNTESIS PARA CONCLUIR	309
BIBLIOGRAFÍA	322
1. Fuentes primarias	322
2. Documentación primaria impresa	324
3. Libros	325



# INTRODUCCIÓN

Algunas perplejidades históricas y no pocas inconformidades motivaron la escogencia del tema, el cual se trata de hacer un recorrido por la prensa en la pregunta por las mujeres. En cuanto a dichas perplejidades, ellas surgen de una constatación sobre la idea de que en los primeros treinta años del siglo XX en la vida de las mujeres colombianas, en particular la de las mujeres de Cartagena de Indias, se vislumbran algunos cambios, pero en otras se registran continuidades sorprendentes con el pasado decimonónico. Además, estas primeras décadas no han sido motivo de preocupación por la academia, los medios o los partidos. La reflexión sobre su devenir ha estado rodeada de un gran silencio. El trabajo no pretende ni remediar estos silencios y olvidos, ni responder todas las preguntas, pero sí se propone conjurar la falta de memoria imperante, mediante el relato de una parte de la historia y una descripción de los discursos y las trayectorias de las mujeres a través de la prensa periódica de Cartagena.

Esta investigación trata, pues, de las relaciones entre prensa, género, discurso y poder, y las formas como ellas se interpelan y se interrogan. Prevé

la necesidad de pensar las situaciones concretas en que es vista la mujer por la prensa; al igual que las interacciones que ocurren en el despliegue de lo escrito, pensado y difundido en los diarios.

## I. Proyección

El propósito central de este trabajo consiste en analizar la prensa publicada en Cartagena de Indias en el período de 1900 y 1930 haciendo especial énfasis en su relación con lo que se dice y se escribe sobre las mujeres, en un contexto signado por la hegemonía conservadora y la irrupción de la modernización capitalista.

El punto de partida, en términos de investigación y reflexión histórica utilizando criterios metodológicos y conceptuales, se sitúa hacia el fin de la guerra de los mil días y finaliza en 1930, fecha del triunfo del Partido Liberal en las elecciones y la derrota del Partido Conservador, que había estado durante treinta años en el poder, fecha también de la fundación del Partido Comunista de Colombia, y de la celebración Primer Congreso Feminista realizado en Bogotá. Estos hechos muy significativos evidenciaban un cambio y marcaban el ritmo de acontecimientos políticos y sociales en el país que de una u otra manera ejercieron influencia sobre lo que se escribía y se pensaba acerca las mujeres.

En este período asistimos a un repunte del movimiento sindical y obrero, no obstante, aunque algunas mujeres participaban de él, las reivindicaciones no alcanzaron a llegar a ellas, por lo que continuaron siendo convidadas de piedra y tratadas por sus compañeros de manera tradicional y patriarcal.

El objeto para la reflexión y análisis son las diferentes secciones y artículos escritos en los periódicos de Cartagena. La finalidad es entretejer a partir de dichos elementos algunos aspectos de la compleja red de relaciones entre las formas de vida, percepción y concepción del mundo desde los discursos sobre las mujeres. Por otro lado, se busca sacar a la luz la estrecha relación (no siempre evidente) entre lo escrito y los testimonios de la prensa con los elementos de una infraestructura y una superestructura reales e interactuantes



con los factores constitutivos de la vida cotidiana y del devenir que se expresa con los mencionados valores, ritos, usos, costumbres y artefactos que pueden ser recuperados cuando se alude a la historia de las mujeres en el primer tercio del siglo XX en Colombia.

Hasta la mitad del siglo XX la historiografía tradicional colombiana resaltó como fuentes privilegiadas las informaciones de carácter político y económico, y un relativo desdén por las demás. Pero hoy en día está claro que otras páginas de las publicaciones periódicas, entonces menospreciadas, dedicadas a la publicidad, a los deportes, a los espectáculos públicos, entre muchas otras; ofrecen una opción no solo atractiva, sino necesaria en la definición de las fuentes de la historiografía de tono marcadamente político y económico.

La primera solía hacer hincapié en los grandes personajes, en sus hechos y sus hazañas y las fechas correspondientes; la otra ponía el énfasis en los modos de producción, las relaciones de trabajo, los mercados, los bienes de capital y la manera en que los procesos de producción e intercambio de bienes y servicios determinan una estructura social.

Se reconoce así que lo cotidiano crea una serie de intersecciones entre los aspectos materiales e inmateriales de la vida humana, en lo social y en su tránsito de lo público a lo privado, de lo individual a lo colectivo y que tiene manifestaciones concretas en los roles de género, en el uso bienes y servicios, en los productos de consumo colectivo, en general en el conjunto de necesidades, deseos y temores que se expresan en hábitos de consumo, patrones de comportamiento y formas de entretenimiento que integran un todo susceptible de ser estudiado junto con las grandes ideas y los grandes procesos económicos, políticos y sociales.

Este trabajo pretende ser una aportación a la historia regional desde la perspectiva local, tomando como objeto principal de estudio a las mujeres. En este sentido retomamos la apreciación de Francois-Xavier Guerra, respecto a que la prensa escrita trasciende la lectura individual, interactuando en un proceso complejo de creación de una cultura política y social particular, lo cual involucra mentalidades colectivas, ideologías políticas, prácticas

sociales, lenguaje, formas de organización, y referentes sociales y simbólicos.<sup>1</sup> Por tanto uno de los objetivos de esta reflexión es el de asumir la prensa liberal, conservadora y obrera como un actor social y no solamente como fuente histórica, para analizar desde diferentes ángulos (ideologías, formas de organización política, creación de imaginarios y modelos sociales y sociabilidad), la forma en que contribuyó a la construcción de un discurso y de un imaginario sobre las mujeres en las primeras décadas del siglo XX.

## II. Corpus documental

El corpus documental se basa principalmente en el conjunto de periódicos publicados en el periodo 1900-1930, que se conservan en diferentes colecciones del patrimonio documental colombiano como: Archivo Histórico de Cartagena, Biblioteca Nacional, Biblioteca Luis Ángel Arango, Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia. En total se consultaron 25 publicaciones periódicas, y aunque el volumen es bastante amplio, en la gran mayoría de los casos las colecciones están incompletas. También se consultaron ocho periódicos de Bogotá y Medellín y cuatro de Barranquilla, con la intención de hacer una lectura comparada. Además de los periódicos oficiales se revisaron cinco periódicos obreros: *El Luchador*, *La Causa Social*, *La Vanguardia Obrera*, *Pensamiento y Voluntad* y *El Socialista*.

Se debe advertir que la falta de consolidación de los estudios de prensa en nuestro país permite que muchas conclusiones de este trabajo no puedan contrastarse con los resultados de otras investigaciones. Aun así, teniendo en cuenta esta limitación, tratamos de establecer un diálogo con trabajos similares en América Latina y España, con la prudencia necesaria, ante las diferencias de contexto y de evolución histórica de los movimientos de mujeres, del feminismo y la mentalidad de quienes escribieron sobre la mujer en los periódicos de la época.

Una revisión analítica de la prensa decimonónica y de la primera mitad del siglo XX, como objeto y sujeto de la historia, en relación con los interrogantes

---

<sup>1</sup> F. X. Guerra: “Considerar el periódico como un actor”. En: *Debates y Perspectivas*. 3, 2007, pág 197.

que se desencadenan en relación con la temática de las mujeres, constituye una importante herramienta metodológica. Implica, desde luego, involucrarse con la prensa como fuente de una historiografía más o menos tradicional, de corte político-económico, pero también la posibilidad de adentrarnos en los caminos de la historia de las relaciones de género y la historia social y cultural. El análisis de la prensa ofrece, como signos privilegiados de un contexto histórico específico, testimonios y referencias factuales que remiten a una serie de valores, usos y costumbres, modas, mitos, rituales y, junto con todos estos elementos inmateriales, toda una multitud de artefactos de la más diversa índole.

### **III. Consideraciones teóricas acerca del género y representación social**

En el campo de la historiografía tradicional, generalmente voluntarista y saturada de las gestas de los grandes hombres aclamados en tanto que depositarios del discurso histórico y protagonistas del destino de los pueblos; la escuela de Annales (surgida en Francia en 1929), contrapuso la historia social y económica que, desdibujando la magnificencia de las individualidades y de lo episódico, puso el acento en los encadenamientos y procesos de larga duración; es decir, en las estructuras, instituciones y sistemas de relaciones sociales que configuran el soporte y la dinámica histórica de las sociedades.

A lo largo del siglo XX la historiografía colombiana, no ha sido ajena a ese modelo académico tradicional de corte positivista; y en consecuencia buena parte de nuestra producción historiográfica se reduce a los relatos, lineales y simplistas de los hechos por los cuales accedimos a formar parte de la civilización occidental, como son: la “conquista” (¿o descubrimiento?), la colonia, la república y más recientemente la construcción de nación en el contexto de la modernidad. A su vez, los personajes que se destacan en esta historia, se han erigido como hombres héroes o villanos, según el caso, con un marcado privilegio del quehacer en el ámbito de la política, por consiguiente de lo público. En el caso de las mujeres en nuestra historia, trátase de heroínas

o villanas, han sido visibilizadas, en gran medida, solo cuando actuaron “heroicamente como los hombres”.

Hacia 1975, empiezan a manifestarse en nuestro medio académico algunos signos de renovación en el interior de las ciencias sociales y humanas. La insuficiencia de los análisis tradicionales para responder a determinadas preguntas acerca de una realidad social tan compleja como la de Colombia, creó las bases de necesidad para que se produjera una transformación sustancial en nuestra historiografía. Como resultado de este proceso se perfila en el ambiente académico la corriente denominada “nueva historia”, que retomando muchos de los postulados de análisis de *Annales* amplió el horizonte del trabajo historiográfico, haciendo visibles las carencias del modelo tradicional decimonónico y contribuyó a elaborar hipótesis explicativas, en su momento más satisfactorias, a las demandas de diversos intereses en el acontecer del país.

La apertura teórica impulsada por esta corriente, operó como precedente importante para abrir otras perspectivas analíticas en la construcción del discurso histórico y en la definición de nuevos acontecimientos, que establecen nuevas conexiones para diagnosticar el presente, por fuera de los estrechos moldes de una cronología lineal y teleológica.

De otro lado, al calor de los debates llevados a cabo por el movimiento feminista en el contexto internacional durante esta misma década, se impulsa dentro de las disciplinas sociales y humanas una reflexión acerca de los presupuestos conceptuales y categorías de análisis, evidenciando su sesgo sexista y androcéntrico. Así, desde principios de los años setenta, e indisolublemente unido al auge de los movimientos feministas, en Europa y Estados Unidos, el impacto de las teorizaciones feministas sobre las ciencias sociales, constituyó un hecho irreversible que ha tenido importantes consecuencias epistemológicas y metodológicas. Durante todos estos años se ha tratado no sólo de reintegrar a las mujeres en la historia, sino también de combatir los sesgos teóricos e ideológicos, que invisibilizan la participación de las mujeres, implícitos en

los análisis efectuados desde las diferentes disciplinas sociales y de cambiar políticamente, en la práctica, la realidad social vivida por las mujeres”.<sup>2</sup>

La crítica de las teóricas feministas hacen visible una tendencia en el marco de los discursos y las prácticas de las ciencias sociales y humanas: ignorar o excluir a las mujeres de los estudios y no destacar ninguno de los ámbitos de las relaciones sociales en que estas actúan y desarrollan roles importantes. Con todos estos presupuestos se inicia la elaboración de herramientas conceptuales que, como la categoría de *género*, permiten ampliar el horizonte del análisis histórico y hacer explícitos aspectos antes apocados dentro del panorama de las relaciones sociales, que no solo suceden entre hombres; sino también entre hombres y mujeres. El género es efecto o producto del funcionamiento del discurso, que hace que uno se piense y se actúe como hombre y como individuo dotado de masculinidad, o que se piense y actúe como mujer, como individuo dotado de feminidad. “Género es ver como se componen y descomponen los discursos, las representaciones, los saberes y los poderes, los espacios y las prácticas mas cotidianas”,<sup>3</sup> es el producto del discurso mismo.

George Duby y Michelle Perrot, en el prólogo a la *Historia de las Mujeres en Occidente*, afirman que “las huellas que han dejado (las mujeres) provienen menos de ellas mismas que de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos. El registro de primario de lo que hacen y discuten está mediatizado por los criterios de selección de los escribas del poder. Y estos, indiferentes al mundo privado, se mantienen apegados a lo público, dominio en el que ellas no entran”.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> L. Méndez: “Las relaciones sociales de sexo: treinta años de análisis feministas en ciencias sociales”. En: *Entre los límites y las rupturas*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1998, pág 11.

<sup>3</sup> M. Perrot: “Historia, género y vida privada”. En: *Otras visiones de España*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, pág 2.

<sup>4</sup> G. Duby y M. Perrot: “Escribir la historia de las mujeres”. En: *La historia de las mujeres en Occidente*. Tomo I, Taurus, 1993, pág 11.

Así pues, una reflexión teórica en torno al concepto de género<sup>5</sup> se hace imprescindible si consideramos que “ni inteligencia, ni esfuerzos son necesarios para mantener en vigor las viejas e ilegítimas designaciones genéricas”<sup>6</sup>, es decir que de no haber preocupación por ver este aspecto de la producción teórica, se seguirán reproduciendo los patrones sexistas con los que hemos sido formados.

Partiendo de esta necesidad de discusión, resulta interesante examinar la posibilidad de un pensamiento con perspectiva de género; propuesta que permitiría pensar este concepto en el terreno de la construcción teórica-metodológica. Esta posibilidad se sustenta en la premisa de que el género como fenómeno, permea e influye en todas las relaciones que forman el tejido social, entre ellas por ejemplo las relaciones que devienen de la producción y percepción del conocimiento académico. Por tanto, se hace necesario prestar atención a la forma como se captan los procesos cognitivos e históricos.

Estas incursiones en el terreno de lo privado y de la subjetividad ha implicado nuevas formas de mirar y, por lo tanto, de diseñar y usar herramientas de trabajo. Herramientas afinadas que permitan ver diferencias sutiles. Siguiendo la propuesta analítica de G. Fraisse, se pueden establecer dos direcciones en el “ejercicio del conocimiento respecto a la diferencia genérica: por un lado,

---

<sup>5</sup> Contamos con algunos estudios sobre el tema: J. Scott: “El género una categoría útil para el análisis histórico”. En: J. Amelang y M. Nash: *Género e historia. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, 1990, pág 24-56. G. Bock: “La historia de las mujeres y la historia de género”. En: *Historia Social*, 9, Madrid, 1991, págs 55-77. A. Farge: “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía”. En: *Historia social* 5, Madrid, 1989, págs 79-101. M. Lamas: “Usos, dificultades y posibilidades del concepto género”. En M Lamas (comp): *El género y la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, 1996, págs 327-364. R. Cobo. Bedia: “Género”. En: *Debate feminista*, 6, 1992, págs 35-36. F. Urrea: “La categoría de género en las ciencias sociales contemporáneas”. En: *Discurso, género y mujer*. Cali. Ediciones Universidad del Valle, 1994, págs 34-45. G. Castellanos: *¿Por qué somos el segundo sexo? Genealogía de una idea social*. Cali. Ediciones Universidad del Valle. 1991. M. del P. López: “Antropología y género en Colombia”. En: *Informes antropológicos*. Bogotá. Ican, 1997, págs 11-40. M. Viveros: “El Concepto de Género”. En: *Paternidades y maternidades*. Bogotá. Universidad Nacional, 2001, págs 23-35. C. Ramos (comp): *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*. México, Instituto Mora, 1992, pág 7-27.

<sup>6</sup> A. Valcárcel: *Sexo y filosofía. Sobre “mujer y poder”*. Bogotá, Editorial Antrophos. Siglo del Hombre Editores, 1994, pág 114.

como objeto de un saber, y por otro, como un modo de saber, como una forma de pensamiento con identidad consciente de género.<sup>7</sup>

La diferencia de *género* como objeto de un saber legitimado, se ha ido reflejando en las últimas décadas en diferentes campos de las ciencias sociales, y en el caso de la historiografía colombiana, se manifiesta en el creciente número de trabajos publicados. Sin embargo, más allá de los nuevos temas, es necesario pensar en la forma como se realizan las investigaciones; dado que las metodologías no son neutras y están cargadas de formas de ver el mundo.

Se hace necesario dar el paso hacia la perspectiva de género, como un modo de saber, para que las verdaderas posibilidades de este concepto puedan alcanzar al conocimiento histórico-social en su conjunto, y puedan pensar las relaciones de género, más allá de los estudios sobre el tema, reconociendo en el género un principio estructurante de las sociedades humanas. El género como objeto y modo de saber, atañe tanto a lo que se quiere conocer, o a quienes se quiere conocer. Por un lado, la mirada hacia fuera; ser capaces de ver en la categoría su dimensión política, económica, filosófica, relacional, simbólica, etc. Por el otro, considerar una reflexión hacia adentro; es decir, ser capaces de mirarnos, de reconocer nuestra subjetividad y nuestras construcciones como individuos pertenecientes a un género.<sup>8</sup>

Partiendo de que el género alude a la construcción de una identidad subjetiva, aspecto que ocupa un lugar central en la modernidad, en la medida en que define roles y valoraciones tanto de lo masculino como de lo femenino, esta misma categoría se ha constituido en una herramienta de análisis importante a través de la cual se pueden examinar las diferentes actuaciones y relaciones que involucran a hombres y mujeres, así como establecer por qué, en determinadas circunstancias, se asignan funciones ligadas al género y cuales son las condiciones que hacen posible una determinada forma de organización social incluidas sus instituciones, prácticas y saberes.

---

<sup>7</sup> G. Fraisse: *Ejercicio del saber y la diferencia de los sexos*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1993 pág 26.

<sup>8</sup> M. P. López: *Op cit*, pág 25.

La condición y situación de las mujeres en la historia es uno de los principales campos de interés para evidenciar las múltiples paradojas y trampas de la modernidad, al menos en lo que hace relación a la igualdad de derechos y oportunidades para cada uno de los individuos que conforman la sociedad, independientemente de las particularidades étnicas, de clase social y de género. Esto para no hablar de algo aún más utópico, como es el ámbito de realización de la libertad individual. No hay que olvidar que las mujeres, por una rara ecuación matemático-genética, han constituido por mucho tiempo más de la mitad de la población mundial y poseen demandas específicas, de acuerdo a las condiciones que la cultura material y simbólica ha construido y que operan en el espacio de las relaciones sociales con los hombres.

En este contexto, la idea central de análisis ha consistido en reconocer que a la mayoría de los estudios de *género* y estudio sobre las mujeres realizadas hasta el momento en Colombia, les faltaba el componente histórico que permitiera develar el papel que las mujeres jugaron en el desarrollo de la sociedad. Con el ánimo de avanzar en el estudio histórico de la mujer de otros tiempos, se recoge buena parte de la producción existente y se dinamiza a la luz de una mirada diferente, bajo el presupuesto de que no se trata de legitimar lo que ya se sabe, sino de emprender una manera diferente de pensar y de saber.

Reitero que las ideas expresadas en este trabajo tienen como fin precisar algunos cabos sueltos - aunque nunca se anudaran todos - de las imágenes y los roles femeninos tal como se manifestaban en la prensa en Cartagena de 1900 a 1930. La intención además de aclarar, es dejar “rendijas abiertas” por las cuales el lector puede asomarse a las imágenes e imaginarios que, en las primeras tres décadas del siglo XX, se tenían sobre “*el ser*” y “*deber ser*” de las mujeres en la ciudad de Cartagena, atendiendo principalmente a su condición social. Y me refiero expresamente a esta situación porque de alguna manera la prensa, las lectoras, los directores de periódicos, los y las articulistas,

---

<sup>9</sup> El “deber ser” describe siempre de un modo conceptualmente, accesible la relación del hombre y la mujer con su obligación. La obligación manifiesta en el “deber ser” puede ser objetivo del hombre y la mujer, pero no tiene porque serlo necesariamente. También el ideal contiene algo así como una exigencia, pero ese carácter suyo resulta muchas veces inasible conceptualmente. A Heller: *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México. Editorial Grijalbo, 1985, págs 134- 135.



y las mujeres que vamos a encontrar referenciadas son en su gran mayoría pertenecientes a la élite local.

Aquí hemos examinado prioritariamente el discurso y el imaginario que estuvo esencialmente al alcance de las mujeres pertenecientes a las familias letradas. Averiguar hasta qué punto este discurso fue interiorizados o no por otros tipos de mujeres, nos llevó a escarbar los periódicos en la sección judicial, que anuncia las mujeres que cometen diversas infracciones a la ley y subvierten las normas de control social: prostitutas, ladronas, homicidas, infanticidas y locas. Para armar el rompecabezas de todas mujeres habría que recurrir además de la prensa, a testimonios recuperables en la fuente oral, la paciente revisión de documentos médicos, notariales, judiciales, parroquiales y de una lectura más sistemática de la literatura local. Así, este campo del delito y la prostitución abre nuevas líneas de investigación a futuras historiadoras que quieran armar el boceto de los cambios y permanencias en este “contra-modelo” de feminidad y del “no deber ser” femenino.

Las preguntas que guiaron el presente trabajo inquietan sobre ¿quién, cómo, dónde y cuando se condicionan y ordenan las imágenes femeninas en la Cartagena de las tres primeras décadas del siglo XX? Y ¿Qué instituciones - la escuela, la familia, la iglesia o el Estado - controlan e instauran el orden social que separa el mundo masculino y femenino, permitiendo y pregonando un “deber ser” femenino que hace que la sociedad funcione de determinada manera?.

Se parte de la afirmación de que el hombre y la mujer son sujetos históricos y que su imagen es producto de una cultura dada, en un momento histórico determinado. No existe una condición milenaria de la mujer, como producto de su naturaleza femenina; su condición de subordinación no se ubica en el cuerpo -afirmando su naturaleza de mujer débil, frágil-, es necesario revisar los distintos “sistemas de valores” socialmente determinados, que eternizan esa supuesta condición de inferioridad y sometimiento. Mantener esas imágenes como atributos naturales al hombre y a la mujer, significa olvidar que cada cuerpo y su imagen, son producto de una cultura de un momento histórico preciso.

En el marco de los análisis de género se ha diferenciado lo que se entiende por *condición* y *posición* de las mujeres. Haciendo referencia el primer concepto, la *condición* indica los espacios y roles que ocupa o desempeña la mujer dentro de las diversas instituciones y en la sociedad en su conjunto, así como el estado material de sus necesidades básicas, como: alimentación, vivienda, educación, salud y en general todo aquello que configura un nivel de vida. La *posición* por su parte, alude a todas las formas elaboradas por los dispositivos culturales: percepciones, imágenes y valores, que sustentan el *estatus* de las mujeres con relación al de los hombres y que en consecuencia, se encuentran más ligadas a la especificidad de la feminidad y determinan sus necesidades en tanto género.

Desde esta perspectiva la *posición* hace referencia a las representaciones, las imágenes. Y la *condición* es la situación de la mujer real de “carne y hueso” que se visibiliza en el espacio privado expresado en el mundo de lo doméstico y en el espacio público manifiesto en el trabajo femenino, ya sea en condición de dama de la caridad, de maestra, de obrera, de telegrafista, modista, dependiente o dueña de almacén, planchadora, lavandera, vendedora en el mercado, delincuente o prostituta; en este punto se precisa aclarar que las mujeres de los sectores populares por su situación de pobreza han tenido que trabajar fuera de casa para el sostenimiento familiar, dado que en muchos casos son mujeres solas proveedora del hogar.

Las *representaciones sociales* son construcciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas. El ámbito social es, más que un territorio, un espacio simbólico definido por imaginarios y determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona: la conciencia está habituada por el discurso social.<sup>10</sup>

Esta noción de las *representaciones sociales* legitima la importancia en la construcción de la identidad de las personas y da paso a los aprendizajes objetivos y subjetivos que los individuos adquieren de su entorno social.

---

<sup>10</sup> M Leyton: *Estrategia para introducir la perspectiva en el ejercicio de programas sociales en el Instituto Mixto de Ayuda Social*. Tesis doctoral. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2005, pág 45.

Los aprendizajes sociales hacen evidentes todos los códigos y la información que de manera inconsciente las personas han recibido en el transcurso de sus vidas y que los asocia a uno de los géneros: masculino o femenino. Los individuos asumen su diferencia sexual por medio de la simbología que produce un imaginario contundente en su actuar. Según, Lamas “el sujeto social es producido por las representaciones simbólicas, no son reflejos de una realidad “natural” sino el resultado de una producción histórica y cultural”<sup>11</sup>. Las representaciones sociales son transmitidas socialmente y tienen lugar en el espacio simbólico, en el cual, la familia es un referente. Es un espacio donde los individuos aprenden algunas normas y valores que luego podrían modificar y expresar de acuerdo con sus vivencias.

La *representación social* es una teoría que integra los conceptos de actitud, opinión, estereotipos, imagen y creencias, logrando producir un todo que es más que la suma de las partes. La amplia esfera que abarcan las representaciones sociales permite su utilización para realizar una valoración extensa de los comportamientos de las personas en la familia y en la sociedad en general.<sup>12</sup>

Como parte de las representaciones sociales, se encuentran conceptos como las *concepciones*, *sentimientos* y *prácticas sociales*. De acuerdo con la Real Academia Española de la Lengua, las *concepciones* hacen referencia a la “acción y resultado de comprender, de entender o de formarse una idea sobre una cosa. Idea opinión o juicio que se forma en el pensamiento”. Mientras que los *sentimientos* aluden a la experimentación de sensaciones, placer o dolor. Las *prácticas sociales* son la operacionalización de estos conceptos en la vida cotidiana; las personas tienen en su inconsciente los aprendizajes simbólicos que constituyen sus concepciones y condicionan sus sentimientos. Estos son traducidos en posiciones o actitudes en su interacción con las personas y el medio que los rodea. Las concepciones que mujeres y hombres expresan han

---

<sup>11</sup>M. Lamas: “El género y la formación de la identidad”. En: *Mujeres cambian el mundo*. Lima, Indoc, 1980.

M. Lagarde: *Fin de siglo, género y cambio civilizatorio*. Santiago de Chile. Ediciones Isis Internacional, 1992, pág 12. L. G. Arango: *Género e Identidad*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1999, págs 2-12.

<sup>12</sup> I. Gutiérrez y L Chinchilla: *Representaciones sociales de la masculinidad y la feminidad*. San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1998.

sido producto de su socialización, la cual integra su interacción con la cultura y el universo simbólico que hace evidentes los roles entre ambos y determina la construcción de sus relaciones.

Suscribimos aquí la afirmación de Jodelet sobre que "...las representaciones sociales son el modo como los individuos incorporan los aprendizajes sociales cotidianos al impregnarse de todo los acontecimientos que suceden en el entorno; pasan a formar parte de su bagaje sociocultural y del conocimiento del sentido común y participa de la construcción de nuestra realidad".<sup>13</sup>

#### IV. Disposición por capítulos

En este libro me he propuesto hacer converger dos perspectivas analíticas: de un lado, la de representación social y la perspectiva de género, teniendo en cuenta el imaginario que sobre las mujeres aparece en la prensa; de otro lado, el estudio de la situación real de las mismas. En este sentido, he organizado el trabajo de la siguiente manera:

El primer capítulo, *La historia de las mujeres en Colombia* esboza el contexto historiográfico social y cultural en el que aparece la historia de las mujeres, la modernización de la historia, realizando un recorrido del devenir de las mujeres desde la sociedad colonial hasta el siglo XX. En otro apartado se interroga a la prensa sobre las mujeres visibilizadas e in-visibilizadas; analizando los silencios sobre diferentes tópicos y aspectos que tuvo la sociedad patriarcal sobre las mujeres. En el tercer apartado, se desarrolla una reflexión sobre la prensa como una fuente para la historia de las mujeres.

El segundo capítulo, *Representaciones sociales de la mujer en el espacio privado*, se aborda el examen desde una perspectiva transversal del proceso de redefinición de los espacios públicos y privados, evaluando tanto el proceso de asignación y asunción de roles de género, como las conquistas y situaciones de inequidad observadas desde diferentes ámbitos espaciales y temporales. Es todo lo relacionado tanto con el ciclo vital de la mujer desde su niñez

---

<sup>13</sup> D. Jodelet: "La representación social. Fenómenos concepto y teoría". En: Moscovici *Psicología Social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pág 34.

pasando por la adolescencia, la maternidad, la viudez y también su condición de soltera, separada, madre-soltera, etc, y trata de indagar e interpretar lo escrito en los diarios sobre cada una de estas condiciones y situaciones de las mujeres; se estudia también la educación de la mujer en el mundo de lo doméstico y la función política de la mujer al interior de la familia; los lugares de la producción y reproducción de la familia y la mujer en la sociedad.

En el análisis de este conjunto de representaciones sociales relativas a la mujer en el ámbito de lo privado seguimos la premisa de que además de la labor política de la prensa propiamente dicha, los periódicos llevan a cabo una actividad “pedagógica” ideológica no explícita que busca enseñar modelos sociales (en las mujeres) símbolos, imaginarios, marcos morales, costumbres, formas de actuar, y comportamientos recomendados. La prensa a través de sus crónicas, artículos, notas o avisos, evidencia una representación social de la mujer en el ámbito privado esencialmente patriarcal que marca roles por edad, género, estado civil, etnia y clase. El concepto *género* se convierte en una lupa para leer la prensa y sus mensajes, y por ello en los debates se posicionan la teoría feminista y los movimientos de mujeres en busca de la inclusión del concepto, para descubrir y explicar varias caras y formas de dominación masculina y subordinación femenina.

El capítulo tercero, *Representaciones sociales de la mujer en el espacio público*, trata de las representaciones sociales de la mujer en el ámbito exterior al hogar, en la vida colectiva. Los contenidos se estructuran en torno a la descripción y análisis de la mujer en el trabajo y economía, es decir, en tanto que trabajadoras, como taquígrafas, telefonistas, mecanógrafas, cajeras, enfermeras, empleadas y dueñas de almacenes, modistas y trabajadoras domésticas, panaderas, cigarrereras, jaboneras, lavanderas, planchadoras, partera, maestras, entre otras.

El cuarto capítulo *Prostitución, delincuencia y represión en Cartagena. Prácticas y representaciones*, expone los aspectos históricos de la mujer en los que se muestra como objeto público sexual, siendo la prensa un interlocutor

reconocido del discurso higienista y moralista relativo a la prostitución<sup>14</sup>. El estudio de la prostitución y de las mujeres que ejercían este oficio, obligadas en la mayoría de los casos por la situación y las penurias económicas, nos permite conocer el ambiente moral, mental, cultural y social de los sectores populares. La prensa de la época, los manuales, las cartillas y la legislación veían a la prostituta como un sujeto despreciado, ignorado, silenciado, personaje de muchos rostros, de todas las razas y de todos los colores, encarnando la meretriz<sup>15</sup> la cara oculta de la sociedad; conformaba una clase innombrable siempre presente, siempre próxima, siempre deseado cuyo cuerpo y vida ponen en cuestión la moral y la ley de la sociedad.

Pero además, la mujer transgresora aparece en la prensa bajo la figura de la delincuente y la criminal. Trata de las pautas de conducta social de las mujeres que infringieron la ley en Cartagena, y se compara con las formas delincuenciales de Bogotá, Medellín y Barranquilla. Todo ello visto a través de la prensa periódica y los discursos que de allí se desprenden. Intentando establecer algunas conexiones entre las normas, la conducta y las circunstancias en que vivían las mujeres en el primer tercio del siglo XX, interesa mostrar la forma estigmatizadora como son vistas las mujeres que por una razón u otra cometen cualquier forma de delito desde el robo, pasando por el abuso de confianza hasta el infanticidio y el homicidio, sin hacer alusión a las condiciones de pobreza, marginalidad, exclusión, desempleo e inseguridad que se vive en las ciudades. Por ejemplo, en el caso de mujeres asesinas cuyas historias muestran a la mujer más allá del estereotipo de puras, santas, sacrificadas, virtuosas y pacientes, son mujeres de carne y hueso que deben soportar el abuso del

---

<sup>14</sup> La visión conservadora de la mujer en la sociedad patriarcal colombiana y en este caso de Cartagena, no dejaba lugar a dudas como lo dice Manuel Pájaro médico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena quien según: “El sexo femenino está incapacitado para decidir por ella misma, es frágil, voluntarioso y débil y por tanto requieren vigilantes y guardianes de su honra, por eso su destino es la eterna tutela del varón. Discurso de José Pájaro. *Gaceta Médica*. Cartagena, Enero 2 de 1901, pág 23. J. Sabalza: *Enfermedades venéreas*. Tesis de grado. Facultad de Medicina. Universidad de Cartagena, 1918, pág 22.

<sup>15</sup> Este es el nombre mas mencionado en la prensa pero también se refieren a ellas como: fufurufa, de vida airada, de vida horizontal, vagas, malvividas, ramera, mujerzuela, buscona, zorra, perdida. Para otros vocablos ver. J. Motta Salas. *Cervantes*. México, Editorial Renacimiento, 1965.

poder, el abuso sexual y la violencia de sus compañeros sentimentales, sus hijos, sus hermanos, sus padres y sus patrones. La interpretación a la prensa comunica esa desazón de ser una mujer ultrajada, manipulada, chantajeada y engañada sexual y amorosamente.

Tanto en la prostitución como en la delincuencia, el libro expone las posiciones políticas, ideológicas y temáticas de los diferentes periódicos frente a este asunto y se recalca su posición conservadora, represiva y sancionadora contra las prostitutas. Entender estas expresiones no solo implicó hacer un seguimiento como grupo social, sino entender la relación con otras mujeres y hombres de su entorno. Así la comprensión de dichos espacios es posible a partir de las relaciones de género en tanto construcciones más allá de los sexos, definición hombre mujer o división entre lo público y lo privado. Por ello las mujeres son el eje de este capítulo. Razón por la cual los hombres solo están presentes como referencia paradigmática, de poder, que posibilitan la condición patriarcal, y de sometimiento y discriminación de las mujeres.

Las conclusiones de un libro de este tipo, llegan hasta la conceptualización de las palabras naturales con las que la prensa de la ciudad de Cartagena, en las tres primeras décadas del siglo XX, jugó a la representación de los roles femeninos. La identificación de las fuentes documentales para una historia integral de las mujeres en el Caribe colombiano y el análisis crítico de la perspectiva patriarcal predominante en la proyección de las conductas femeninas y su rol social.





# CAPÍTULO 1

## LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

### De la nueva historia a la historia de las mujeres

El posicionamiento de una historia de las mujeres en Colombia ha producido, además de la resistencia a su tradicional invisibilización temática, la corriente de las transformaciones ocurridas en la historiográfica nacional. De este modo, el proceso de tránsito hacia la configuración de la disciplina como historia científica, ha generado en ella su propia historiografía. De ahí que para alcanzar una cabal comprensión del significado intelectual, nos ocupemos aquí de un acercamiento a dicho proceso y a su reconocimiento historiográfico.

## 1. La modernización de la historia o la historia científica

La historia de las mujeres es ante todo la recuperación de un tema, mejor aún, es el descubrimiento de las posibilidades de una temática que no se había considerado objeto de estudio o de investigación más que en momentos y autores concretos y significativos. Las transformaciones que en las últimas décadas han venido cambiando la vida de las mujeres, han propiciado la aparición de una nueva sensibilidad intelectual, que se ha hecho presente también entre los historiadores<sup>16</sup>. Hoy se comprende que la historia de las mujeres presenta unas posibilidades temáticas que en justicia deben ser incluidos en programas docentes y de investigación.

En opinión de Natalie Zemon Davis, la principal contribución de la historia de las mujeres y del género consiste en que incluye diversos factores no solo sociales, sino también conflictos de poder y dominación que tienen un importante rol y que aportan elementos a la discusión.<sup>17</sup> Además, el entender la mujer como un sujeto social con un sistema propio de representaciones y de discursos, de lenguaje, y poder, que implican estrategias de desplazamiento. Compartimos lo enunciado por Antonia Bel cuando dice que “(...) los nuevos análisis históricos han venido dejando de lado el frío análisis del dato político, económico o social para dar paso a la reivindicación de la dimensión humana de los problemas, entendiendo por humanos los actos realizados por hombres y mujeres. Solo así se podrá rehacer la historia, de modo que refleje integralmente cuanto han hecho, pensado, sentido o dicho tanto los hombres como las mujeres”.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> I. Morant: *Las mujeres en Andalucía. Actas del segundo encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía*. Tomo II, Málaga, Diputación de Málaga, 1992, pág 10. S. Méndez y B. Potthast: *Mujer y familia en América Latina*. Guadalajara, Ediciones Universidad de Guadalajara, 2006

<sup>17</sup> N. Zemon Davis: “The history of women and gender (1970-2003): Achievements and the challenges ahead” En: *Pedralbes Revista D’Historia Moderna*. Barcelona, Universitat de Barcelona, Any XXII, 22, 2002 págs 35-47. Traducción de Amelia Almorza y Gloria Bonilla.

<sup>18</sup> M. A Bel: *La Historia de las mujeres desde los textos*. Barcelona, Editorial Ariel, 2000, pág 10.

La historia de las mujeres se enmarca en un contexto historiográfico general en donde según María Isabel de Val, comparte dos novedades que son de objeto (las mujeres) y de método (el género) y ha venido superando problemas que planteaba el estudio de las mujeres desde la perspectiva tradicional de la *Escuela de Annales* y desde posiciones de la *New Social History*, en relación con la llamada “historia de abajo” o “historia de la gente corriente”<sup>19</sup>; sus logros se deben sin duda al empuje de su particular método de análisis.

Historiadoras contemporáneas desde diferentes posturas reconocen el lugar y la importancia de estos estudios, como el caso de Bolufer al afirmar que la historia de las mujeres “ha contribuido a enfocar de un modo más complejo las relaciones sociales. Historiadoras francesas, italianas, sensibles a la influencia de Foucault y a su amplia definición de poderes como un elemento presente en todas las relaciones, diseminado por todo el tejido social, han pensado las relaciones entre los sexos como un frágil equilibrio de poderes y contrapoderes femeninos y masculinos”.<sup>20</sup>

*La historia de las mujeres* nació, no hace tanto, como una forma de rescatar un sujeto social que aparecía como subalterno, permaneciendo oculto y eludido en la historiografía existente, a pesar de su peso demográfico y el constante papel de las mujeres en todo tipo de sociedad. Esta busca considerarlas como sujetos de historia y convertirlas en sujetos de análisis, hacerlas sujetos activos del proceso histórico.<sup>21</sup> En su etapa inicial, la historia de las mujeres se desarrolló a partir de la finalidad de recuperar la experiencia colectiva e histórica y hacer visible su rol como agentes de transformación social.

De manera complementaria, María Dolores Ramos afirma que “la historia de las mujeres goza de una perfecta autonomía, aunque está abierta a la interdisciplinariedad y a la utilización de nuevas fuentes y nuevos métodos de trabajo. En ella han confluído dos importantes ejes: feminismo y marxismo,

---

<sup>19</sup> M. I De Val: “La historia en los albores del siglo XXI”. En: *La Historia de las mujeres: Una revisión historiográfica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1988, pág 26.

<sup>20</sup> M, Bolufer: *Mujeres e ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institucio Alfons el Magnanim, 1998, pág 13.

<sup>21</sup> G. Gómez-Ferrer. *Las relaciones de género*. Madrid, 1995, Marcial Pons, pág 18.

conducentes a que las relaciones de género impliquen relaciones de clase”<sup>22</sup>. La historia de las mujeres debe interpretarse como una historia social donde son articulados los discursos, las prácticas y las experiencias de vida.

El auge de la segunda ola del feminismo de los años 70, contribuyó notablemente al posicionamiento y legitimación de la *historia de las mujeres*. Afirma Hernández Sandoica que lejos de suponer una especialización o subdisciplina histórica, la aparición de la historia de las mujeres ha provocado cambios muy importantes en la historiografía en general, dando paso a percepciones distintas de la naturaleza de lo cultural, ampliando este ámbito conceptual extraordinariamente y, sobre todo, reevaluando la relación de los actores sociales con el poder, incluso reconsiderando profundamente este concepto.<sup>23</sup>

La “*historia de las mujeres*” como una corriente específica, poderosa y controvertida, sólo comenzará a profesionalizarse después de la segunda guerra mundial. Más esto no significa que no se hallen antecedentes anteriores. Los *Women’s y los Cultural Studies* han venido poniendo de relieve algunos rastros y pistas documentales de mujeres en la edad media, el renacimiento y la antigüedad<sup>24</sup>. Es así como se ha constituido en una de las áreas de mayor empuje y de mayor dinamismo dentro de la historiografía internacional y día a día se han ido construyendo nuevos y diferentes presupuestos teóricos y metodológicos.<sup>25</sup> Los avances en la historia durante estos últimos veinte años han permitido abrir un abanico considerable de posibilidades en la investigación histórica, de manera que se han ampliado las áreas de conocimiento en este campo con la incorporación de nuevas metodologías y géneros históricos como la historia de las mentalidades, la historia social, la historia de las mujeres.<sup>26</sup>

---

<sup>22</sup> M. D Ramos: *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, 1995, pág 18.

<sup>23</sup> H. Hernández Sandoica: “Nuevas preguntas y nuevas formas de hacer historia de las mujeres”. En: *Historia y sociedad*. 2, 1998, págs 31-32.

<sup>24</sup> G. Lerner: *La creación del patriarcado*. Barcelona, Editorial Crítica, 1986

<sup>25</sup> Gómez-Ferrer Morant (ed): *Las relaciones de género*, págs 14-15.

<sup>26</sup> I. Pérez Molina: *Las mujeres ante la ley en la Cataluña Moderna*. Feminae, Universidad de Granada, 1997, pág 11.

En esta línea de análisis, la investigación histórica y la política feminista han hecho cuestionar lo que antes se concebía como una historia en neutro/masculino. La producción historiográfica reciente ha empezado por colocar su atención en la historia de las mujeres. Gerda Lerner recuerda cómo la historia esta de las mujeres hasta hace poco tiempo era escrita por hombres y se hablaba de “historia universal”.<sup>27</sup> Lo anterior es coincidente con lo propuesto por Ramos en el sentido de hacer un análisis de la historia de las mujeres desde la perspectiva de la ruptura del discurso hegemónico y así incidir en la “Grande y General Historia”.<sup>28</sup>

Un punto importante a resaltar en la *historia de las mujeres* es su inclusión en la *historia social*, conceptos de convergencia necesaria, líneas de investigación que difícilmente podrán desligarse y que convergen en el planteamiento de preguntas que permiten analizar los diferentes discursos construidos en torno a las experiencias de hombres y mujeres. “En su convergencia la historia de las mujeres incorpora a la producción de conocimientos, la propia experiencia histórica de sus protagonistas”.<sup>29</sup> Así pues, hoy en día el conocimiento histórico está en un continuo proceso de reinterpretación y construyendo un discurso que articula lo abstracto y lo concreto, los colectivos y las individualidades, hombres y mujeres, de capas sociales dominantes y dominadas; un discurso capaz de coordinar lo público y lo privado.

La investigación objetiva y amplia sobre el papel que desempeñaron las mujeres a principios del siglo XX se está desarrollando en diferentes países de Latinoamérica. Se busca, y con éxito, afrontarla desde perspectivas nuevas diferentes a las tradicionales y separar la historia del “mito” y de la leyenda. La mujer se interpreta a sí misma y es interpretada a la vez por el hombre

---

<sup>27</sup> G. Lerner: *La creación del patriarcado*. Barcelona, Crítica, 1990, pág 20-21.

<sup>28</sup> M. D Ramos: *Género e historia*, Málaga. Universidad de Málaga, pág 21. M. D. Ramos: “La nueva historia social y el protagonismo de los colectivos marginados”. En: M. D Ramos: *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Universidad de Málaga, 1993, pág 49. M. D Ramos, M. T Vera Balanza: *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente. Actas del congreso internacional de estudios interdisciplinarios de la mujer*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1996.

<sup>29</sup> M. D Ramos: “Historia social: un espacio entre género y clase”. En: G. Gómez-Ferrer Morant, (ed).: *Las relaciones de género*, pág 83.

en cada sociedad, en cada época, de una manera o de varias maneras más o menos coherentes, habría que buscar en cada momento el sistema de esas interpretaciones que son una realidad histórica y cambiante. Los desenfoques en estas interpretaciones sitúan la investigación fuera del campo histórico, convirtiéndola en leyenda, fábula u otro género literario. El estudio interpretativo de la significación histórica de las mujeres no es tarea fácil. Las fuentes bibliográficas tradicionales nos la presentan siempre en estrecha dependencia del hombre; de tal manera que al estudiarlas se tiene la sensación de que sus figuras son simplemente “adorno o complemento” de la del padre, hermano, esposo o amante.

El lugar habitual en el que la mujer europea y latinoamericana se movió durante todo el siglo XIX y los inicios del XX fue el *hogar*. Y es a partir de ahí, de la vida cotidiana y familiar, de donde partimos para ver su participación en la sociedad y sus diferentes eventos ya sea políticos, económicos, culturales o sociales. En 1795, *El Papel Periódico* publicaba un artículo sobre el carácter y el talento femenino, que quince años más tarde quedaría desautorizado debido a los hechos protagonizados por las mujeres americanas en los diferentes virreinos españoles. El autor se preguntaba -como Feijoo- si el hecho de que “entre tantos hombres célebres no ha habido ninguna mujer comparable” era “defecto de la educación o de la naturaleza”. Entre las cualidades femeninas, consideraba que la imaginativa era su dote particular aunque convendría experimentar:

“Si la calidad de ella está conexas más necesariamente con sus ocupaciones, con sus gustos con sus recreos y aun con su misma debilidad. Yo me inclino a que sus fibras, como más delicadas, temen las sensaciones fuertes que las fatigan y buscan las más suaves”.<sup>30</sup>

El retrato de la mujer a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX es, por lo general, la de un ser pasivo en la sociedad, con una imaginación caprichosa

---

<sup>30</sup> *Papel periódico de Santa Fe de Bogotá*, Julio 30 de 1795. “Del carácter y talento de las mujeres: rasgo juicioso de Mr Tomas individuo de la Academia Francesa”. Citado por S. Bermúdez: *La prensa colombiana, del siglo XIX*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1995, pág 28.

y una psicología endeble. Esta descripción, que emerge de perspectivas posteriores y de estudios centrados en el hombre, no ha tenido en cuenta la existencia de mujeres que llevaron adelante proyectos sociales, religiosos y culturales; no ha prestado tampoco atención a la evolución de las ideologías ni tampoco al significado etimológico de los epítetos relativos a la mujer<sup>31</sup>. La “pasividad” que se le atribuye en el período colonial, lo era ciertamente respecto a su participación activa en la transformación política de su época, pero no en relación a las funciones que le exigía entonces la sociedad: la de esposa y madre.<sup>32</sup>

## 2. Balance historiográfico de la historia de las mujeres

La recopilación de la historia de las mujeres colombianas cuenta con tres décadas de existencia. Aunque ubicar una fecha exacta de su nacimiento es una tarea imposible, podemos decir que las motivaciones que llevaron a sectores de académicos y académicas a escudriñar en las formas de vida femeninas a lo largo de la historia, se remontan a la década de los sesenta en nuestro país.

Según la historiadora Patricia Londoño “el resurgimiento del feminismo en Norteamérica a finales de la década de 1960 y el decenio de 1970, y que luego se extendió a varios países de occidente, jugó un papel muy importante en el surgimiento de los estudios sobre la historia de las mujeres de América Latina. El interés por el tema nace entrelazado con las apuestas políticas y epistemológicas que lideraban las feministas de estas décadas.<sup>33</sup>

Estas feministas compartían la urgencia de sacar del olvido a las mujeres del pasado, su participación en los eventos importantes de la historia, sus luchas, sus actividades, y sus formas de ser. Explorarlas en el plano del tiempo les permitiría ubicar la femineidad fuera de los marcos de la biología y trasladarla a la vida social y cultural. Por este camino, se cuestionaría la condición de

---

<sup>31</sup> P. Foz y Foz: *Mujer y educación en Colombia siglos XVI-XIX*, 1997, pág 234.

<sup>32</sup> S. Arrom: *La mujer en ciudad de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990, pág 34 y *La mujer mejicana ante el divorcio eclesiástico*. México, Colegio de México, 1976, pág 9.

<sup>33</sup> P Londoño: “El ideal femenino del siglo XIX en Colombia”. En: M. Velásquez (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995, pág. 303.

inferioridad de las mujeres como un evento “natural” y se develarían las formas en que los distintos grupos humanos construyen las diferencias sexuales.

Por otro lado, explorar las vidas de las mujeres del pasado permitiría también entender las experiencias femeninas en el presente y nutrir las de nuevos referentes. Era necesario que las mujeres construyeran una identidad compartida, unos horizontes comunes que les ayudaran a resquebrajar los imaginarios que las ubicaban fuera del juego de la vida social, reconocerse como actrices del devenir histórico. Además de estas apuestas, las feministas también estaban contagiadas por el afán de transformar los esquemas epistemológicos de las ciencias sociales. Según Lola Luna, en sus comienzos, la historiografía feminista pasó de la descripción de la presencia de las mujeres en la historia, a utilizar enfoques y conceptos de la historia renovada por los historiadores e historiadoras de la *Escuela de Annales* y por el materialismo histórico (estructura social, relación social, grupos sociales, cambio social, opresión, explotación, modo de producción, clase social, etc).<sup>34</sup>

Sumados a todos estos conceptos, que resultaban ser muy novedosos en la época, las feministas se vieron en la necesidad de aportar una nueva categoría para el análisis social: “*el género*” como una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos<sup>35</sup>. La teoría de los géneros ha recibido influencias de la biología, la medicina, la antropología, la sociología, y el psicoanálisis lacaniano, especialmente en cuanto se refiere a la diferenciación entre rasgos sexuales físicos y rasgos sexuales sociales, es decir, el sexo biológico y el sexo social. El género es aquí un principio básico de la vertebración social. En el sistema de géneros que existe en casi todas las sociedades, las relaciones entre hombres y mujeres implican desigualdades políticas, económicas, y sociales en detrimento de estas. El género es una construcción social que configura dos roles diferenciados según el sexo siendo el papel de las mujeres subordinado al de los hombres.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> L. Luna: *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional-Universidad de Barcelona, 1994, págs. 23-24.

<sup>35</sup> J. Scoot: “El género una categoría útil para el análisis histórico”. En: J. Amelang y M. Nash (Editores): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons El Magnanim, 1990, págs. 23-56.

<sup>36</sup> I. Pérez Molina: *Las mujeres ante la Cataluña Moderna*, pág. 26.



Así, se abre una nueva posibilidad para leer la historia a través de los cambios y continuidades en las relaciones entre hombres y mujeres, y no solo desde las clases sociales o las etnias. Aunque sobre los significados de la categoría de género no hay un consenso, ningún investigador puede ignorarla si quiere hablar de la historia femenina. Pero no son solamente las feministas quienes vuelcan su mirada hacia las mujeres. Durante la década de los sesenta los historiadores y otros estudiosos sociales, empiezan a pensar en la necesidad de reorientar la escritura de la historia. En Colombia los historiadores de la *Nueva Historia de Colombia*, influidos por la Escuela de Annales y la Historia Social, habían planteado la necesidad de “conocer el desarrollo de la sociedad, la economía, la política, las instituciones, vida cotidiana, psicología colectiva, las masas, los individuos, las mentalidades<sup>37</sup>, proponiendo así, la inclusión de nuevos enfoques y actores de la historia que habían estado ausentes de la reconstrucción histórica nacional, como los obreros y las mujeres; entre otros.

Para los historiadores de la *Nueva Historia*, como Bernardo Tovar, el hecho histórico ya no se concibe a la manera de la historia tradicional; es decir, simple, individual y aislado, sino como perteneciente a una serie, a un proceso, a un conjunto de relaciones en sí mismo complejo<sup>38</sup>. Se inicia un contacto enriquecedor de la historia con la economía, la sociología, la demografía, antropología, la filosofía, la ciencia política y sus diferentes métodos de investigación, y poco a poco se va imponiendo lo que se denomina la investigación interdisciplinar. Es así como, la “renovación historiográfica que significó la historia social, la nueva historia y la historia “*desde abajo*”, favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la participación de las mujeres en la historia, porque se ampliaron los temas y los sujetos<sup>39</sup>. Entre los recovecos y personajes olvidados de la historia colombiana aparecieron las mujeres con sus acciones y luchas, con sus quehaceres, imágenes y representaciones.

---

<sup>37</sup> B. Tovar: “La Escuela de Annales y su influencia en la historiografía colombiana”. En: *Cuadernos de trabajo*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Editorial Universitaria, 1985, pág. 201.

<sup>38</sup> “La Escuela de Annales y su influencia en la historiografía colombiana”. *Ibidem*, pág. 207.

<sup>39</sup> L. Luna: *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*, pág. 23.

Si bien las motivaciones para escribir la historia de las mujeres colombianas tienen sus raíces hace más de dos décadas, es tan solo a partir de la segunda mitad de los ochenta y principios de los noventa que empiezan a aparecer artículos publicados en revistas y compilaciones, y algunos libros completos sobre el tema. El trabajo más visible y significativo es *Las mujeres en la historia de Colombia*, compilada por Magdala Velásquez, que cuenta con tres tomos en los que se recopilan ensayos y avances de investigación de cuarenta y un investigadores e investigadoras que han centrado su atención en la historia política, social y cultural de las mujeres desde la época prehispánica hasta la última década del siglo XX. Según la compiladora de esta colección, los lectores y lectoras tendrían en este trabajo una obra que les permitiría obtener unas imágenes nuevas en torno al acaecer de nuestra historia nacional, que incorporan a la mitad de la población; así mismo conocerían en detalle historias de problemas particulares relacionados con la aventura vital de ser mujeres.<sup>40</sup>

Aunque la década de los noventa haya sido muy fértil para que mujeres y hombres escribieran la historia de las mujeres colombianas, el desarrollo teórico de este campo en los comienzos del siglo XXI es muy pobre. Esto se debe a su reciente nacimiento como terreno de exploración y a que la mayor parte de los textos son artículos en los que sus autores y autoras no alcanzan a explicitar los lineamientos teóricos y metodológicos de sus investigaciones. Además, la historia de las mujeres ha tenido su desarrollo en medio de un ambiente de confusión epistemológica generalizado para las ciencias sociales. No hay paradigmas totalizantes y las investigaciones históricas deben tejerse con retazos de aquí y de allá, ayudadas por conceptos y metodologías de otras disciplinas y ciencias. Así, los temas que se pueden encontrar en torno a la historia de las mujeres son muy variados y las perspectivas de abordaje son múltiples.

Desde esta perspectiva, la historiografía feminista contribuye a conceptualizar nuevos problemas, renovando orientaciones metodológicas y contenidos, y

---

<sup>40</sup> M. Velásquez (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995.

señalando a fin de cuentas con ironía un *final de la historia* y un nuevo comienzo, en el que todos los sujetos sociales están presentes, con sus experiencias históricas entrelazadas en torno a las múltiples actividades sociales, políticas y económicas, que ahora pueden ser interpretadas desde nuevos enfoques.<sup>41</sup>

A continuación presentaré los planteamientos de algunos autores que escribieron historias sobre las mujeres del país a lo largo de la década de los noventa, por ser este el decenio en el que más textos se han publicado. Espero pues, que podamos aprender de los aciertos y desaciertos de quienes se han dedicado a esta labor, y que empecemos a plantearnos nuevas preguntas y terrenos de exploración en torno a las mujeres en la historia colombiana.

## 2.1 Las mujeres en las sociedades aborígenes

Es solo en las últimas décadas del siglo XX cuando historiadores y antropólogos han empezado a preguntarse por la situación de las mujeres a la llegada de los españoles. Hasta hoy sigue vigente el debate sobre cuál era la posición y los roles de la mujer al interior de las sociedades prehispánicas. Entre otros, se destaca Roberto Restrepo, quien hace un recorrido por diferentes cosmogonías amerindias, en las que la posición social de las mujeres permite hablar de sociedades matrilineales; es decir, en las que el poder y la pertenencia étnica se transmitían a través de la madre y no del padre.<sup>42</sup>

Para este autor, muchas sociedades prehispánicas diferenciaban lo femenino y lo masculino como partes complementarias y diferentes de la unidad cósmica. Cada uno de los géneros pertenecía a un nivel del mundo que era necesario para la existencia de los otros: de alguna manera se hizo una primera relación entre los niveles de los mundos, donde una fuerza intrínseca masculina, representada por el sol, permitía la fertilización de lo constante femenino, representado por la tierra. La Madre Genésica, en donde duermen y despiertan las semillas, paren y habitan los animales, hunden sus raíces las plantas, brota el agua y se sustenta lo humano —en cierta forma un gran

---

<sup>41</sup> L. Luna: *Mujeres y participación política. Avances y desafíos para América Latina*, pág 24.

<sup>42</sup> R. Restrepo: “Las mujeres en las sociedades prehispánicas” en: Magdala Velásquez (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*, pág 2.

útero-, estaba indefectiblemente unida a la mujer y representaba el aspecto femenino del cosmos.<sup>43</sup> Siguiendo a Restrepo, el concepto de lo femenino en las culturas andinas, unido a la posición de la mujer en estas sociedades, parte cosmogónicamente de su papel sustancial en el nacimiento de la cultura. No existe el profundo complejo de imperfección, inferioridad e impureza que existe en el occidente del siglo XVI.<sup>44</sup>

Milagros Palma por su lado, es menos optimista que Restrepo. Desde su perspectiva las mujeres aborígenes nunca tuvieron privilegios y estuvieron sometidas a la fuerza de los hombres. En su libro, *La mujer es puro cuento* recoge los mitos y leyendas de la tradición oral colombiana que han legitimado la opresión de la mujer en las sociedades aborígenes y mestizas de América Latina. Mostrando que la violencia es el fundamento de la creación de la mujer. Evocando el despojo del cual es víctima la mujer, ellos (los mitos y leyendas) ilustran el aspecto social de la construcción de la feminidad por medio de la intervención de los hombres. La reconstrucción de leyendas del mundo mestizo permite comprender cómo se perpetúa la violencia simbólica contra la mujer y cómo se transmiten las imágenes del eterno femenino.<sup>45</sup>

La actividad principal de la mujer está orientada a la producción de la vida material y la reproducción humana. Ella cultiva el espacio doméstico. La recolección de frutos silvestres, la pesca y la caza son actividades complementarias que se llevan a cabo según las estaciones, en función de los rituales y según modalidades diferentes a las de los hombres, que poseen el monopolio de las armas con las cuales, además de facilitarse el esfuerzo, ejercen una violencia permanente sobre el mundo femenino. La reproducción de la vida social se lleva a cabo bajo un minucioso control.<sup>46</sup>

La antropóloga Myriam Jimeno conjuga las miradas de Restrepo y Palma. Basándose en las referencias de los estudios antropológicos sobre las comunidades indígenas colombianas muestra la diversidad de formas sociales aborígenes que dieron vida a diferentes significaciones de género. Cada una

---

<sup>43</sup> R. Restrepo: "Las mujeres en las sociedades prehispánicas", pág. 3.

<sup>44</sup> R. Restrepo: "Ibídem" pág. 8.

<sup>45</sup> M. Palma: *La mujer es puro cuento*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1992, págs 8-9.

<sup>46</sup> M. Palma: *Op cit*, 1992, págs 19-20.

de las diferentes comunidades indígenas tienen una postura y unas formas particulares de comportamiento y de mirar los roles femeninos.<sup>47</sup>

Investigaciones recientes, sin embargo, han mostrado que en el caso de otras sociedades amazónicas, tanto en las representaciones, como en la vida diaria, las mujeres no tienen la misma valoración y libertad. La norma ideal establece el matrimonio entre primos, hijos de un padre de sexo contrario. Este patrón social representa tensiones para ambos sexos, tanto por la dificultad para el hombre de encontrar una esposa dentro de las normas deseables, como para la mujer que debe alejarse de su propio grupo de parientes y vivir con los de su esposo. Así, las contradicciones entre parientes por consanguíneos y parientes por matrimonio, cruzan la relación entre los géneros.<sup>48</sup>

## 2.2 La colonia: Etnia y clase. Doble exclusión de las mujeres.

Sin duda, las investigaciones más recientes que narran la vida de las mujeres durante el período colonial son las de María Imelda Ramírez, Pablo Rodríguez, Guiomar Dueñas, Inírida Morales, Mario Diego Romero y Jaime Borja.<sup>49</sup>

Mario Diego Romero, se ocupa de las mujeres en las minas de oro en el Chocó; y como ellas cumplían una gama de labores que iban desde la subsistencia, como cocinar, cultivar, mantener los ranchos y atender enfermos y ancianos hasta las labores de producción agrícola. Al igual que los hombres muchas mujeres trabajaron con el agua a las rodillas, limpiando los minerales de los ríos. Así cumplían una doble función: por un lado era económica frente al amo y sus capataces, y por el otro era social con relación al grupo de

---

<sup>47</sup> M. Jimeno: “La mujer indígena a la llegada de los españoles”. En: M. Velásquez (comp).: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, Tomo II, pág 45.

<sup>48</sup> M. Jimeno: “La mujer indígena a la llegada de los españoles”, pág 25.

<sup>49</sup> M. H Ramírez: *Las mujeres y la sociedad colonial de Santa Fé 1750-1810*. Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 2000. P. Rodríguez: *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá Editorial Ariel, 1998. G. Dueñas. *Los hijos del pecado. La ilegitimidad en la Santa Fe colonial*. Bogotá. Ministerio de Cultura, 1997.

J. H. Borja: *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada* Bogotá, Editorial Ariel, 1996. J.H Borja: “Sexualidad y cultura femenina en la colonia”: En: M. Velásquez (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*. I. Morales. *La mujer negra en la Santa Fe colonial*. Tesis de Maestría, Bogotá, Universidad Nacional, 2003.

esclavos. También ha señalado la significación de la mujer como cabeza de hogar descubriendo que en algunas regiones mineras del Pacífico Colombiano, debido a los caprichosos intereses de los amos, se habrían desarrollado formas de sociedad alternativas basadas en la matrilinealidad y la matrifocalidad. La escasa vida de los hombres, su venta o envío a otras regiones colocaba a las mujeres como ejes de estas comunidades<sup>50</sup>. Inírida Morales de su lado se ocupa de la mujer negra en la Santa Fe Colonial centrándose en los oficios que desempeñaba y las diferentes estrategias de supervivencia.<sup>51</sup>

Las referencias a su presencia en la sociedad colonial habían sido hasta hace muy pocos años ocasionales, anecdóticas o decorativas. Ni siquiera habían representado un apartado en la historiografía colonial colombiana. Hace más de una década la historiadora Asunción Lavrin mostró en forma aguda cómo la imagen de la mujer colonial fue una construcción masculina. Los educadores y orientadores espirituales elaboraban y divulgaban las pautas de conducta que las mujeres debían de seguir<sup>52</sup>. En el siglo XV entre los intelectuales de la iglesia tomó curso la preocupación por exponer en forma pedagógica las normas que regían a las buenas mujeres y las relaciones entre los sexos. En forma de consejos morales, de recomendaciones de vida en el hogar, de libros de oración y de guías de conducta; una vasta literatura llegó a amplios públicos y modeló las nociones que primaron en España y América sobre las mujeres en los tres siglos de vida colonial.<sup>53</sup>

María Himelda Ramírez centra su investigación exclusivamente en las mujeres y se aprecian los intentos de instauración de la modernidad en la dinámica de la capital del Nuevo Reino de Granada entre 1750 y 1810, así como la manera en que las mujeres participaron o se resistieron a ellos. El cambiante equilibrio de las relaciones de género y la diferenciación social,

---

<sup>50</sup> M. D. Romero: *Poblamiento negro en el Pacífico Colombiano Siglo XVIII*. Cali, Universidad del Valle, 2002, pág 55.

<sup>51</sup> I. Morales: *La mujer negra en la Santa Fe colonial*. Tesis de Maestría, Bogotá, Universidad Nacional, 2003.

<sup>52</sup> A. Lavrin: *Mujeres latinoamericanas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pág 5. *Sexuality and marriage in Colonial Latin América*. University of Nebraska Press, 1989.

<sup>53</sup> P. Rodríguez: "El mundo colonial y las mujeres". En: M. Velásquez (comp.): *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Tomo III, pág 74.

constituyen categorías que coadyuvan a la interpretación del proceso de formación de nuevas identidades que prefiguran las subjetividades modernas. Los mecanismos de discriminación que operaban durante el período colonial en Santa Fe de Bogotá se encarnaban en las prácticas familiares y religiosas, en medio de las cuales socializaban los niños y niñas de este período de la historia.<sup>54</sup>

La influencia de la religión católica en la conformación familiar fue muy importante durante el período colonial, no solo porque el matrimonio diera un estatus social más elevado a las mujeres y niños que vivían dentro del matrimonio católico, sino porque las prácticas y rituales religiosos cobraban un lugar central dentro de la vida que ocurría al interior del hogar. La sacralización de la vida santafereña durante los siglos de dominación colonial, conllevaba la ritualización de los momentos cruciales del ciclo vital desde el nacimiento hasta la muerte. El bautismo que se realizaba pocos días después del nacimiento, era un ritual generalizado en los medios urbanos neogranadinos con efectos tanto religiosos como civiles. El adoctrinamiento se iniciaba desde edades tempranas. La socialización se realizaba en contacto con prácticas piadosas e inclusive con literatura religiosa que se leía en voz alta en los hogares. La práctica cotidiana de la oración convocaba a los miembros de la comunidad doméstica, incluidos los niños, las niñas, los agregados y la servidumbre. Los cuadros y representaciones religiosas adornaban los corredores.

Era frecuente el hecho de familias que acogían niños huérfanos o abandonados, por lo general indios y mestizos, para que ayudaran en las labores domésticas; el 43 por ciento de las jóvenes menores de 20 años hacían el oficio de criadas, algo más de la mitad de este grupo figuraba entre los cinco y los diez años, es decir, se trataba de niñas de corta edad.<sup>55</sup> La formación de las niñas, no solo de las sirvientas indígenas, mestizas, negras, también de las religiosas y las hijas de europeos y criollos ricos, iba dirigida al desarrollo de sus potencialidades y habilidades domésticas. El cuidado de los enfermos y la preparación de los rituales de la muerte eran labores principalmente femeninas.

---

<sup>54</sup> M. I. Ramírez, *Ibidem*, pág 7.

<sup>55</sup> M. H. Ramírez: *Op cit*, pág 68.

Sin embargo, no eran solo las labores domésticas y religiosas las que ocupaban el tiempo de las mujeres, un sector apreciable de la población femenina de Santa Fe de Bogotá durante la colonia participaba en la realización de los trabajos requeridos para el funcionamiento de las actividades económicas. Los oficios domésticos y las industrias caseras eran los principales quehaceres en que se desempeñaban. Pero también lo hacían en calidad de dispensadoras de servicios. La participación femenina en el pequeño comercio era frecuente lo mismo que como prestamistas. Y de esta forma, las mujeres se articularon a la dinámica económica de la ciudad, contribuyendo a la producción de consumo local, aunque no todas corrieron con la suerte de ocupar un lugar dentro de la vida productiva de Santa Fe, sufriendo muchas de ellas una marginación económica, hasta el punto que hoy en día se ha acuñado el concepto de “feminización de la pobreza”; no es casualidad que en los censos siempre son las madres solteras y jefas de hogar quienes son mas frágiles y vulnerables y además objeto de los programas de caridad y beneficencia.

Investigadoras como María Isabel Cubillos<sup>56</sup> y Aída Martínez<sup>57</sup> respaldan dicha posición. Hacen énfasis en la importancia de tener en cuenta que las mujeres que vivieron durante esta etapa eran diferentes entre sí, y no todas participaban de igual forma. Al lado de las criollas había una gran cantidad de indígenas, esclavas y libertas que, en el mejor de los casos, se dedicaban a las labores domésticas que se requerían para el sostenimiento de la población y, en el peor, se dedicaban a la prostitución y la mendicidad.

Durante esta época, la imagen de las mujeres se movía entre los dos polos que proponía el cristianismo. Por un lado, estaba María, ejemplo de virtudes, abnegación, dadora de vida y redentora de la humanidad. Por otro lado estaba Eva, mujer cercana a lo diabólico, que despojó al hombre del Paraíso y lo llevó a padecer duros trabajos. Estas dos imágenes se tradujeron “en una fuerte misoginia, que tomó varios matices, reproducidos en el Nuevo Reino de

---

<sup>56</sup> M. I. Cubillos: “Participación femenina en las guerras de Independencia”. En: *Las mujeres y la guerra*. Bogotá, Presidencia de la República, Defensoría del Pueblo, 2000, pág 34.

<sup>57</sup> A. Martínez: *Presencia femenina en la historia de Colombia*. Bogotá: Academia de Historia Nacional, 1997, pág 121.



Granada: la mujer es un ser inferior, el “varón imperfecto”<sup>58</sup>, que inevitablemente necesitaba del hombre para la reproducción y el mantenimiento del orden social.

La época colonial se caracterizó pues, por una fuerte mezcla de creencias y costumbres culturales en medio de la cual negras, indígenas, mulatas, mestizas y blancas participaban en la construcción de una nueva sociedad, que aparentemente era trenzada desde el principio por normas e instituciones trasladadas por los castellanos, pero que, en sus fundamentos, se constituyó con elementos proporcionados también por los núcleos dominados, creando un mestizaje no solo fenotípico sino también en lo cultural. Pero el avance del mestizaje desde los primeros días de la presencia europea hizo temer por la integridad de las costumbres cristianas y la misma estructura patriarcal. Fue entonces cuando, sistemáticamente, el ideal y hasta el imaginario cultural de la identificación de la mujer blanca y española moralmente pura con los valores de la Virgen María entró en contraposición con la mujer – tentación, la Eva, la indígena, la negra y la mestiza.<sup>59</sup>

Así, la sexualidad, especialmente la de las mujeres, empezó a ser foco de control por parte de las autoridades coloniales. Por un lado, el matrimonio debía consumarse cada cual con su igual. Por otro lado, el concubinato y amancebamiento adquirieron mayor gravedad cuando rompieron las barreras de lo privado. El escándalo era incitador y subvertía el orden religioso y civil, y más cuando se trataba de relaciones interétnicas, era un mal ejemplo para la sociedad y así se sancionaba.<sup>60</sup>

En el centro del control a las transgresiones de normas como el matrimonio y la virginidad, estaba la preocupación por el mantenimiento de la pureza de

---

<sup>58</sup> J. H. Borja: “Sexualidad y cultura femenina en la Colonia”: En: M. Velásquez (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*, pág 63.

<sup>59</sup> J. H. Borja: *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada* Bogotá, Editorial Ariel, 1996, págs 29 y ss. J. Jaramillo Uribe: *Ensayos de historia económica y social*, Bogotá, Universidad Nacional 1968, pág 23-25. N. Friedemann y M. Espinosa: “La mujer negra en la Colonia”. En: M. Velásquez. (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo II, Bogotá, Editorial Norma, págs 23-35.

<sup>60</sup> A. Valencia Llano. “El chisme y el escándalo. Formas de control en la sociedad”. *Ciencias Sociales*, Medellín, FAES, 1998, págs. 34-44.

sangre de la familia: limpia, santa y legítima, que permitiría la conservación de las costumbres y creencias consideradas normales para la época.

Ya para finales del siglo XVIII, con los vientos de la Ilustración en el país, la mujer participa de los placeres de una corte letrada incipiente. La élite criolla, animada por las ideas científicas y políticas que llegaban como una gran novedad de Europa, impulsaron una gran cantidad de actividades intelectuales y culturales en las que las mujeres estuvieron presentes. Personajes como Manuela Sáenz de Santamaría, honorable matrona santafereña, abre su casa a los talentos literarios de la época. En su tertulia del *Buen Gusto* se combina la sabiduría mundana y la elegante frivolidad, el culto a las letras y el ardor revolucionario. Doña Manuela unía en sí las dotes de naturalista y literata y su capacidad de convocatoria reunía hombres y mujeres de la élite en torno al debate de diversos temas. Y así desde elegantes salones de tertulias o desde el encierro místico de los conventos, las mujeres criollas, de las clases altas empezaron a nutrir la historia literaria colombiana, aunque sus aportes fueran tímidos y escasos.

### 2.3 Siglo XIX: Las mujeres, las familias, y las guerras

En el caso de la Nueva Granada, al menos entre los grupos privilegiados, los patrones de conducta femenina basados en el ideal del recogimiento colonial se extendieron al siglo siguiente. A comienzos del siglo XIX se presentaron variaciones importantes, pues las guerras de independencia implicaron algunas transformaciones en las vidas de las mujeres y sus familiares. Muchas de ellas tuvieron una participación activa en los conflictos como soldaderas, cocineras, lavanderas, mensajeras, amantes, novios, madres o esposas de los soldados. Otras ayudaron ofreciendo vivienda a las tropas en sus casas, alimentando al ejército, dándoles ropa y dinero y enviando a sus hijos a luchar.<sup>61</sup>

En el período de la Independencia las mujeres jugaron papeles muy importantes en los campos de batalla y su papel activo hizo que ellas realizaran

---

<sup>61</sup> E. Cherpach: “La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia” 1780-1930” En: A. Lavrin (comp): *Las mujeres latinoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985 pág 253.

una variedad de tareas para la causa: animaban el combate, cuidaban de los soldados, seguían a las tropas, se involucraban en conspiraciones, espiaban, entregaban mensajes y alojaban a los patriotas notorios. Adicionalmente, las mujeres de los insurgentes defendían a sus maridos encarcelados por sus convicciones políticas. Pero también padecieron los horrores de la guerra, fueron fusiladas, violadas y desterradas, convirtiéndose por esta vía en heroínas de la historia, tan valerosas como cualquier hombre.<sup>62</sup>

En este sentido la historiadora Cherpach resalta “que la mujer iberoamericana no era una hermanita débil; poseía un carácter fuerte y un espíritu firme, y al enfrentar el peligro, demostró su fortaleza y habilidad para actuar por sí misma”<sup>63</sup>. Una mirada hacia la historia de las mujeres permite, a través de la inclusión femenina en las acciones bélicas, el resquebrajamiento de la imagen de las mujeres como seres no violentos, pasivos y sumisos, presas de los ordenamientos sociales en medio de los cuales vivimos.

Sin embargo, y según la misma Cherpach, a pesar de sus acciones, la mujer de aquella época no esperaba beneficios inmediatos. La idea de organizarse y de pelear por sus derechos fue una idea ajena a la mujer hispanoamericana de esa época; por lo tanto, encontraba satisfacción en un mínimo de beneficios políticos, legales y económicos.<sup>64</sup> No fue hasta la primera mitad del siglo XX cuando las mujeres empezaron a liderar luchas específicas y propias. Es así como a lo largo del siglo XIX, la familia y el hogar serán los centros de la existencia femenina. Quizás por esto, se hace necesario dar una mirada al papel que jugaron ellas en estos espacios.

Con los últimos cañonazos de las guerras de Independencia, las mujeres se repliegan dejando atrás los espacios públicos; en la medida en que un nuevo orden se consolidó, perdieron las posiciones de avanzada que habían conseguido. Carentes de una conciencia sobre sus valores, sin organización y sin fuerza colectiva, admitirán una inexistencia legal que significó un retroceso respecto a los derechos usufructuados en el periodo colonial.

---

<sup>62</sup> M. I. Cubillos: “Participación femenina en las guerras de Independencia”, pág 34.

<sup>63</sup> E. Cherpach: “La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia”, pág 259.

<sup>64</sup> E. Cherpach: *Ibidem*, pág 260.

## 2.4 El siglo XX y sus acelerados cambios

En Colombia hasta mediados de los años cuarenta del siglo XX, existía un cierto orden social con base en diferencias codificadas entre hombres y mujeres. Unas y otros tenían asignadas y delimitadas sus funciones sociales, y seguían, en su mayoría, unos patrones de conducta definidos por lo que se consideraba apropiado y correspondiente a cada género; dicha definición estaba basada en construcciones tradicionales basadas en elementos religiosos que por generaciones venían prescribiendo lo que un hombre y una mujer “debían ser y parecer”.

El tema más desarrollado por los estudiosos de la historia de las mujeres colombianas del siglo XX es, sin duda, la creciente participación política de las que fueron protagonistas durante esta centuria. Esta fue la época en que la mujer salió a la luz pública a plantear luchas y exigir derechos particularmente femeninos. Si la época de la independencia se caracterizó por la presencia de las mujeres en las guerras y el siglo XIX por su presencia en el hogar, el siglo XX se caracterizó por la irrupción de las mujeres en la política.

Las primeras manifestaciones de grupos femeninos organizados para el desarrollo de las luchas específicas de la mujer, se remontan a las primeras décadas. Podríamos caracterizarlas como luchas feministas civilistas protagonizadas por personas o grupos, en la mayoría de los casos de extracción social alta, empeñados en abrir un espacio civil a la mujer dentro del contexto más general de modernización del Estado que tuvo lugar durante la llamada República Liberal.<sup>65</sup>

Había sectores políticos que pedían la transformación de la Potestad Marital, por medio de la cual los hombres se convertían en dueños y

---

<sup>65</sup> Se llamó *República Liberal* al período de 1930 a 1946 que estuvo en el poder el Partido Liberal. En 1930 arribó al poder el Partido Liberal luego de 45 años de hegemonía conservadora, en la campaña política liberal se destacó la participación femenina en los actos y manifestaciones. En ese año se debatió el reconocimiento de los derechos patrimoniales de la mujer casada como propuesta del gobierno con la presentación de un proyecto al Congreso sobre Régimen de Capitulaciones Matrimoniales y se pretendía dar autonomía patrimonial a la mujer casada. Otorgándole el derecho a pedir la separación total o parcial de bienes cuando ella lo quisiera, sin tener que alegar ningún tipo causal. *Revista Colegio de Abogados de Medellín*, Medellín, Tipografía Bedout, diciembre de 1930, págs 50 y ss.

administradores de los bienes de las mujeres. Además en esa época, que fue la de la gran crisis económica que afectó al mundo occidental, se presentaba otro tipo de problemas para las familias acaudaladas. La estructura jurídica vigente hasta ese momento hacía que, al contraer matrimonio, los bienes de las hijas, pasaban a ser propiedad del marido y manejados arbitrariamente por quien era designado por la ley administrador y jefe de la sociedad conyugal, y en ese momento crítico, las fortunas familiares estaban en trance de ser disueltas por los manejos incontrolables de los yernos.<sup>66</sup>

Con esta transformación, se buscaba que las mujeres se vincularan más activamente a los procesos de expansión del capitalismo en el país. Se requería una mayor cantidad de fuerza de trabajo libre y disponible para vincularla a la producción, pero la mano de obra femenina estaba presa aún de las relaciones familiares de tipo servil.

Otra constante en las luchas de las mujeres era el derecho al voto. Esta búsqueda de la ciudadanía plena estaba influida, sin duda, por los vientos del feminismo internacional que llegaban a un país que buscaba el crecimiento y el progreso económico y cultural. Esta era también, la petición que unificaba a la totalidad de las agrupaciones que existían en pro de los derechos femeninos.

En el país no existía realmente la voluntad política de dar participación activa a la mujer en la vida pública; en lo que realmente estaba interesado era en su papel como electora y pacificadora en los comicios electorales. Las mujeres seguían ausentes de escenarios de participación como las Comisiones Consultivas Paritarias, que tenían por objeto recoger las inquietudes nacionales para ser presentadas al próximo congreso nacional.

Por otro lado, y unido a los procesos de industrialización del país, la presencia femenina en los movimientos obreros cobró importancia. Allí también debe buscarse y entenderse tanto el lugar de la mujer en la sociedad como su participación en los movimientos sociales de la época, junto con otros actores, así no se reivindicuen como femeninas todas sus luchas.

---

<sup>66</sup> R. Turizo. “Creación de la conciencia ciudadana en las mujeres colombianas”. *Repertorio Histórico*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, 2004, pp 22.

Además de haber mujeres liderando y organizando sindicatos, muchas de estas organizaciones obreras tenían en sus agendas la igualdad de condiciones laborales para hombres y mujeres. Estas manifestaciones estaban, por lo general, aliadas a los sectores socialistas y comunistas que cobraban vida y fuerza en el país.

Otras mujeres estaban organizadas en torno a redes de trabajo más localizado. Las ligas barriales y los grupos católicos empezaron a jugar papeles preponderantes en la vida pública hasta pasada la mitad del siglo XX, y especialmente en el periodo de la Violencia interpartidista. El movimiento gaitanista gestó novedosas formas de comunicación y de acción política que abrían camino a nuevos actores sociales.

Otro de los temas que estuvieron en boca de los diferentes sectores políticos colombianos durante la primera mitad del siglo XX fue la inclusión de las mujeres en la *educación*, que lentamente fue abriendo un camino que estaba vedado.

Las estructuras educativas de principios del siglo eran herencia del pasado decimonónico y, en un comienzo, las élites mostraron interés por introducir grandes modificaciones en los principios que habían regido su funcionamiento. Las ideas modernas en torno a una educación de carácter práctico e industrial y a la formación de ciudadanos bajo principios morales de tipo secular se abrieron paso, y en ocasiones coexistieron con posturas de raigambre tradicional y católica.

Para 1911, según el estudio de Luisa Bohórquez, las mujeres asistían a las escuelas de bellas artes y se impartían conocimientos de instrucción suficiente y grado superior en quince colegios dirigidos por las Hermanas de la Caridad, tres de las Terciarias Capuchinas, los otros por Salesianas, Betlehemitas, Franciscanas, y Buen Pastor. Para 1919, el número de escuelas normales llegaba a 28 y se encargaban de la formación de 1228 estudiantes, de los cuales 744 eran mujeres y 484 eran hombres.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> L. Bohórquez Casallas: *La evolución educativa en Colombia*. Bogotá, Editorial Cultural Colombiana, 1956, pág 490.

En 1928 se creó el Instituto Pedagógico Femenino en la ciudad de Bogotá como parte de una estrategia que desde la década anterior, se proponía reforzar la formación de maestros y dotar a las capitales de departamento de escuelas normales oficiales, tanto femeninas como masculinas. En 1929 se dispuso que los colegios femeninos pudieran certificar instrucción suficiente, lo cual creó condiciones para hacer equivalentes los diplomas expedidos a uno u otro sexo, medida que permitiría a las mujeres el acceso a la universidad.<sup>68</sup>

Además de abrir espacios para que las mujeres se educaran, se impulsó la transformación de los currículos de las instituciones femeninas, pues la educación primaria y secundaria que recibían las niñas durante la primera mitad del siglo XX, estaba encaminada a su formación en labores domésticas y religiosas. La vida de santos, el rezo, la costura y la culinaria, la música y el dibujo, el menaje y la economía doméstica, entre otros, eran los temas que ellas aprendían las niñas en los claustros.

Catalina Reyes ha explorado en sus investigaciones las transformaciones en el diario vivir de las mujeres del siglo XX. Para ella, durante las primeras décadas el cambio en la vida cotidiana de las mujeres de las élites no fue muy notorio. Por lo general el hogar era el lugar donde pasaban la mayor parte de su tiempo, el ideal femenino del siglo XIX de la mujer como “Reina del Hogar” continuó intacto, aunque vino a sumársele un nuevo fenómeno, los discursos médicos e higiénicos, que se difundían en numerosos manuales de higiene, pedagogía doméstica, puericultura y urbanidad que circulaban en las primeras décadas del siglo XX, le asignaban a la mujer el rol de enfermera del hogar, responsable de la salud y productividad de todos sus miembros.<sup>69</sup>

Los vientos renovadores que propugnan por la educación de la mujer no se empiezan a sentir, sino tímidamente, hasta que el 27 de julio de 1927, Luís Ignacio Andrade, senador de la república, introdujo un proyecto de ley “por el cual se abren las universidades del país a la formación profesional de

---

<sup>68</sup> M. Herrera: “Las mujeres en la Historia de la Educación”. En M. Velásquez. (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*, pág 341.

<sup>69</sup> C. Reyes: *Vida cotidiana en Medellín 1880-1930*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 1996, pág 22.

la mujer”<sup>70</sup>. Pero este proyecto no llegó a segundo debate y fue devuelto sin ningún comentario. Ahora bien, aunque el proyecto fracasó tuvo el mérito de atraer la atención y el apoyo del público mediante artículos publicados en diarios como *El Espectador*, en los cuales se señalaba que el proyecto de ley ofrecía un claro testimonio de que la nación necesitaba mejorar la situación de las mujeres.<sup>71</sup>

En los años treinta, con la llegada del partido liberal al poder, aires progresistas ponían en el centro de la política importantes reformas educativas tanto a nivel rural como urbano. En el ámbito de la formación profesional el hecho no pudo ser más elocuente. En la Facultad de Educación, fundada en 1933 y adscrita a la Universidad Nacional, se abrió una matrícula femenina, y a partir de 1936, empezó a recibir mujeres en especialidades como bellas artes, farmacia, enfermería, arquitectura y odontología. Las tres primeras décadas del siglo XX fueron años importantes en el proceso de profesionalizar ocupaciones como la medicina, la odontología y la farmacia. Las mujeres colombianas entraron a los programas universitarios regulares en los años treinta y cuarenta; sin embargo, antes de eso, sus predecesoras habían seguido sus estudios y se habían graduado en colegios e institutos independientes que preparaban odontólogos, farmacéuticos y médicos homeopáticos; además unas pocas habían estudiado en universidades extranjeras.

La entrada de las mujeres a la educación superior es una de las causas que va a marcar nuevas rupturas y transformaciones en las reivindicaciones de los sectores femeninos, a partir de los años cincuenta y sesenta, principalmente.

Durante estas dos décadas, la educación superior abrió sus puertas definitivamente a las mujeres y estas empiezan a ir a las universidades. Allí empiezan a soñar con la posibilidad de un mundo nuevo, de la mano de los sectores que proclamaban las revoluciones socialistas y comunistas, que buscaban la instauración de un nuevo orden político y económico. Entre

---

<sup>70</sup> Proyecto de ley por el cual se abren las Universidades del país a la formación profesional de la mujer”, *Anales del Senado*, serie 1, julio 30 de 1927. Bogotá, Imprenta de la Presidencia de la República, págs 3-7.

<sup>71</sup> J. Zalamea. “La educación de las mujeres”, *El Espectador*, Bogotá, julio 30 de 1927, pág 3A.



estos nuevos luchadores se encontraban dos vertientes en las que las mujeres tuvieron una presencia activa. Por un lado, estaban quienes proclamaban la toma del poder por la vía de las armas y por otro lado, estaban quienes se dedicaron a pensar y conceptualizar las condiciones de injusticia y desigualdad de la sociedad colombiana.<sup>72</sup>

Entre los segundos, surgen grupos de mujeres que después de muchos rodeos terminan reconociendo en los movimientos feministas, en sus distintas versiones inglesa, norteamericana, francesa, la expresión de un punto de vista en el que resulta válido detenerse, la definición de un tema que sin lugar a dudas está a la orden del día. Es justamente el movimiento feminista, quien plantea interrogantes que llevan a la reflexión de la situación de la mujer y a tomar acciones concretas en la conquista de sus derechos.

Para la investigadora, María Ema Wills, la lucha contra las representaciones culturales de la feminidad y la masculinidad empiezan a estar en el centro del debate de las académicas feministas. Sin embargo, los movimientos sociales siguen siendo hijos de su propio tiempo. Todos –establecimiento, fuerzas políticas de izquierda y de derecha, y movimientos sociales, incluidos los feministas- operan inspirados por “verdades absolutas” discursos no negociables que encierran a cada identidad en sus propios argumentos, y ello lleva a una serie de distanciamientos entre unos y otros creyendo cada uno tener la verdad y la solución a los problemas de las mujeres.<sup>73</sup>

Uno de los rasgos sobresalientes y más característicos de los últimos años es el desarrollo de movimientos y organizaciones de mujeres de los sectores populares urbanos con una serie de procesos y expresiones propias. A lo largo y ancho del país las mujeres empiezan a conformar redes, corporaciones, asociaciones y grupos informales que trabajan por el desarrollo personal y social de sus comunidades: madres comunitarias, mujeres reunidas alrededor de un tejido, o una comida, en medio de las cuales se empiezan a gestar acciones

---

<sup>72</sup> Y. González: “Movimiento de mujeres en los años 60 y 70”. En: M. Velásquez: *Las mujeres en la historia de Colombia*, págs 258-259. Y. Solano. *Movimiento de mujeres y participación política en el Caribe Colombiano* Bogotá, Universidad Nacional, 2007, págs 15-20.

<sup>73</sup> M. E Wills: “Feminismo, política y luchas sociales”. En: *Política, mujeres y movimientos sociales*, Presidencia de la República y Fundación Humanizar, 2002, págs 34-35.

colectivas no necesariamente feministas que reivindican la vida, cuestionan la violencia y se deslindan de los grupos y partidos de izquierdas y de derecha. Así, las mujeres empiezan a consolidarse como una tercera fuerza política en el ámbito nacional.<sup>74</sup>

Por este camino, se empieza a encontrar que la política es un ejercicio que se juega también en los escenarios de la cotidianidad, y se empieza a construir una nueva perspectiva sobre la participación de las mujeres en la historia de Colombia. Ahora bien, a medida que avanzaban los decenios, las mujeres empezaron a transitar cada vez más espacios: su presencia se hizo habitual en el teatro, las salas de cine, los salones de té y aun los clubes sociales en los cuales, a principios de siglo, solo se permitía la presencia masculina. De esta manera, se vuelve entonces la mirada a la casa donde se halla la mujer y los niños, la comida y el afecto, el orden y las cuentas, los enfermos y la ropa colgada en el patio; todo reunido como quehaceres domésticos.<sup>75</sup> Las reivindicaciones se empiezan a desplazar hacia el reconocimiento de las particularidades de sus labores como mujeres, y de este modo, a hacer una mayor exploración en los procesos a través de los cuales construyen las identidades individuales y colectivas. Las mujeres se van constituyendo en sujetos históricos asumiendo diferencias de clase, etnia, convicción política, origen geográfico y cultural y así reivindicar derechos específicos.<sup>76</sup>

Sin embargo y a pesar de los profundos mecanismos de reproducción de los estereotipos, vientos de cambio circulan contra estas costumbres ancestrales. La secularización de la vida, en contraste con el fuerte papel regulador de la Iglesia en los siglos anteriores, ha llevado a amplios sectores de la sociedad a cuestionar los papeles de madre y a vivir de otras formas la sexualidad.<sup>77</sup> Las dinámicas modernizadoras que adquirieron relevancia a partir de mediados de los años cuarenta, generaron un desdibujamiento de los límites establecidos

---

<sup>74</sup> M. E. Wills: "Feminismo, política y luchas sociales", págs 40,41.

<sup>75</sup> Y. González: "Movimiento de mujeres en los años 60 y 70", pág 272.

<sup>76</sup> M. D. Ramos. "¿Un mundo feliz. Los nuevos movimientos sociales. Entre el bienestar, la igualdad y la diferencia". En: A Rivera, J. M Ortiz y J. Ugarte. (eds) *Movimientos sociales en España contemporánea*. Madrid. Adaba, 2008, págs 211-254.

<sup>77</sup> J. Barreto: "Estereotipos sobre la feminidad". En: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá. Editorial Norma, 1995, págs 370. y ss.

entre hombres y mujeres en sus roles y espacios de inserción social. Sin embargo, la disimetría hombre-público/mujer-privada no desapareció, sino que, mas bien, se recreó con su propio movimiento. La incursión de las mujeres en el mercado laboral y en los sistemas educativos, sugieren cambios y un orden de roles de hombres y mujeres al interior de la sociedad, que va acompañado de conflictos y resistencias a la situación.

Un nuevo estatus de la mujer al generar ingresos, salir fuera de su hogar colisiona con la autoridad patriarcal fundamentada en el manejo de los recursos. Además el hombre incursiona en los espacios tradicionalmente asignados a la mujer. Esta situación produce nuevos conflictos: la mujer gana autoestima, ya no centra su realización personal únicamente en la maternidad, las parejas practican relaciones sexuales antes del matrimonio, el empleo de anticonceptivos facilita la separación entre el placer y la procreación; mientras tanto el hombre siente perder virilidad cuando las circunstancias le obligan a “colaborar” en los oficios domésticos y los quehaceres de la casa.

El desarrollo y difusión masiva de los métodos anticonceptivos ayudaron también a la reformulación de las formas de vivir la sexualidad y la relación de pareja; ya no se trata únicamente de llevar a cabo la función reproductiva de la sociedad, sino de encontrar el erotismo en el propio cuerpo y en las relaciones afectivas.

La primera contribución que hacen los autores y autoras que se han preguntado por la historia de las mujeres colombianas es, sin duda, la visibilización de un gran sector de la población que estuvo ausente del devenir histórico de nuestro país. Los textos que he expuesto son un llamado al reconocimiento de las mujeres protagonistas de la historia, como sujetos partícipes de la vida social, política, económica y cultural.

## **2.5. El mito de la espiritualidad, la virtud y la belleza femenina**

En Colombia, como en buena parte de América Latina, durante la segunda mitad del siglo XIX se divulgó la idea de que el sexo femenino era un ángel tutelar, colocado el lado del hombre para guiarlo, consolarlo, y fortalecerlo.

Se dijo una y otra vez por parte de hombres y mujeres que el progreso moral de la sociedad dependía de ellas, pues eran quienes moldeaban la voluntad del hombre.

En las publicaciones de la época se insistirá en los roles tradicionales de la mujer en su condición de esposa, madre o hija. Dada la poca presencia masculina en muchos hogares, tanto de la élite como de los sectores bajos y medios; en los primeros porque los padres por su trabajo permanecían fuera del espacio doméstico y en las segundas por abandono o ser madres solteras, estos giraban en torno a la madre. Si desde el punto de vista cultural el padre jugaba el papel del máximo poder y el juez de la familia; la madre es representada como una figura amorosa y tierna.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y con los proyectos liberales y más tarde conservadores, a partir el Estado y la familia se le dio mucha importancia a la función de la madre como educadora, pues se pensaba que ella transmitía los valores que servían de base, en el caso de las niñas, para las madres del mañana y, en el caso de los niños, para los futuros ciudadanos. Así, las mujeres asumieron la responsabilidad de ser las reproductoras de los valores morales católicos de la sociedad de criollos y europeos. Una publicación de fines del siglo XIX así lo enunciaba:

“La misión de la madre era inculcar a las niñas las primeras nociones de moral y formar sus corazones desde temprano. Y en sus almas el amor, la paciencia, la obediencia”.<sup>78</sup>

Una vez convertida la mujer en madre, ya fuese bajo la forma de matrimonio o de unión de hecho, debían brindar fidelidad, obediencia y respeto a sus esposos y entregarse con austeridad, elegancia y prudencia a la familia y a los asuntos domésticos. Las hijas, por su parte debían aprender junto a sus progenitoras tan valiosas virtudes. Los hombres debían dedicarse a acumular la riqueza necesaria para mantener el hogar y dejar herencia a sus hijos e hijas, esto en el caso de las mujeres de los sectores pudientes.

---

<sup>78</sup> Susana Chaparro de La Fuente y Magdalena de Rivadeneira: *Caridad Cristiana*. Imprenta, Medardo Rivas. Bogotá, abril 15 de 1868.

Este rol de las mujeres está, sin duda, en estrecha relación con las imágenes religiosas de la época. El culto mariano cobra una creciente importancia, en contraposición con la imagen de Eva. Si bien se recordaba en ocasiones que una mujer, Eva, había sido la causa de los males de la humanidad, así mismo se manifestaba que otra mujer había permitido la redención del género humano: ella era María. A veces se reconstruía la historia de la vida de Virgen María, haciendo énfasis en que su experiencia en la tierra se caracterizaba por el sufrimiento y el amor al prójimo.

Pero además de los discursos católicos que permearon la imagen de las mujeres en el siglo XIX, el romanticismo también jugó un papel muy importante en la apreciación que se tenía sobre las mujeres. En lo relativo al amor por ejemplo, sentimiento que diferenciaba a los humanos de los animales, se creía que los hombres amaban tan solo para satisfacer la necesidad de los sentidos, por instinto; las mujeres, por el contrario, “tenían una capacidad de amar semejante a la de Dios Padre”.<sup>79</sup> De allí que la mujer sea visualizada como un ser puro, inocente, hermoso, dulce, cordial, caritativo, consolador, comprensivo, paciente y casto por naturaleza. Estas características atribuidas a las mujeres les valieron el nombre de *bello sexo*. Todas estas series de imágenes son retomadas de la prensa de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En los hogares de las élites las madres y las hijas no eran las únicas mujeres que allí vivían. Las indígenas y mulatas asumían los oficios domésticos más pesados y no gozaban de la misma posición. La actitud de desprecio hacia los sectores pobres llevaba a los articulistas de los periódicos a:

“(…) considerar que las empleadas domésticas eran sucias, coquetas, asistían a lugares de mala reputación como algunas chicherías y asistir a ciertas fiestas públicas, provocando situaciones escandalosas, sus costumbres licenciosas sólo generan malestar en la sociedad”.<sup>80</sup>

Patricia Londoño ha analizado algunos escritos (cartas, acrósticos, consejos y poemas) dirigidos a las mujeres de los sectores de la élite del país, y a partir

---

<sup>79</sup> S. Bermúdez: *La prensa colombiana del siglo XIX*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1995, pág 28.

<sup>80</sup> Luís Rivas: “La criada”. *El Vergel colombiano* Imprenta De la Luz, Bogotá, junio de 1899.

de ellos explora las permanencias y cambios en las ideas e imaginarios sobre la feminidad que se crearon a lo largo de toda esta centuria. En general, los poemas estudiados por esta autora brindaban una imagen de las mujeres en la que salen a relucir las virtudes femeninas más apreciadas por ese entonces. Una y otra vez, las mujeres se equiparan con criaturas celestiales, bien fueran ángeles o estrellas; se las trata de reinas soberanas; se exalta su triunfo sobre los males que las acechan por doquier, y se compara la pureza femenina con la de las flores.<sup>81</sup>

Tienen interés también los mensajes que escribían los padres a sus hijas aconsejándoles sobre su buen desempeño en la sociedad y en el matrimonio. Las recomendaciones que se daban a las mujeres enfatizaban en la amabilidad y complacencia, la obediencia, la sumisión y el sufrimiento como las actitudes más valoradas para este sexo. Un ejemplo de esto es la carta que Mariano Ospina Rodríguez le envió a su hija María Josefa en vísperas de su boda, en la cual le da algunos consejos para la “nueva carrera” que empezaba en su vida. Le recuerda que la felicidad dependía de poner en práctica las virtudes de la modestia, la humildad, la paciencia, la resignación, la abnegación y la discreción propias de su sexo, debiendo buscar la dicha en el disfrute de su familia. Este padre empieza por recordarle a la novia que el matrimonio es una carrera en la vida, necesaria de continuar *hasta la muerte*.<sup>82</sup> Justamente, en 1816 Francisco José de Caldas desde la cárcel escribió a su esposa una carta donde en forma solícita le reclama un comportamiento acorde con el ideal de mujer de la época.

“Teme a Dios: guarda sus santos mandamientos, sé fiel a los juramentos que nos prestamos delante de los altares el día de nuestro matrimonio; la fidelidad conyugal es la primera virtud de los esposos, y es la base de todos los bienes que se pueden esperar de dos casados; quiero que veles sobre la conducta de la familia, y que no olvides que

---

<sup>81</sup> P. Londoño: “El ideal femenino del siglo XIX en Colombia”, pág 292.

<sup>82</sup> *Archivo personal de Mariano Ospina Rodríguez*. Carta a sus hija. Medellín, octubre 21 de 1894, pág 1. Esa misma carta es publicada. En: *El Obrero*. Medellín, Imprenta El Esfuerzo septiembre 23 de 1911 Hemeroteca de la Universidad de Antioquia. La carta es un llamamiento de las jóvenes colombianas a seguir esos modelos.

es tu primera obligación, la más sagrada. Ceda mucho de la honestidad de las criadas, separa toda mezcla de mozos, cuida de oír misa todos los días, cuida de rezar todas las noches, cuida de confesarte con frecuencia, ama a Dios entrégale tu corazón y cuida de entregarlo puro y sin pecado”.<sup>83</sup>

Añadidos a estos consejos, se les advertía la importancia de no tener amistades íntimas con otras mujeres, y mucho menos con otros hombres, nunca podía ser vista en público con otro hombre que no fuera su esposo legítimo y, ante todo, debían regirse por los principios religiosos, ahí encontraría recursos contra las desgracias que la azotaban, porque, sufrir es lo que el destino les tiene deparado a las niñas.

En 1888, Luís Carlos Pradilla, en un folleto titulado *Carta de un padre a su hija* aconsejaba:

“a la mujer le corresponde inspirar lo bueno, apaciguar las tempestades, calmar los odios. El hombre al llegar a su casa quiere encontrar su mujer ocupada en labores de mano propias de su sexo o leyendo un buen libro, o recreándose en un ejercicio de arte, como la pintura o la música. Porque no se puede sacar a la mujer de su esfera natural creándole prerrogativas que la naturaleza no le ha concedido. Aprueba que la mujer se ilustre y ensanche sus horizontes, pero que no usurpe las ocupaciones de los hombres. Una mujer con una espada o un hombre que zurza medias, no es un grato espectáculo”.<sup>84</sup>

Pero no todos opinaban de la misma forma, se empiezan a sentir nuevas voces y nuevos consejos sobre el papel de las mujeres. Un exponente de las ideas de avanzada que empezaban a aparecer en los periódicos es el liberal radical

---

<sup>83</sup> *Cartas de Caldas*. Academia Colombiana de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Bogotá, Imprenta Nacional, 1978, págs 350-351. Primera edición en 1856, Bogotá. Imprenta de Antonio Rivadeneira.

<sup>84</sup> L. C. Pradilla. *Carta de un padre a su hija*, Imprenta Echeverri, Bogotá, 1888, págs 7- 13, 17-18.

de fines del siglo XIX, Medardo Rivas<sup>85</sup> que en una serie de conferencias que dictó en el *Colegio de Señoritas La Merced*, proponía que “las mujeres debían estar preparadas para sostenerse a sí mismas, no tanto por saber enfrentar un revés económico, sino por tener un objeto en la vida mas allá del matrimonio. Si la mujer se preparaba, era apta para desempeñar cualquier profesión, debiendo también cuidar de la salud de su cuerpo, haciendo regularmente algún ejercicio físico”.<sup>86</sup>

Desde mediados del siglo XIX –pero sobre todo desde 1870- hasta 1920, empezaron a escucharse poco a poco voces aisladas que introdujeron novedades en su repertorio de advertencias al sexo femenino. En la mayoría de los casos, se trató de sutiles desviaciones acogidas en medio de puntos de vista más tradicionales. Entre las nuevas recomendaciones estaba la importancia de que recibieran una educación más acorde con la época, pues su ignorancia amenazaba la dicha doméstica, puesto que los hombres, cada vez más dados al positivismo, se cansarían de la frivolidad femenina y el matrimonio se convertiría en un tormento.<sup>87</sup>

Se les sugiere también que deben estar preparadas para autosostenerse, “no tanto por saber enfrentar un revés económico, sino por tener un objeto en la vida, algún interés más allá del matrimonio”.<sup>88</sup>

Martín Restrepo un conocido periodista y pedagogo, escribía:

“Si bien el hombre debe ser siempre el proveedor de la casa. Se admite que la mujer puede trabajar para ayudarlo, siempre y cuando su ingreso sea un complemento, no la entrada principal. Si el marido cede el puesto o la

---

<sup>85</sup> M. Rivas (1825-1901) Abogado, escritor, poeta, colaborador en casi todos los periódicos liberales, diplomático, uno de los editores pioneros en Colombia. Opuesto al fanatismo religioso, y a la intolerancia. Defensor de la educación laica y oficial, además de la necesidad de educar a la mujer. En su visión sobre la mujer seguro influyeron los viajes que tuvo la oportunidad de hacer por Inglaterra, Francia y Alemania, países donde el tema venía siendo debatido tiempo atrás.

<sup>86</sup> Medardo Rivas: *Conferencia sobre la educación de la mujer leída en el Colegio de la Merced*. Bogotá, 1871, pág 43.

<sup>87</sup> P. Londoño: “El ideal femenino del siglo XIX en Colombia”, pág 303.

<sup>88</sup> Anónimo. En: *La Caridad*. Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, abril 7 de 1899, pág. 3.



abandona por vicio o por pereza decae su autoridad y se somete a la mas degradante humillación”.<sup>89</sup>

En los últimos años de la centuria del XIX y las primeras décadas del XX, las transformaciones en la instrucción femenina y el despegue de la economía en el país, sumado a la influencia de la radio y del cine, entre otros factores, acercaron el ejemplo de la mujer moderna. En estos años un sector de las mujeres, precisamente las que más se habían beneficiado de la educación, ya no se conformó con la superioridad simbólica que poseía el sexo femenino, sino que buscó cambios jurídicos que les garantizaran una mayor independencia económica, una participación más directa en la vida pública y el acceso a la educación superior. Estas mujeres, serán las encargadas de construir nuevas imágenes sobre su feminidad.

### 3. Prensa y modernidad

Como toda investigación histórica, -pero con los parámetros de análisis e interpretación de historia de las mujeres y las teorías feministas y de género-, este trabajo se funda en algunas tesis iniciales. La primera reside en la idea de que la comprensión de las representaciones sociales y los imaginarios de la sociedad de Cartagena iniciando el siglo XX se plasmaban en los discursos de la prensa de la época. A mi juicio en Colombia la historiografía no se ha ocupado de ver la prensa como una posible fuente de interpretación de la concepción y situación de las mujeres en la ciudad. Así surgió el proyecto de abordar históricamente y con el apoyo del feminismo y el género como teoría, la cuestión de las mujeres en la prensa de Cartagena, proponiendo una relectura de algunos mitos y creencias de lo que era la mujer en dicha capital.

En Colombia el tema de las mujeres en la prensa parece de poco interés a los investigadores, llama la atención los pocos trabajos que hay al respecto desde la perspectiva histórica, por ello con esta investigación se ha buscado llenar un vacío y contribuir al desarrollo de la historiografía regional en le temática de

---

<sup>89</sup> M. R. Mejía: *Pedagogía doméstica*. Barcelona, 1914, pág 90.

la mujer. Teniendo en cuenta que la prensa actúa como vehículo de difusión, creación y modificación de las tendencias sociales, resulta fundamental su consulta para conocer el nuevo ideal estético del momento, las condiciones de vida, la educación, el trabajo, la política, el matrimonio, la maternidad de las mujeres de los distintos grupos sociales de Cartagena. Por ello, se insiste en que se requieren estudios que analicen a la luz de los discursos y los mensajes de la prensa lo que se decía, se pensaba y se argumentaba sobre las mujeres en las primeras décadas del siglo XX.

Una segunda tesis es que muy seguramente el pensamiento de las élites es el manifiesto en los discursos y artículos publicados en la prensa y en las imágenes que se proyectaron en este medio buscaba construir un sujeto social mujer. Una mujer que en el siglo XVIII y primera mitad del XIX estaba marginada, no existía.

Una tercera tesis me llevó a suponer que en los años veinte se habían generado algunos cambios, transformaciones, influencias que afectaban la vida de las mujeres, como fueron las discusiones sobre el voto y la ciudadanía y el derecho a la educación, polémicas que involucraban sobre todo a las mujeres de la clase media y la élite. Y que para la comprensión de este proceso se requería analizar en detalle los mecanismos mediante los cuales se iban construyendo las representaciones sociales, los imaginarios y las posturas políticas liberales y conservadoras que debieron seguidamente haber quedado reflejados en la prensa.

Los términos imaginarios y representaciones sociales plantean relaciones e implicaciones. La preocupación por el tema de los imaginarios y representaciones, es decir por el mundo simbólico, es relativamente reciente, siendo necesario preguntarse por el movimiento que al interior de la ciencia permitió que términos de alguna manera marginales y ausentes de la discusión en las ciencias humanas fueran adquiriendo cierta centralidad y ganando estatus en la discusión hasta constituirse en conceptos centrales y principios explicativos de la realidad social. Colombo afirma que “viejas palabras como imago, imaginación o imaginario con el pasar del tiempo se reacomodan en el campo discursivo y se unen a otras palabras, pasan de la periferia al centro

y se cargan de un peso conceptual diferente. Así el uso frecuente del conjunto imaginario social no deber ser considerado solamente como un efecto de la moda sino fundamentalmente como un descentramiento del pensamiento moderno que anula la dicotomía esencialista entre lo real y lo imaginario para desplazar sus fronteras recíprocas al interior del espacio semántica de la realidad”.<sup>90</sup>

En este contexto, mi intención es examinar las representaciones sociales que la prensa ha construido sobre la mujer. Utilizamos este concepto porque creemos que la prensa en sí misma es una representación y porque en la prensa la mujer es un objeto de representación que tiene un carácter simbólico y significante, autónomo y creativo. La representación social es un concepto acuñado por la psicología social y apropiado por diferentes disciplinas debido a que permite un acercamiento al estudio de la cultura y específicamente al universo simbólico. Permite avanzar en la comprensión de la relación individuo y sociedad, realidad e imagen, hecho y representación.

En esta investigación entonces, se utilizará la definición de Jodelet entendiéndolo: “La representación como una manera de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en la relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen”.<sup>91</sup> Así la representación social nos sitúa en el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social, resultando una forma de conocimiento social. Antes que nada concierne a la manera como nosotros, sujetos sociales aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. Conocimiento que se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las

---

<sup>90</sup> E. Colombo: *El imaginario social*, Buenos Aires, Editorial Altamir, 1993, pág 17.

<sup>91</sup> D. Jodelet: “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”. En S. Moscovici. *Psicología social II. Pensamiento y vida social y problemas sociales* Buenos Aires, 1993. pág 473.

informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.<sup>92</sup>

Dichas representaciones sin embargo, no ejercen una manera absoluta la determinación sociedad-individuo, en tanto no se trata simplemente de una reproducción, sino más bien de una reconstrucción o recreación mediada por la experiencia vital del sujeto en un ámbito cultural determinado. En este contexto, la mujer como objeto de representaciones sociales y de imaginarios expuestos en la prensa periódica, se presentan como una forma de conocimiento social, un saber, un sentido común y como diría Jodelet “(...) modalidades de pensamiento práctico orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal”.<sup>93</sup> Representaciones que permiten a los sujetos interpretar y dar sentido a lo inesperado, clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos, permitiendo actuar en correspondencia con ellas. Es así que categorías como las representaciones sociales y los imaginarios, dejan de ser asimilados al mundo de las ilusiones, las distorsiones y las evasiones, para constituirse en sistemas de conocimiento indirecto, en formas de aprehensión e interpretación y comprensión de la realidad.<sup>94</sup>

En este trabajo hemos tratado de ver la relación entre los discursos de la prensa sobre la mujer desde la perspectiva social, construcción de ese sujeto mujer y las representaciones e imaginarios sobre ella. Lo que se pretende en el presente trabajo es mostrar que todo lo que se publicó sobre la mujer en la prensa tenía como objeto la construcción y proyección de una imagen de mujer que derivó en la emergencia de un sujeto social nuevo.

---

<sup>92</sup> D. Jodelet: “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”. En S. Moscovici. *Psicología social II Pensamiento y vida social y problemas sociales*, pág 472.

<sup>93</sup> D. Jodelet: *Ibidem*, pág 474.

<sup>94</sup> Durand distingue tres modos de conocimiento indirecto: el signo, la alegoría y el símbolo. El primero funciona como un mecanismo de economía, permitiendo referirse a una cosa, sin que ella esté materialmente presente: la alegoría significa algo que no se puede presentar directamente por tratarse de abstracciones, cualidades morales y espirituales. En este caso una idea se transforma en figura: el símbolo es figura, fuente de ideas, es una imagen vinculada a un sentido” J. P Durand y R. Weil: *Sociología contemporánea*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI, 1991, pág 281.

Podemos plantearnos historiar la prensa, es decir considerar la prensa como objeto a estudiar históricamente. Pero el estudio de la prensa como objeto de conocimiento histórico no debe olvidar el papel que esta cumple como fuente historiográfica y es que ambas cosas están relacionadas: la historia de la prensa resulta imprescindible para una correcta utilización de la prensa como fuente historiográfica.

Porque una cosa es la realidad histórica y otra la realidad informativa, una cosa es lo sucedido y otra cosa es lo que el periódico dice acerca de lo sucedido, de modo que lo que el periódico dice se convierte en el núcleo básico de lo que es, a su vez el historiador dice acerca de lo que sucedió. La fuente mediatiza así la elaboración de la versión que el historiador elabora acerca del pasado y la falta de crítica a la fuente revela la carencia de crítica a la propia tarea del historiador. De ahí la necesidad de avanzar en el estudio de la prensa en el marco de una reflexión histórica que permita clarificar la relación entre la realidad social pasada y presente y dos versiones acerca de la realidad social: una es la realidad histórica, de la que los historiadores ofrecen una versión discursiva y la realidad informativa, construida cotidianamente por los periodistas y otros profesionales de los medios de la comunicación social.<sup>95</sup> Pero podemos también utilizar la prensa como fuente para el estudio histórico y social de la forma como la mujer fue concebida en la representación social y como esas representaciones se presentan como una forma de conocimiento social, de un saber del sentido común, “constituyéndose en modalidades de pensamiento práctico orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material o ideal”.<sup>96</sup>

Una de las novedades de la prensa de comienzos del siglo XX será la incorporación de algunas mujeres como autoras de artículos de prensa, en este sentido podemos afirmar que estas mujeres lograron penetrar en sitios

---

<sup>95</sup> A. Moreno Sardá. “Realidad histórica y realidad informativa. La reproducción de la realidad social a través de la prensa”. En: M. Tuñón de Lara (Dir) *La prensa en los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. Universidad del País Vasco, 1986, págs 145 yss.

<sup>96</sup> D. Jodelet: “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”. En S. Moscovici. *Psicología social II. Pensamiento y vida social y problemas sociales*. Buenos Aires, 1993. pág 473.

creados y reservados en principio para la intervención masculina. Sin embargo, debido a que carecen de derechos políticos están excluidas de los debates centrales que ocupan las publicaciones. Por lo tanto, su palabra no ocupa un lugar preponderante y excepto en el caso de las cronistas sociales, cuya sección adquiere mayor preponderancia, sus contribuciones, a diferencia de las masculinas, son efímeras. Los circuitos de acción femeninos y masculinos en este ámbito forman parte de la organización social general de las relaciones entre los sexos, basada en las reglas del género y construidas por esa comunidad particular.

Son varios los temas que se discutían a diario en los periódicos relacionados con la mujer: uno era el papel de la mujer en la sociedad, la familia, asunto que se discutía dentro del contexto de la necesidad que tenían de ser conducidas en el camino a la educación, otra era la cuestión de la felicidad de la mujer, preguntándose a veces si solo el hogar era motivo de felicidad, respondiéndose en algún caso que ello no era suficiente, que se debería permitir a las mujeres un trabajo útil; otro tema recurrente era la elección de pareja para el matrimonio, se ofrecían una serie de artículos sobre los factores que contribuían a formar una buena unión, como debería ser la mujer ideal para madre de los hijos, viéndose la maternidad como única opción de la feminidad.<sup>97</sup>

En una época donde las mujeres se dedican casi exclusivamente al hogar. Algunas afortunadas, que cuentan con personal de servicio, ocupan su día en coordinar sus labores domésticas y utilizan sus ratos libres para la costura y el bordado o para el desarrollo de actividades culturales, como el canto, el teatro, el baile. Las demás deben responder por todos los oficios de la casa, los cuales tardan en modificarse hasta muy entrado el siglo XX, cuando los electrodomésticos básicos empiezan a popularizarse. En la prensa y las revistas se publicitan los establecimientos de “buen gusto dedicados a las damas”, el teatro, los juegos y las fiestas a las que las “señoras y señoritas” asistían.

---

<sup>97</sup> Postura que desde la crítica feminista se ha demostrado como al identificar a la maternidad con el ser mujer, se bloquean otras posibilidades de construcción de identidad femenina; entre las que se encuentra su capacidad para proyectarse en el mundo de la cultura o de la política. E. Badinter: *¿Existe el instinto materno?* México, Fondo de Cultura Económico, 1989, págs 12 - 22. G. Hierro: *Maternidad y feminismo*. Caracas, Monte de Ávila Editores, 1990, págs 5-7. G. Hierro: *Ética y feminismo*. Morelia, Publicaciones Universitarias, 1995.

También la publicidad que allí aparece estuvo dirigida primordialmente a las amas de casa, pero se evidencian referencias a trabajos remunerados, como la atención a las tiendas, oficios como secretarías, modistas, costureras, obreras o lavanderas.<sup>98</sup>

### 3.1 La cuestión de género en la prensa

La prensa colombiana representa un campo ideal para ser abordado desde la perspectiva de género y, en este sentido, enmarcado en la historia de las mujeres en el país. Como ya se ha dicho, los estudiosos de la historia de las mujeres colombianas han visto el conflicto de género enmarcado dentro de las relaciones y contextos políticos, económicos, culturales y sociales de un momento determinado. Las influencias de los movimientos políticos en boga, el impacto de la religión sobre los imaginarios de la feminidad, y los sistemas económicos y sociales que han moldeado los roles femeninos. Sin embargo, no se han detenido a mirar el conflicto de género como motor de la historia; el género sigue siendo un factor aledaño, un tema complementario.

Tal vez si miráramos los cambios en la historia desde la construcción de las diferencias entre hombres y mujeres podríamos marcar nuevos hitos y periodizaciones para ordenar el transcurrir de la historia. Vale la pena preguntarse si los cambios en las formas de pensar, vivir y sentir las masculinidades y feminidades se pueden inscribir en los periodos propuestos y aceptados para dividir la historia de Colombia.

Así pues, el estudio de la historia de las mujeres debe seguir buscando nuevos caminos y temas que alimenten el análisis, la interpretación y las comparaciones. La puerta está abierta a planteamientos teóricos y perspectivas de abordaje que puedan enriquecer este naciente terreno de exploración. Aún nos quedan por investigar muchas y muchos personajes del pasado. Es de ahí, que esta investigación que adelanto en el contexto de la historia de las mujeres en Colombia y particularmente de Cartagena, es el reconocimiento de que aunque se haya avanzado en la profundización y análisis de la historia de las

---

<sup>98</sup> AHC. Periódicos consultados revisión de la publicidad.

mujeres, todavía falta resolver muchas preguntas que permitieran develar el papel que las mujeres jugaron en el desarrollo de la sociedad. No tratando de legitimar lo que ya se sabe, sino de emprender el pensar y el saber de manera distinta.

Por tanto el lugar que cotidianamente habitan ambos va moldeando sus gestos, gustos, comportamientos, actitudes, percepciones, lenguaje, vestuario, y porqué no, la dimensión propia de lo femenino. Se pretende mostrar que los roles de género no sólo nos remiten a lo público y lo privado, sino también a la condición y posición de las mujeres y los nudos complejos del tránsito de la tradición a la modernidad. No se niega que durante este periodo - desde antes y mucho después - fueron los hombres quienes hablaron de las mujeres, sobre su “ser”, su “deber ser”.<sup>99</sup> Por ello el trabajo obedece a varios propósitos. En primer lugar, parte inicialmente de la necesidad de acabar con la marginación de la mujer en los estudios históricos, por una parte, y de cierta visión androcéntrica del proceso histórico, por otra.<sup>100</sup> Pero además pretende también impulsar la presencia de la mujer como protagonista del acontecer histórico, como *sujeto histórico* y promover una mayor visibilidad del sexo femenino en la historiografía colombiana.

En el marco de los análisis de *género* se ha diferenciado lo que se entiende por condición y posición de las mujeres, haciendo referencia el primer concepto a los espacios y roles que ocupa o desempeña la mujer dentro de las diversas instituciones y en la sociedad en su conjunto, así como al estado material de sus necesidades básicas, como: alimentación, vivienda, educación,

---

<sup>99</sup> El “deber ser” describe siempre de un modo conceptualmente, accesible la relación del hombre y la mujer con su obligación. La obligación manifiesta en el “deber ser” puede ser objetivo del hombre y la mujer, pero no tiene porque serlo necesariamente. También el ideal contiene algo así como una exigencia, pero ese carácter suyo resulta muchas veces inasible conceptualmente. A. Heller: *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, México. Editorial Grijalbo, 1985, págs 134-135. Al hablar de androcéntrica nos referimos al patriarcalismo y al etnocentrismo.

<sup>100</sup> A. Sardá Moreno y S. Rowbotham: *Historiografía feminista e historia*. Barcelona, L’Avenc, Abril, 1981, págs 3-6. M. Nash: *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, págs 7-13. J. Scoot: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: J. Amelang y M. Nash: *Historia y género*, Ediciones Alfons El Mangnanim, 1990, págs 23-56.



salud y en general, todo aquello que configura un nivel de vida. Las mujeres comparten con otros sectores sociales una serie de aspectos necesarios para la supervivencia, que satisfacen de acuerdo con el espacio histórico-social, en el cual se desenvuelven sus actividades cotidianas. La posición por su parte, alude a todas las formas elaboradas por los dispositivos culturales: percepciones, imágenes, y valores, que sustentan el *estatus* de las mujeres en relación al de los hombres y que en consecuencia, se encuentra más ligado a la especificidad de la feminidad y determina sus necesidades en tanto género.

En esta perspectiva la posición hace referencia a los símbolos, las representaciones, las imágenes, y los imaginarios. La condición es la situación de la mujer real de “*carne y hueso*” que se visibiliza en el espacio privado expresado en el mundo de lo doméstico y en el espacio público manifiesto en el trabajo femenino, ya sea en condición de dama de la caridad, de maestra, de obrera, de telegrafista, modista, dependiente o dueña de almacén, planchadora, lavandera y vendedora en el mercado; en este punto se precisa aclarar que las mujeres de los sectores populares por su situación de pobreza han tenido que trabajar fuera de casa para el sostenimiento familiar dado que en muchos casos son mujeres solas proveedora del hogar.

En esta investigación convergen ambas perspectivas, teniendo en cuenta tanto el imaginario y las representaciones sociales que sobre las mujeres se construye, en la prensa como el estudio de la situación real de las mismas. El trabajo visualiza la coexistencia de múltiples imágenes sobre la mujer en este período, que se impuso a las mujeres y los que se consideraban los valores y virtudes de la subjetividad femenina.

En Colombia durante las tres primeras décadas del siglo XX se vive el proceso de modernización, siendo un momento de cambios económicos, políticos, culturales y sociales. Estudiar las mujeres en la prensa permite constatar el lugar que abrieron ellas en el mundo público, puesto que los periódicos objetos destinados a circular en distintos circuitos de opinión,

dan cuenta de las formas en que las mujeres se posicionaron en la sociedad, aportando nuevas perspectivas respecto a este mismo proceso.<sup>101</sup>

El deseo de promover el progreso que trajo consigo el pensamiento ilustrado impulsó la educación, y los intelectuales tuvieron fe en el conocimiento como medio para alcanzar la felicidad del género humano. Se le prestó atención a los medios que irradiaban el saber: las universidades, las sociedades de economía y la prensa. La parte de este esfuerzo que estuvo dirigida al sexo femenino, fue emprendida a través de los periódicos. Como señala Cinta Canterla, “uno de los fenómenos característicos del horizonte ilustrado fue sin duda el de la participación en la discusión política en torno a las nuevas representaciones que emergían. Las ideas democráticas fueron dando una importancia capital a la opinión colectiva y a la necesidad de educarla para que la voluntad de la mayoría se aproximase a la voluntad general, concepto este que se interpretó como moralidad política orientada al bien común. Nuevas publicaciones vinieron a ocupar, por tanto, la función de orientar y educar al pueblo, llevadas de un impulso reformador y de unos nuevos ideales éticos, que se alejaban de los determinados por los antiguos valores religiosos y se dirigían ahora a la utilidad pública y a la felicidad política, civil y privada. Entre ellas, la *prensa* ocuparía un lugar privilegiado”.<sup>102</sup>

El periódico como medio de discusión y formación de opinión pública es un fenómeno de la Ilustración. Los nuevos periódicos eran resultado de un producto intelectual diferente, vendido en nuevos lugares, para nuevos lectores, además de la proliferación de las imprentas y librerías.<sup>103</sup> De acuerdo a lo planteado por Mónica Bolufer:

---

<sup>101</sup> G. Bonilla: “Mujer y prensa en Colombia”. *Memorias 51 Congreso de Americanistas. Santiago de Chile*, julio 2003, págs 65-70. A. C Rubio. y E. Fernández: “La prensa femenina en Chile”. *Memorias 51 Congreso de Americanistas*, Santiago de Chile, 2003, págs 85-92.

<sup>102</sup> C. Canterla: “Lenguaje y poder en el siglo XVIII: La voz pública y la polémica de los sexos”. En: *Debates y perspectivas*, pág 175.

<sup>103</sup> C. Canterla: *Ibidem*. pág. 175.

“La prensa del siglo XVIII, aunque albergase manifestaciones más conservadoras, fue un crisol de los saberes y sensibilidades que debían caracterizar el modo en que los nuevos modelos llegaron a un amplio conjunto de lectores a través del instrumento periódico, creador de opinión pública”.<sup>104</sup>

En el periodismo ilustrado se podrá analizar la discusión pública relativa a las relaciones entre los sexos y el reparto del poder político y social entre ambos. Es a su vez en el espacio ilustrado donde se empezará a argumentar el discurso igualitario, en el que la mujer tiene plenos derechos civiles y políticos como ciudadana, y a su vez los contra-discursos de exclusión, discriminación, de la excelencia, el de la diferencia, y todos estos debates se ventilan en la prensa del siglo XVIII.

En los periódicos del siglo XIX y primeras décadas del XX, se conocerá una cierta involución al conservadurismo la escritura masculina como portavoz de un discurso oficial y católico que regula y controla a las mujeres, pregona y define el ya conocido y mentado “*ideal de domesticidad*”<sup>105</sup> que circunscribía a las mujeres en el culto a la maternidad como máximo horizonte de realización de la mujer y a un proyecto de vida cuyo eje era la familia. La elaboración de una identidad personal propia se desarrollaba a partir del matrimonio y de la maternidad negando la posibilidad de crear un proyecto social, cultural, laboral autónomo.

Los discursos de la prensa del siglo XIX insistirán en la importancia de la educación del *bello sexo*. La mujer a través de la educación se integraba en la vida nacional, pero también se pregonaba su condición de “*ángel del hogar*” una figura etérea y abnegada: “ese ángel de amor, consuelo de nuestras aficciones, testigo inseparable de nuestras miserias, apologista de nuestros

---

<sup>104</sup> M. Bolufer: *Mujeres e ilustración. La construcción de la feminidad en la Ilustración Española*, Valencia, Instituto Alfons El Magnanim, 1998, pág 23.

<sup>105</sup> Este concepto lo retomó de la historiadora Mary Nash, porque viene muy bien al caso de la mujer en Colombia de finales del siglo XIX y comienzos del XX. “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX”. En: G. Duby y M. Perrot. *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Tomo 4. Taurus Ediciones, 1993, pág 586.

méritos, paciente sufridora de nuestras faltas, guardadora fiel de nuestros secretos y celosa depositaria de nuestra propia honra”.<sup>106</sup> Cuya misión en la vida era el sustento de su familia y la administración capaz y eficiente del hogar. Como dice Glave, la mujer guardiana de lo privado burgués donde el hombre encontraría el remanso a su lucha en el terreno de lo público.<sup>107</sup>

En este orden de ideas, si la prensa va a ser tan importante y a ocupar un lugar privilegiado, se hace indispensable mirarla desde la perspectiva de género para la prensa del siglo XVIII, XIX y XX y es necesario hacer una relectura de las fuentes, se requiere una nueva mirada, nuevas preguntas, para analizar todo el discurso desde la perspectiva de la evolución de las representaciones culturales relativas a la masculinidad y la feminidad, articuladas con las relaciones de poder que se tejen con ellas, y cómo se articulan en el marco de los nuevos modos de vida que se están construyendo en cada época. El género en el análisis histórico como un elemento de las relaciones de poder.

### 3.2 Prensa, periodismo, opinión pública y discursos.

La prensa constituyó el principal vehículo de *opinión pública* desde su aparición en el siglo XVIII, y se convirtió en un medio de comunicación que no solo informaba sobre noticias en general sino en el que la columna de opinión ocuparía un lugar preponderante. Sus temas preferidos eran la constitución, el sufragio, la tolerancia religiosa, la libertad civil, la propiedad, la pena de muerte, los derechos del ciudadano y la educación pública. La función del periódico como medio de discusión y formación de la *opinión pública* y su importancia en el nuevo marco cívico y político aparece en el contexto ilustrado donde los nuevos periódicos constituyeron un producto intelectual diferente y en consonancia con los hábitos de los nuevos lectores, las imprentas y las librerías.

---

<sup>106</sup> J López Catalán. “Breves reflexiones sobre la educación doméstica”. Barcelona Librería de Juan y Antonio Bastinos, Editores 1877. Citado por M. Nash: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX” En: G. Duby y M. Perrot: *Historia de las mujeres Siglo XIX*. Madrid Taurus, 1993, pág 587.

<sup>107</sup> L. M. Glave: “Letras de mujer”. *Revista Fractal*, Lima, 2002, pág 13.

En el contexto europeo fue Inglaterra el primer país donde la prensa periódica en sentido moderno hizo su aparición seguida de Francia y Alemania. Al inicio los llamados *papeles* son fundamentalmente de reflexión moral, crítica de costumbres y de discusión artística y literaria, aunque terminó imponiéndose el modelo inglés de prensa política.<sup>108</sup> En Europa la prensa ya desde el siglo XVIII cobra una significativa importancia en el debate de asuntos relacionados con las mujeres; en cambio en Iberoamérica y en particular en Colombia es solo en el siglo XIX, después de la Independencia de 1810, cuando la difusión de los periódicos tuvo lugar a gran escala recogiendo en sus páginas los grandes temas de discusión alrededor de los cuales se formulaban juicios y opiniones. La mujer se constituyó en un tema desde el primer momento, si bien únicamente en las últimas décadas y bajo la influencia de la *Nueva Historia* y de la *Escuela de Annales*, los especialistas en ciencias sociales han visto la necesidad de hacer una nueva lectura de esa prensa incorporando la categoría de género.

El pensamiento del siglo XX ha resaltado la importancia del lenguaje y el discurso como expresión de la concepción del mundo de la sociedad. Si el poder social se define como una forma de control de un grupo sobre otro, si dicho control puede extenderse hasta las acciones y pensamientos de los elementos del grupo dominado y si la dominación implica además que dicho control beneficia al grupo dominante esto significa que los integrantes del grupo social hegemónico también pueden ejercer dicho control sobre texto y habla. En otras palabras, la dominación que se implementa de forma discursiva implica un acceso preferente al texto y el contexto, que se forman como base o *recurso de poder* comparable a recursos sociales como el empleo, la posición, el estatus, el conocimiento, y la educación.

La prensa existe como objeto de estudio dado que es materia de discurso, en tanto que se puede decir algo de ella, en cuanto en ella se encuentran informaciones que aportan a la constitución de diversos objetos sin dejar de

---

<sup>108</sup> C. Canterla: "Lenguaje y poder en el siglo XVIII". pág 151. J. Habermas: *Historia y crítica de la opinión pública*. México, Gustavo Gili, 2002, séptima edición, pág 45. R. Chartier: *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona, Gedisa, 1995, págs 241-242.

ser ella en sí misma un objeto. Nadie ignora que en la prensa cada una de sus secciones desde el editorial, el artículo de política, la publicidad, los sermones religiosos influyen de un modo u otro sobre el pensamiento de quien lee y escucha lo leído: todo imparte conocimiento, afecta opiniones o cambia actitudes<sup>109</sup>. El discurso no se limita a la acción verbal sino que también involucra significado, interpretación y comprensión; lo que significa que el acceso preferente al discurso público o el control sobre sus propiedades (por ejemplo temas específicos o preferidos) también pueden afectar al pensamiento de los demás. En otras palabras, los actores sociales con poder además de controlar la acción comunicativa también hacen lo propio con el pensamiento de sus receptores.<sup>110</sup> La atención a los cambios discursivos y la reorganización de los espacios del poder es en relación con los hombres y las mujeres y la reglamentación de sus funciones familiares, cívicas, culturales y políticas.

A través de las páginas de los periódicos se evidenciaba no sólo la representación que de la mujer tenía la sociedad sino también cómo era proyectada a través de la prensa a los diferentes grupos sociales y las diferencias por clases sociales, oficios, edad y etnia. Ello respondía a la voluntad de cambiar la sociedad según los presupuestos ideológicos del liberalismo y el conservadurismo<sup>111</sup>. Lo que conduce a que sea la prensa periódica uno de los diversos medios empleados por el Estado y las élites para llevar a feliz término su empresa, constituyéndose en la tribuna de la *intelligentsia* colombiana.

Durante las primeras décadas del siglo XX, Colombia soporta el peso de un tradicionalismo cultural regresivo. Este puede observarse en muy variadas expresiones culturales y de manera particular en un vicio heredado del siglo XIX: el carácter partidista-ideológico de la prensa. La vida intelectual permanece impregnada de prejuicios aristocratizantes, y el intelectual, dice

---

<sup>109</sup> M. T. Uribe y J. M. Álvarez. *Op cit*, pág 15.

<sup>110</sup> T. De Van Dijk: *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona, Ediciones Paidós, Ibérica, 1997, pág 21.

<sup>111</sup> El concepto de liberalismo lo entendemos en este contexto asociado de manera íntima a la secularización, Vincula una teoría del valor, una concepción sobre la persona y una teoría moral como filosofía política. En Colombia después de la segunda mitad del siglo XIX se da el desarrollo del constitucionalismo, la extensión del sufragio, con un sello marcadamente clasista y poco diferenciados de las posturas ideológicas conservadoras.

Osorio Lizarazo, formaba parte. “mas que ahora de la clase dirigente: y esto aun cuando se adulaba exageradamente al pueblo. El pueblo representaba el origen de todo poder dentro de la concepción democrática de la republica, pero en realidad su función se reducía a suministrar los votos y los soldados”.<sup>112</sup>

Los periódicos fundados en Bogotá, Barranquilla, Cartagena y Medellín comparten esa misma característica y nacen como resultado de esa forma de pensamiento “el periodismo se construyó sobre la base de una tradición partidista-militante que se interesaba mas por la expresión de ideas que por la noticia”<sup>113</sup>, la prensa era un medio de combate y de adoctrinamiento de los grupos de intereses que permanecía rezagado frente a la propia realidad, no era propiamente un elemento de contacto popular.

Su estilo, su contenido, su tendencia no podían interesar al pueblo, en una época en que entregadas todas las administraciones publicas al oficio principal de contener o contrarrestar revoluciones, no quedaba tiempo ni dinero para abrir escuelas. Iba dirigido a los intelectuales.<sup>114</sup> De hecho, las comunicaciones y el periodismo encontraron un ambiente favorable a partir del primer gobierno de Murillo Toro en 1864, pero su manipulación política, en el marco de los múltiples conflictos del siglo XIX, al tiempo que seculariza la forma de pensar de algunos sectores intelectuales y de la naciente opinión pública, también contribuye a polarizar la manipulada clientela de los partidos políticos. El florecimiento de los medios escritos implica en Colombia su politización. La prensa en América Latina emergió como un instrumento de renovación social, aceptando la premisa que las sociedades modernas se construían a partir de las libertades individuales y sociales, por lo tanto el uso de la libertad de expresión no debería ser considerada un privilegio sino un derecho.

---

<sup>112</sup> J. A. Osorio Lizarazo: “Una vida ejemplar de la República: Manuel Murillo Toro”. *Revista de América*. 29, 1947. pág 247.

<sup>113</sup> I. López Carriazo *Osorio Lizarazo y la prensa colombiana*. Universidad Pontificia Javeriana, 1984, pág 24.

<sup>114</sup> J. A. Osorio Lizarazo: *Ibidem*, pág 250.

### 3.3 La prensa como fuente de investigación social

Como ya hemos indicado, la prensa es una fuente de primer orden para conocer la mentalidad de una época. A través de ella podemos entrever aspectos de la vida cotidiana, del trabajo, de la política, de las costumbres, valores, forma de ser y de pensar de un momento histórico dado. La importancia de la prensa como fuente histórica de primer orden y su utilización indispensable para investigar la historia contemporánea es bastante conocida.<sup>115</sup>

La prensa es un asunto propio de la modernidad, pues en ella se conjugan dos de sus procesos tutelares: el primero, la conformación de la esfera pública como ámbito separado y diferenciado de los mundos privados y domésticos, esfera en la cual se desenvuelve la política, como acción (praxis) y como discurso (lexis), orientados ambos hacia la conducción de la vida en común y en la cual la prensa y los impresos juegan un papel fundamental. El otro proceso tiene que ver con la formación de la opinión pública, lo cual contribuye a la configuración de una instancia separada del Estado que juzga en nombre de la razón y debate libremente los principios que deben regir el orden social, las medidas de los gobiernos, así como las expresiones públicas de los diferentes actores en la vida de las comunidades y las naciones.<sup>116</sup>

Por estas razones, la prensa es constitutiva de la instancia pública, pues su sentido es el de dar a conocer a los colectivos amplios y desconocidos, simultáneamente aquello que ocurre en esa nueva esfera, con el ánimo de dotarlos de los elementos de juicio necesarios para su acción política; es decir,

---

<sup>115</sup> M. Tuñón de Lara: *Presentación de la prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología, información. Aspectos económicos y tecnológicos*. I Encuentro de Historia de la Prensa. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1986, pág 13. A. M. Sánchez. “Mujer, trabajo y prensa: Cádiz 1900-1930”. En: M. D. Ramos y M. T. Vera Balanza (editoras): *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer. Servicio de Publicaciones. Diputación de Málaga, 1996. M. D. Carmona y J. Polonio. “La imagen de las mujeres en la prensa de la restauración” En: M. D. Ramos y M. T. Vera (comp): *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Málaga, 1996. G. Weill: *El Diario. Historia y función de la prensa periódica*. México. Fondo de Cultura Económica, 1941, págs 13,14.

<sup>116</sup> M. T. Uribe y J. M. Álvarez: *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, pág 8.



para ejercer sus nuevos derechos de manera autónoma y libre y para tomar decisiones racionales y de consenso en torno a temas que le competen al conjunto de los ciudadanos como pueblo de la nación y como depositarios de la soberanía del Estado.<sup>117</sup>

Al mismo tiempo, las publicaciones periódicas tuvieron en sus inicios una función pedagógica consistente en divulgar, explicar y difundir entre el conjunto de los sujetos sociales las mutaciones culturales propias de la modernidad, sirviendo así de vehículo para la transformación del viejo orden y para cambiar los universos mentales, los imaginarios tradicionales, los valores, los comportamientos, los lenguajes y hasta los símbolos y la iconografía, con lo cual permitieron hacer generales los referentes que definen esa nueva época que en Occidente hemos llamado modernidad.<sup>118</sup>

La función de los impresos y de los periódicos es de gran importancia para constituir lo que Benedict Anderson llama “la conciencia de nación”, la percepción de esa comunidad imaginada sobre la cual descansa el sentido de pertenencia social, así como la identidad colectiva y la definición del ámbito territorial en el cual operan los derechos y las obligaciones de los ciudadanos. Conceptos tan importantes para la vida moderna y para la existencia del Estado como los de soberanía, ciudadanía y nación se difundieron y diseminaron en espacios públicos amplios y diferenciados gracias a la divulgación y en cierta medida a la vulgarización que de ellos hizo la prensa.<sup>119</sup>

La imbricación entre prensa y modernidad permite afirmar que la primera es una fuente indispensable para la investigación socio-histórica y política; es el “espejo trizado” en el cual se mira, se conoce y se reconoce una sociedad nacional con sus logros y sus vergüenzas, sus conquistas y sus mezquindades, con las maneras a través de las cuales desarrolló su economía, construyó la nación, fundó o desconoció derechos, logró reconocimientos y exclusiones, en

---

<sup>117</sup> M. T. Uribe y J. M. Álvarez: *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, pág 9.

<sup>118</sup> C. Del Palacio Montiel: “La prensa en México durante el Porfiriato”. *Congreso Historiadores de la Prensa*, Chiapas, 2006, pág 56.

<sup>119</sup> A. Pineda Soto y C. Del Palacio Montiel: *Prensa decimonónica en México. Objeto y sujeto de la historia*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2005, págs 9-11.

fin, es el medio por el cual se reconoce el itinerario incierto de la modernidad en una nación determinada.<sup>120</sup>

Al mismo tiempo, la prensa constituye un objeto de conocimiento en sí mismo, muy ligado con las formas de comunicación y de expresión, con las representaciones simbólicas, los discursos, los imaginarios, los lenguajes, las metáforas, las imágenes y ese complejo mundo de signos por medio de los cuales mujeres y hombres reafirman su condición humana.

El siglo XX trae cambios significativos en la prensa. Esta se torna en una actividad económica muy rentable y se concentra en pocos títulos; es decir, desaparece esa multitud de periódicos efímeros, la mayoría de muy corto tiraje y duración; estos se vuelven diarios cuando la mayoría eran en el siglo XIX semanarios, hebdomarios, aumenta su número de páginas y las secciones especializadas que ofrecen; entran temas nuevos, como los deportes, el cine, las notas de sociedad, las mujeres y la publicidad de electrodomésticos, cosméticos, tabacos, etc. La información se impone a la formación y se empiezan a usar recursos tecnológicos nuevos que permiten incluir fotografías, gráficas, caricaturas y ediciones más cuidadas, pero el sesgo político es algo que marca definitivamente la prensa colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX.<sup>121</sup>

Seguir el transcurrir de la prensa colombiana es poder observar las transformaciones del espacio público, los avatares de la política, los caminos inciertos de la economía, y las mutaciones culturales, sociales y simbólicas de la sociedad. De las fuentes primarias documentales utilizadas frecuentemente por los investigadores, la prensa ha constituido, de una u otra manera, una referencia obligada y un puntal primordial para muchos de los trabajos que hoy se hacen sobre diversos aspectos de la vida nacional en los siglos XIX y XX.

---

<sup>120</sup> M. T. Uribe y J. M. Álvarez: *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*, pág. 23.

<sup>121</sup> M. T. Uribe y J. M. Álvarez: *Op cit*, pág. 11. O. Castaño Zuluaga: *El periodismo en Colombia*. Medellín, 2002, págs. 3-5. A. Restrepo Vélez: *Prensa y periodismo en Colombia 1950-2000*. Tesis de Grado, Programa de Comunicación Social, Universidad Javeriana, 2000.

No obstante, la riqueza informativa de la prensa no ha sido suficientemente aprovechada, y más aun, se ha ignorado -quizás por ausencia de un trabajo de organización, sistematización e indización- un vasto potencial analítico que se supone inexistente y a cuya carencia se apela para justificar inconsistencias y vacíos en temas especiales y periodos históricos muy importantes. Entre otros aspectos, existe en la prensa información cuantitativa y cualitativa que todavía no ha sido suficientemente abordada, tal como datos estadísticos susceptibles de ser utilizados para formar series históricas. Hay además información de estricto carácter regional que describe magistralmente la situación particular (política, económica, cultural y social) de las provincias ignoradas durante muchísimos años en los cuales predominó el énfasis en lo nacional y general.

Retomamos lo planteado por Uribe cuando afirma que la prensa no constituye un recurso meramente informativo, característica general compartida por otras fuentes documentales y cuya importancia está suficientemente sustentada por los textos de investigación histórica; además de contener información sobre multiplicidad de hechos y sucesos, la prensa presenta al investigador otras posibilidades analíticas que presumiblemente no se las brinda otro tipo de fuente y que resultan de gran utilidad para el diseño y la puesta en marcha de investigaciones sociales, culturales, históricas y políticas tanto del pasado como del presente.<sup>122</sup>

A través de la prensa se puede identificar qué se pensaba y por quiénes, sobre lo sagrado y lo profano, su sentido del arte, de la moral, de las costumbres, la economía, la política, las mujeres, y la familia. La prensa además permite conocer cómo se interpretaron desde distintos lugares los hechos que hoy consideramos como fundamentales en la vida nacional y otros que quizá hoy no se valoren tanto pero que en su momento constituyeron piedra angular del debate en el país.

### **3.4 El periódico: documento informativo y de interpretación**

La peculiaridad de la prensa radica en que constituye una fuente primaria que no solo consigna la información sino que la interpreta, la valora, la señala,

---

<sup>122</sup> M. T. Uribe y J. M. Álvarez: *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*, pág 26.

la exalta o la vitupera; en suma, toma partido frente a los sucesos ocurridos, a los que pueden ocurrir y a los que solo existen en la imaginación, el recuerdo o el mito. Es el contrapunto de la información-desinformación; una visión móvil y cambiante de la realidad vista a través de los cristales opacos de la ideología, de los intereses particulares que se movieron en los diferentes espacios económicos y políticos de la república, del sentido común, de las interpretaciones y las intencionalidades político-partidistas del director del periódico y de su grupo social.<sup>123</sup>

La prensa como fuente documental en la investigación histórica, tiene que ver con el acercamiento a una época pasada de la cual solo se tienen referencias muy precarias y parciales, acercamiento que va desde la identificación de formas diferentes de nombrar las cosas hasta la identificación del “sentido común” de la época, esa filosofía cotidiana que rige consciente o inconscientemente el quehacer de los sujetos y que como tal producto social es histórico y cambia con los tiempos, los lugares y las circunstancias. Este acercamiento a una época pasada se nutre también con la observación sobre esa particular forma de anunciar, de promover productos, candidaturas, programas, denunciar hechos, informar o desinformar sobre la propia realidad o la ajena.

La prensa es un recurso analítico de primordial importancia para capturar los climas socio-políticos de un momento determinado de la historia, en la nación, en las regiones, y localidades para introducirse en épocas pasadas que llegan a nosotros como silencio o como mito. Y si bien es cierto que, dado su carácter elitista, los periódicos sólo publican aquellos asuntos “dignos de mencionar”- es decir aquello que atañe a las élites sociales y sus problemas particulares- la presencia y el quehacer político de los sectores populares se puede rastrear en el silencio, en la parte oscura de la fotografía o en la crítica mordaz y destructiva, que puede indicarle a un lector prevenido que allí hay un problema importante para dilucidar, o bien que debe profundizar en otras fuentes.

Así pues, la prensa como fuente primaria y subjetiva, le ofrece al investigador varias alternativas de utilización y múltiples combinaciones para el diseño

---

<sup>123</sup> M. T Uribe y JM. Álvarez *Ibidem.* pág 12.

de una estrategia de acercamiento e interpretación de realidades históricas, sociales, culturales y políticas.

La prensa se constituye en una fuente peculiar. Los periódicos han sido una de las formas escritas que más han acompañado el surgimiento del discurso historiográfico en las sociedades modernas. No podía ser de otra manera pues tanto la prensa como el discurso historiográfico fueron parte del mismo proceso de modernidad burguesa. El periódico se hizo para comunicar, para hablar, para expresar, siendo resultado de un largo proceso de maduración de la comunicación social. Así pues, como dice Glave, la historia de la prensa es un largo proceso de creación de un texto cultural de comunicación.<sup>124</sup>

### 3.5 La prensa fuente para la historia de las mujeres en Colombia

La fuente es uno de los problemas más tradicionales y clásicos de la historiografía. Si el positivismo más rancio del siglo XIX privilegió la materia prima del historiador, está conforme pasa el tiempo no deja de crecer y aumentar en variedad, diversidad, pluralidad y novedad. A la vez que la “(...) historiografía ha ido creando nuevos objetos de investigación en el complejo laboratorio de los conceptos, las teorías, los objetivos del historiador, han surgido fuentes con las que responder a los interrogantes que el historiador plantea desde sus preocupaciones y sensibilidad”.<sup>125</sup>

Aprehender la realidad pasada e intentar explicarla para comprender las diferencias, desigualdades y procesos que han originado estas en el devenir histórico de la sociedad, es el motivo fundamental que reúne a científicos sociales alrededor del pasado y del presente. Pero la realidad es tan múltiple y diversa en si misma y en cada momento y circunstancia histórica, que no solo resulta complejo y difícil captarla en su totalidad, sino que parece un intento prácticamente utópico y sobre todo inútil.

---

<sup>124</sup> M. Glave. *La prensa y los imaginarios andinos*. Lima, Universidad San Marcos 2004.

<sup>125</sup> P. Cardim. (coord.): *A história: entre memória e invenção*. Lisboa, Publicações Europa-América, 1998, pág 50.

Hay que tener en cuenta que el objetivo no es recuperar el pasado como una descripción o narración, sino comprender y explicar la organización y relaciones sociales y los sistemas de poder para así entender las desigualdades y desequilibrios en una perspectiva evolutiva de cambio histórico. En este sentido, es evidente que la creación conceptual y teórica con los objetos de investigación es un proceso previo y fundamental, y uno de los principios básicos para la comprensión, significación y alcance de las fuentes históricas en general.

Las fuentes condicionan, en ocasiones no solamente los resultados sino la orientación de las investigaciones. Ahora bien, lo importante es captar los individuos que han reflejado, en multitud de fuentes, fragmentos de su realidad y de sus comportamientos, aunque hay que tener en cuenta los condicionantes que aquellas presentan y que exigen una crítica de las mismas<sup>126</sup>.

El concepto tradicional de *fuentes* ha sido superado ampliamente desde hace varias décadas, por tanto su consideración adquiere una nueva dimensión: el documento en sí mismo ha dejado de ser el recurso privilegiado y casi único para el análisis histórico, sin que ello signifique restarle un solo gramo de su peso, pero es evidente que se han incorporado otras miradas,<sup>127</sup> y desde la imagen a través del grabado, la pintura o la fotografía hasta los restos materiales en una perspectiva arqueológica no tanto referida a la gran arquitectura de origen y promoción religiosa y/o nobiliaria, como la diversidad, por ejemplo de los ajueres domésticos, incluyendo con sus determinadas formas y colores, y objetos tradicionales con sus funciones precisas.

La relación entre documentos y testimonios de diversos orígenes en lo que podríamos denominar *clásico cruce de fuentes*, es uno de los enfoques más interesantes hoy en día porque permite recuperar, eso sí, desde una perspectiva

---

<sup>126</sup> A. M. Bertrand y P. Rodríguez (eds): *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pág 19.

<sup>127</sup> M. Morelli y M Ricciardi (eds): *Le carte della memoria, archivi e nuove tecnologie*. Roma, 1997, pág 43.

M. P Díaz Barrado (ed): *Imagen e historia*. Madrid. Ayer, 1997, pág 53.

nominativa, el protagonismo del sujeto en una renovación historiográfica que convierte la fuente en un elemento diverso y dinámico.<sup>128</sup>

En lo que respecta a la Historia de las Mujeres, muchas de las fuentes documentales que dan cuenta de la participación femenina en los espacios públicos a través de la prensa prácticamente han permanecido en el olvido. La dificultad para acceder a ellas, las malas condiciones en las que muchas se encuentran llevan desde la sospecha hasta la certeza de que la historiografía de la prensa ha desarrollado una trayectoria que invisibiliza las contribuciones entregadas por las voces femeninas.

El inicio del siglo XX es un punto clave para las publicaciones, ya que se diversifica tanto el origen social de quienes producen prensa como así mismo los objetivos que esta persigue. La prensa constata un espacio público que se complejizó al ser intervenido por nuevos sujetos sociales, donde las mujeres dieron cuenta de su especificidad como sujetos femeninos en función de su sexo. Esta constitución no fue homogénea, encontrándonos con una diversidad de sujetos femeninos definidos de acuerdo al cruce de su género con otras variables como clase, raza y la ideología.

La publicación de periódicos dirigidos a la mujer en Colombia tiene una influencia tardía de la costumbre europea de hacer hojas periódicas para las mujeres que se inició en Francia, Gran Bretaña y España desde el siglo XVII y se extendió por toda Europa durante los siglos XVIII y XIX. En Colombia, habrá que esperar hasta muy avanzado el siglo XIX para que el acto de leer se convierta en un espacio de socialización que le permitirá a las mujeres acceder poco a poco a las lecturas que van a sobrepasar los confesionarios y las obras pías; la lectura como una institución social, se convierte en un espacio de socialización y a través del libro las mujeres se aventuran en un dominio hasta entonces limitado a los hombres. Por esta, entre otras razones, los periódicos, hojas, volantes, gacetas, páginas y secciones dedicadas a la mujer se multiplican

---

<sup>128</sup> A. M. Bertrand y P. Rodríguez (eds): *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*, pág 19.

y alcanzan su plenitud en la primera década del siglo XIX en Europa<sup>129</sup>, y en la segunda del XIX y comienzos del XX en América Latina.

Ángeles Carmona, para el caso de España en el siglo XIX, plantea como la prensa sirvió a las mujeres para salir de su aislamiento y anonimato, y para comunicarse entre ellas. A fines del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos IV, se llegará a prohibir los periódicos femenino y es que los varones que detentaban el poder debieron sentir la presencia de las mujeres como un peligro y una amenaza.<sup>130</sup>

En América Latina, por su parte, la publicación de noticias relacionadas con las mujeres tiene sus antecedentes en las colonias españolas a finales del siglo XVIII cuando se empiezan a incluir artículos de interés para las mujeres en la prensa. La historiadora Johanna Mendelson da una idea sobre la orientación y uso de las publicaciones hechas para las mujeres en Hispanoamérica. En este periodo de fines del siglo XVII a inicios del siglo XIX van a aparecer una serie de artículos dedicados a las damas de la sociedad, donde los temas más discutidos oscilaban entre la vida doméstica y la importancia de la educación de las mujeres. En el recorrido que ella hace por Perú, México y Argentina muestra cómo las asociaciones literarias, las sociedades de economía y el desarrollo del *periodismo* tenían una clara vinculación.

---

<sup>129</sup> Desde el siglo XVII y XVIII en Francia e Inglaterra se tienen registros de mujeres periodistas y colaboradoras en la prensa. A mediados del siglo XVII, las mujeres tuvieron una pequeña, pero no despreciable presencia en el mundo de la prensa periódica. En ambos países el periodismo tuvo una constante componente femenina a través del primer periodo moderno. N. R. Gelbart: "Las mujeres periodistas y la prensa en los siglos XVII y XVIII", En A. Farge y N. Davis: *La historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid, Taurus, 1993. págs 452-453.

<sup>130</sup> Á. Carmona González: *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Instituto Andaluz de la Mujer. Universidad de Cádiz, 1999. pág 9. M. D. Sáiz: *Historia del periodismo en España*. Madrid. Alianza. 1990. M. Roig: *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia y España. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Instituto Andaluz de la mujer, 1989. M. Aznar Gómez: *El periodismo en Sevilla 1740-1830*, Imprenta de El Universal. Sevilla, 1889. R. Solís: *Historia del periodismo gaditano*, Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación de Cádiz, 1971. C. Canterla. "Lenguaje y poder en el siglo XVIII: La voz pública y la polémica de los sexos." En: *Debates y perspectivas*, 3, 2003, pág 174. C. Canterla. *La pensadora gaditana*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998.



Los periódicos y revistas se convirtieron en los voceros oficiales de las sociedades, y por medio de la prensa difundían las filosofías que profesaban y los propósitos que decían perseguir. Según la autora, no encontró ninguna diferencia entre lo que se escribía para las mujeres y la imagen que se tenía de ellas, la forma escrituraria reforzaba y ese sería el sentido de la ideología y las concepciones sobre las mujeres, además no encuentra distancias en cuanto a estilo, temáticas y contenido de un país a otro de América Latina.<sup>131</sup> Los artículos sobre las mujeres llenaban las páginas de estos periódicos con muy diversos temas: el cuidado de la salud, el carácter, el lujo, la extravagancia, y los problemas domésticos. Muchos de los artículos que se incluían provenían de periódicos europeos y solo unos pocos eran de producción nacional, todos con un fuerte tono didáctico.

Otra característica que resulta visible en los artículos periodísticos de la prensa de finales del siglo XVIII es que la raza y la clase definían el papel de la mujer en la América española. Así por ejemplo, los artículos que hablaban de los atributos de las mujeres al referirse a las criollas y a las peninsulares, empleaban palabras para caracterizar a las damas de la sociedad colonial, tales como *s sofisticación, decencia, pureza, virtud, sensible y buen corazón. Sabiduría* era un término que muy rara vez se aplicaba a las mujeres, pues ellas no poseían esta virtud como tampoco la *razón*, puesto se concebía que estaban más en el orbe de la emocionalidad como claramente escriben en los periódicos. Las palabras que se empleaban para connotar las cualidades de las mujeres de las clases bajas eran en cambio la antítesis de las que asignaban a las damas bien nacidas: *indecencia e inmoralidad* se usaban con frecuencia al describir su posición socialmente inferior.<sup>132</sup>

En el caso de Brasil, la prensa se caracterizó porque fue dirigida en un gran porcentaje por mujeres. Tempranamente estos periódicos predicaban los

---

<sup>131</sup> J. Mendelson: “La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América española: 1790-1810”. En: Asunción Lavrin. *Las mujeres latinoamericanas*, págs 229-252. La autora revisó cuatro periódicos: *El Mercurio Peruano* (1791-1795) *El Telégrafo mercantil rural, político y económico del Río de la Plata* (1801-1802). *Diario de México* (1805-1807) y el *Semanario Económico de México* (1809-1811).

<sup>132</sup> M. C García Nieto. *Palabra de mujeres. Prensa femenina del siglo XVIII*. Madrid, Editora Popular, 1999.

derechos de las mujeres, iniciándose con requerimientos para que se mejorara su educación y se las respetara más, algunos continuaron apoyando cambios en la posición legal de las mujeres y en sus actividades fuera del hogar, mientras otros abogaron por el derecho al voto.<sup>133</sup>

El inicio del siglo XIX y los procesos de independencia marcan una ruptura en la visión del mundo y en los discursos de América Latina. Se da una especialización de los periódicos, es decir se empiezan a editar publicaciones de acuerdo a los intereses del público lector, apareciendo así periódicos con énfasis en el tema científico, literario, comercial, obrero, religioso, educativo y la prensa hecha para el sexo femenino. Por esta época, fines del siglo XIX, fue cuando más creció el número de estas publicaciones y el círculo de potenciales lectoras se amplió, pues las mujeres tuvieron un mayor acceso a la educación.<sup>134</sup>

Dentro de la bibliografía que estudia el periodo, existen trabajos que rescatan algunos periódicos femeninos en función de la construcción de una historia social o historia de las mujeres en Colombia.<sup>135</sup> En este período intervenido por el proceso de modernización, las comunicaciones y la educación, las mujeres se hacen partícipes de estos cambios como *sujetos y objetos* de modernización. Este proceso se vuelca sobre ellas trastornando múltiples aspectos que hacen relación con los modos de vida y las actividades que la misma modernización les ofrece. A través de la educación y el trabajo accedieron a nuevos espacios y a su vez estas mismas herramientas permitieron su potencialización como sujetos históricos y sociales.

El proceso de crecimiento y modernización se hizo sentir en el campo laboral para las mujeres: a partir de las primeras décadas del siglo XX se alteraron los patrones de empleo femenino constatándose una mayor diversificación de las

---

<sup>133</sup> J. Hahner: "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de la mujer en Brasil". En: Asunción Lavrin: *Las mujeres latinoamericanas*. págs 293- 329.

<sup>134</sup> J. Hahner: "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de la mujer en Brasil", pág 293.

<sup>135</sup> G. Buenahora: *Las publicaciones periódicas dirigidas al bello sexo y los ideales femeninos en Cartagena*. Pág 18. P. Londoño: "Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer". pág 123 y S. Bermúdez: *La prensa femenina en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Banco de la República, 1990, págs 99 y ss.

actividades económicas. Las nacientes industrias emplearon mano de obra femenina para desarrollar actividades manufactureras y a la que se sumó la aparición de empleos en las comunicaciones, comercio y transporte donde se contrató a mujeres de clase media para estos servicios públicos. Este fenómeno se complementó con el desarrollo de políticas educacionales por parte del Estado.

La educación de las mujeres a fines del siglo XIX se concibe ya como necesaria. A las mujeres de la élite se las educaba en las escuelas, los colegios religiosos o los conventos y en el hogar y se les pedía solo saber leer, escribir, contar y coser, pero para los inicios del XX se propugna ya por una educación más útil. En el aspecto de la vida doméstica, Soledad Acosta de Samper es la exponente de las ideas tradicionales sobre la mujer y el matrimonio que habían sido expuestas por Fray Luís de León en *La perfecta casada*, según el cual, el ama de casa, la esposa ha de supervisar diligentemente el funcionamiento del hogar como unidad de consumo y de producción.

Existen dos argumentos fundamentales que se retomarán a lo largo del siglo en el intento de implantar una mejor educación a las mujeres: por un lado, se demuestra que la educación libera a las mujeres pobres de su triste condición y por otro tiene como meta la erradicación de la prostitución. A las “pobres” se les enseña a ser “sirvientas” o buenas esposas para los hombres del pueblo en un intento de difundir el ideal de la familia doméstica en todos los grupos sociales.

Se fortaleció la educación femenina en distintos niveles según la clase social. Se aceptó que las mujeres accedieran en algunas carreras universitarias, se amplió la cobertura de la enseñanza básica y secundaria. De esta forma, las mujeres que accedieron a las diversas instituciones educativas encontraron elementos que les permitieron irrumpir en el mundo público, alterando el esquema social. Así se visibilizan varios tipos de sujetos sociales femeninos: por ejemplo, algunas mujeres de élite que se profesionalizaron, recrearon espacios públicos de discusión intelectual donde cuestionaron las diferencias culturales

entre varones y mujeres. Junto a ellas encontramos a mujeres de clase media, que se fortalecieron a través de la profesionalización y lucharon por derechos civiles y políticos.<sup>136</sup>

Por otra parte, encontramos a mujeres populares que adquirieron un oficio a través de la educación técnico-profesional; esta les permitió visualizarse públicamente en el sector de trabajadores asalariados, donde abrieron espacios para las demandas específicas como mujeres. La mujer trabajadora debe añadir a su docilidad y sumisión personal, la sumisión social. Su pobreza se considera un mal necesario que se puede superar mediante la honradez y el trabajo. Además de la mística de lo femenino se le impone la mística del trabajo.

Paulatinamente, los periódicos de la época van abriendo paso a la idea de que la mujer obrera, la mujer pobre debe trabajar, y respecto al trabajo femenino se ven claramente dos actitudes: concebirlo como castigo o como instrumento de avance económico. El trabajo visto como castigo proveniente de la tradición cristiana, donde se entiende como una forma más de sacrificio, como una expresión más de la abnegación femenina que hace superiores a las mujeres. Abundan los trabajos hechos por mujeres pobres que atienden pequeños comercios, vendedoras en el mercado, y así cada día se multiplican los ejemplos de aquellas “pobres pero honradas”, cigarreras, textiles, telegrafistas, taquígrafas, etc. La otra manera de entender el trabajo femenino es verlo como un instrumento para obtener no sólo una mejor condición de vida, sino un mejor marido, y

“(…) así ayudar a llevar las cargas del matrimonio, porque se doblan los medios de subsistencia y morará la virtud, el hambre no acosará, no hará estragos, ni será la fecundidad un plaga”.<sup>137</sup>

Por otra parte, la ampliación de la educación permitió el aumento de la demanda por productos editoriales, tales como periódicos, folletines, revistas, novelas, etc. Según Manuel González, a principios del siglo XX en Colombia

---

<sup>136</sup> L. Cohen: *Colombianas de vanguardia. Mujeres colombianas universitarias*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2002, pág 10.

<sup>137</sup> Biblioteca Nacional. “El trabajo femenino”. *Civilización*. Cartagena, octubre 20 de 1915, pág 2.

se desarrolla la prensa como industria; se aprovecharon nuevas tecnologías que generalizaron estilos y productos con los que se definieron públicos especializados según gustos e intereses.<sup>138</sup> La intensidad de la producción periodística hizo evidente el surgimiento de una opinión pública definida como un espacio de discusión donde la razón es el elemento validado como medio de expresión. Sin embargo, observamos que el acceso a ella es diferenciado de acuerdo al lugar social que ocupan quienes producen las publicaciones, definiendo distintos circuitos de opinión pública. La distancia en la calidad de las producciones y número de tiraje, nos dan cuenta de las diferencias en el momento de acceder a la producción escrita. En este contexto cultural, se sitúan los periódicos dirigidos por mujeres quienes, posesionándose como sujetos históricos y sociales femeninos, desarrollan una opinión pública propia de mujeres.

En este sentido, las prácticas discursivas de estas mujeres nos entregan elementos fundamentales para comprender los diferentes espacios sociales, políticos, y culturales como plantea Jean Franco, el desarrollo de la escritura de mujeres en el marco latinoamericano se construyó con la ausencia de textos escritos por mujeres; lo que se explica por el marco ideológico que definió al sujeto de derecho en la constitución de los estados nacionales. El modelo hegemónico que se utilizó a partir del siglo XIX, excluyó a grupos sociales que no se conducían con el modelo de ser varón, blanco y civilizado.<sup>139</sup> El espíritu cientificista de la Ilustración definió a las mujeres en estado de infancia permanente, jerarquizando los géneros sexuales y polarizando la sociedad. Con ello se estableció una supuesta inferioridad femenina, producto de su vínculo natural con el campo sensitivo, y la naturaleza lo que las apartó de la ciudadanía y la participación política. De esta forma, el poder hegemónico les asignó la tarea de la maternidad y la reproducción como forma de participación social. Con este rol funcional en la construcción del estado nación, se les relegó a lo doméstico dejándolas a cargo de un deber fundamental: ser madres de la patria.

---

<sup>138</sup> M. González: *Historia de la prensa en Colombia*. Tesis de Grado. Comunicación social. Bogotá, Universidad de la Sabana, 2001, pág 34.

<sup>139</sup> J. Franco. "Apuntes sobre la crítica feminista y la literatura hispanoamericana" En: *Revista Hispamérica* 45, Baltimore, University of Maryland, 1986, págs 31-43.

A partir de la primera mitad del siglo XIX en varios países de Latinoamérica se publicaron periódicos de mujeres: en Argentina, Brasil, Venezuela, Ecuador, Puerto Rico, Cuba, Chile, encontrándose gran diversidad de publicaciones en cuanto a temáticas y orientación ideológica.<sup>140</sup> Algunas no cuestionan el rol social que le es impuesto, sino que lo defienden, mientras otras problematizan la jerarquización sexual de la sociedad, sin embargo, muchas comparten una retórica común acerca del lugar apropiado para las mujeres que escriben y leen. En periódicos y revistas se ve la disputa de las mismas por acceder a los espacios públicos en función de sus intereses; en este sentido, el acceso está definido por múltiples estrategias: cuando se posicionan desde un lugar que les corresponde aparecen a cara descubierta defendiendo su posición, y cuando lo cuestionan usan seudónimos o la clandestinidad. Es imprescindible rescatar la importancia del solo hecho de escribir expresando una opinión pública, ya que marca una opción de disidencia con roles impuestos, planteando un escenario más complejo de la realidad al integrar matices no incorporados en la historia de la cultura.<sup>141</sup>

La participación de las mujeres en la prensa colombiana tiene como primer antecedente los aportes a diversos medios del país con artículos y cartas escritas tanto por mujeres de la élite como de la clase media. En la segunda mitad del siglo XIX en solo Bogotá circularon nueve periódicos orientados a la población femenina y a las familias. Se destaca el periódico *La Mujer*, dirigido por Soledad Acosta de Samper.

Los mensajes difundidos apuntaron a preparar la mujer para cumplir las tareas de esposa y madre. Se le predica y exige sumisión, abnegación, desinterés por el mundo de la política, de las cuestiones sociales, aislamiento absoluto de todo lo que vaya más allá del ámbito doméstico, reducto desde donde dirige a un ejército de sirvientas que mantienen immaculado el sagrado

---

<sup>140</sup> J Hahner: “La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil” En: A. Lavrin. *Las mujeres latinoamericanas*, pág 293. J. Mendelson. “La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América española: 1790-1810”. En. A. Lavrin. *Las mujeres latinoamericanas*, págs 229-252. A. Lavrin: *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos*, Puebla, Universidad de Puebla, 2006, pág 23-28.

<sup>141</sup> C. Agliatti y C. Montero: “Prensa de mujeres 1900-1925. Abriendo espacios para la interpretación”. En *Humanitatis*, 23, 2002 pág 34.

recinto del hogar. Ese hogar se entiende como un ámbito especial, intocable, adonde no llegan las tensiones, un espacio reservado exclusivamente para la vida familiar, totalmente desligada del mundo social. En 1881 se declaraba en la publicación *La Mujer*:

“Las leyes sociales que nos excluyen de las grandes escenas de la vida pública, nos dan la soberanía de la doméstica y privada. La familia es nuestro imperio, nosotras cuidamos de satisfacer sus ocupaciones, de mantenerlas en paz y de conservar en ella el sagrado depósito de las buenas costumbres. De ahí la importancia de enseñar a las niñas todo lo que se refiere al desempeño de esas atribuciones”.<sup>142</sup>

Resulta evidente que casi siempre es la mujer la que transmite un código de valores que reafirma su condición doméstica y se reproduce en las generaciones siguientes. De ahí que se diga que la madre y la maestra deben ser modelo de las virtudes que quieran inspirar a sus hijas o discípulas.

Lo deseable y que se postula como válido y propio de la mujer -aun de la de élite- es que se entregue al trabajo doméstico, que debe conocer y practicar aunque no necesite desempeñarlo personalmente siempre:

“Una madre de familia, por mucho que la haya favorecido la fortuna con sus dones, debe saber coser, zurcir, lavar, planchar, cocinar entender todos los pormenores que exige el aseo de la casa y de los muebles, entrar en las menudencias de los más groseros y triviales servicios que corresponden a cada una de las personas que están bajo su mando. Quien esto no lo haga será una carga pesada para su marido y un objeto de burla de sus inferiores”.<sup>143</sup>

La mujer colombiana, sobre todo la burguesa, estaba presionada por un doble corsé, el físico, que afinaba su talle hasta hacerle perder la espontaneidad y la libertad de movimiento, y el otro, el simbólico, opresivo corsé de una moralidad rígida que la conducía al rol de guardián de la conducta propia

---

<sup>142</sup> Soledad Acosta de Samper. *La Mujer*, Bogotá, mayo 3 de 1881.

<sup>143</sup> Soledad Acosta de Samper *La Mujer*, Bogotá, julio 5 de 1881.

y ajena. Sobre todo en cuestiones de moral sexual, el comportamiento de la mujer estaba minuciosamente reglamentado y codificado, y es a través de las propias mujeres en su carácter de madres, maestras, suegras, esposas como se trasmite el mensaje de respetabilidad, sobre el que se edifica el ideal femenino aceptado.

La medida de la moralidad femenina es el juicio masculino, que establece el parámetro de lo moral y lo inmoral, y así lo expresa un periódico capitalino a finales del siglo XIX:

“La misma ley de la naturaleza condenó a las mujeres, por si y por sus hijos, a ser juzgados por los hombres, no les basta ser dignas de estimación, es preciso que agraden, no es suficiente que sean recatadas, es indispensable que por tales se les reconozca, la conducta que observan no constituye su honor, tiene que añadir a ella la reputación, siendo imposible que sea honrada la que consienta en pasar por infame”<sup>144</sup>.

Lo importante no era entonces su virtud, sino su fama de virtuosa. La imagen de la mujer perfecta, “depósito de valores y cualidades”, perpetuada a través de las generaciones. En 1901 Miguel Cané, viajero argentino de paso por Bogotá, anotaba como las mujeres siempre se caracterizaban por ser unas damas recatadas, decentes y virtuosas, amantes de la familia, y excelentes madres, pero muy pocas sabían leer y escribir, las señoritas cultas eran las que habían viajado por Europa y EEUU.<sup>145</sup>

Johanna Mendelson muestra que los artículos sobre la población femenina en Perú, Argentina y México fueron aumentando en número y sin embargo, en vísperas de la Independencia, cuando llegaron a ser más abundantes, no pasaron del 5% del total de los artículos escritos en la prensa.<sup>146</sup> Característica general de la prensa de toda América Latina es que la mayoría de artículos

---

<sup>144</sup> Soledad Acosta de Samper. *La mujer*, Bogotá, mayo 7 de 1880. Imprenta Medardo Rivas.

<sup>145</sup> M. Cane: *Viaje por Bogotá 1901*. Bogotá, Imprenta Departamental, 1935, pág 30.

<sup>146</sup> J. Mendelson: “La prensa femenina”, pág 230.



están firmados por varones pues los periódicos son espacio y monopolio de hombres, siendo el porcentaje de mujeres mínimo hasta casi 1950.

El tema más tratado fue la necesidad de educar a las mujeres, pues se empezó a aceptar que la madre ejercía una influencia positiva sobre los hijos, si estaba educada y se planteaba igualmente que a los maridos les convenía una mujer inteligente e ilustrada; además que si las damas de clase alta, que era quienes consultaban estos escritos disponían de lecturas que estuvieran bien guiadas por los articulistas, no vivirían agobiadas por el tedio. Otros temas desarrollados en los periódicos fueron los concernientes al matrimonio y la relación de pareja.

La prensa femenina de finales del siglo XIX y comienzos del XX, es aquella, según Arambel, y Martín que se dirige a las mujeres desde una postura paternalista, aconseja la sumisión al hombre y la dedicación exclusiva al hogar. Dirigida en su gran mayoría por hombres, a veces de ideas liberales, promulga y fortalece el ideal de mujer establecido desde la oficialidad de un sistema patriarcal, y recoge las discusiones sobre el papel y función de la mujer en la sociedad en tanto esta esté al servicio de la institución familiar y del hombre.<sup>147</sup>

La prensa feminista, por su parte, cobija las publicaciones dirigidas por mujeres escritoras de amplia actuación en la vida social y cultural de sus países, “dichas publicaciones constituyen tribunas públicas desde las cuales analizan, las autoras, su posición de marginalidad y proponen cambios conducentes a su revaloración en todos los ámbitos: familia, educación y trabajo. En sus páginas divulgan proyectos teóricos y modelos de conducta que siguen un programa de cuestionamiento y combate”.<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> M. C. Arambel Guíñazau y C. E. Martín: *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica*. Madrid, Iberoamericana, 2001 págs 22 y ss. Algunos de estos periódicos fueron dirigidos por mujeres como Juana Manso, Juana Rouco y Rosa Guerra en Argentina, Clorinda Matto de Turner, y Mercedes Cabello de Carbonera, en Perú, Soledad Acosta de Samper, en Bogotá, Gertrudis Gómez de Avellaneda, en Cuba, y Concepción Gimeno de Flaquer, México, entre otras.

<sup>148</sup> M. C. Arambel Guíñazau y C. E. Martín: *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica*. Madrid, Iberoamericana, 2001 págs 27-29.

Esta prensa feminista iberoamericana va a tener diferentes matices, algunos discursos no serán frontales y directos, por el contrario utilizarán un lenguaje conservador, moralizante y religioso para camuflar su discurso de liberación e igualdad; los periódicos logran cumplir la finalidad de entretener al público, y sobre todo, de interesarlo en el debate de temas de actualidad. Para Francine Masiello a través de los periódicos “la mujer se inserta en los debates relacionados con el estado y organiza toda una narrativa sobre la modernización de su país”.<sup>149</sup> La prensa feminista latinoamericana dice Nieto Olivares tiene como objetivos de lucha el derecho al voto, el derecho al divorcio, la revisión del Código Civil, la igualdad de derechos, y la educación progresiva para las mujeres.<sup>150</sup>

Un claro ejemplo de prensa feminista en el continente lo constituye la prensa brasilera.<sup>151</sup> Si se compara con el resto del continente, en Brasil la prensa se caracterizó porque fue dirigida, en un gran porcentaje, por mujeres. Desde estas publicaciones las mujeres luchan por el reconocimiento de sus derechos, el acceso a la educación, al sufragio, a la emancipación de la mujer frente al modelo dominante patriarcal y el reconocimiento y valorización de las actividades femeninas dentro y fuera del hogar. La petición de estos derechos se conjugaba con la publicación de artículos sobre modas, cocina y consejos para el hogar.

*Violetas del Anáhuac (1887 – 1889)*, periódico dirigido por mujeres mexicanas de élite, es, al igual que la prensa femenina en Brasil, un espacio donde algunas mujeres del México del Porfiriato cuestionan el orden social y la limitación de los derechos de la mujer. El contenido del periódico estaba hecho en su totalidad por mujeres que le proponían al público textos que iban

---

<sup>149</sup> Como es el caso de la gran mayoría de la narrativa femenina del siglo XIX, una simple lectura de la novela de la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Sab, o de Aves sin nido*, de Clorinda Matto de Turner, ejemplifican la inserción de la mujer en los grandes temas. F. Masiello: *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Feminaria Editora, 1994, págs 55-56.

<sup>150</sup> C. Nieto Olivares. *Prensa, feminismo y poder en América Latina*. Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid, 2000.

<sup>151</sup> J. Hanner: “La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en Brasil”, págs 259-328.

desde el ensayo de opinión literaria, política, ciencias exactas hasta biografías de mujeres ilustres.<sup>152</sup>

A tono con el resto del continente, en Colombia en los periódicos de fines del XVIII e inicios del XIX – como el *Papel periódico de Santa Fe de Bogotá* – aparecen notas sobre mujeres en la prensa oficial y comercial, sin embargo estas noticias son exiguas y no corresponden a una intención de formarlas como “ciudadanos útiles a la sociedad”. Gradualmente se mira hacia el mundo femenino: la publicación de noticias cortas sobre modas, certámenes de literatura, publicación de poemas y de novelas por entregas estimula la aparición de un tipo de prensa especializada en cuestiones femeninas.

A comienzos del siglo XIX los textos literarios divulgados en los periódicos son considerados solo como lecturas amenas para entretener y dar un rato de sosiego y paz ante los conflictos políticos y los problemas económicos. En la segunda mitad del siglo, según Óscar Torres, se presenta una especie de especulación por parte de la naciente industria editorial, se cambia la orientación de los periódicos literarios y se escoge a la mujer como público lector principal.<sup>153</sup>

La explicación a este cambio de público lector viene dada porque son las mujeres quienes tienen tiempo ahora, para la lectura “amena”. Alejadas de los problemas económicos y políticos, ellas tienen el tiempo suficiente para dedicarse a leer un tipo de literatura -novelas, poesía o cuadros de costumbres-

---

<sup>152</sup> L. Infante Vargas: “Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac. Periódico redactado por señoras”. En: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 36, México, Instituto Mora, 1996. págs 175 – 212. Antes de 1888 el periódico se llamaba *Las hijas del Anáhuac*. Su primera directora Laureana Wright de Kleilans es considerada como una de las precursoras del feminismo mexicano por “su interés en rescatar dentro de la historia, así como por plantear perspectivas de oportunidad educacional y laboral no tradicionales para las mujeres de su época”. E. Fernández: *Escritoras, periodistas y poetas en México 1850-1930*. Guadalajara, Editorial Veracruzana, 2002, págs 125 y ss.

<sup>153</sup> O. Torres Duque: “Periódicos y revistas: la cultura y los medios”. En: *Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo V, Bogotá. Círculo de Lectores, 1991, págs 200-202.

, “que carecía por completo, para el colombiano del siglo XIX, de todo sentido histórico, y, por tanto, de utilidad”.<sup>154</sup>

Los periódicos eran, pues, un conjunto de lecturas amenas para señoras, con el propósito de educar a las mujeres, imponerles normas de conducta, controlar sus lecturas, y mantenerlas alejadas de la política y los conflictos nacionales. Eran textos que discutían sobre la naturaleza femenina, sus valores, virtudes, defectos, su papel en la sociedad, en la familia, su función en el hogar y su educación.

En Colombia, las publicaciones periódicas hechas para mujeres en el país alcanzaron su máximo apogeo de 1870 a 1930, acorde con el impulso recibido por la educación femenina; en todas las ciudades importantes del territorio nacional existían publicaciones dirigidas exclusivamente al sexo femenino.

El estudio realizado por Patricia Londoño “*Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858 – 1930*”,<sup>155</sup> presenta una recopilación de los periódicos dirigidos a la mujer de diferentes regiones del país durante el siglo XIX y principios del XX. La autora, establece una división de los periódicos dirigidos a la mujer de acuerdo al contenido y nombre. Propone tres etapas en las que se puede dividir la prensa femenina del país. La primera incluye las publicaciones centradas en el divertimento no solo de las mujeres, sino también de la familia (1858 a 1870, aproximadamente); la segunda, las publicaciones buscaban servir de medio en el proceso de instrucción de las mujeres del país, en las que hay una mayor producción de escritos femeninos y se dan los inicios a la dirección de periódicos por parte de las mujeres con la publicación dirigida por doña Soledad Acosta de Samper, *La Mujer*; y la tercera etapa cuando las mujeres empiezan a dirigir sus propios periódicos - 1910 hasta 1930 -, y pretenden dar un panorama de la situación femenina en el mundo y en el país, cambios y avances, e informar sobre sus

---

<sup>154</sup> O. Torres Duque: “Periódicos y revistas: la cultura y los medios” Torres Duque señala que los cuadros de costumbres eran considerados como lecturas festivas y hogareñas, que transmitían valores cristianos y domésticos propios para las mujeres.

<sup>155</sup> P. Londoño: “Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858 – 1930”, pág 359. La primera publicación de la que se tiene noticias fue la *Biblioteca de señoritas* (Bogotá, 1858) de la cual se publicaron 67 números tan sólo en un año y traía una sección sobre moda con figurines y patrones copiados de la moda de Madrid, New York y París.

posibilidades reales en la educación superior y el campo laboral. La autora presenta, también una lista de los periódicos dirigidos a la mujer en Colombia y América Latina.

Londoño y Bermúdez coinciden en que después de la Independencia en el siglo XIX las publicaciones periódicas dirigidas a las mujeres fueron en aumento, y como en el resto del continente la mayor parte fueron dirigidas por varones, la mayoría tuvieron una muy corta duración.<sup>156</sup> Si clasificamos la prensa del siglo XIX, editada en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena concluimos que la temática principal eran las mujeres, la religión y la familia.

No todas estas publicaciones aparecieron de manera regular a lo largo del siglo XIX dado la inestabilidad política y los problemas de orden económico. Los periódicos más estables fueron *La Caridad* y *El Catolicismo* que duraron alrededor de veinte años, seguramente por el respaldo que dio la Iglesia Católica a estas publicaciones. Pero además, se debe tener presente que el interés creciente por captar la atención de los miembros de la familia y en especial de las mujeres no fue gratuito en la época.

Es claro cómo a finales del siglo XIX creció el número de estas publicaciones en las principales ciudades del país así lo evidencian los trabajos de Bermúdez, Londoño, y Carreño. Para el caso de Cartagena en el siglo XIX Buenahora, muestra que en el período comprendido entre 1871 y 1893 se publicaron en Cartagena ocho periódicos dirigidos exclusivamente a la mujer, la familia y la juventud, eran publicaciones semanales, quincenales, y mensuales.<sup>157</sup> Estas publicaciones tenían como característica que debajo del nombre siempre iba un subtítulo reafirmando que era para el bello sexo, o un periódico literario o un periódico para la familia católica.

El objetivo principal de los periódicos dirigidos a las mujeres era distraer y entretener la población femenina de la élite de Cartagena que buscaba que ellas leyendo tuvieran un rato de solaz y esparcimiento, por eso los temas hacían

---

<sup>156</sup> S. Bermúdez: *El bello sexo. La mujer y la familia en el Olimpo Radical*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 1993, pág 24. P. Londoño: “Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858 – 1930”, pág 360.

<sup>157</sup> G. Buenahora: *Las publicaciones periódicas dirigidas al bello sexo*, pág 21. P. Londoño, “Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858 – 1930”, pág 361.

énfasis en la educación religiosa encaminada al buen manejo de las tareas del hogar, a su función de buena madre y esposa. A partir de 1880 aumento notoriamente la cantidad de textos publicados alusivos a la naturaleza de la mujer, a su papel en la sociedad, a las virtudes y defectos inherentes a su sexo.<sup>158</sup>

En cuanto a investigaciones históricas que han trabajado la imagen, la representación de la mujer, y el ideal femenino en Colombia a fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, han llegado a una interesante conclusión, y es que la mayoría, si no todos los estudios han hecho énfasis en la historia del “*bello sexo*”, que para el momento histórico solo hace referencia a las mujeres de clase media y élite, y llaman la atención en la necesidad de hacer la historia de aquellas mujeres que por su condición étnica o de clase no encajaron en esa condición y siguen todavía sin ser tomadas como sujetos históricos y poco o nada sabemos de su papel en la sociedad.

Las mujeres de la élite y de la clase media ilustrada realizan la mayor cantidad de publicaciones durante el período; esto podríamos explicarlo fácilmente siguiendo la siguiente lógica material: aquellas mujeres tendrían recursos económicos para desarrollar la empresa de publicación. Sin embargo, esta explicación podría presentar una variable. Entre las tareas sociales asignadas tradicionalmente a las mujeres, la figura de la madre protectora y conservadora de la familia y de la ética social, es la mayor relevancia y considerando que para las mujeres de la élite este llamado implica conservar aquel orden del mundo que las favorecía, la convocatoria a tomarse el espacio público en función de estos tópicos era considerable.

Además, y como punto fundamental, debemos tener en cuenta que las temáticas expuestas por la mayoría de los periódicos de mujeres de élite, no cuestionan abiertamente el rol social femenino, por lo que la irrupción en el espacio público no aparece como transgresión. Sin embargo, hay algunas mujeres de élite que salen a defender los derechos femeninos negados por esta sociedad, y que por medio de la palabra escrita luchan por conseguirlos, las estrategias utilizadas por ellas para no transgredir radicalmente la figura

---

<sup>158</sup> S. Bermúdez. *El bello sexo y la mujer en el Olimpo Radical*, pág 4.

femenina imperante. La mayoría de los artículos y de los periódicos en los que escribían o dirigían las mujeres de la élite, aparecen defendiendo el rol tradicional. La época estudiada nos da suficientes razones para comprender la preocupación de la élite por llevar al tapete el problema del cambio en la diferenciación genérico sexual del trabajo: con una cada vez mayor cantidad de mujeres empleadas en el sector industrial y artesanal, el valor de la familia se ve afectado. Por esto, salen estas mujeres acomodadas a defender la base del orden social que hasta entonces imperaba: la procreación y el rol doméstico de cuidar la descendencia.

Los estudios para Medellín y Bogotá son un buen intento de reconstruir la historia de las mujeres en estos espacios geográficos de Colombia. Investigadoras como Ángela Garcés<sup>159</sup> y Marlene Sánchez<sup>160</sup> han hecho contribuciones importantes para dilucidar este problema histórico. La primera pretende presentar imágenes tanto masculinas como femeninas de una sociedad en tránsito, de una vida aldeana hacia la constitución de una sociedad urbana y moderna como es Medellín. El trabajo es un diálogo entre ese momento histórico y la cultura que producía esas imágenes, y el ideal de feminidad. La segunda busca a través de las fuentes acercarse a los elementos que constituyeron la subjetividad femenina a finales del siglo XIX y principios del XX en Bogotá. La autora se ocupa de la escolarización de las niñas, el trabajo femenino y la prostitución.

La investigación de Patricia Londoño<sup>161</sup> discierne sobre los valores, actitudes, ideas que se tenían sobre la mujer en este período, que ella las asume “como fuentes descriptivas y como indicadores de mentalidad”. Desde esta perspectiva elabora un perfil de la mujer santafereña donde sus principales virtudes serán: pureza, obediencia, docilidad, castidad, obediencia, simpleza y orden. Era la depositaria del bien o del mal, dependiendo del encausamiento

---

<sup>159</sup> A. Garcés: *Imágenes femeninas y masculinas en Medellín 1900-1930*. Tesis de Grado, Universidad Nacional, Medellín, 1993, págs 25 y ss.

<sup>160</sup> M. Sánchez: *Representación de la mujer en Bogotá 1880-1920*. Bogotá, Banco de la República, 1999, págs 10-13.

<sup>161</sup> P. Londoño. “La mujer santafereña en el siglo XIX”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Volumen XX, Bogotá, Banco de la República, 1984, pág 6.

proporcionado. Por su debilidad era objeto de vigilancia y protección de la sociedad y la familia.

Londoño identifica dos formas de pensar a la mujer. La primera hace énfasis en el rol doméstico, en el cuidado de la familia, y los deberes y derechos dentro del matrimonio, y la segunda empieza poco a poco y tímidamente a plantear novedades en la definición de la feminidad, se dan nuevos consejos al “bello sexo” y se insiste en la educación de la mujer.<sup>162</sup>

Finalmente, Susy Bermúdez se plantea identificar el concepto o los conceptos que existieron sobre la mujer y la familia entre los sectores más pudientes del país, en el momento en el que se estableció la Constitución de 1886, constitución marcadamente conservadora y católica, que quiebra los fundamentos del liberalismo radical y postula los mandamientos de la Iglesia en torno a la mujer, el matrimonio y la familia.<sup>163</sup> En relación con la mujer se siguió proyectando la misma imagen de épocas anteriores relegada al ámbito doméstico, virgen o madre y sumisa ante el varón. Se presentaron algunos cambios sobre todo, el creciente interés porque la mujer se educara.

El libro se propone abordar otras formas de imágenes y visualizar unos roles femeninos no solo en el discurso sino en la realidad de las mujeres de carne y hueso que vivieron en Cartagena en las tres primeras décadas del siglo XX. Sobre este asunto se pone en diálogo, a partir de los discursos de la prensa, más de dos formas de pensar a la mujer y como se ha indicado no se superponen, sino que conviven unas y otras, pues siempre está en juego lo tradicional y lo moderno. Siempre tendremos imágenes articuladas a prácticas socialmente reconocidas o negadas; las circunstancias y las demandas sociales hacen que se vayan dando cambios lentos, a veces imperceptibles y sutiles, pero que finalmente son cambios de actitud.

---

<sup>162</sup> P. Londoño: “El ideal femenino del siglo XIX en Colombia: entre flores, lágrimas y ángeles”. En M. Velásquez (comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995 págs 302-329.

<sup>163</sup> S. Bermúdez: *El bello sexo. La mujer y la familia en el Olimpo Radical*, pág 25.



# CAPÍTULO 2

## REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA MUJER EN LA PRENSA DE CARTAGENA DE INDIAS 1900-1930

### 1. Representaciones sociales de la mujer en el espacio privado.

Uno de los logros del feminismo es subvertir las lógicas de constitución de lo público, como ámbito político propio del hombre, y de lo privado, como ámbito doméstico propio de la mujer. Lo político no se localiza de una forma esencial en la esfera pública ni exclusivamente en los asuntos formales del Estado. La separación entre los ámbitos público y privado se localiza dentro del marco conceptual del siglo XIX, en la emergencia del hombre burgués como público. En relación con este tipo de hombre se destacan dos aspectos: el primero, es la relación dependiente que existe entre revolución íntima y pública, como ha sido planteado por Barrancos, las revoluciones en la intimidad

son las que hacen referencia a un hombre público<sup>164</sup>; el segundo, siguiendo las tesis de Richard Sennet, es el solapamiento que hacen los hombres al traer a la vida doméstica propia de los contextos latinoamericanos el canon de vida pública basado en la sociedad patriarcal de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, ya que va a ser cada vez más cuestionada y puesta como absurda y desigual.<sup>165</sup>

Dora Barrancos sintetiza los resultados de esta época y sus concepciones en relación con la mujer hacia finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, cuando afirma que: “Resulta bien conocido que el largo siglo XX en América Latina, significó un retroceso para las mujeres debido, entre otras importantes cuestiones, a la obturación de los derechos civiles. La incontable experiencia de la sociedad burguesa coincidió en la minusvalía del sexo femenino, tal vez azuzada por dos grandes ideaciones fantasmales, contradictorias pero sinérgicas para la óptica patriarcal: la incertidumbre acerca de la ingobernabilidad de las mujeres y la certeza de su inferioridad biológica. La atracción mutua de los términos se imponía y el resultado convenció a los varones sobre la necesidad de prevención: igualar a las mujeres frente al derecho era como pedir a la naturaleza que se comportara con sus propias normas”.<sup>166</sup>

Los discursos en la prensa sobre la mujer están caracterizados por relaciones de poder, son casi siempre los hombres los que escriben sobre los diferentes tópicos de la mujer en el ámbito privado, estos discursos actúan sobre lo social y se constituyen en una acción que busca moldear y reproducir una ideología de dominación. Los discursos y las prácticas no discursivas están íntimamente relacionados. “El lenguaje no es un simple instrumento, un medio de comunicar. Es el espejo de una sociedad de quien exprime sus estructuras, los tabúes y las relaciones de fuerza. Las palabras están vivas, hacen que las cosas vivan y contribuyan de una forma sutil con mas eficacia en tanto que

---

<sup>164</sup> D. Barrancos: “Inferioridad jurídica y encierro doméstico”. En: *Historia de las mujeres en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2000, págs 111-127.

<sup>165</sup> R. Sennet: *El declive del hombre público*. México, Fondo de Cultura Económico, 1978, pág 99.

<sup>166</sup> D. Barrancos: “Inferioridad jurídica y encierro doméstico”. En: *Historia de las mujeres en Argentina*, pág 125.

invisible, a la formación de la identidad, nacional cultural o sexual”.<sup>167</sup> Los discursos, las redes discursivas se configuran, en tanto constituyente de lo real, a través de las representaciones que incorporan, del modelo de lo real o sea aquello que en lo real importa ver o retener, que interesa que sea visto y retenido. Según Foucault, la historia enseña, que el discurso no es simplemente la traducción de las luchas o de los sistemas de dominación, sino por qué se lucha, el poder de lo que se intenta conquistar.<sup>168</sup> El análisis de la prensa y las representaciones que ella hace de la mujer nos revela como la sociedad pensaba, vivía y legitimaba los papeles de esta en las distintas clases sociales y los roles sexuales frente a las relaciones de poder que subyacían allí.

Si aceptamos como dice Hayden White que el discurso, en la medida en que es un sistema particularmente efectivo de producción de significados, puede enseñar a las personas a “vivir una relación característicamente imaginaria con sus condiciones de vida reales, es decir una elección irreal pero válida con las formaciones sociales en las que están inmersos y en los que despliegan su vida y cumplen un destino como sujetos sociales”,<sup>169</sup> puedo entender la universalidad del discurso como hecho cultural y el interés que puede tener para una sociedad el controlar los contenidos del mismo, ya que inciden directamente en las representaciones y significaciones que esta puede tener en un momento determinado, en este caso sobre la mujer.

La dicotomía entre lo *privado* y lo *público* ocupa un papel central en el planteamiento feminista. En el liberalismo la familia es el paradigma de lo privado, espacio donde el fuero personal se impuso durante mucho tiempo sobre la justicia. Según Carol Pateman, “la dicotomía entre lo público y lo privado oculta la sujeción de las mujeres a los hombres dentro de un orden aparentemente universal, igualitario e individualista; puesto que se supuso que la separación entre lo privado y lo público era aplicable a los hombres y a las mujeres por igual”.<sup>170</sup> *Público* y *privado* forman parte de una oposición

---

<sup>167</sup> B. Groult: Reencontré. *Diálogos des femme*. París, Gallimard, 1985, pág 1.

<sup>168</sup> M. Foucault: *El orden del discurso*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pág 31.

<sup>169</sup> H. White. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona, Paidós, 1992, pág 12.

<sup>170</sup> C. Pateman: “Críticas feministas a la dicotomía privado/público”. En: C. Castells. (comp): *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona, Paidós, 1996, págs 33-34.

binaria que presupone la existencia de los dos términos cuando se menciona uno de ellos, pudiendo ser definidos independientemente uno de otro, o bien, uno solo de ellos es definido mientras el otro es definido negativamente.<sup>171</sup>

En opinión de M. Rosaldo, el papel que en la sociedad desempeñan los hombres y las mujeres lleva implícito una asimetría universal y conduce a que las actividades masculinas se consideren más importantes que las asignadas a las mujeres, asimetrías en términos culturales de poder y autoridad, planteando la idea de que los valores de prestigio siempre están ligados a las actividades de los varones. A su juicio, “existe tal asimetría como consecuencia del prestigio atribuido a las actividades de los varones, sino porque también en todas las sociedades los hombres tienen autoridad sobre las mujeres, tienen un derecho legítimo a la subordinación y sumisión de estas”.<sup>172</sup>

Con la modernidad, las teorías filosóficas universalistas invisibilizaron la condición jerarquizada de la mujer al postular, por un lado, la libertad e igualdad entre lo ‘hombres’ como principio universal, al tiempo que aceptaron de manera implícita la existencia de unos más iguales que otros. La familia, como base de la organización social, continuó siendo el núcleo reproductor de la subordinación femenina patriarcal a pesar de su evidente transformación. Desapareció como tema de las discusiones teóricas en la medida en que el liberalismo conceptualizó la sociedad civil al margen de la vida doméstica.<sup>173</sup>

Como se ve, toda la historia de la filosofía ha estado marcada por el signo de la impotencia para pensar la diferencia. Para la razón filosófica, la más universal de todas las formas de pensamiento, la *diferencia* no puede ser sino contingencia, lo otro de la razón masculina es simulacro, accidente más que

---

<sup>171</sup> N. Bobbio. *Estado, gobierno y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, págs 12-13.

<sup>172</sup> M. Rosaldo: “Mujer, cultura y sociedad: Una visión teórica”. En: O Harris y K Young: *Antropología y feminismo*. Barcelona, Anagrama, págs 153-155.

<sup>173</sup> M. Lamas: “La antropología feminista y la categoría género” En: M. Lamas (comp.): *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, págs 97-99.

esencia; por lo tanto las mujeres más que seres iguales, configuran el ámbito de las idénticas.<sup>174</sup>

Tales son las razones por las cuales aparecen las filosofías feministas: son una respuesta en la búsqueda de interpretaciones culturales que contribuyan a la ampliación de la universalidad del pensamiento sin que el modelo o paradigma sea el hombre, quien configurando una *episteme* de lo mismo, ponga a la mujer del lado de la naturaleza, subvalorándola, antes de siquiera haber intentado comprender cómo su presencia y su punto de vista son necesarios y coadyuvan en la construcción de una cultura regida por la dinámica enriquecedora y transformadora de la diferencia, antes que una cultura regida por la exclusión.<sup>175</sup>

La distinción conceptual entre lo *privado* y lo *público* es tan antigua como la democracia griega. Allí donde, hace veinticinco siglos, los límites estaban bastante claros, nos enfrentamos hoy en día con una relación compleja, multívoca e incluso tensa, en lo que se puede hablar tanto de una *privatización de lo público* como de una *politización de lo privado*. Un caso muy ilustrativo de este proceso en nuestro país es el hecho que algo tan privado como tomar un vaso de leche o tomar un plato de sopa en el almuerzo de convierta en un problema social encarado por las organizaciones, los movimientos sociales y los gobiernos. El desplazamiento de los límites entre lo *público* y lo *privado* parece ser un problema central de las democracias contemporáneas. Esa articulación entre lo *público* y lo *privado* en referencia a las mujeres, a su ciclos vitales, su posición en la sociedad y lo que la prensa dice de ellas, es lo que queremos revisar en este apartado.

## 1.1 La vida de las mujeres

Cada etapa de la mujer, desde la niñez hasta la vejez, connota una serie de transformaciones que la socialización y la cultura le demarcan. Las mujeres se han socializado en un ambiente en el cual predominaban las relaciones sociales

---

<sup>174</sup> F. Birulés y Otras: *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Madrid, Pimiela, 1992, pág 34-36.

<sup>175</sup> A. M Fernández: *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Paidós, 1993, pág 44.

y familiares patriarcales que se caracterizaron por establecer jerarquías entre los géneros y las generaciones siguiendo parámetros normativos y valorativos por la Iglesia Católica. La sociedad a la que nos remitimos ejercía un fuerte control sobre el comportamiento de los individuos, en particular sobre las mujeres en su condición de infancia. A los niños, las niñas y jóvenes se les definió sin “uso de razón”. El ciclo vital comprende el tiempo transcurrido desde el momento en que un nuevo ser se desprende del vientre materno para asumir por sí mismo sus funciones respiratorias y ascender en el camino de construcción del pensamiento, hasta el momento en que cesan las posibilidades de actuar, pensar y sentir.

En los cambios del ciclo vital se manifiestan las diversas relaciones de mujeres y hombres en el tiempo y el espacio; cada ser reconoce la finitud del tiempo en cuanto se confronta con la realidad evidente de la muerte; la relatividad del espacio, en cuanto en el curso de las etapas de su vida adquiere distintas significaciones y dimensiones. Si bien la evolución de una fase a otra de la vida corresponde a hechos biológicos; tales como el crecimiento de la corporalidad, la capacidad de la especie humana para reproducirse y el deterioro del organismo, estos eventos solo adquieren significado como una interpretación simbólica y cultural. La menarquía y la menopausia, por ejemplo, pueden interpretarse como un cambio positivo o como una tragedia de acuerdo a los valores culturales interpretativos de estos fenómenos y a la manera como la mujer vive su experiencia. Guilligan plantea como las concepciones del ciclo vital humano representan intentos de ordenar y dar coherencia a las experiencias en que van desenvolviéndose los cambiantes deseos y las realidades de la vida cotidiana.<sup>176</sup>

La sociedad ha asignado roles, normas y comportamientos diferentes a las personas, de acuerdo con su devenir, llenando de contenidos valorativos la distinción entre las etapas de la vida humana, los cuales varían según el contexto cultural, social, y económico donde se desenvuelvan. Las sociedades agrícolas veneraban y consultaban a los viejos porque eran los dueños de la experiencia y la sabiduría; en contraste la sociedad occidental actual, que

---

<sup>176</sup> C. Guilligan: *La moral y la teoría*. México, Fondo de Cultura Económica. 1985, pág 19.

confiere el máximo aprecio a la juventud mientras proyecta en el desprecio a la vejez y un enorme temor a la muerte.

El ciclo vital de cada persona adquiere características especiales según sean las condiciones de su vida derivadas de la pertenencia a una clase social, o a un género o a una etnia. La niñez, la adolescencia o juventud que trascurren en medio de la pobreza o la riqueza son bien distintas porque sitúan a las personas en una relación específica con los bienes y servicios ofrecidos por la sociedad.

Un efecto similar se produce en razón del género: ser hombre o ser mujer condiciona la existencia, la función social, las características de cada etapa vital, las decisiones más cruciales, la unión marital, el comportamiento productivo y reproductivo; en fin, las diferentes funciones y opciones presentes en el transcurso de la vida.

### 1.1.1 La niña

No cabe duda que uno de los campos en los que la nueva historiografía ha hecho hallazgos reveladores para el hombre contemporáneo ha sido el tema de la infancia. Las sugestivas e inquietantes obras de distintos historiadores franceses e ingleses y más recientemente de algunos iberoamericanos, han indicado la precariedad del mundo infantil en el pasado y el carácter reciente de la noción cultural que implica el término “*infancia*”. Esta luz que ahora se arroja sobre la vida de los infantes viene a cuestionar, aunque seguramente a nutrir, un legado histórico que tenía en su centro a los adultos.<sup>177</sup>

El sentimiento de particularización de la infancia solo beneficiaba a los varones, mientras que las niñas persistieron mucho más tiempo en el modo de vida tradicional que las confundía con las mujeres. Al mismo tiempo, la particularización de la infancia, largo tiempo limitada a los varones, estuvo reservada a la burguesía y nobleza, mientras que los niños del pueblo y las

---

<sup>177</sup> M. C. Ruiz: *La imagen del niño en crónicas religiosas en México*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1983, pág 45 A. Lavrin: “La niñez en México y en Hispanoamérica: rutas de exploración”. En: *La familia en el mundo iberoamericano*, UNAM, México, 1994. págs 67-68.

niñas de toda condición social conservaban el antiguo género de vida que no separaba los niños de los adultos, ni por la moda, ni por el trabajo, ni por el juego, ni por la educación propia para ellos.<sup>178</sup>

Las diferencias entre niños y niñas se evidencian desde el mismo nacimiento. La formación de la persona para la vida social se inicia antes del nacimiento, a partir de los procesos construidos sobre el nuevo ser, y continúa mientras aprende a manipular los objetos, asimila las relaciones sociales y va tomando posiciones ante las demandas sociales. La socialización se prolonga durante toda la vida, cuando el individuo responde a nuevas circunstancias que le obligan a desarrollar conocimientos para enfrentarse a los cambios institucionales.<sup>179</sup>

Los roles asignados a mujeres y hombres, hacen una clara diferenciación entre el mundo público y el privado, adiestrando a las niñas para las actividades domésticas y a los niños para el dominio de lo público.

La cultura imperante designa a las mujeres principales responsables del hogar, de los hijos, cuidado de los hermanos, de la casa y todo ello la condiciona a la niña desde muy temprano a la actividad doméstica.<sup>180</sup>

De esta forma, se interpreta el lugar que les corresponde a hombres y mujeres en la estructura social. Es transmitido mediante un complejo sistema de socialización que atraviesa la adquisición de la identidad genérica y, sin percatarse, las mujeres y los hombres van asumiendo su pertenencia al ámbito privado o al público. La estructura social cuenta con el sistema patriarcal, el cual tiene bien definido qué le es permitido a las mujeres y qué les está vedado, así como el lugar que ocupan los hombres en esa estructura en la que el poder y el dominio de lo masculino es el eje central. Es así como todas las actividades que se realizan dentro de la sociedad están marcadas por la división del trabajo

---

<sup>178</sup> A. M. Fernández: *La mujer de la ilusión*, Buenos Aires, Paidós, 1993, pág. 9.

<sup>179</sup> Y. Puyana y J. Barreto: *Sentí que se me desprendía el alma*. Bogotá, Indepaz, 1996, pág. 76.

<sup>180</sup> J. Del Cid y D. Kruijt: *Los pobres cuentan*. San José de Costa Rica, FLACSO, 1997, pág. 23.



por sexos reforzada por la familia, la educación formal, el lenguaje, los medios de comunicación de masas; en fin, toda la estructura social.<sup>181</sup>

Las reflexiones de la feminista argentina Ana María Fernández sirven para plantear que las concepciones sobre la infancia evolucionan de manera diferente en razón a la clase y al género. De esta manera, el trabajo es una categoría central en la vida y socialización de las niñas pobres y de los sectores populares, el cumplimiento de tareas domésticas que les fueron asignando padres y madres como efecto de las representaciones sociales que consideraban dicha categoría central como una manera de formar la niñez. De acuerdo con la clase social, ambos sexos deben trabajar, pero debido a las representaciones sociales en torno al género, la niña debe dedicarse a los oficios domésticos como parte del designio inevitable de ser mujer.<sup>182</sup>

Se entiende por infancia una forma específica como la sociedad designa la primera etapa de la vida de los seres humanos, que contiene significados y prácticas diversas, en razón de las condiciones particulares de cada cultura. Lo que se define como niñez, en una sociedad puede muy bien definirse como edad adulta en otra y las implicaciones sociales de la niñez pueden variar mucho de una sociedad a otra.<sup>183</sup>

En Colombia, a principios del siglo XX, se evidencia un interés por brindar enseñanza a las niñas, los periódicos de ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena, expresan su opinión al respecto, dado que se consideran que la falta de educación a las niñas es nociva, se manifiesta como sigue:

“Los daños horribles que, especialmente en el bello sexo acarrea la ignorancia, la mujer debe educarse y desde niña hay que hacer que vaya a la escuela y aprenda lo necesario para ser una buena madre, pero también para que aprenda a valerse por sí misma”<sup>184</sup>... “Es necesario

---

<sup>181</sup> J. Gasain Yapar: “Notas sobre la diferencia sexual”. En: Milagros Palma (coord.): *La mujer en el imaginario de las sociedades indias y mestizas.*, Quito, Abya-Yala, 1990, pág. 131.

<sup>182</sup> Y. Puyana: *El tiempo libre de los niños y las niñas de los sectores populares.* Bogotá, Informe de Investigación. Universidad Nacional de Colombia, 1991, pág. 23.

<sup>183</sup> P. Berger y T. Luckman: *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires Amorrortu Editores, 1968, pág. 173.

<sup>184</sup> Anónimo. “La educación de la mujer”. En: *El Porvenir*, Cartagena, junio 1 de 1906.

hacer una reforma en la educación que acabe con la ridícula desproporción que hay entre las inversiones que hace la nación en la educación de la mujer del hombre y la mujer, la educación de las niñas es hoy muy limitada y sus posibilidades casi nulas”.<sup>185</sup>

“A las niñas debe de educárseles, obligar a los padres que las manden a la escuela, algunos piensan que la mujer solo debe saber gobernar la casa y someterse a un marido. La mujer también debe aprender lo que le ayude a embellecer la vida del hombre como hija, hermana y esposa. La mujer no debe hablar cosas baladíes, sino cosas inteligentes que atraigan a los hombres para que estos no se aburran”.<sup>186</sup>

En este período se reitera en las mujeres la necesidad de saber leer, escribir y contar, pero sin cuestionar su función social en el ámbito familiar y doméstico. Es importante mencionar que lo que la prensa dice de las niñas no es mucho; sin embargo, lo poco que expresa nos evidencia no solamente la representación que de ellas tenía la sociedad de Cartagena y de Colombia a inicios del siglo XX sino también como era proyectada a través de la prensa a los diferentes grupos sociales.

Soledad Acosta de Samper, sobre la educación femenina, consideraba que si bien se seguían los roles tradicionales, la educación era necesaria sobre todo para las mujeres de las élites, y las clases medias, así lo afirmaba:

“Se requería que los padres apoyaran a sus hijas en el estudio y que no se asustaran de que ellas fueran inteligentes, como ocurría frecuentemente, que los padres no se atemorizaran cuando sus hijas niñas o jóvenes tomaban la iniciativa, y eran creativas”.<sup>187</sup>

Un artículo titulado *Cartas femeninas*, publicado en la prensa local en 1906 a la vez que denunciaba los castigos, hacía un llamado al buen trato que debía

---

<sup>185</sup> Anónimo. En: *El Tiempo* Bogotá, noviembre 3 de 1924, pág 4.

<sup>186</sup> Carlina Carvajal. “La educación de las niñas”. En: *El Bateo*. Medellín, septiembre 22 de 1907.

<sup>187</sup> Soledad Acosta de Samper. “Que los padres velen por las hijas” En: *El Porvenir*. Cartagena, mayo 3 de 1900.

darse a los niños y niñas y que se procurara una educación desde el hogar procurando una infancia feliz:

“En cuanto a la educación de las niñas he de recordar a las madres que una infancia feliz es la mejor preparación para la vida futura y para que puedan soportar las penalidades y el sufrimiento que les llegara cuando sean jóvenes. Es necesario dar afecto, acariciar las niñas, tanto castigo y tanto látigo no es bueno, ni forma el carácter. Todo padre debe lograr que su hijo piense que el hogar es el lugar más maravilloso y feliz del mundo. A las niñas hay que enseñarles a ser recatadas, laboriosas y prudentes”.<sup>188</sup>

El sufrimiento, los malos tratos, y la explotación de las niñas pobres era tan corriente que a pesar de ser motivo de denuncia en un periódico local, lo que se expresa allí, era moneda corriente en la época, sobre todo con niñas venidas del campo. El maltrato a niños y niñas cubría muchas páginas en los diarios de las diferentes ciudades a principios del siglo de lo que sucedía a puerta cerrada, en las casuchas de los barrios pobres y en las casas mas amplias de la clase media y alta.<sup>189</sup> El adulto castigaba con rigor al niño o niña indistintamente. Madres enfurecidas dejaban caer, sin clemencia, golpes y maltratos sobre los hijos. Los niños y niñas eran víctimas del maltrato de los padres, tíos, abuelos o vecinos que los castigaban por faltas menores sumergiéndolos en albercas, quemándoles las manos, encerrándolos en cuartos oscuros, colgándolos de las vigas o de árboles, quitándoles el alimento, etc. Un periódico capitalino registra la situación vivida por una niña a manos de su madre en los términos siguientes:

“Hace algunos días una mujer resolvió castigar ejemplarmente a sus hijas y al efecto, atándolas a un cordel empezó a vapulearlas. Pero como sucede entre gente que castiga tan sólo por el deseo de satisfacer la cólera, los gritos de los chicos la exasperaban más y más

---

<sup>188</sup> Pedro Mendoza. “Cartas femeninas. Educación de las niñas”. En: *El Porvenir*. Cartagena, julio 22 de 1906.

<sup>189</sup> C. Muñoz y X. Pachón: *La niñez en el siglo XX*. Bogotá, Editorial Planeta, 1991, pág 283.

y ella azotaba con mas fuerza hasta que su rabia llegó al paroxismo y entonces los bofetones, los azotes y los porrazos todo parecía poco a aquella furia. La enfurecía más que le impidieran ejercer lo que ella creía su sagrado derecho maternal. La desgraciada mujer fue conducida a la Permanencia de Policía donde purgó su crueldad”.<sup>190</sup>

En otras oportunidades, eran los patronos los que daban maltrato a las niñas que tenían empleadas a su servicio: Así se describe un caso que se dio en casa de un vecino de la ciudad de Cartagena:

“Motivo de curiosidad, escándalo y censura ha sido el hallazgo de una niña negra de siete años natural de Barú y que trabajaba de niñera en la casa del turco Ibrahim Chartuni, la castigan cruelmente, le ponen grilletes para que no se escape, no le dan comida, la humillan con palabras de grueso calibre, no es posible que esta niña a tan corta edad sufra como una esclava. Este, caso, ha motivado fuertes censuras entre los obreros y estupefacción entre las clases acomodadas. Y lo peor es que sus padres parecería que están de acuerdo con el calvario que su hija padece”.<sup>191</sup>

Los pasajes aquí descritos, sumados a una actitud de los padres favorables al trabajo asignando un cúmulo de responsabilidades a las hijas, generaron una infancia con muy pocos derechos y una adultez precoz. A las mujeres y a los menores, se les definió como seres indefectiblemente dependientes, incapaces por su falta de razón de tomar decisiones de manera autónoma, pero también objeto de maltratos y abusos de los adultos.

Las experiencias de las mujeres no corresponden precisamente al modelo ideal concebido por la sociedad actual para la niñez.<sup>192</sup> Se define la infancia

---

<sup>190</sup> Liborio Echavarría. “El maltrato de la niñez”. En: *El Tiempo*, Bogotá, abril 8 de 1910, pág 3.

<sup>191</sup> Pablo Bustillo. “Maltrato a los niños”. En *El Porvenir*. Cartagena, junio 10 de 1921.

<sup>192</sup> En Colombia solo en el año 2007 se establece el Código de la infancia y la adolescencia para proteger sus derechos vulnerados de manera permanente.

como un período de aprendizaje y crecimiento, de adquisición de habilidades, en el cual se sientan las bases para el logro de la seguridad emocional.<sup>193</sup>

Los castigos impuestos por las madres a las niñas, en nombre del padre, provienen de una ley simbólica que organiza un orden patriarcal y obliga a las mujeres a cumplir con las tareas domésticas del hogar como si fuera designio divino o natural. Tales preceptos han sido transmitidos a través de muchos símbolos, en la forma como eran encomendadas las tareas sobrecargándolas de responsabilidades, al interior del hogar y el mundo doméstico, en condiciones de subordinación y dominación.

Aunque son casi inexistentes las investigaciones históricas sobre el maltrato infantil en Colombia, puede afirmarse que el castigo como medio educativo es una práctica ancestral, legitimada a través de las instituciones familiar, escolar, religiosa y militar. La tradición del maltrato se aprecia de modo sorprendente en recomendaciones consagradas en el Manual de Instrucción Pública de 1916.

“Nos dice el Espíritu Santo: un hijo abandonado a sí mismo se hace insolente... Dóblale la cerviz en la mocedad y dale con una vara en las costillas mientras es niño, no sea que se endurezca y te niegue la obediencia, lo que causará dolor en tu alma. El que ame a su hijo lo hace sentir a menudo el azote o el castigo para hallar en el al fin su consuelo. ¿Tienes hijos? Adoctrínalos y dómalos desde su niñez”.<sup>194</sup>

En los discursos de la *prensa* de Cartagena es perfectamente visible el énfasis que se hace sobre la superioridad de los varones y la inferioridad de las mujeres, pero también la invisibilidad casi la negación del sexo de estas, mientras que en cambio el sexo de los varones se valoriza. Como dice Bourdieu el efecto de la “dominación simbólica, no se produce en la lógica pura de las conciencias concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de

---

<sup>193</sup> Y. Puyana y J Barreto. *Sentí que se me desprendía el alma*. Bogotá. Universidad Nacional. Ediciones Indepaz, 1996, pág 37.

<sup>194</sup> Anónimo. “Educación a la niñez”. En: *Revista de Instrucción Pública*. Bogotá, septiembre de 1916.

acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimientos profundamente oscura para ella misma”.<sup>195</sup> En la prensa local se leía:

“La ciencia ha demostrado y reconocido que la naturaleza del varón lo hace superior a la mujer. Por eso el trato que se da a las niñas es distinto de los niños, ellos son mas inteligentes y ellas son mas sensibles, delicadas y temerosas”.<sup>196</sup>

Un cronista local en Cartagena describe un concurso infantil del club de la ciudad haciendo alusión a las niñas como *muñequitas*:

“El día 6 de Enero Fiesta de Reyes se realizó en el Club Cartagena un concurso de belleza infantil. Certamen que despertó emoción en toda la sociedad cartagenera. Un conjunto de encantadoras muñequitas primorosas atraían nuestra admiración haciendo nacer un gran entusiasmo en nuestros corazones para darles el voto merecido y deseado”.<sup>197</sup>

A consecuencia de la formación de la sexualidad, en las mujeres se presenta una tendencia a orientar su comportamiento hacia el servicio a los demás; sus actos contienen una mayor emocionalidad e integración con lo afectivo, y sus juicios morales están supeditados a la continuidad de la vida. Los hombres aprenden desde niños a reprimir la expresión afectiva, bajo el temor de perder su virilidad; sus actos tienden a ser calificados desde la óptica de la competencia y contienen una mayor o más intensa dosis de racionalidad.

En los períodos de adultez, por ejemplo, la mujer tiende a establecer como prioridad moral la maternidad, el servicio de la familia, mientras el hombre se ocupa en primera instancia por la productividad laboral. Un rasgo constante de la organización familiar ha sido la desigualdad en las interacciones, derivada de relaciones de poder cimentadas en una ancestral ideología patriarcal, al

---

<sup>195</sup> P. Bourdieu: *La Dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama, 2000, pág 54.

<sup>196</sup> Dionisio Araujo. “La biología”. *El Porvenir*. Cartagena, octubre 11 de 1902, pág 3.

<sup>197</sup> Anónimo. “Reinado de belleza infantil” En. *El Bodegón*, Cartagena, enero 13 de 1929.

concentrar la autoridad en la figura paterna y en el conjunto de instituciones sociales en las cuales esta anclado el dominio masculino.

La distribución de roles y del quehacer cotidiano entre los miembros de la familia se sustenta en una tradicional división sexual del trabajo, con la cual se identificaba lo femenino con las funciones domésticas y lo masculino con el conjunto de actividades públicas dirigidas a la protección y a la reproducción del poder en la comunidad. En su acepción tradicional, la familia centrada en la jefatura paterna lleva intrínseca la reproducción de relaciones de subordinación entre los géneros, niega la existencia de múltiples y variadas formas de organización familiar y reduce a su mínima expresión las complejas relaciones entre esta y la diversidad cultural.

Se insiste en que la mujer desde niña deberá formarse en las labores del hogar que aprenda a planchar, lavar, cocinar y mantener la casa limpia y ordenada. Desde los primeros años los padres preparaban a las niñas para enfrentar situaciones que amenazaban su subsistencia, educándolas en la realización de trabajos domésticos. Las concepciones y prácticas con los cuales se realizaron los procesos de socialización formaron a las niñas para aceptar el sufrimiento, aprendieron a vivir en medio del autoritarismo.

En cuanto a las destrezas desarrolladas hay una marcada diferencia entre lo que aprende el hombre y lo que aprende la mujer. Por medio de los *juegos* como primer escenario, es en la familia donde los niños interiorizan un patrón de comportamiento que caracterizará el rol que desempeñen durante su vida. Los otros mecanismos de socialización se encargarán como escenarios posteriores de reforzar la información que emana del primero y que refuerza los roles sociales.

La valoración negativa hacia el juego de las niñas por parte de los padres es otra expresión evidente de la socialización con énfasis en el sufrimiento: jugar es pecaminoso, es perder el tiempo, puede convertirlas en vagas y perezosas. Solo es permitido el ocio en relación con lo religioso. Las consecuencias de este tipo de educación se observan en las dificultades que ya como mujeres adultas tienen para construir fantasías y desarrollar la creatividad, en el temor constante a decir lo que piensan.

Las niñas de Cartagena participaban en las actividades y fiestas religiosas se conmemoraba la natividad y la muerte de Jesucristo, los aniversarios de los santos, la semana santa.

“En la fiesta de la Virgen de la Candelaria hemos visto con gran fervor a los niños y las niñas participando en la santa misa y cantando con devoción y alegría.... Los niños que asisten a las festividades del mes de Mayo en la iglesia de Santo Domingo han tenido un comportamiento ejemplar”.<sup>198</sup>

Uno de los eventos significativos para la infancia en Colombia dada su tradición católica, es la Primera Comunión. Se celebraba alrededor de los siete años, porque la iglesia consideraba que en esa edad se alcanzaba el “uso de razón”. Desde ese momento se concebía que las mujeres fueran responsables de sus actos, comenzaban a cargar con el pecado y recibían una información religiosa dirigida a hacerle sentir el temor a los mandatos divinos. Acompañaba el ritual el vestido blanco, las oraciones, una comida en honor a la niña fuera cual fuera su condición económica, así fuera su familia muy pobre, para ese día, se las ingeniaban para dar un modesto almuerzo.

“Con mucho recogimiento se han celebrado las primeras comuniones de las niñas del Colegio de La Presentación. El señor Obispo Pedro Adán Brioschi presidió la ceremonia religiosa. La primera comunión es el sacramento mas importante, las niñas con su pureza ingresan a la familia católica”.<sup>199</sup>

El ideal era que las niñas pasaran de la tutela del padre a la del marido, es decir, reemplazar al padre por el esposo para estar bajo la tutela masculina siempre. Como lo plantea parafraseando a Bourdieu, el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya, como es la división social del trabajo, la distribución de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición

---

<sup>198</sup> Anónimo. “Las Fiestas de la Candelaria”. En: *La Patria*, Cartagena, febrero 1 de 1924.

<sup>199</sup> Anónimo. “Las primeras comuniones”. En: *El Porvenir*, Cartagena, diciembre 8 de 1908.



entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres y la casa reservada a las mujeres o, en el interior de esta. Es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos y los largos periodos de gestación, femeninos.<sup>200</sup>

La socialización es conservadora porque a través de ella se reproducen las normas, los valores, las costumbres y las profundas experiencias ligadas a la vida emocional, se forman identificaciones y se repiten las conductas. Por su pertenencia a un núcleo familiar, cada persona tiene asignado un lugar en la sociedad desde antes de su nacimiento, y mientras se le socializa se reproducen sus cualidades que son interiorizadas por cada ser de modo específico. Sin embargo el condicionamiento institucional de los roles de ninguna manera es absoluto; siempre existe la posibilidad de recusarlo es decir, de construir nuevos papeles sociales.<sup>201</sup>

### 1.1.2 La adolescente

La psicología define la adolescencia como una etapa de intensos cambios anatómicos y psíquicos, de consolidación de la identidad sexual y social, de grandes significaciones sobre el sentido del tiempo y del espacio, de reconocerse ante nuevas alternativas.<sup>202</sup> La adolescencia se vivía de manera distinta dependiendo del estrato social al que se perteneciera, mientras en los estratos altos y medios la adolescencia es considerada como una etapa en la cual se continúa el proceso educativo y se abren espacios para expresar de diversas formas la rebeldía contra la dependencia familiar, en los estratos bajos, las familias demandaban de las mujeres jóvenes continuar con los trabajos ya emprendidos en la infancia; tales como el cuidado de los hermanos, los abuelos o los enfermos, y al mismo tiempo ven en ellas la posibilidad de obtener nuevos ingresos.

---

<sup>200</sup> P. Bourdieu: *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2000, pág 22.

<sup>201</sup> A. Heller: *Historia y vida cotidiana*. México, Editorial Grijalbo, 1985, pág 41.

<sup>202</sup> H. Maier: *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erickson, Piaget y otros*. Buenos Aires, Editorial Amorrortu, 1979.

Si bien desde la biología o desde la psicología se han propuesto con alguna precisión modelos acerca de actitudes y prácticas de las personas según su grupo étnico de referencia, cada etapa de la vida es asimilada y construida por cada ser de manera diferente. Los momentos de la vida contienen características específicas para cada particular; cada subjetividad elabora una historia de vida, única, intransferible y sentida de una manera especial. No siempre los cambios del ciclo vital son aceptados como si fueran una inevitable fuerza del destino, un designio divino o una ley natural; en el curso de la vida es posible construir proyectos personales como consecuencia de la capacidad de optar.<sup>203</sup>

En *El Segundo Sexo*, Simone de Beauvoir refiere cómo las sociedades primitivas mantienen una actitud dual ante la menstruación, otorgándole poderes mágicos contra los males de la naturaleza, temiéndole y al mismo tiempo adorándola. La sangre es signo de vida y de calor y en ese sentido tiene una connotación positiva pero la sangre que sale del cuerpo a través de la menstruación es una sangre que anuncia enfermedad o la inminencia de la muerte; es una sangre desperdiciada, pues recuerda al niño que no fue concebido; es un flujo anormal que hace soportar que uno ha sido víctima de una brujería.<sup>204</sup> La sangre menstrual es particularmente temida, incluso Durkheim llegó a pensar que el origen de la exogamia y de la prohibición del incesto estaba en la creencia del contacto perjudicial con la sangre de una mujer que tenía el mismo antepasado totémico de su esposo,<sup>205</sup> teoría fácil de refutar, pues hubiera bastado para esos hombres abstenerse de relaciones sexuales con las mujeres durante los días de su menstruación.

El peso de estos pensamientos es tan fuerte que, en los sectores populares en Colombia, tomando como referencia a Cartagena rechazan la menstruación de una forma similar, le otorgan poderes destructivos y no la nombran porque simboliza el pecado; según Virginia Gutiérrez, “existe la creencia que las mujeres con la menstruación no pueden cocinar, ni internarse en el bosque,

---

<sup>203</sup> Y. Puyana y J. Barreto: *Sentí que se me desprendía el alma*, pág. 34.

<sup>204</sup> S. Turbay: “El semen, la sangre: Simbolismo y secreciones corporales y su incidencia en la ideología y en el ejercicio del poder” En: *Utopía Siglo XXI*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, pág. 17.

<sup>205</sup> C. Levi-Strauss: *Las estructuras elementales del parentesco*. México, Paidós, 1983, pág. 54.

no pueden tocar las armas de caza y pesca de sus maridos, y deben abstenerse de tener relaciones sexuales, porque pueden enfermar a sus esposos”.<sup>206</sup> Se encuentran así una serie de tabúes que afirman un código moral simplificado. Como dice Mary Douglas: “las creencias en la contaminación subrayan la gravedad de las conductas inmorales y disuaden a los posibles malhechores”.<sup>207</sup> Este pensamiento de considerar a la mujer el origen de todo mal y de todo daño, está anclado en la ideología y hace parte de los imaginarios hasta hoy.

La prensa también reproduce discursos sobre la menstruación como un estado lamentable al que se ve abocada la mujer mes a mes. Así se expresa un articulista:

“En las mujeres, las funciones peculiares de su sexo la predisponen a la anemia, el empobrecimiento de la sangre le ocasiona cansancio al menor esfuerzo, palpitaciones del corazón, desaliento, melancolía, se irritan fácilmente, les causa desequilibrios nerviosos... Es común oír a las mujeres quejarse de la irregularidad de sus órganos reproductivos. La menstruación causa malestares, angustias, debilidades, decaimientos, calambres violentos, dolores de cabeza, dolores de espalda y de la ingle... La mujer cuando tiene la menstruación todo lo arruina, y es la causa de desequilibrios nerviosos, palpitaciones del corazón, todo causado, por la inflamación de ciertos organismos internos, hasta el genio de la mujer cambia esos días; se vuelve irritable, histérica.”<sup>208</sup>

Entre la publicidad aparecida en los diferentes periódicos, encontramos su preocupación por los sufrimientos físicos de la mujer que lo que confirman es la construcción de un discurso sobre su fragilidad y debilidad. La publicidad “promociona productos para los cólicos menstruales, dolor de espalda, y todos los achaques que alteran el sistema nervioso y para esas alteraciones, para la

---

<sup>206</sup> V. Gutiérrez de Pineda: *Medicina tradicional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985, pág 87.

<sup>207</sup> M. Douglas: *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, Siglo XXI, 1973, pág 180.

<sup>208</sup> Anónimo. “Enfermedades de la mujer”. *La Época*, Cartagena, enero 9 de 1915. Manuel Vega. “La salud de la mujer”. En: *Diario de la Costa*, Cartagena, enero 5 de 1928.

cura tome píldoras del Doctor Williams, el regulador Gelastina, el compuesto vegetal de Lidia Pinkhman, las píldoras de Hepásan”.<sup>209</sup>

“Para la salud de las jóvenes recomendamos las píldoras rosadas del Doctor Williamns, su hija necesita sangre rica y pura, nervios fuertes y músculos vigorosos. Las píldoras rosadas han ayudado a millones de jóvenes a pasar sin contratiempo esta época de transición. Si su niña está pálida, débil y triste, no duerme bien y sufre dolores de cabeza, si se inclina a la soledad y está sujeta a los ataques de histeria y melancolía sin causa aparente dele desde hoy mismo las píldoras del doctor Williamns”.<sup>210</sup>

La medicina de la época consideraba a la mujer como una *eterna enferma* y presenta las etapas de su vida como una serie de dolencias; además del parto y el embarazo, la menarquia y la menopausia eran percibidas como eventos más o menos peligrosos y la menstruación como la causa de múltiples desequilibrios nerviosos. Las estadísticas que presentan algunos trabajos históricos muestran que las tasas de morbilidad y mortalidad femenina en el siglo XIX y principios del XX fueron superiores a los de los hombres. Estas diferencias se atribuían a la fatalidad de la naturaleza femenina frágil y pocas veces se asociaron a las condiciones de vida y atención de salud impuesta a la mujer.<sup>211</sup> La enfermedad y el dolor de la mujer estaban presentes a lo largo de los diferentes artículos de la prensa:

“Si usted está enferma sin saber por qué, lo mas seguro es por el hecho de que sea una mujer. La amargura de la vida es ser mujer. Desde los principios de la creación, el dolor ha sido el patrimonio de toda mujer, de ahí el decaimiento físico y emocional tan común entre las damas”.<sup>212</sup> Es una recomendación a las mujeres que cuando tengan la

---

<sup>209</sup> Anónimo. En: *La Patria*, Cartagena, julio 2 de 1925. *El Porvenir*, agosto 1 de 1920.

<sup>210</sup> “La salud de las jóvenes”. *La Época*, Cartagena, enero 6 de 1915.

<sup>211</sup> Y. Knibiehler y C Bouquet: “Cuerpo y enfermedad”. En: *Revista Mexicana*, 4, 1983 págs 96-104. M. Viveros: “Saberes y dolores secretos. Mujeres, salud e identidad”. En: L. G. Arango y otras. *Género e identidad*. Bogotá, Universidad Nacional, págs 155- 156.

<sup>212</sup> Leopoldo García. “La amargura de la vida”. En: *El Porvenir*, Cartagena, agosto 4 de 1905.

regla y el derramamiento de sangre deban alimentarse bien”.<sup>213</sup> “Procurad que sus hijas se bañen y consuman alimentos ricos en calcio, hierro y vitaminas y que temen medicamentos recomendados por el farmacéuta”.<sup>214</sup>

Existe la creencia que durante la menstruación las mujeres se encuentran impuras y deben evitar contacto con los hombres y con todos los objetos que contengan el principio masculino. La sangre menstrual es una amenaza para la fuerza y la salud del hombre, por eso se evitan las relaciones sexuales durante el período menstrual, se recomienda que no cocine para el marido porque se teme que ella pueda mezclar la sangre menstrual con los alimentos para matarlo. La sangre menstrual debilita a la mujer y su poder de muerte está dirigido contra los hombres, amenazando su superioridad.<sup>215</sup>

La teoría que explicaba la mayor parte de las enfermedades que presentaban las mujeres, la denominada teoría refleja, sostenía que los órganos genitales femeninos se encontraban conectados con el sistema nervioso central, de forma que la alteración en uno de ellos podía provocar daño en el otro.<sup>216</sup> La mujer tendría unos caracteres fisiológicos que la hacían diferente al varón tales como: la menopausia, la menstruación, el embarazo o el parto, entendido como aquellas características psíquicas que, consustanciales a la fisiología de la mujer, la harían distinta de lo que sería “el modo de ser masculino”.<sup>217</sup> De esta manera el discurso médico se constituye en una forma de legitimación de la ideología misógina, patriarcal, de considerar de la mujer como un ser inferior, y enfermo. De ahí las características femeninas: impresionabilidad, sensibilidad, excitabilidad nerviosa y movilidad extremada, eran los atributos que hacían a la mujer ser reconocida como tal, y que una vez asumidos,

---

<sup>213</sup> Luís Mendoza. *El Porvenir*, Cartagena, agosto 4 de 1921.

<sup>214</sup> “Para las madres”. En: *Diario de la Costa*, Cartagena, julio 21 de 1930.

<sup>215</sup> M. Godelier: *Cuerpo, parentesco y poder*. Quito, Abya-Yala, 1979, pág 44.

<sup>216</sup> C. Rosemberg-Smith: “El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer y su función en la América del Siglo XIX. En: M. Nash. *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ed del Serbal, 1984, pág 345.

<sup>217</sup> M. J Ruiz Somavilla: “La legitimación de la ideología a través de la ciencia: la salud y la enfermedad en el siglo médico”. En: C. Canterla (coord).: *De la Ilustración al romanticismo. VII Encuentro. La mujer en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pág 104.

formarían parte de su ser, todo ello unido a una insustancial charlatanería, la hacían comparable con el niño.<sup>218</sup>

Además de todo el discurso de las enfermedades y la salud de las adolescentes, en la prensa se insistían en que debían ser criadas para el matrimonio, y llegar a él en un estado de virginidad. El ideal de que las mujeres casaderas sean vírgenes en el momento del matrimonio era reiterado. En todas las ceremonias importantes en que intervenían las muchachas insistían en ello. Se evidencia por la información periodística que a partir de los quince años el matrimonio es el centro de la mujer. Al arribar a los quince años la joven se hallaba supuestamente lista para el matrimonio. Pues el matrimonio era, según un editor, “la más grande de las instituciones divinas, llena a plenitud la vida de las mujeres, busca perpetuar la especie”.<sup>219</sup>

Juana Valaga, trataba de explicar el por qué las mujeres y sobre todo las jóvenes pensaban que el estado ideal era el matrimonio, y de ello culpa a la sociedad que no sabe darle otras alternativas a las jóvenes, describiendo así tal situación:

“A menudo escucho quejas referentes a que las jóvenes apenas salidas del colegio, no piensan mas que en el matrimonio, es porque no sabemos hacerle agradables sus vidas al lado de nosotros sus padres. No ofrecemos a las hijas otras formas alternativas de estar en el mundo”.<sup>220</sup>

En la prensa se advierte una fuerte presión sobre las mujeres para el matrimonio y una severa crítica al concubinato. Como señala Virginia Gutiérrez de Pineda las relaciones extra-conyugales se hallaban extendidas en la sociedad e involucraron directa o indirectamente a una gama social muy amplia, siendo parte de la vida cotidiana de la población, tanto en ámbito privado como en la esfera pública.<sup>221</sup> Estas prácticas estaban sujetas a sanciones

---

<sup>218</sup> J. M Ruiz Somavilla: “La legitimación de la ideología a través de la ciencia: la salud y la enfermedad en el siglo médico”, pág 109.

<sup>219</sup> Antonio Araujo: *El Porvenir*, Cartagena, julio 4 de 1903.

<sup>220</sup> Juana Valaga. Como educar nuestras hijas. : *El Porvenir*, Cartagena, julio 4 de 1903.

<sup>221</sup> V. Gutiérrez de Pineda: *Familia y cultura en Colombia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1994 págs 313-347. “Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina”. En: *Trabajo Social*, 1 1998, pág 34.

sociales y religiosas, siendo el adulterio el modo más amenazante y conflictivo de la extraconyugalidad. A finales del siglo XIX y principios del XX, ya no solo el sermón religioso, sino también la prensa trató de apelar a la conciencia individual para evitar este tipo de comportamiento que iba contra el orden social.<sup>222</sup>

Por eso, era necesario convencer a cada mujer de que su felicidad solo se entendía en función de la consecución de un esposo; y si no lograba este objetivo había fracasado. El discurso periodístico era muy claro y tajante en este sentido: entonces podemos comprender la dura y despiadada crítica dirigida a las “jóvenes solteras” de más de treinta años. Manuel M. de la Espriella ante la insistencia de que la mujer debe buscar como único objetivo y fin de su vida el matrimonio, polemiza con esta postura y escribe:

“La mujer, es cosa ya vulgarmente sabida, tiene las mismas facultades que el hombre, en el mismo grado de intensidad, solo que como no se desarrollan sino aquellas facultades que se ponen en ejercicios, la costumbre de mantener la mujer fuera, diremos así de la vida civil, ha hecho que no se fortifiquen en ella las facultades que en la vida práctica se requiere. Las mujeres deber ser por consiguiente tenidas en la más alta categoría legal, reconociéndoles el derecho, la aptitud natural que tienen para llenar en la vida civil el papel de la compañera del hombre. Mantener a las mujeres todavía como a los niños, a los locos y a los pródigos en la interdicción legal, es solo arrebatarles algo que recibieron al nacer de la naturaleza, sino privar a la sociedad de los beneficios y servicios.”<sup>223</sup>

Sin embargo, estas voces de denuncia de la situación de sumisión y dominación de la mujer son muy ocasionales. La joven casadera resaltada en los periódicos de Cartagena se caracterizaba por su belleza y destreza para

---

<sup>222</sup> A. M. Bidegain: “Mujer, y poder en la Iglesia”. En: M. Palma: *Simbólica de la feminidad*. Quito, Editorial Abya-Yala, 1990, págs 97-100. A. Dussan De Reichel: “La estructura de la familia de la Costa Caribe de Colombia”. En: *Actas del Congreso de Americanistas*. Bogotá, Editorial Planeta, 1988.

<sup>223</sup> Manuel M de la Espriella: “Situación de las mujeres”. En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 23 de 1899, pág 3.

coquetear y seducir al hombre, quien vivía bajo el imperio de una constante amenaza, estas publicaciones pregonan como uno de los principales patrimonios de la mujer en su hermosura. Sin embargo esa “joven voluntariosa, seductora y que abusa de su hermosura para atrapar a un marido”, era sancionada y en todos los tonos se advertía a los “hombres cuidarse de mujeres así, le aconsejan aprender a dominar las pasiones para enfrentar enamoramientos inconvenientes y frustrados”.<sup>224</sup> A las mujeres también las previenen de esos comportamientos inadecuados e insanos, los cuales se enmarcan dentro de la orientación preceptiva de la prensa de la época. Así se expresa un lector en una carta:

“Carta dirigida a una hermosa mujer. Todos vemos con malos ojos el que utilices tu belleza como una tiranía y que pierdas de vista lo justo y lo honesto, debes ir a la Iglesia para adorar a quien ha dado tu belleza y con tus encantos trates de seducir a todos hombres”. No hagas alardes de tu belleza para incitar y provocar a los hombres.<sup>225</sup>

La sublimación de la sexualidad en la joven iba de la mano con el deseo expreso de normar su recato a través del pudor o la vergüenza, que no solo protegía a la mujer de los asaltos de los hombres, sino también servía para contener los desbordes propios de la naturaleza femenina.<sup>226</sup>

Uno de los consejos consistía en no confiar plenamente en su belleza y perder el honor con un hombre que después la abandone, como se relata en el poema “que muestra a la hermosura el evidente riesgo de despreciada después de poseída”.<sup>227</sup> Se insistía, entonces, en la preservación del honor de la mujer, el cual constituía un mecanismo de control de la sexualidad femenina. Además el honor masculino se medía en función del honor femenino. Por ello, los hombres no estuvieron al margen de estas enseñanzas; en los periódicos se lanzan advertencias a los seductores de las jóvenes, quienes podían ser presa de

---

<sup>224</sup> Anónimo. *El Porvenir*, Cartagena, mayo 3 de 1909.

<sup>225</sup> “Carta dirigida a una mujer hermosa”. En: *El Porvenir*, Cartagena, mayo 5 de 1920.

<sup>226</sup> C. Rosas: “La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII-XIX. En: *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima, CENDOC, 1999, pág 149.

<sup>227</sup> Eugenio Baena “Consejos a las damas”. En *El Diario de la Costa*, Cartagena, 3 de junio de 1921.



la venganza femenina o retos a duelo por algún varón que quisiera limpiar su honra.<sup>228</sup>

En los *periódicos* encontramos un fuerte énfasis en el tratamiento del tema de la belleza, que se expresa en la generalizada denominación de “*bello sexo*” utilizada para la época para referirse al género femenino, como si la belleza fuera solo privilegio de las mujeres. Así, se hacía propaganda del ideal de belleza como un valor social. La mujer era susceptible de ser definida tanto por su sexo como por su vocación de agradar al hombre mediante el arte supremo de la coquetería.<sup>229</sup> En este sentido, los *periódicos* habrían colaborado en la difusión de prejuicios acerca de la mujer. Columnas dedicadas a dar consejos a las jóvenes donde se promueve la coquetería, la belleza, el vestido.<sup>230</sup> Pero al mismo tiempo el hecho de que las mujeres recurrieran a la cosmética era objeto de reprobación de los periódicos locales, se “realzaba la belleza natural, contraria a la belleza artificial de los polvos y la cosmética, distinción entre las mujeres que conservaban el rostro natural y aquellas que se embellecían con la pintura”.<sup>231</sup> Con afán pedagógico se sugería a las mujeres mantener su belleza natural y alejarse de los engaños de la cosmética, que traen funestas consecuencias como el desprecio y la pérdida de confianza de los futuros esposos.<sup>232</sup>

La prensa y las revistas fueron entre otras muchas publicaciones encargadas de difundir el buen gusto, el buen tono, las normas de urbanidad, las buenas costumbres indumentarias, la decencia civilizada, modos eufemísticos de referirse al placer de los afeites, abalorios y trajes que pronto desplegaron toda una mística de la moda y la belleza en nuestro país. Sin la menor intención de crear, sino con el orgullo de copiar los estilos europeos, el arte sartorial (sastrería, modistería y confección) se abrió paso en nuestra economía.

---

<sup>228</sup> Carlos Escallón En: *Diario de la Costa*, Cartagena, noviembre 12 de 1919.

<sup>229</sup> A. Martínez: *Un siglo de moda en Colombia 1830-1930*. Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1982, págs 25-30.

<sup>230</sup> *Diario de la Costa*, 1927,1928 *La Época*, 1919,1920 *La Patria*, años 1924, 1925,1929. *La Prensa* 1928,1929.

<sup>231</sup> Anónimo *El Porvenir*, Cartagena, julio 3 de 1919.

<sup>232</sup> Anónimo *El Porvenir*, Cartagena, julio 3 de 1919, pág 4.

### 1.1.3. La soltera

En Cartagena de principios del siglo XX una experiencia que comparten hombres y mujeres es el estado de soltería; este se asume vivir solo (a) en un medio social que se organiza fundamentalmente en “familia”. Además la soltería se vive como una ausencia de relación, pues la realización personal de cada ser se cifra en el matrimonio, momento en que la vida de pareja está legalmente constituida. La soltería, ya sea frustrada, rebelde o aun contraria al matrimonio se define con relación a este último.<sup>233</sup> El interés de establecer y legitimar las relaciones amorosas tenía tanta importancia, que las mujeres solteras inspiraban sentimientos de lástima, porque no podían “realizarse” como madres o esposas. Su vida era mucho más limitada, se quedaban “*para vestir santos*”, remembrando la frase del padre Revollo. Frustradas y marchitas, veían pasar los días, lentamente, sin mayores motivaciones que visitar a los enfermos o ayudar al párroco en los quehaceres religiosos.<sup>234</sup>

“Una mujer que al doblar la cumbre de la treintena pierde la esperanza de ser madre, es un ser digno de piedad y respeto. Es algo inútil, anormal y enojoso”.<sup>235</sup>

Con el estigma a cuestas, despertaba comentarios y chistes a su alrededor. Su aislamiento lo compensaba con el cuidado de sus padres en la vejez, o en la crianza de sus sobrinos y sobrinas, que en algunos casos la cuidaban cuando se hacía anciana.

Las restricciones que la sociedad imponía a las mujeres solteras se asociaban con la virginidad, la inocencia, la castidad, el recato y el pudor. Las formaba para el matrimonio y con la misión de forjar un hogar, y para ello había toda una etapa de aprendizaje previas al casamiento. El sueño de toda mujer soltera era casarse y tener hijos. Saber escoger marido era reconocido como todo un arte, especialmente para las mujeres de la élite. Era costumbre en estas décadas que las familias más adineradas con hijas casaderas, las enviaran a Europa y

---

<sup>233</sup> S. De Beauvoir: *El segundo sexo*. Tomo II, pág 173.

<sup>234</sup> R. Vos Obeso: *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999, pág 234.

<sup>235</sup> “La mujer soltera”. En: *El Porvenir*, Cartagena, 22 de agosto, 1915. *La Nación*, Barranquilla, enero 22 de 1917.

Estados Unidos para que “se dieran un toque de mundo”; y además pudieran conocer hombres también en edad de casarse y de una condición social como la de ellas.

La soltería en la mujer era considerada una desgracia. En la *Oración de la soltera* a San Antonio, publicado en 1900 recomienda a los lectores y lectoras, casar pronto a las jóvenes quinceañeras con un hombre bueno o malo, pero que sirva de proveedor económico, exigencia central para el varón patriarcal:

“San Antonio bendito, tú que eres santo que asombras a las gentes con tus milagros oye la tierna plegaria de una chica guapa, y soltera. He cumplido hace poco los quince años y soy linda como una rosa de mayo, por lo cual creo que estoy a punto de caramelo. Con tales condiciones. ¡Oh San Antonio ante ti prosternada, te pido un novio y si te sobran mándame cuatro o cinco para que escoja. No me importa que sea malo ni bueno lo esencial es que tenga mucho dinero. Has caso San Antonio de mi plegaria mándame un marido que me hace falta; yo te ofrezco encenderte una vela de siete metros. Te haré todos los meses una novena y comeré en ayunas, cabos de vela y si lo mandas me daré zurriagos en las espalda”.<sup>236</sup>

Así, vemos que sobre ella pesa una carga moralizante y segregacionista, asignándole a la soltería femenina unos atributos que desvalorizan su imagen social:

“Las solteronas son una profesión de beatas que diariamente desfilan hacia la iglesia en las primeras horas de la mañana, buscando motivos para el chisme y la habladuría. No van al templo a orar, van por matar la ociosidad de sus vidas en la costumbre de su castidad obligada; ellas son las eternas enemigas de la juventud, el amor y la belleza; son seres que angustian con su presencia”.<sup>237</sup>

Vivir en soltería implica también cargar con el peso de estar sin familia y si el fin de todo trabajo productivo, y especialmente doméstico, en la familia,

---

<sup>236</sup> “Un buen matrimonio”. En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 4 de 1900.

<sup>237</sup> “El peligro de la mujer soltera”. En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 3 de 1925.

la solterona se encuentra en una vida sin sentido. Por eso se entendía que el trabajo de la solterona es una pérdida, en tanto la vida matrimonial y los hijos le confirieron sentido al diario vivir y trabajar. La familia es en sí misma un proyecto de vida; gracias a ella se regula el presente y el futuro; y quien no tiene familia por vivir en soltería no contaba con motivos que materialicen el sentido de vida.

Parece ser que la mujer deseaba el matrimonio como el único estado deseable para su vida. Si después de haberse preparado bien con lecturas y alguno que otro adorno mujeril no lo conseguía antes de treinta años edad que según el articulista *“la mujer duda de sí misma y tiene vértigo”* y debía acudir a otros recursos y otras estrategias, tales como rezos, plegarias, oraciones, etc. Procurando que ocurriera un milagro de conseguir marido. Si estos procedimientos fallaban, la mujer tenía otra salida más digna que la fatal soltería: ingresar a un convento o dedicarse en la ciudad a hacer obras de caridad y cuidando hijos ajenos, por lo regular sobrinos, y quedándose toda su vida para servir a la familia.

La mujer sola, ya fuera por soltería o por separación se convertía en una calamidad y una amenaza para el orden establecido, además objeto de burlas, chistes, compasión, y bromas entre la sociedad. La imagen negativa de la soltera surge con mayor nitidez cuando observamos a la casada. La construcción de otras imágenes femeninas que contrarrestaran las del pasado fue un proceso lento, de resistencias y aceptaciones, que las mujeres fueran construyendo su propio mundo, mediado por poderes y contrapoderes, la cultura y la contracultura.

#### 1.1.4. La casada

En Colombia los patrones culturales del vínculo de pareja se fundamentan en la ética judeo-cristiana; se tiende a establecer, como lo plantea Zuleta<sup>238</sup> una imagen del hogar “nido”, ajeno a conflictos, enfrentada a una cotidianidad

---

<sup>238</sup> E. Zuleta: *Sobre la infancia*, Cali, Universidad del Valle, 1982, pág 18.

compleja, plena de contradicciones entre los sexos. El destino que la sociedad propone tradicionalmente a la mujer es el matrimonio.

El lugar asignado a la familia en la sociedad y su papel en la reproducción del sistema social son temas que van siendo objeto de numerosos y exhaustivos estudios en nuestro tiempo en las últimas décadas. Como historiadores nos preocupa descubrir el modo en que el espacio social familiar<sup>239</sup> es construido y difundido en los periódicos de las principales ciudades del país.

La relación de pareja como una estructura vinculada entre personas de diferente sexo que comparten cotidianidad temporal y espacial caracterizada por intercambios diarios, con espacios delimitados, con ritmos y desencuentros de placer y displacer. La vida de pareja se reconoce socialmente como relación conyugal que implica asumir la decisión de impulsar un proyecto vital, en el que confluyen las voluntades individuales diferentes, que aportan una historia particular resultante del proceso de socialización también específico.<sup>240</sup>

Para las mujeres que se casaban por el rito católico fue fundamental conservar su virginidad, presentar resistencia ante las propuestas masculinas y abstenerse de iniciar relaciones sexuales hasta después de la celebración. El matrimonio fue la etapa final del noviazgo, los padres intervinieron en el ritual y este se constituyó a través de símbolos con los cuales se expresa la ideología religiosa, como el vestido y el velo blanco que representa la virginidad y pureza femenina, y el acto de entrega de la hija al esposo, por parte del padre o de un varón de la familia. En las páginas sociales espacio para los eventos de las élites, era frecuente este tipo de anuncios:

“Circulan las invitaciones para el matrimonio de la aristocrática y gentil señorita, doña Ana María Villarreal con el distinguido don Guillermo Martínez, que goza de una juventud y tiene un futuro venturoso, son elementos

---

<sup>239</sup> Se entiende a la familia como el grupo humano que define, transmite y conforma valores, comportamientos, imaginarios y modos de relacionarse y de ejercer responsabilidades y modos de participar en la construcción de la vida social.

<sup>240</sup> Y. Puyana. y J. Barreto: *Sentí que se me desprendía el alma*. Bogotá, Universidad Nacional, 1996, pág 101.

que en nuestra sociedad. Será el padre don Pedro Villarreal quien la lleva hasta el altar”.<sup>241</sup>

“El próximo sábado se llevará a cabo el matrimonio de la distinguida señorita Constanca Pareja hija del doctor Constantino Pareja y de doña Pilar Vélez de Pareja quien se casará con el doctor Edmundo Pizarro joven distinguido, de buena familia y con un futuro brillante”.<sup>242</sup>

Salvo algunos casos excepcionales, la mayor parte del discurso literario de prensa de finales del siglo XIX y comienzos del XX y que estuvo al alcance de una pequeña élite de mujeres de las ciudades favoreció la preservación de los roles tradicionales. Si examinamos el contenido de los artículos y publicaciones de la época dirigidas a las mujeres encontramos que el “*consejo*” es la expresión preferida de las escritoras y escritores encaminado a prevenir a las lectoras contra la decisión de tomar medidas radicales que afectaran la paz doméstica y la normal administración del hogar. En vez de incitar a la mujer a participar en la vida pública, las publicaciones del *bello sexo* las ilustraban sobre como hacerse eficientes en la administración del hogar y mejores esposas. No debemos olvidar que la formación femenina en la educación pública estaba en manos de las comunidades religiosas en su mayoría y subsidiada por los distritos parroquiales. La educación, tanto la pública como la privada, tenía un marcado contenido religioso y moral, enfocado hacia la preparación para la vida doméstica.<sup>243</sup>

La educación, basada en los preceptos religiosos, predisponía a la mujer al sufrimiento como la clave del éxito de su matrimonio. No solo la Iglesia, sino las experimentadas mujeres casadas, publicaban en libros, artículos y periódicos “trucos” y consejos para soportar un mal marido, sobrellevando así las cargas y las penurias de su “triste condición”.<sup>244</sup>

---

<sup>241</sup> Notas sociales. En *El Porvenir*, Cartagena, julio 4 de 1923.

<sup>242</sup> Notas sociales. En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 3 de 1900.

<sup>243</sup> R. Serrano: “Matrimonio y divorcio durante el radicalismo liberal”. En: *Anuario historia regional y de las fronteras*. Volumen VI, 2001, pág 239. A. M. Bidegain: “Control sexual y catolicismo” en: M. Velásquez (comp): *Mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá, Norma, 1992, Tomo II, págs 120-145.

<sup>244</sup> Miguel Fernando de la Espriella. En: *El Porvenir*, Cartagena, enero 5 de 1911, julio 12 de 1918.

La familia ideal para la mayoría de las personas que escribían en la *prensa* local era la establecida alrededor del matrimonio católico. Los periódicos locales proyectaban la imagen de aquello que hoy identificamos como el ideal de “*amor eterno*” base de la alianza matrimonial entendida como una institución sagrada e indisoluble. En 1919, en la prensa se publicaba un texto con el siguiente contenido:

“El matrimonio ha de ser para toda la vida. El amor es la base moral del matrimonio como su ideal, es la perpetuidad, depende de aquí la indisolubilidad del vínculo que une a los sexos, al hombre y a la mujer para constituir la familia, agregamos la santidad porque hay en el hombre algo superior a la materia y a sus instintos naturales”.<sup>245</sup>

En este sentido, las investigaciones históricas, por la determinación de los registros de información utilizados, permiten la verificación de una imagen mariana; la mujer casada, representada por el prototipo de mujer de la élite, que se convierte en el “*ideal y el sueño de toda mujer*” y que las mujeres pobres deseen también alcanzar. Los discursos destinados a la construcción de cierta imagen de mujer recordaban permanentemente a estas la condición de esposas y de madres de sus hijos como responsables del buen funcionamiento del hogar. La mujer casada tiene una autorización para hacerse mantener por un marido, además está revestida de una dignidad social muy superior a la de la soltera. Las posibilidades sexuales son diferenciadas para el varón soltero que para la soltera mujer.

Tal vez el fenómeno más complejo de nuestra cultura hasta tiempo reciente era la manera como el honor familiar estaba anclado en la sexualidad. A diferencia de otras culturas, en las que el honor se fundamenta en la riqueza, en la espiritualidad o el vigor físico, en la nuestra estaba contenida en la pureza sexual de las mujeres. En la vida cotidiana este hecho se tradujo en una especial aprehensión de los padres y los maridos hacia sus hijas y esposas, preocupación que cuidaba de reservar la virginidad de aquellas para el matrimonio y que

---

<sup>245</sup> Anónimo. “Para un buen éxito en el matrimonio”. En: *La Época*, Cartagena diciembre de 1919, pág 3.

velaba porque todo nacimiento fuera legítimo. El honor del varón, aunque iba más allá de las puertas de su casa, dependía fundamentalmente de la conducta de las mujeres, por ello también el papel de la mujer madre como educadora de hijas. La responsabilidad del servicio amoroso incluía la comodidad doméstica, el ambiente armonioso y la custodia del honor.<sup>246</sup>

La obligación indiscutible de una esposa era la fidelidad, y esta hacía que la mujer casada viviera en función de los quehaceres domésticos, el cuidado de los hijos y el sometimiento al marido. La monogamia era una de las normas que se imponía a quienes se casaban por lo católico. Se sabe que tal deber era seguido especialmente por la población femenina. La legislación de la época castigaba en forma más severa a las mujeres que incumplían el requisito de fidelidad al marido.<sup>247</sup> A las mujeres se les hacía sentir el peso de la vigilancia de los preceptos religiosos y de los códigos civiles. Con la infidelidad no solo cometían un grave pecado sino que la legislación y la sociedad las castigaba severamente.

En 1912 en *El Porvenir* se exaltaba la unión de la familia nuclear en virtud de que para la mujer.

“La fidelidad conyugal es la principal virtud, la mujer debe cuidar su reputación y no olvidar que la obligación más sagrada es cuidar al esposo y los hijos” y que por el contrario, “la infidelidad de la mujer trae las peores consecuencias para la armonía del hogar”... “La esposa infiel mancillaba la honra del hogar, y mancharía de por vida al esposo y a sus hijos, lo que podría incluso ocasionar hasta la pérdida de los mismos. El código penal, reconocía “estado de ira e intenso dolor en los esposos justificando así muchos crímenes contra las mujeres”.<sup>248</sup>

---

<sup>246</sup> M del R. Romero: *Amor y sexualidad en Santander siglo XIX*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 1988, págs 94,95.

<sup>247</sup> S. Bermúdez: *El bello sexo*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 1993, pág. 53. M. Velásquez: “Condición jurídica y social de la mujer”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol. IV, Bogotá, Planeta, 1989, págs, 9-21.

<sup>248</sup> Anónimo. “La buena mujer”. En: *El Porvenir*, Cartagena, enero 21 de 1912.



A la mujer no le bastaba con ser fiel, debía además ser discreta para no provocar celos del esposo, “a él solo se debe, no puede andar mostrándose por ahí, dando de que hablar, en el hombre, los celos lo hacen ciego e implacable por eso no debe generar desconfianza en su marido”.<sup>249</sup> El honor viril dependía de la lealtad y honradez de la mujer. El más leve descuido por parte de la mujer ponía en entredicho el honor del esposo, del hermano y del padre, quienes se veían enfrentados al compromiso de vengar afrentas y vigilar que las mujeres de la familia no perdieran la virginidad, que deben llevar al matrimonio como prenda de virtud, de recato y de pudor. El honor era asunto de hombres, aunque encarnado en sus mujeres. Toda afrenta al honor familiar era vivida con especial dramatismo, por tanto, las familias y la comunidad cuidaban celosamente de conservar el orden social, sexual y moral.

El modelo de esposa contiene varias dimensiones para ser analizadas: se destacaba la responsabilidad de la mujer frente a funciones domésticas como condición esencial de una buena esposa; la vocación femenina del servicio al otro, la inhibición de sus propios intereses en función del marido o a la fidelidad, eran consideradas como cualidades que sustentan el ideal de la conyugalidad femenina. Las imágenes expuestas sobre el *deber ser* chocaban con la dinámica de la relación de pareja cuando se vive la cotidianidad, ya que como se aprecia en los relatos, había ambivalencia en la mujer entre su voluntad de servir y sus intereses personales. Al mismo tiempo contrario al ideal introyectado sobre lo que es ser buen esposo, el cumplimiento de funciones de providente no es exclusivo del compañero: las condiciones económicas conducen a la mujer a buscar alternativas de ingresos, lo cual a su vez genera fuertes conflictos entre ellos. Se evidencian formas violentas de maltrato del esposo hacia la esposa, infidelidades y abandonos, que son fuente permanente de problemas en la interacción de la pareja y en algunos casos rupturas momentáneas o definitivas de la relación.

A las esposas se les preparaba para ser buenas amas de casa y para lograrlo debían cumplir algunos requisitos, exigencias que van cambiando con el tiempo. Por ejemplo para fines del siglo XIX una “buena ama de casa era la

---

<sup>249</sup> Anónimo. En *El Porvenir*, Cartagena, julio 2 de 1909.

esposa complaciente, dócil, sumisa, obediente, paciente y dulce, que le evita malos ratos al esposo y la encargada de conservar la paz y la tranquilidad del hogar”.<sup>250</sup> La mujer casada además de atender a los hijos, debía procurar la tranquilidad del esposo al llegar a casa “evitar que visitas inoportunas le interrumpieran el reposo de la vida doméstica y que los hijos no tengan acceso cerca de él más que en momentos oportunos, limpios y compuestos para distraerlo con sus gracias”.<sup>251</sup>

Otras de las virtudes de la mujer que se exaltan en la prensa, en las primeras décadas del siglo XX, son el silencio y la prudencia. Las mujeres que hablan mucho están expuestas a la burla y la crítica, a hacer el ridículo y obtener la sanción social.

“La mujer perfecta es la que es modesta, casta, diligente, hacendosa, silenciosa, que se levanta a las cinco de la mañana, prende el fogón, reparte a sus criadas el oficio del día, alaba a Dios. La mujer casada está cerrada a los chismes y a la farándula de los vecinos, nunca de sus labios saldrían murmuraciones, su hogar será un recinto sacrosanto, todo en su casa estará limpio, elegante y ordenado”.<sup>252</sup>

Desde lo escrito en la prensa se sugerían a las mujeres mensajes contradictorios sobre su papel en la sociedad y el cómo debía ser una mujer de las élites. Debía ser justa en la casa, pero sin dejar de guardar las distancias establecidas con sus sirvientes e hijos, ordenada, disciplinada dado “que las malas pasiones que vemos con horror producir crisis en la sociedad, provienen principalmente de las injusticias y crueldades enseñadas por las madres en el hogar”<sup>253</sup>; de la misma manera que debía aceptar pasivamente su posición subordinada en la sociedad. Se aceptaba que las mujeres eran inteligentes, pero había que controlar esa inteligencia porque era peligrosa y se podía volver “masculinas”.

---

<sup>250</sup> Antonio Garrido. “La buena esposa”. *La Antorcha*, Cartagena, abril 12 de 1898.

<sup>251</sup> Anónimo. *Diario de la Costa* Cartagena, abril 14 de 1924.

<sup>252</sup> Anónimo. *El Porvenir*, Cartagena, mayo 14 de 1921.

<sup>253</sup> Antonio Araujo “La enseñanza de las madres” En: *El Porvenir*, Cartagena, diciembre, 8 de 1902.

Este ambiente llevaba al hecho que frente a los maltratos del esposo la mujer callara, solo excepcionalmente en la prensa y en los asuntos de policía se ventilan estas denuncias. El maltrato entre la pareja, en especial la violencia física del hombre contra la mujer constituyó una expresión del conflicto conyugal, prevaleciendo entre las mujeres como una manifestación constante de tensiones, llegando en algunos casos a interiorizarse como una costumbre. El registro de un periódico lo ilustra así:

“Se informa que en el día de ayer se presentó un incidente desagradable en la calle de las Damas entre un oficial del ejército y un agente de policía. Este primero promovió un escándalo dándole fuertes latigazos a su mujer hallándola en su casa y ella gritaba pidiendo auxilio, al llegar el policía en su ayuda, el oficial Rodríguez suspendió de aporrear a su esposa”.<sup>254</sup>

“En la calle de La Bomba Luis Bohórquez es detenido por golpear con un palo a su esposa al llegar a su casa embriagado”... Se sigue una causa judicial contra Antonio Barros sindicado de maltratar física y verbalmente a su esposa María Cassiani”... “El domingo último a las cuatro de la tarde en la Plaza de la Trinidad en el arrabal de Getsemaní José María Freyle causó heridas graves a su esposa Carmen Álvarez, tuvieron que llevarla de urgencia al hospital Santa Clara, donde se encuentra debatiéndose entre la vida y la muerte”... “El sector de Alcibia se dió un fuerte altercado entre marido y mujer Marcos Camargo arremete a golpes y arrastra del pelo por la calle a su mujer Luisa Pérez dejándola muy herida”.<sup>255</sup>

La violencia contra las esposas contiene una dinámica característica que merece ser analizada con detenimiento, al referirse al maltrato se describen golpes acompañados de la sospecha de infidelidad de la mujer, reproches por trabajar fuera del hogar o reclamos por el incumplimiento de sus obligaciones

---

<sup>254</sup> Antonio Araujo. *El Porvenir*, Cartagena, mayo 5 de 1905.

<sup>255</sup> Anónimo *El Porvenir* Cartagena, Mayo 18 de 1905. *La Patria*, Cartagena, 1 de mayo de 1928. *El Porvenir*, Cartagena 8 de junio de 1903. Antonio Del Real *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 4 de 1927.

domesticas.<sup>256</sup> Este protagonismo central del matrimonio en la vida de hombres y mujeres no era nuevo en el mundo occidental; de acuerdo con George Duby, la iglesia sometió a la mujer al hombre, introduciendo en el matrimonio una copia del acto de investidura feudal de su hogar, al que la mujer debía fidelidad al marido, que se convertía en un señor feudal de su hogar, al que la esposa y los hijos debían respeto, sumisión, y obediencia.<sup>257</sup>

La prensa es muy prolija en explicar el matrimonio considerado *ideal* que implica la celebración religiosa, se explaya hablando sobre la necesidad y conveniencia. Sin embargo aunque la prensa no lo explicita claramente, sabemos que hubo otras opciones de pareja como era el amancebamiento, concubinato y las parejas de hecho. El matrimonio prescrito no era la única alternativa para las parejas, ni la procreación de los hijos se limitaba al recinto de la familia legalmente constituida. Un artículo de prensa habla del tema así:

“En nuestra tradición colombiana la mujer debe contar con las mas excelsas virtudes hogareñas y sociales. Con asombro hemos visto la propagación del concubinato y amancebamiento sobre todo entre las gentes pobres, y después estas mujeres las vemos solas y abandonadas con una sarta de hijos de distinto padre. Es el caso de la joven Ana que inició relaciones con un joven de nombre Pedro y al quedar embarazada el se negó a casarse, pues ella era de una condición social muy inferior a la suya, y además se negó a reconocer y hacerse cargo del bebé”.<sup>258</sup>

“Es frecuente ver deambulando por las calles y en el mercado de la ciudad unas pobres mujeres en estado de embarazo y con uno o dos hijos a su lado, viviendo de la caridad de la gente, abandonadas de sus maridos o amantes y quedan echadas a su suerte de miseria, frío y hambre”.<sup>259</sup>

---

<sup>256</sup> Y. Puyana y J. Barreto. *Op cit*, págs 107-108.

<sup>257</sup> G. Duby. *El caballero, la mujer y el cura*. Madrid, Taurus, 1987, pág 37.

<sup>258</sup> Lázaro Aponte *Diario de la Costa*, Cartagena, noviembre 29 de 1930.

<sup>259</sup> Carlos Martínez Núñez. Madres abandonadas deambulan por las calles. *El Correo Liberal*. Medellín, julio 7 de 1930.

Las madres soleteras, separadas, abandonadas abundaron en la prensa colombiana de todas las ciudades.

### 1.1.5 La madre

La maternidad, en la sociedad occidental, ha sido construida a partir de las concepciones de la biología, la medicina y la psicología, desde una óptica esencialista, que considera que la mujer posee cualidades innatas para su ejercicio. Nociones como instinto maternal o amor maternal han sido la base sobre la que se instituyó la maternidad como principal función de la mujer y fundamento de su identidad.<sup>260</sup> De acuerdo con Valcárcel, el significado de la maternidad se instituyó en el momento de la Revolución Francesa como respuesta al primer feminismo dado que este, planteó por primera vez, la ancestral jerarquía entre los sexos, como un privilegio injusto, y por lo tanto, que la dominación masculina era política, la respuesta de los varones fue la naturalización de tal dominación. El filósofo de la Ilustración Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), uno de los principales artífices de las ideas igualitaristas, paradójicamente fue quien en su obra *Emile*, sentó las bases para la exclusión de las mujeres de la ciudadanía, a partir de argumentos, ya no religiosos, sino de carácter naturalista: el papel de las mujeres en la familia como madres y esposas. Estos planteamientos sentaron las bases en la sociedad patriarcal capitalista para la asignación de las mujeres al espacio privado, terreno de las relaciones familiares y los afectos, y de los varones al espacio público, en el que se desenvuelven todas las actividades con valor político y económico hecho que fue determinante en la subordinación de las mujeres y fuente de las desigualdades entre hombres y mujeres.

El patriarcado implicó un contrato invisible entre Dios y la humanidad en el cual se da por hecho la posición subordinada de las mujeres, además de asignarle a la maternidad el único camino para acceder al cielo. Con el desarrollo del patriarcado se produjo una concentración de poder en el

---

<sup>260</sup> E. Badinter: *¿Existe el amor maternal? Historia de la maternidad Siglos XVII al XIX*. Barcelona, Paidós, 1984. S. Tubert: *Las figuras de la madre*, Valencia, Editorial Feminismos, 1994.

padre sobre hijos, hijas y esposa, a través del cual se controlaba la capacidad reproductiva y el ejercicio de la sexualidad de las mujeres.<sup>261</sup>

Como derivación del poder patriarcal, las identidades femeninas se construían en función de ser “*esposas de*” o “*hijas de*”. A partir del patriarcado la cultura occidental tendió a identificar el padre, con un principio generador y ordenado de la sociedad, del cual se derivó la organización política centrada en el hombre.<sup>262</sup> También se derivaron representaciones sociales que legitimaban las jerarquías de poder en la familia, los lazos de parentesco patrilineales para perpetuar el apellido y la herencia principalmente.<sup>263</sup> Correspondía al patriarca garantizar y conservar el prestigio de su grupo familiar en la comunidad de referencia. Durante siglos, la reproducción del patriarcado y el prestigio del hombre en la familia hicieron visibles las funciones maternas y la mujer las desempeñó en condición de subordinación.<sup>264</sup>

La definición de la mujer modelo como esposa y madre imbuía una amplia gama de los medios impresos, entre ellos las revistas femeninas, los manuales de comportamiento, la novela, los programas escolares, la legislación, los textos médicos, los tratados sociológicos y los discursos académicos.<sup>265</sup> En su aplastante mayoría estas publicaciones declaran que las ocupaciones apropiadas para la mujer, su “misión” en el lenguaje de la época son el matrimonio, la maternidad y la domesticidad.

Así la imagen de la madre y su función sufrió un vuelco a través de la ideología del instinto materno, el cual se liga a cualidades femeninas esenciales que legitiman la ecuación mujer = madre. Del instinto materno se derivó el papel de la madre en la reproducción humana y por ende de las necesidades de

---

<sup>261</sup> Y Puyana, P. Morad y G. Bonilla: *Cambios en las representaciones de la paternidad y la maternidad en cinco ciudades colombianas*. Bogotá, Universidad Nacional Colciencias. 2001, pág 24.

<sup>262</sup> S. Tubert: *Las figuras de la madre*, Valencia, Editorial Feminismos, 1994, pág 32.

<sup>263</sup> V. Gutiérrez de Pineda: *Familia y cultura en Colombia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1994, de la misma autora “Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina”. En *Revista de Trabajo Social*, 1, 1998, pág 55.

<sup>264</sup> M Burin I. Meler: *Género, familia, poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1988, pág 145.

<sup>265</sup> G. Scanlon: *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986.

conservación de la misma, considerándose que la mujer poseía una “tendencia natural” a procrear y, de ese instinto se derivaron los rasgos de la feminidad y su *estatus* de prestigio en la sociedad.<sup>266</sup>

En la historia de las mujeres se encuentra una sobredimensión de la maternidad dentro de los deberes femeninos o de género. Varios discursos (de la iglesia, de la política, de la literatura, etc) han contribuido a que la maternidad sea considerada la identidad natural y única de las mujeres. Como dice Rosa Cid, “la maternidad se ha considerado la condición femenina por excelencia, e incluso la misma *esencia* femenina, a partir de una clara identificación entre feminidad y maternidad”.<sup>267</sup> De acuerdo con el modelo más extendido, el culto a la madre califica a la mujer en torno a valores de abnegación, bondad y amor desinteresado, frente al contramodelo de mala madre=mala mujer.<sup>268</sup>

El feminismo ha sido uno de los movimientos intelectuales más dinámicos y comprometidos con el cuestionamiento y el cambio cultural, emprendiendo una decidida actividad revisionista y deconstructiva de supuestas esencias, tanto del orden pretendidamente biológico como en el amplio campo de las ciencias sociales; ambos tradicionalmente utilizados como justificación metafísica de una estructura social de corte profundamente patriarcal.<sup>269</sup> La maternidad por ser un núcleo central en la concepción de lo femenino, ha constituido un foco de contradicciones y conflictos dentro y fuera del feminismo. La figura materna es exaltada en el discurso oficial ya sea el familiar, el político, el religioso, el moral.

Al tiempo que se enaltecía la representación de la domesticidad a través de la figura de la “*reina del hogar*”, a los hombres se les impulsa a ocupar el

---

<sup>266</sup> Yolanda Puyana y otras: *Cambios en las representaciones de la paternidad y la maternidad en cinco ciudades colombianas*, pág 27.

<sup>267</sup> R. Cid: “La maternidad y la figura de la madre en la Roma Antigua” En: A. I Blanco García, S. López, M., Doménech Blanca y S. Marcos Rosario: *Nuevas visiones de la maternidad*. Universidad de León, León 2002, págs 11-49.

<sup>268</sup> A. Mira: Maternidad y evolución femenina en la España del siglo XX”. En: M. I. del Val y otras. *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pág 315.

<sup>269</sup> A. De la Concha: “La figura materna, un problema transcultural. Reflexiones sobre su representación en la novela de autoría femenina”. En: A. De la Concha y R. Osborne, (coord.): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Barcelona, Icaria, 2004, pág, 155.

mundo de lo público y al padre se otorga un mayor *estatus* como proveedor económico protector y guardián del orden en el hogar. La crianza y el cuidado de la prole no serán de su incumbencia, por pertenecer a la esfera doméstica: “el trabajo fabril provoca que el padre esté lejos de su familia durante toda la jornada. Dejando a la madre frente a los hijos con el pretexto de ganar el sustento de los suyos y de ser un buen padre”.<sup>270</sup>

La diferenciación de roles de padre y madre se acentuó con la división entre lo *público como el mundo de lo masculino, y lo privado, propio de lo femenino*. La función paterna se constituyó a partir de cualidades asociadas a la hombría como referente de masculinidad. Se le exige al hombre establecer la ley del padre en la familia, y de allí se derivan actitudes como la rigidez, a la vez que se inhibe la expresión de sus afectos. Por otra parte, se diferencia la mujer-madre, a quien se le asignó la función afectiva, el despliegue del amor infinito, la aceptación del sufrimiento, la renuncia al placer sexual y otras funciones vitales, se legitiman los supuestos según los cuales la capacidad de servicio, de cuidado, de ternura, de paciencia y de sacrificio son exclusivamente femeninos. La maternidad no es puramente natural ni exclusivamente cultural; compromete tanto lo corporal como lo psíquico, consciente e inconsciente; participa de los registros real, imaginario y simbólico siguiendo a Tubert es un elemento constitutivo de la identidad femenina.<sup>271</sup>

El ideal social femenino de la cultura occidental es el ideal *maternal*, en tanto la reproducción del ejercicio de la maternidad es la base de la reproducción de la situación de las mujeres y de su responsabilidad en la esfera doméstica. El hecho de que las mujeres ejerzan la maternidad es un rasgo fundamental del sistema género-sexual, ya que produce una determinada ideología sobre las capacidades y la naturaleza de las mujeres y del dominio masculino.<sup>272</sup> Las mujeres como esposas y madres contribuyen a la reproducción física y

---

<sup>270</sup> C. Oliver: *Los hijos de Orestes*. México. Fondo de Cultura Económica, 1995.

<sup>271</sup> S. Tubert. *Op cit*, pág 13.

<sup>272</sup> E. Martínez: “Hacia una crítica de la maternidad como eje de la construcción de la subjetividad femenina”. En: A. M. Fernández. (comp): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires, Paidós, 1992, págs 26-45.



psicológica de los trabajadores masculinos y maternizan a sus hijas, que a su vez, cuando llegan a ser mujeres, ejercen la maternidad.<sup>273</sup>

La construcción de la identidad femenina ha estado ligada de manera inevitable a la maternidad. Durante amplios períodos de nuestra historia ser madre se ha considerado como la única posibilidad de ser mujer y en consecuencia la maternidad ha sido señalada como el rol femenino por excelencia. Las posibilidades ofrecidas históricamente a la mujer para formular proyectos personales de vida diferentes a la función materna han sido restringidas, en cuanto esta se ha constituido en el modelo ideal de ser mujer.

Según Puleo, uno de los elementos fundamentales del sistema género es la división sexuada de roles y la consecuente distinción entre *ámbito doméstico* y *ámbito público*. Relegadas a lo doméstico, a través de la definición excluyente de esposas y madres, las mujeres fuimos históricamente alejadas de la esfera en que se tomaban decisiones que afectaban a toda la sociedad y en la que se estimulaba la creación cultural y se distribuía el reconocimiento social.<sup>274</sup>

En la construcción de la identidad femenina, la maternidad y la crianza se consideran connaturales al ser mujer, delimitándolas como las funciones femeninas por excelencia. Traer hijos al mundo y cuidar de ellos son dos ejes del ciclo vital de cada mujer y constituyen los hechos más significativos, al reconstruir la historia personal. El concepto de maternidad remite tanto a un estado fisiológico momentáneo, el embarazo, como una acción a largo plazo: la crianza y la educación. La función maternal estaría cumplida solo en el momento en que la madre logra por fin que su hijo sea adulto.

Es perfectamente posible encontrar diferencias entre actitudes de las madres que reaccionan de manera distintas de acuerdo a su pertenencia social. Los recursos económicos, como también las ambiciones de las mujeres, condicionan ampliamente su conducta de madres. Las mujeres viven de modo

---

<sup>273</sup> N. Chodorow: *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona, Gedisa, 1984. Pág 78.

<sup>274</sup> A. Puleo: "Perfiles filosófico de la maternidad" en: A. Concha y R. Osborne (coord.): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, pág 24.

diferente la llegada de un niño a la familia: para unas un estorbo, para otras una necesidad y para otras una opción.

La prensa local era muy recurrente en el tema de la mujer y asociaba en ellas tres condicionantes: hija, esposa y madre; cada una ha de jugar un papel claro y definido al interior de la familia y de la sociedad. Según el articulista Bartolomé del Valle la *esposa, hija y madre* tenían deberes que cumplir tales como:

“**Hija** sus deberes filiales son sublimes, endulzar los días de sus padres, respetándolo, el corazón paterno goza con las caricias de su hija adorada, con su obediencia y su respeto. **Esposa** debe ser dulce compañera en los días de dicha, así como la resignada consejera en las oscuras noches de infortunio, su deber primordial es hacer del hogar un verdadero tabernáculo donde reine el afecto. El hogar debe ser el oasis de amor y dicha, la esposa debe ser el faro bienhechor de su marido en el agitado mar de las desilusiones, en el jardín de sus amores ella debe ser el lirio blanco que perfuma con su hábito embriagador el alma. Ella debe ser en el hogar el consuelo de los problemas y preocupaciones que él trae de la calle. **Madre** sublime expresión de la consigna de las mujeres en la tierra. Como goza al sentir palpitar en su seno el fruto de su amor. Como se siente de dichosa con las primeras sonrisas del pequeñuelo. Como contempla y cuida todos en el hogar”.<sup>275</sup>

La mujer, ya sea en condición de hija, esposa o madre, habrá de depender y estar siempre dispuesta a dar todo de sí misma para otros. La dominación simbólica es manifiesta en las mujeres provocando inseguridad, sumisión emocional: en cuanto ha sido obligada a vivir en el ámbito doméstico. El orden social funcionaba como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de

---

<sup>275</sup> “Ser mujer hoy”. *La Patria*, Cartagena, julio 8 de 1917, pág 3. Subrayados míos. “Mujeres en el hogar ante todo”. *Diario del Comercio*, Barranquilla, diciembre 12 de 1922.

los sexos, en su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del contexto, con la oposición entre el lugar de reunión o de mercado, reservados a los hombres y la casa reservada a las mujeres.<sup>276</sup>

Mediante el análisis de la prensa se puede evidenciar que el principal valor que se atribuía a las mujeres es el de ser madres, esposas y cuidar a sus hijos y resaltando dos hechos: la salud y la educación. Mujer ordenadora del mundo tanto en el ámbito de lo privado, el hogar, como también en la esfera de lo público. El orden de esta esfera fue trazado por ella a través del ejercicio de la masculinidad de los hombres en la calle. De esta manera la disciplina de la casa y el cumplimiento de las tareas asignadas a las mujeres, posibilita que el mundo de lo público no sufra desbarajuste tanto en los usos horarios como en las buenas maneras. Prensa, revistas y publicaciones periódicas de principios del siglo XX en Colombia destacaban sus cualidades de esposas abnegadas y madres ejemplares:

“El amor a su esposo y a sus hijos, la bondad para tratarlos, la prudencia para dirigirlos, la consagración a su hogar y la inflexible práctica de todas las virtudes, hicieron que esta santa y abnegada madre fuera digna de la verdadera mujer fuerte que nos habla el evangelio”... “Una misión muy importante de la madre es justamente enseñar a los niños nociones de moral y formar desde temprano sus corazones”.<sup>277</sup>

### 1.1.6 La viuda

La ruptura matrimonial producida por la muerte del cónyuge no solo tiene un significado personal y afectivo, sino que trae consigo un cambio social profundo afectando de manera diferente a los hombres y a las mujeres. Esto refleja la diferenciación de roles entre los géneros asignados en la sociedad, y los derechos y obligaciones que cada uno tiene. Tradicionalmente ha sido el hombre quien ha mantenido la identidad social de la pareja y los principales

---

<sup>276</sup> P. Bourdieu: *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 1998, pág 26.

<sup>277</sup> “Cualidades de la madre y la esposa” *La Nación*, Barranquilla, mayo 24 de 1914. “Ideal de buena madre y esposa”. *El Tiempo*. Bogotá, enero 4 de 1924.

gastos económicos de la familia. Varios factores determinan la posición personal y social de la viuda, su manera de afrontar esta realidad y el tipo de relaciones sociales que establezca de nuevo.

La institución de la familia determinó en gran parte lo que ocurre a la persona que pierde al cónyuge, pues señaló normas sobre el matrimonio, las relaciones sexuales, las leyes de la herencia y la propiedad, derechos de la mujer y otras cosas que afectan la calidad de vida que se tenga después del matrimonio. Por estas razones cuando se habla de viudez se piensa principalmente en la mujer pues ella se ve afectada de manera más aguda. Otros factores que influyeron en su situación, además de la clase social a la que pertenezca, son la edad en la que ocurrió el matrimonio, la edad de la viuda, la presencia y edades de los hijos y las circunstancias en las que se produce el fallecimiento del cónyuge. A pesar de los avances en la legislación y en los derechos de la mujer en la sociedad colombiana poco se ha avanzado con respecto a los inicios del siglo XX, ayer y hoy, hay ciertos roles y estilos de vida aceptables para las mujeres viudas. En las tres primeras décadas del siglo XX se esperaba que la viuda vistiera ropas de luto por el resto de su vida, sin pensar en un nuevo matrimonio y que se apartara de la vida de la comunidad recluyéndola en su casa. Sin embargo algunas lograron volver a casarse de nuevo.

Viuda es un término que confiere respeto y se lo usa para dirigirse formalmente a la persona que ha perdido a su esposo(a) o compañero(a). Aún así, a pesar de su edad y del respeto que se les debe, las viudas no son libres para hacer lo que quieren. Ellas deben preferentemente “ponerse bajo” la protección de algún hombre, siendo un hijo la opción mas estrecha, aunque también pueden ser las hijas. Hubo un caso sonado en la ciudad de Cartagena el de una mujer viuda hacia muchos años y sin hijos con quien vivir, “había tomado un peón mucho mas joven para trabajar en la tierra y lo había llevado a la “cama”, como comentaban los vecinos. El se había introducido en la casa, no solo para tomar a su cargo las tareas domésticas sino también las tareas dudosas”.<sup>278</sup>

---

<sup>278</sup> *Gaceta Judicial*, Cartagena, julio 1 de 1908.

Se esperaba que los hijos acompañaran a su madre en la viudez si la abandonaban era una señal que ella había sido una madre deficiente. Esta es una crítica dura a la feminidad –puesto que la maternidad es el epítome de la feminidad- una madre deficiente es una mujer deficiente.

La sociedad colombiana se inscribe en la tradición de origen español donde a la mujer se le otorga un papel importante dentro de la familia, siempre y cuando esté sometida a la autoridad del padre cuando soltera y del esposo a partir del matrimonio. Igualmente las costumbres, ya no tan rígidas, relacionadas con la muerte y el luto son la herencia de la madre patria. En ello la prensa es muy ilustrativa:

“La mujer que queda viuda tendrá que mantener el honor y velar por la familia, es bien visto que por lo menos durante el primer año lleve luto en señal de dolor y sufrimiento por la pérdida de su esposo”<sup>279</sup>

Generalmente se entiende por viuda a la mujer que habiendo estado casada legítimamente se le ha muerto el marido. En muchas lenguas, incluido el castellano hasta la Edad Media, la palabra viudo no existía. La palabra viuda viene del latín “viuda” que quiere decir vacía, puesta a un lado, separada. En latín y griego no existe forma masculina para este término, y en las lenguas anglosajonas solamente aparece hasta fines del siglo XIV.<sup>280</sup>

La situación para las mujeres en estado de viudez no era nada envidiable, la *prensa* local describe la condición de viudez:

“Generalmente se le da el nombre de viuda a la mujer a quien se le muere el marido. En otro tiempo la mujer a quien se le moría el marido no solo quedaba viuda sino quedaba triste. En la calle se sabía quien era viuda con verle la vestidura y el rostro. Hoy parece que al marido que acaba de enterrar hubiera sido un roñoso y tirano a juzgar por el lujo que sus viudas en el vestir y el derroche

---

<sup>279</sup> Efraín Jiménez *La Prensa*. Barranquilla, enero 12 de 1929, pág 4.

<sup>280</sup> P. Tovar: “Mas allá del matrimonio, un territorio llamado viudez”. En: *Nómadas*, 11, 2000, pág 181. M. Buitelaar: “Widow’s worlds: Representation, realities”, in: *between poverty and the pyre: Moments in the history of widowhood*, London Routledge, 1995, pág 34.

de dinero que hacen. Solo guardan luto los seis primeros meses pero después ya se engalanan con colores mas fuertes. Las que visten de negro es porque aun les queda un poco de respeto a la sociedad, a las costumbres y a si mismas Las viudas que se emperifollan y se arreglan con lujo mas de la cuenta muestran su mal corazón, una educación infeliz y una inteligencia nula. Casarse con una viuda digna, modesta y que no ande rifándose, es tan correcto como casarse con una soltera de la misma condición; pero casarse con una de estas viudas que se emperifollan cuyos maridos fueron modelo de hombres hogareños, que están hechas unos muestrarios, es por lo menos, llevar la seguridad de que si uno se muere, lo lloran con el izquierdo y con el derecho atisban al otro”.<sup>281</sup>

La viudez no es solamente un estado civil, es una condición social que a menudo implica vulnerabilidad, trayendo consigo una imagen de debilidad, necesidad, indigencia y desgracia. Muchas mujeres podían pensar que estaban casadas de acuerdo a la costumbre o la ley, y descubrir en el funeral que el hombre tenía otras mujeres y otros hijos. En sociedades donde se acepta que un hombre tenga varias mujeres, y otros hijos, cuando muere deja varias viudas compitiendo entre ellas por la propiedad y por lo que corresponde a cada uno de los hijos. Además la muerte no siempre destruye los vínculos creados al momento del matrimonio.

Las grandes tradiciones religiosas del mundo como el cristianismo, judaísmo, islamismo e hinduismo tienen una variedad de controles y reglamentos no solo restringiendo la sexualidad de las viudas sino sometiendo las mujeres a sus esposos. Estas prescripciones han influido en el comportamiento de las viudas a lo largo de los siglos llegando hasta nuestros días. Por ejemplo, San Pablo dice en la Biblia que en la lista de las viudas debe estar únicamente la que tenga mas de sesenta años y no haya tenido sino un esposo y además haya sido reconocida por sus buenas obras.<sup>282</sup>

---

<sup>281</sup> “Las viudas de ahora”. *La Época*, Cartagena, febrero 16 1916, pág 3.

<sup>282</sup> *La Biblia* Timoteo, Pág., 1,5,6, 1243.

Con respecto a un nuevo matrimonio de una mujer viuda, existían dos posibilidades. La primera es la prohibición de entrar en otra unión. Aunque legalmente no había impedimento para que una viuda se vuelva a casar, socialmente han existido obstáculos muy fuertes. La segunda opción requería que la viuda entre en una relación de levirato; es decir, se case con el hermano o en caso de que este no exista, con otro pariente del marido fallecido. Para la época de inicios del siglo XX la mujer viuda solo podía volver a casarse después de un año del fallecimiento del marido y si ella decidía hacerlo antes se consideraba como una señal de falta de respeto hacia la familia del difunto y seguramente genera problemas y conflictos familiares.

La condición de viuda en la ciudad de Cartagena era muy variada dependiendo de su condición social y económica. Las que quedaban en una situación económica próspera seguían manejando las empresas de la familia, pero el común de las viudas eran mujeres adultas agobiadas por las cargas y la pobreza. En el caso de doña Soledad Román y Polanco, viuda del político cartagenero Rafael Núñez, la prensa habla de ella en los siguientes términos:

“Es notoria la presencia de la señora Soledad Román de Núñez quien al quedar viuda de Rafael Núñez se ha dedicado a las labores sociales en pro de los pobres, los huérfanos y los desvalidos. Su viudez la ha entregado a los que tanto la necesitan, y dedicada a servir a la casa del pueblo. Una mujer valerosa, virtuosa de un corazón noble, hogareña y amorosa”.<sup>283</sup>

La viudez fue una situación femenina sumamente corriente. Una buena parte de las madres vivían en este estado. Algunas arribaban a él siendo jóvenes, aunque la mayoría lo empezaban maduras y con tres o cuatro hijos. Esta circunstancia hizo que su vida estuviera ocupada en mantener a su prole. La concertación de un nuevo matrimonio no era fácil y constituía todo un azar. Una de las estrategias de las mujeres que enviudaban, era contraer nuevas nupcias. Algunas de ellas, resultaban bastante atractivas para los pretendientes, por poseer rentas o recursos materiales apreciables. En otros casos, podía ser un alivio para sus quebrantos si encontraban “sombra” en su nuevo esposo.

---

<sup>283</sup> Anónimo. “Soledad Román viuda de Núñez”. *El Porvenir*, Cartagena, julio 1 de 1920.

Pero, también con facilidad podía convertirse en una celada para aumentar su prole con hijos naturales.

Las viudas del común debieron sobrevivir con los recursos propios derivados de su trabajo o de la solidaridad familiar y de la comunidad. No eran absolutamente dependientes de sus esposos, sino eran sus acompañantes en las faenas diarias ya fuese en el campo o en la ciudad tales como el pequeño comercio, en las industrias domésticas o en el trabajo doméstico remunerado. Algunas de aquellas mujeres antes del fallecimiento de sus consortes eran autónomas trabajadoras e inclusive jefas de hogar que velaban también por el sostenimiento de sus cónyuges y el de sus descendientes. Estas realidades contrastan con las representaciones sociales de desprotección y minusvalía que prevalecían en el imaginario colectivo al respecto de las viudas.

Las viudas una vez transcurrido el duelo psicológico y social, debieron asumir su nueva condición. Ello implicaba una redefinición de su identidad. Conquistaban una cierta autonomía en el campo del manejo de sus bienes, aunque sus comportamientos personales eran vigilados. Se veían precisadas a allegar recursos de diversas fuentes para la sobrevivencia, en un esfuerzo por compensar el desequilibrio ocasionado por el fallecimiento de su consorte y el total o parcial desabastecimiento material.<sup>284</sup>

Tal es el caso de Isabel Watts, propietaria de varios inmuebles en el centro de la ciudad entre ellos el reconocido Hotel Watts, heredera de un comerciante británico que se había establecido en la ciudad desde finales del siglo XIX. El ser una mujer adinerada no le impidió volver a contraer nupcias, la prensa local reseñó dos matrimonios de viudas que fueron muy sonados en el momento:

“El próximo domingo en la iglesia de San Pedro se realizará el matrimonio de doña Isabel Watts viuda de don Luís Martínez, contraerá matrimonio con el señor Ismael Chartuni”.<sup>285</sup>

---

<sup>284</sup> M. H. Ramírez: *Las mujeres y la sociedad colonial en Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, ICAN, 2000, pág 165.

<sup>285</sup> Antonio López *La Patria*, Cartagena. julio 2 de 1925.



“Isabel López viuda de don Gonzalo Jiménez próximamente contraerá matrimonio con Luis Mogollón, en la Iglesia de San Nicolás de Barranquilla les deseamos muchas felicidades”.<sup>286</sup>

En cambio la situación de una mujer de los sectores más populares sumida en la pobreza, y la marginalidad, y con no menos de cinco hijos no encontraba quien le propusiera matrimonio, seguramente vivía con alguien pero en unión libre o bajo la forma de concubinato.

La condición de las viudas las exponía a situaciones ambiguas. La maternidad las dignificaba, por ello inspiraban un paternalismo protector. Pero el prejuicio de su disponibilidad sexual las hacía sospechosas, lo cual motivaba la vigilancia de sus movimientos y las hacía objeto de distintas formas de control social.

## 2 La educación de la mujer para el mundo doméstico

“La educación de las mujeres deberá estar siempre en función de los hombres: agradarnos, sernos útiles, hacer que las amemos y estimemos: educarnos cuando seamos pequeños, cuidarnos cuando crecemos. Estas han sido las tareas de la mujer y eso es lo que se les ha de enseñar en su infancia”

“El Emilio”. Rousseau.

El matrimonio era indudablemente la “carrera” más importante para las mujeres colombianas en el período estudiado. Pese a esta exclusiva orientación hacia el matrimonio, el panorama de la mujer casada distaba mucho de describir la felicidad y autorrealización. Georgina Fletcher, destacada defensora de los derechos de la mujer, señalaba en 1928 la insostenible situación de la mujer casada, quien tiene que renunciar a su autonomía e iniciativa propia para someterse al marido, es el marido quien lleva las riendas de la casa y

---

<sup>286</sup> Luis Linares *Diario del Comercio*, Barranquilla, julio 3 de 1925.

ella solo habrá de obedecer.<sup>287</sup> La relegación de la mujer, su aislamiento, la superioridad que se atribuye al hombre, la relación de dominio-subordinación que se establece entre los cónyuges son algunos de los factores por los que las mujeres buscan refugio en la Iglesia, o en las lágrimas.<sup>288</sup>

Durante las primeras décadas del siglo XX en las representaciones de lo femenino, la “seguridad” que le brindaba el hogar y el matrimonio se mantenía como un valor fundamental para la realización femenina; la autonomía como principio esencial de su emancipación no se consideraba prioritaria, porque “la holgura y la libertad son características masculinas, en cambio la concentración y la emoción, son atributos femeninos indispensables para la supervivencia de la institución familiar”.<sup>289</sup>

El ideal del matrimonio estuvo presente en la formación de las niñas y de las jóvenes; mediante la educación, ellas recibían cursos basados en obras de aguja (costura y lencería) y se complementaban con la administración doméstica (culinaria y glamour). Debían educarse para el matrimonio y olvidar el desarrollo de la inteligencia; en ese sentido, la educación dirigida a las niñas y las jóvenes promueve insistentemente los principios que dan fundamento al matrimonio, como: honor, castidad, modestia, laboriosidad, discreción; siendo todas virtudes femeninas.

“Se procura no hablar de inteligencia a las niñas y aun cuando se les hace adquirir conocimientos útiles acerca de todos aquellos ramos del saber que no debe ignorar una señorita instruida se procura perfeccionarlas en las asignaturas mas útiles y necesarias como son: religión, lectura, escritura, historia sagrada, gramática, castellano, geografía aritmética, composición, historia natural, contabilidad, retórica y economía doméstica. La enseñanza de toda clase de labores ocupa un lugar muy importante en el colegio, también se enseña modistería, dibujo, piano,

---

<sup>287</sup> L. Cohen. “Colombianas destacadas en la primera mitad del siglo XX”. En: *Mujeres y pensamiento educativo*, Managua, Nicaragua, 2000.

<sup>288</sup> M. Nash: *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*. Barcelona, Anthropos, 1983 pág 19.

<sup>289</sup> Soledad Acosta de Samper. “La mujer ideal”. *El Espectador* Bogotá, 4 de marzo 1919.

inglés, dactilografía, y cocina. Inútil es decir que ante todo, las religiosas procuran formar el corazón de las niñas para que adquiriendo sentimientos verdaderos y profundos no formen parte de la juventud frívola y veleidosa. Hay que inculcar en el alma de las niñas que mañana serán madres y formarán una familia y cuya felicidad dependerá de la discreción, virtud y laboriosidad de la mujer.<sup>290</sup>

Es necesario tener claridad sobre cómo los discursos y la ideología dominante emitía estos postulados con la intención de que se cumpliera para las mujeres de todos los sectores sociales, pero la realidad era otra, las mujeres de los sectores populares no se casaban, muchas eran madres solteras, abandonadas por sus maridos o eran jefas de hogar, lo que hacía que ellas no entraran en la categoría de mujeres “sostenidas por el marido” Son las mujeres de la élite y clase media las que están más cerca de esa realidad, y a las que el ideal del matrimonio cala con más profundidad. Diez años después en la prensa se siguen promoviendo estas imágenes:

“La buena esposa y la que no fracasa como tal es la que brinda cariño, comprensión, amor, ternura, ayuda al marido y tiene el alma noble, esta dotada de atributos angelicales. La buena esposa sintetiza cuanto hay de grande, noble y bello en la mujer. Ella es la diosa del hogar”.<sup>291</sup>

La cultura heredera de un estatuto social jerarquizado en el orden económico, social, político y racial, lo era también en el orden sexual. La mujer no podía tener aspiraciones igualitarias ni siquiera con los varones de su misma procedencia. La mujer era considerada un objeto bien sagrado o bien de placer. En el primer caso el modelo impuesto era el de virgen y madre y podía acceder a la vida religiosa. La de ser objeto de placer era la prostituta tolerada como un mal necesario. Sobre la conveniencia del matrimonio, los mensajes apuntan al mismo objetivo.

---

<sup>290</sup> “La educación de las niñas”. *El Porvenir*, Cartagena, noviembre 4 de 1903.

<sup>291</sup> “La buena esposa y buena madre”. *La Época*, Cartagena, enero 13 de 1914.

Parece que muchas mujeres concebían el matrimonio como una relación exclusivamente de seguridad económica. Esta afirmación tiene fundamento en las frecuentes recomendaciones que en prensa y revistas le recuerdan a la mujer que no debe convertir sus exigencias económicas para con el cónyuge en una carga excesivamente pesada. La prensa católica, los manuales de urbanidad y buen comportamiento recomiendan a la mujer moderación y prudencia en los gastos, la prensa en los términos siguientes aconsejaba a las mujeres ser austeras y ahorrativas:

“La mujer debe aceptar así mismo desterrar la idea de que el matrimonio es un estado en el cual el hombre se convierte en esclavo de sus caprichos y en maquina mágica de acuñar dinero, no excederse en gastos superfluos e innecesarios”.<sup>292</sup>

El abogar por la mujer dentro del hogar y que ese sea su lugar, lo reitera un periódico de Bogotá que al referirse los diversos estados sociales de la mujer y la situación de ellas en Europa, deplora la independencia y libertad de las mujeres finlandesas, en cambio elogia la vida que llevan las españolas bastante parecida a la de las colombianas:

“En Finlandia la mujer vive sola, es independiente, estudia y se prepara, la gusta la vida libre y se sacuden del yugo masculino, son emancipadas y hacen con su vida en plena libertad. Si es casada, trabaja sin que su marido opine, si es soltera manda y domina al novio. La mujer española en cambio pertenece a una familia más sentimental, lo intelectual en la mujer es secundario pues su papel no es la ciencia, ni la cultura. Es más parecida a nuestras mujeres, que siguen los mandatos de sus maridos o novios. Sería muy bello que la mujer no abandonara sus naturales funciones, no se emancipara, ni saliera con esas descabelladas ideas revolucionarias. Es preferible que nuestras mujeres no salgan de la cocina. Aunque hay que decir que el estado de viudez, es el estado ideal de la mujer y de una señora culta, al quedar viudas y jóvenes entran

---

<sup>292</sup> Tomás Uribe Uribe *Sábado*, Medellín, junio 12 de 1922.

a manejar las pensiones y bienes de sus maridos, y así pueden vivir independientemente.<sup>293</sup>

### 3. La función política de la mujer en la familia

Las representaciones jerárquicas de las diferencias no solo operaron en los textos legales. Ellas además refrendaron en la manera en que se instituyeron las fronteras que distinguieron la esfera pública terreno del debate racional y del mundo privado como escenario de las expresiones de los particularismos. Excluidas las mujeres de la política y de la esfera pública, el liberalismo concibió la esfera doméstica como el terreno de la expresión natural de lo femenino - allí la mujer debía encontrar su realización como ser humano al cumplir su papel de madre, esposa, hija -.

Así ambos mundo el público y la política, nacieron como espacios de atributos viriles, absolutamente excluyentes de los comportamientos catalogados por la cultura del momento como esencialmente femeninos.

Así las tareas del hogar, no fueron tenidas en cuenta, las tareas que ellas emprendían en sus casas, la energía y el afecto que dedicaban a la crianza de los hijos y el mantenimiento de la familia fueron invisibilizados ante la mirada pública. Las representaciones de lo femenino sancionaban también con extrema dureza y desprecio las infracciones cometidas por las mujeres en lo tocante a la división de las esferas pública y privada.

Dentro del contexto de las relaciones de género en Cartagena entre 1900-1930, se destacaban especialmente aquellas que competían a la vida conyugal de las parejas, no solo en función estructuradora al interior del cuerpo social,

---

<sup>293</sup> Juan José Arango Botero “Diversos estados de la mujer”, *El Tiempo*, Bogotá, febrero 3 de 1915.

que mas allá de constituir la base de la familia la convertía en patrón<sup>294</sup> y arquetipo de todas las demás formas de relaciones entre hombres y mujeres sino también por ser las que revestían un mayor grado de intimidad, dando lugar a complejos juegos de ejercicio de control y poder.

Además de la interiorización que debe hacer la mujer sobre el hecho de ser buena esposa y madre y buscar como única meta el matrimonio, también se va a insistir en su fidelidad. De nuevo son los parámetros de la religión católica los que marcan el comportamiento femenino.

“La mujer que se ha casado sin amor y que después se enamora de un hombre debe ahogar ese sentimiento, si no quiere incurrir en el desprecio de la sociedad, en el castigo que le impondrán los tribunales, en la cólera del marido. Desgraciada la joven que impulsada por el amor se entrega a su amante sin esperar la intervención del sacerdote, las gentes honradas y decentes la apartarán, la criatura inocente fruto de aquel pecado, conservará toda su vida la mancha de la ilegitimidad. La mujer honesta y honrada habrá de guardarse de cometer un acto de infidelidad a su marido”.<sup>295</sup>

La sociedad cartagenera de inicios del siglo XX, al igual que todas las sociedades inscritas dentro del antiguo régimen patriarcal, asumió posturas

---

<sup>294</sup> La trascendencia sociocultural de la institución matrimonial puede apreciarse además en el privilegio que las mujeres cartageneras a fines del XIX y comienzos del XX hacían de su condición de esposas. Al punto en que es posible afirmar que su existencia individual y social estaban mediados por ella. Cabe no obstante señalar que esta trascendencia de la institución matrimonial no se correspondió necesariamente con la relación entre el porcentaje de uniones legítimas e ilegítimas en la región, donde por las implicaciones culturales que tenía el matrimonio católico, parecen haber abundado las uniones de hecho. A este respecto resulta importante considerar trabajos de P. Rodríguez: *Sentimiento y vida familiar en el Nuevo Reyno de Granada*. Ariel Historia, Bogotá, 1997. G. Dueñas: *Los Hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Universidad Nacional, 1997. D Miranda: *De la realidad de los comportamientos al discurso sobre la realidad. Ilegitimidad familiar y control social en Barranquilla 1880-1930* Tesis de Grado de Maestría Historia, Universidad Nacional, 2001. R. Vos Obeso: *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930*. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999. M Ángel Urrego: *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*. Ariel Historia, Universidad Central, Bogotá, 1997.

<sup>295</sup> Monseñor Pedro Adán Brioschi: *Pastorales*. Cartagena, Imprenta San Pedro Claver, 1910, pág 45.

opuestas respecto a la infidelidad masculina y femenina. De manera que mientras la actitud frente a la primera fue ampliamente permisiva, frente a la segunda fue totalmente restrictiva. Esto se debió fundamentalmente a la moral sexual imperante, de fuerte acervo católico y penetrado por valores profundamente hispánicos como el honor. Esta situación desventajosa para la mujer ante la ley ocasiona afirmaciones contundentes del joven liberal Ricardo Uribe Escobar, que con la presentación de su tesis titulada *Notas Feministas* sienta un precedente y un llamado de atención a la forma como la ley trataba los comportamientos femeninos en 1914 decía:

“La mujer colombiana ante la ley tiene unas enormes desventajas, es discriminada y considerada inferior al hombre. Infidelidad de este es protegida con la impunidad. A mas de esta diferencia penal, el numeral 1 del Artículo 154 del Código Civil establece como causa de divorcio el adulterio de la mujer, en tanto que la infidelidad del marido no es causal de divorcio sino cuando constituye amancebamiento”.<sup>296</sup>

En Occidente, fueron muchos los aportes hechos por el discurso eclesiástico a la formación de dicha moral, al punto que puede afirmarse que fundamentalmente la construcción ideológica a este respecto fue hecha por los canónigos de los siglos XII, XIII, y XIV; quienes por su parte se apoyaron en dos fuentes altamente representativas dentro de este entorno cultural: las escrituras bíblicas y la filosofía aristotélica. No sobra decir que ambas fuentes, provenientes además de culturas esencialmente patriarcales, se caracterizaron por una marcada misoginia, que tenía como punto de partida la consideración de la inferioridad femenina.<sup>297</sup> Igualmente se oyeron voces de protesta en contra de la forma como la sociedad de la época asume los celos:

“Los celos del hombre son casi infundados e infaman a la mujer, los celos de la mujer son casi siempre justos y no infaman al hombre. Para el vulgo, un hombre celoso es un

---

<sup>296</sup> R. Uribe Escobar: *Notas feministas*, Medellín, Tipografía Industrial, 1914, pág 58.

<sup>297</sup> G. Betancur: “El adulterio masculino como forma de violencia Cali: 1850-1860”. En: Gabriela Castellanos. S. Accorsi: *Sujetos femeninos y masculinos*. Cali, Universidad del Valle, 2001, págs 86-87.

buen ciudadano que vela por su honra; una mujer celosa  
es una loca que merece compasión”.<sup>298</sup>

Como puede verse en las notas de prensa el ideal de feminidad es aquella mujer fiel, que está en casa dedicada a sus hijos y al esposo, estigmatiza aquella que no juega esos roles y que empieza a ganar espacio en lo público pero a su vez aparecen de vez en cuando voces disonantes a las posturas tradicionales del ser y el deber ser de la mujer.

---

<sup>298</sup> Manuel de la Vega. Los celos femeninos. En *El Porvenir*, Cartagena julio 2 de 1910.



# CAPÍTULO 3

## **Representaciones sociales de la mujer en el espacio público**

La prensa de la ciudad de Cartagena, entre finales del XIX y comienzos del siglo XX, proyectó, indiscutiblemente, imágenes novedosas sobre la condición femenina y la nueva función social que deparaba a las mujeres en el siglo XX. Dicha proyección, hacia el mundo de lo público constituyó fundamentalmente la imagen de la mujer trabajadora y de la mujer como protagonista de la actividad económica de la sociedad.

## **Mujer, trabajo y economía**

“Las mujeres debemos quedarnos en nuestras casas a zurcir medias, a remendar ropas, a barrer y a cocinar, mientras los hombres se ocupen de la política y de dictar leyes”.

(Texto de lectura para grado tercero, 1920).

Durante el siglo XIX, Europa fue escenario de profundas transformaciones socioeconómicas. En el transcurso de unos cuantos decenios la sociedad europea pasó de ser una sociedad predominantemente rural, a convertirse en una sociedad industrial, cuya población se dedica mayoritariamente a la producción de bienes manufacturados y de servicios.

Las identidades de género y sus modelos culturales, así como la desigualdad entre los géneros, estaban profundamente modeladas por la definición de qué es y qué no es trabajo. El verdadero trabajo se asimila a los hombres y el no trabajo a las mujeres. La incorporación de la mujer al trabajo asalariado no supone la reorganización de las responsabilidades familiares, lo que implica que las mujeres tienen que asumir un doble rol: amas de casa, es decir, tienen menos tiempo para asumir formación adicional que pudiera promocionarlas<sup>299</sup> La definición de trabajo que da el diccionario de Moliner dice: “Trabajar es realizar una acción física o intelectual continuada, con esfuerzo, sin restringirla abusivamente a ciertos campos de actividad”.<sup>300</sup>

Las mujeres que en Europa participaron directamente en la producción industrial a lo largo del siglo XIX constituían una minoría dentro del conjunto de la población femenina, no obstante en este siglo se produjeron cambios importantes en la situación laboral de las mujeres. Las campesinas o trabajadoras industriales a domicilio, irán perdiendo importancia paulatinamente. Al mismo tiempo, surgirán sectores nuevos, como el de las trabajadoras fabriles y más adelante las oficinistas. El acceso de las mujeres al mundo laboral ha sido un proceso lento y ha ido acompañado de una serie de cambios económicos, sociales, pero sobre todo mental e ideológico. Este proceso se caracterizó por tres factores: primero, el carácter subsidiario de la actividad femenina respecto a la masculina, segundo, el tipo de ocupaciones asequibles a las mujeres en correlación con la división de funciones que la sociedad asignaba a cada sexo, y tercero, el acceso a puestos inferiores debido a su escaso nivel educativo.<sup>301</sup>

---

<sup>299</sup> R. M. Capel: *El trabajo y la educación de la mujer en España*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1987, pág. 23. M. Lobato: *Historia de las trabajadoras en la Argentina 1869-1960*. Buenos Aires EDHASA, 2007, págs. 33-40.

<sup>300</sup> M. A. Durán: *De puertas abiertas*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1988, pág. 379.

<sup>301</sup> G. Gómez-Ferrer Morant: *Hombres y mujeres en el difícil camino hacia la igualdad*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, pág. 439.

En el plano laboral, la división del trabajo en función del sexo se acentúa cada vez más y la discriminación salarial supera todas las cotas conocidas hasta entonces: las mujeres ganan, por término medio menos de la mitad que el hombre en el mismo trabajo. La incorporación de la mujer a la esfera productiva se da en el siglo XIX, dado que es el siglo para el que el trabajo se convierte en una nueva religión y sujeto de numerosos análisis. No solo interesan sus formas, también, quizás sobre todo, sus protagonistas y estos no son solo ya hombres; las mujeres entran a formar parte de este mundo porque el industrialismo recurre a ella como mano de obra.<sup>302</sup>

En sus trabajos Joan Scott ha “encontrado que la presencia de la mujer en el trabajo no surge en el siglo XIX, sin embargo este siglo la percibe como un problema. Todo el discurso del siglo la presenta como una trabajadora de segunda y le niega su capacidad productora que podría asegurarles un reconocimiento social y económico”.<sup>303</sup> Sin embargo es en el siglo XX donde se da una incorporación generalizada de las mujeres al mundo laboral y el acceso de las mujeres al trabajo ha tenido repercusiones en la configuración de nuevas formas de vida y en la transformación de las mentalidades, pero también trajo consigo un debate amplio en pro y en contra del trabajo sobre todo en las fábricas y talleres.

En cuanto a la situación laboral femenina en Colombia, ha existido la creencia común de que la mujer no ha trabajado, o que solo empezó a hacerlo a partir de su vinculación a la “producción fabril”. Esta creencia se refleja también en la historia económica del país, en la cual la actividad económica de la mujer se registra de manera incompleta por los criterios de valoración prevalentes. Han sido trabajos asociados con las labores tradicionales del hogar, en la economía campesina de autoabastecimiento o en las empresas familiares. Son actividades socialmente no apreciadas como aporte económico, ya han sido realizadas en la privacidad del hogar, usualmente no remuneradas y generalmente el producto de este trabajo ha sido captado por el varón, jefe del hogar.

---

<sup>302</sup> R. M. Capel: *Mujer y trabajo en el siglo XIX*. Madrid, Arco Libros, 1999, pág 11.

<sup>303</sup> J. Scott: “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En G. Duby y M. Perrot: *Historia de las mujeres*, pág 99.

Las evaluaciones y sugerencias sobre la medición del trabajo femenino en la información estadística han sido ampliamente discutidas por diferentes autores y, como resultado, fueron modificados muchos instrumentos de medición en el presente, pero la información fragmentaria y heterogénea sobre el pasado no puede ser alterada. Desde esta perspectiva se puede afirmar que la presencia femenina registrada en el mercado laboral de Colombia en la industria y los servicios era importante; que la actividad laboral de las mujeres se concentró particularmente en las ramas de la producción industrial (alimentos, textiles, vestimenta) y que fueron también contratadas para trabajo a domicilio.

Un aspecto ignorado durante siglos es el aporte que ha hecho la mujer al sostenimiento de la sociedad en las labores domésticas, culturalmente asignadas a ella. Con el trabajo cotidiano de preparación de alimentos, lavado, arreglo de ropas, aseo e higiene de la casa y el cuidado de los niños, las mujeres han contribuido a la formación de la riqueza social y familiar e incluso a la acumulación de capital, sin que por ello hubieran recibido, ni siquiera valoración social. Esta actividad de la mujer en el hogar es lo que hoy conocemos como el “trabajo invisible”, que se convierte en visible cuando no se realiza. Efectivamente, las mujeres han llevado a cabo a lo largo de la historia del país no solo las tareas concernientes a la reproducción biológica de la especie, sino las relativas a la reposición y reproducción diaria de la fuerza de trabajo. Además de la socialización de los niños, que se traduce en inculcarles normas y valores básicos de la cultura, que les permitan luego adaptarse socialmente y garantizar la supervivencia del orden establecido.

En Colombia, particularmente en ciudades como Bogotá, Medellín, y Cartagena, tanto la educación de la mujer como el trabajo femenino se constituyen en problemas de discusión, de los sectores políticos.<sup>304</sup> Son múltiples las opiniones que se manifiestan con respecto al trabajo femenino, pero en general durante las primeras décadas del siglo XX existe una posición generalizada sobre la conveniencia bajo ciertas condiciones, que tienen que ver directamente con el “deber ser” de la mujer en este período. Sobre las ventajas

---

<sup>304</sup> L. G. Arango: *Religión, familia, industria y la transmisión de valores*. Bogotá, Fescol, 1993, pág 348.

del trabajo para las mujeres un periódico de Medellín llama la atención al gobierno y a los empleadores en los términos siguientes:

“La falta de empleo genera permanente perturbación del orden, aumenta la mendicidad, la criminalidad y la prostitución. Es necesario y urgente que la acción del progreso empiece a verse generando empleo. Se requiere inversión para el bienestar general y la prosperidad del país. El *Partido Obrero de Colombia* no es el partido de las huelgas. Este partido ha nacido a causa del malestar social debido a la escasez de trabajo y la pobreza que abunda hoy y en vista de que los partidos políticos tradicionales han sido ineficaces. Nosotros invocamos el derecho al trabajo de hombres y mujeres. El trabajo para las mujeres mejoraría sus condiciones de vida y aliviaría la pobreza de muchas mujeres cabezas de hogar.<sup>305</sup>

Es conveniente recordar que el trabajo fuera del hogar no era bien visto por los sectores dominantes a finales del siglo XIX y comienzos del XX. *El lugar de la mujer es su casa*, no era un lema conservador, era un principio básico admitido por la sociedad. El principal argumento en contra del trabajo de las mujeres en las fábricas era que este impedía ocuparse de las obligaciones del hogar, son numerosas las voces expresadas en la prensa que alientan y pregonan el que las mujeres deben permanecer en la casa, y las jóvenes esperar con paciencia el matrimonio y optar al trabajo de esposas y madres. El ingreso femenino al mercado laboral estaba plagado de acechanzas que amenazaban su honor y su reputación aunque se pregonara la importancia de la moral, de la familia, del honor y del respeto. Ir a la fábrica, al taller, era un peligro porque jefes y capataces, incluso sus propios compañeros, podían empujarlas al “pecado”. Para el caso de Argentina, la feminista Nari señala que las mujeres como alternaban con los varones en los lugares de trabajo, y además eran débiles, podían caer fácilmente en las garras de un amor que no necesariamente conduciría al matrimonio.<sup>306</sup>

---

<sup>305</sup> Antonio Jaramillo. “La cuestión obrera”. En: *El Tiempo*, Bogotá, febrero 7 de 1911.

<sup>306</sup> M. Nari: *Movimiento obrero y trabajo femenino en Argentina*. Buenos Aires. Editorial La Colmena, 2005, pág 201.

El hogar fue un importante ámbito del trabajo femenino adulto e infantil, el contrapunto de la labor desarrollada por las mujeres en las fábricas y talleres. El hogar era entendido como un lugar apacible donde la mujer tenía la obligación de organizar las tareas, realizarlas y prever su ejecución por el personal de servicio doméstico y cuando era imprescindible realizar alguna labor remunerada. La fábrica, en cambio representaba un jirón del hogar abandonado. Allí se llegaba cuando el varón, cuyo deber ser era proveer, no recibía un salario suficiente para el sostén familiar, cuando la muerte lo había arrancado del seno del hogar o cuando quien sabe por qué motivos lo había abandonado.

## 1. El trabajo remunerado: un dilema para la mujer

La relación entre las mujeres y trabajo es un tema clave al que las investigaciones de historia de las mujeres y de género han otorgado prioridad desde los inicios de la disciplina. La explicación a este asunto “reside en las prácticas, la cultura y las representaciones del trabajo se insertan en la encrucijada de la vida y de la actividad humana, es el punto de encuentro entre producción, reproducción y consumo, en el que significativamente las mujeres hemos acumulado gran experiencia histórica.<sup>307</sup> El *trabajo* es una actividad tan importante que todas las sociedades han trascendido la esfera de la subsistencia y la reproducción social para insertarse plenamente en el ámbito político. Su dimensión política se fundamenta en: primer lugar porque está sujeta a un marco institucional (legislación laboral, desarrollo técnico, nivel educativo, política económica, etc) que regula, fomenta o limita el acceso de las mujeres. En segundo lugar, porque es una actividad valorada o infravalorada y, por tanto sujeta a un cuerpo de representaciones simbólicas con un claro contenido ideológico y político. En tercer lugar, las prácticas en torno al *trabajo* han generado “*culturas del trabajo*” que pueden ser leídas en clave política, en tanto han emergido desde abajo haciendo posible el

---

<sup>307</sup> M. Carbonell: “Trabajo femenino y economías familiares”, En: I. Morant (coord). *Historia de las mujeres en España y América Latina II. El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, pág 237.

empoderamiento, es decir, que las mujeres acceden al control de los recursos materiales y simbólicos y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos.

Diversos estudios históricos sobre las experiencias de las mujeres constatan su presencia en el campo laboral tanto en sociedades rurales como urbanas. Las mujeres de Cartagena trabajaron en una diversidad de oficios y en un número equiparable al de los hombres. La excluyente denominación de “oficios propios del sexo”, delimitó su área de actuación con un efecto directo en la remuneración y en la calidad de vida de la trabajadora.

Hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX, el *trabajo* femenino estuvo supeditado a la condición de pobreza y ausencia de cabeza de familia masculina en el hogar. Por las diferencias biológicas y de género entre hombres y mujeres, estas últimas, además de gestar los hijos, son las encargadas de criarlos, educarlos y velar por el bienestar de toda la familia, tareas todas vinculadas al trabajo doméstico no remunerado. Cuando por disímiles circunstancias el varón se ausenta y deja de cumplir la función de proveedor de bienes materiales, es la mujer quien lo reemplaza y se encarga de la *sobrevivencia* propia y de sus dependientes.

Tal complejidad de las tareas domésticas y los escasos recursos materiales y tecnológicos, demandaba buena parte de la oferta laboral femenina junto con la participación en el pequeño comercio. Por estos motivos el interés del presente capítulo consiste en explicar bajo qué condiciones trabajaron las mujeres teniendo en cuenta un examen de los oficios más representativos y sobre los cuales existe un mayor soporte documental.

## **2. Definición del trabajo femenino: hacer visible lo invisible**

Señala Virginia Gutiérrez de Pineda que en la época colonial, cuando Santa Gertrudis trataba de cambiar el reparto del trabajo por sexos en una comunidad indígena del oriente colombiano, los indios le replicaron así: “Las mujeres son las que tienen que sembrar, ellas gestan y paren, pueden enseñar a la semilla y a la planta a reproducirse, no nosotros los hombres que no

cumplimos con estos menesteres”.<sup>308</sup> De esta forma establecían las tareas que la cultura asignaba a cada sexo.

La confluencia de una estricta asignación sociocultural de roles, la pobreza y el ser cabezas de familia, suponía para las trabajadoras una doble jornada laboral, al participar tanto en el trabajo doméstico no remunerado como en la fuerza laboral remunerada. La organización social exigió la reproducción biológica de la especie –gestación y crianza de la familia–, inscrita en la esfera doméstica y privada; y la producción de bienes materiales para su conservación, asociada a relaciones sociales y económicas en el ámbito de lo público.

Desde la perspectiva económica lo primero alude al mantenimiento y reemplazo de la fuerza de trabajo y lo segundo a la producción y obtención de bienes.<sup>309</sup> El problema subyacente en el trabajo femenino derivó de esos dos campos de acción en los que se tiene que desenvolver la trabajadora y se cimienta toda sociedad.

La delimitación del desempeño de la mujer al ámbito doméstico le imprimió al trabajo remunerado realizado por ella un carácter de subvaloración social y poca retribución económica. En el campo de las Ciencias Sociales, la noción *estrategias de sobrevivencia* alude a los mecanismos recurrentes para enfrentar la pobreza; se trata de respuestas inmediatas, de corto plazo, no racionales, individuales o colectivas, a las que recurren las mujeres para mantener un nivel de vida.<sup>310</sup>

Estas estrategias son reveladoras de las relaciones y comportamientos que los sectores pobres definen para salvar las contingencias de la cotidianidad debido a los impedimentos impuestos por su condición social y sexual.<sup>311</sup>

---

<sup>308</sup> V. Gutiérrez de Pineda: “Trabajo femenino y familia”. En: *Museo del Oro*. Bogotá, Imprenta Banco de la República, 1986; pág. 31.

<sup>309</sup> M. J. Frau Llenares: *Mujer y trabajo: entre la producción y la reproducción*. Alicante, Universidad de Alicante, 1998. pág. 15.

<sup>310</sup> I. Szaz: “La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento”. En: *Las mujeres en la pobreza*. México: El Colegio de México, 1994. N. Millán. *La mujer, artesana de la sobrevivencia: un estudio centrado en hogares pobres de Ibagué*. Ibagué: Universidad del Tolima, 2000. pág. 124.

<sup>311</sup> N. Millán. *La mujer, artesana de la sobrevivencia: un estudio centrado en hogares pobres de Ibagué*, pág. 19.



María Inés Álvarez, una viuda acusada de amancebamiento en 1905, ilustra estos *mecanismos de sobrevivencia*, así como su doble participación en la producción y reproducción al declarar que se ocupaba en:

“hacer ollas, tejer costales, lavar ropas a varias personas [...] planchar a varios individuos [...] coser como también cargar leña, vender en el mercado”, esto, afirmaba, le daba lo suficiente para mantener a sus tres hijos.<sup>312</sup> De igual modo, “María de Jesús Bravo, también viuda, en juicio por ofensas recibidas en 1906, dijo dedicarse a lavar, planchar, doblar tabaco y “otras tareas propias de una mujer”.<sup>313</sup>

Lejos de especializarse en un oficio, las mujeres recurrían a cuanta actividad tuvieran a la mano para procurarse los bienes necesarios para su subsistencia y la de las personas que de ellas dependían.

Los impedimentos jurídicos, el ideal de domesticidad, la mala reputación del trabajo femenino, la exclusión sistemática de la esfera pública, la imposibilidad de acceso al crédito, la emigración, las crisis económicas, son los factores que actúan en el desbalance de una pobreza diferencial por géneros. El ingreso de la mujer al trabajo remunerado y las *estrategias de sobrevivencia* emprendidas están precedidos de estas condiciones. Hoy hablamos de la “feminización de la pobreza”, sin embargo otras investigaciones muestran que es un problema de larga duración.<sup>314</sup>

---

<sup>312</sup> Denuncia por amancebamiento. En *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior, Cartagena, julio 4 de 1905. Imprenta Nacional.

<sup>313</sup> Denuncia seguida a Pedro Luís Liñan por expresiones ofensivas y acciones deshonestas. En: *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior, Cartagena, diciembre 29 de 1906. Imprenta Nacional.

<sup>314</sup> S. Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México*. México, Siglo XXI, 1985 p. 246. M. Vergara: *Pauperización y pobreza de las mujeres en Chile 1900-1930*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1999, pág. 167. M. H Ramírez: *Las mujeres y la sociedad colonial de Santa Fe de Bogotá, 1750 – 1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, págs 141–170.

### 3. Trabajo femenino y familia: resistencias sin solución

“El trabajo mas importante de la mujer es la maternidad, primero y el de la organización de la familia y el hogar después”

D. Rusell Hypatia

Una doble condición de la mujer poco aceptada para la época es la de madre y trabajadora. Así se refleja en numerosos comentarios de entre los cuales elegimos el siguiente:

“La madre debe ser madre por encima de todo y la maternidad no implica solo un problema de tiempo para dedicarle al esposo y los hijos, sino también supone el máximo desarrollo de la feminidad llena de trabas al espíritu para la abstracción mental y ética. El *trabajo* fuera de casa es opuesto a la maternidad, porque ofende su naturaleza femenina y atenta contra la capacidad procreadora”.<sup>315</sup>

El ideal mantenía la necesidad de ser y asumirse como madre. Por otra parte, la gestación y la maternidad constriñen el trabajo, según las propias mujeres:

“Me manifiesto en contra de la opinión de algunos médicos y feministas que consideran que las madres, estando embarazadas deben ir a las oficinas, a los talleres, las fábricas, los almacenes a cumplir con sus jornada laborales, es inconveniente porque deben hacer un esfuerzo que puede llegar afectar a la criatura, por eso lo mejor es que la madre en el tiempo de los nueve meses se quede en casa”.<sup>316</sup>

Como puede leerse, la autora expone la incompatibilidad entre trabajo y maternidad; las actividades productivas están hechas para los hombres y las mujeres que tienen la “misión de la maternidad y la procreación no deben insistir en reclamar el que tengan cabida en esos espacios que solo dañan

---

<sup>315</sup> Anónimo. “El Trabajo y la maternidad”. En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 1 de 1902.

<sup>316</sup> Luisa Borda. “El trabajo de las madres”. En: *El Conservador*, Bogotá julio 2 de 1919.

su condición de mujer”.<sup>317</sup> Se considera caso desnaturalizado el hecho que una madre deba trabajar. “El *trabajo* se ha hecho para el hombre, el es quien dispone de la fuerza y la energía física, muscular y emocional. Además su organismo está hecho para el trabajo y para con ese trabajo procurar los recursos económicos”.<sup>318</sup>

Las mujeres, educadas desde pequeñas para ser esposas y madres, crecían dispuestas a entregarse totalmente a la vida familiar. Sus aspiraciones pocas veces iban en la dirección de la vida intelectual.

#### 4. Género y trabajo: un asunto de diferenciación social

Hemos visto que el discurso de la domesticidad expresaba las expectativas de las mujeres de los sectores privilegiados, no así las de las mujeres pertenecientes a las capas inferiores de la sociedad. Estas, debido a su activo protagonismo económico en la vida familiar, aparecen desempeñando un papel mucho más visible en la vida cotidiana desde diversas áreas. Su condición de mujeres, pobres y trabajadoras, aunada a factores de etnia, clase y estado civil las dejó en desventaja social a razón de los valores apreciados en la época.

Se ha demostrado lo suficiente que la mujer trabajadora hace parte de todas las épocas y todos los espacios. Desde los tiempos finales de la Colonia bajo el espíritu de las Reformas Bórbonicas, con miras a hacer más efectivo y productivo el dominio español en las colonias americanas, se implementó una reorganización administrativa que incluyó una reglamentación de todos los oficios entre ellos los femeninos.

La importancia del trabajo familiar en el siglo XIX y su permanencia no solo se debió a razones de orden económico (abaratar la reproducción de la mano de obra utilizando las mujeres y los niños) sino que además permitió un mayor control de los trabajadores, alejándolos de los vicios y la vagancia.<sup>319</sup>

---

<sup>317</sup> Luís Ibáñez. Las mujeres y el trabajo. *El Conservador*. Bogotá, mayo 2 de 1910.

<sup>318</sup> Luís Pontón. El trabajo y la familia. En: *El Conservador*. Bogotá, julio 3 de 1917.

<sup>319</sup> S. Bermúdez: *Hijas, esposas y amantes*, pág. 158.

En el hombre republicano perduró la idea del trabajo femenino como una función social del Estado para asegurar la subsistencia de grupos denominados pobres y desgraciados. La *educación*, uno de los más firmes proyectos del liberalismo, por la influencia que esta podía tener en las costumbres y en el progreso del país, como ya se planteó, era propuesta para mantener las diferencias socio-étnicas. En 1900, un grupo de personas de Cartagena, entre ellos Antonio del Castillo, y Carlos Gastelbondo se manifestaban en un periódico a favor de la llegada a Cartagena de las Hermanas La Presentación y las Franciscanas<sup>320</sup> además de la conveniencia de la fundación de un colegio para impartir educación a las niñas de acuerdo a sus necesidades y su posición social. Las virtudes de las Hermanas y sus colegios alrededor del mundo, además de recoger huérfanos, era cuidar niños de madres solteras, trabajadoras, instruir a las criadas y educar:

“a las niñas de la clase pobre de acuerdo con sus necesidades y posición, evitándoles así los riesgos de una educación inconveniente que pudiera ser germen de males y no de felicidad para esas desgraciadas [...] para las de las clases más acomodadas, esta institución las instruye de conformidad con sus medios y con las exigencias sociales del puesto que deben ocupar en el mundo”.<sup>321</sup>

Sin embargo, con el correr del último tercio del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, la distancia entre los discursos tendientes a conservar la pirámide social y los que vaticinaban cambios en la sociedad en general, en la concepción de la mujer y el trabajo realizado por esta, cualquiera fuera su clase social o estado civil se acortaba. Enuncian que estaban tomando lugar transformaciones radicales en la vida de las mujeres. Esta era la tendencia en el mundo occidental.

Desde Bogotá, doña Soledad Acosta de Samper, reconocida por sus posiciones de vanguardia, indicaba en el periódico *La Mujer* el rumbo que debía tomar la educación, tanto para las mujeres de los sectores altos como

---

<sup>320</sup> B. Mayer: *Un alma víctima. La sierva de Dios Maria Bernarda Butler*. Cartagena, Editorial Casanalpe, 1954, págs.215-216. Archivo del Colegio Biffi de Cartagena.

<sup>321</sup>Manuel de la Espriella “Necesidad de educación”. En: *El Porvenir*, Cartagena, abril de 1895. Fidel Cano. “Educar a la mujer” En: *El Espectador*, Medellín, julio 2 de 1900.

para las “hijas del pueblo”, en su opinión en Colombia siguiendo los ejemplos de Francia e Inglaterra lejos de producir señoritas elegantes debía establecer escuelas femeninas de artes y oficios.<sup>322</sup>

El trabajo, lejos de su función práctica de proporcionar el sustento para la vida con el sudor de la frente por castigo divino, incluía un elemento de tinte burgués, el placer:

“Trabajar es orar, dice un proverbio; y yo añado: trabajar es ser feliz. Después de contemplar el modo de ser de tantas mujeres, viejas o jóvenes que no hacen nada, y cuyas horas de tedio se pasan fastidiando y fastidiadas, ¿cómo no se siente alivio al volver los ojos hacia las que nunca están ociosas! No hablo de las que siguen una profesión por necesidad, ni de las que tienen que trabajar para vivir. Hablo de aquellas mujeres que gozan de comodidades, pero que saben que la ley del trabajo es universal y que lo buscan como placer”.<sup>323</sup>

Este matiz, por supuesto, y como lo aclara la autora, no afectaba las mujeres del pueblo, pero incluía una idea del trabajo alejado de connotaciones negativas y algo solo apropiado para desdichadas e ignorantes. Muestra que las diferencias entre el *deber ser* de las mujeres ricas y las pobres, además de las otras categorías de diferenciación, empezaban a radicar en un refinamiento en la concepción del trabajo, la vida misma y la forma de vivirla.

## 5. Funciones públicas que prologan las privadas: filantropía, caridad y beneficencia.

Este apartado busca fundamentalmente mostrar como algunas actividades y tareas en el espacio de lo público es en realidad una extensión del mundo privado por cuanto se ocupan de tareas propias de las mujeres. El problema de la pobreza fue un asunto que todas las ciudades colombianas tuvieron que

---

<sup>322</sup> S. Acosta de Samper: “La educación de las hijas de los pobres. En: *La mujer.*, Bogotá, octubre 2 de 1881.

<sup>323</sup> S. Acosta de Samper: “La mujer y el trabajo”. *El Espectador*, Medellín, 2 de julio de 1903.

afrontar. Durante el período comprendido entre 1886 y 1930 conocido en Colombia como la hegemonía conservadora, se delegó la responsabilidad de la asistencia social a la Iglesia Católica. Es así como la iglesia va a ser la encargada de atender desvalidos, huérfanos, viudas y pobres, como también fue responsable de los hospitales, hospicios y asilos. Y dada la vinculación de las mujeres a la Iglesia, van a ser ellas las encargadas de hacer esta labor. La caridad entonces, se estableció como instrumento de perfeccionamiento espiritual y se canalizó a través de esas instituciones. En todas las ciudades se fundan las Sociedades de San Vicente de Paúl que fue fundada en Bogotá en 1857, en Medellín en 1885, en Cartagena se creó un capítulo en 1899. De la misma manera en la ciudad se tiene noticia de: Asociación de Madres Católicas, Hijas de María, Hermanas de la Caridad, Estrella de la Caridad.<sup>324</sup>

En este período, después de tantas revoluciones, la pobreza parecía avanzar en la población. La prensa de ciudades como Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cartagena expresaban preocupación por el aumento de mendigos en las calles, la falta de trabajo y el hambre que azotaba a todas las regiones.<sup>325</sup> Cabe anotar, sin embargo, que para el momento la ciudad ya se estaba convirtiendo en polo de atracción para muchos por las características que empezaban a imprimirle el calificativo de urbe. Entre 1890 y 1970 Cartagena fue objeto de una serie de transformaciones urbanísticas y en sus costumbres, resultado en esencia, del proceso de modernización económica derivado de la vinculación a los mercados extranjeros a través de la industria y el desarrollo turístico.<sup>326</sup>

Una revisión de la prensa en la época muestra que en relación con la filantropía, las mujeres de la élite urbana, fueron quienes participaron de manera notoria en la beneficencia y la caridad pública apoyando con su labor,

---

<sup>324</sup> Ana María Bidegaín *Las Asociaciones de Beneficencia Religiosas*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1980.

<sup>325</sup> “La situación de la mujer”. En: *El Espectador*, Medellín 15 enero., 1899. Anónimo. “El hambre, y la falta de trabajo”. *El Centinela*, Medellín, junio 8 de 1900, Luís Antonio Pereira. “Pobreza que asombra”. En: *El Porvenir*, Cartagena, enero 2 de 1900.

<sup>326</sup> G. Sierra Anaya: *Historia del turismo en Cartagena*, Cartagena, Universidad de Cartagena, 1999. T. Jiménez. *Desarrollo empresarial de Cartagena*, Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cartagena, 2000. C. Vidal: *Cartagena y su desarrollo turístico*. Tesis de Grado Universidad de Cartagena, 1997.

y su dinero el funcionamiento de escuelas, orfanatos, ancianatos, hospitales, cárceles y otras instituciones.<sup>327</sup> La caridad se consideró un instrumento de perfeccionamiento espiritual y se canalizó a través de estos centros. Hay que tener en cuenta que este tipo de trabajo no era apetecido por los varones, porque la remuneración era muy baja o inexistente y porque implicaba “ayudar” a los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad. Parece ser que para los gobiernos de los países estas actividades asistenciales que desarrollaban tanto los miembros de la Iglesia como algunas mujeres eran valoradas por cuanto lograban “aliviar” dolencias de la sociedad a bajo costo y sin mayores riesgos de llegar a cuestionar la estructura social.<sup>328</sup>

El problema de la pobreza fue un asunto que casi todas las ciudades latinoamericanas tuvieron que afrontar. La pobreza como fenómeno social se hizo presente con la aparición de las formas urbanas y el crecimiento acelerado de la población. La presencia de los pobres era una expresión social de las ciudades, problema que se agravó cuando la dinámica de crecimiento de la población se aceleró.<sup>329</sup> En todas las ciudades fueron las mujeres de la élite quienes fundaron sociedades de ayuda a los pobres, asumiendo, las responsabilidades que debían recaer en el Estado.

Este patrón de conducta se repitió en diferentes países y en las grandes ciudades. Según Cynthia Jeffress, la Sociedad de Beneficencia creada por el gobierno argentino en 1871 sirvió de modelo a otros muchos grupos de mujeres que surgieron en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. Esos grupos se formaron como respuesta parcialmente al menos, a los trastornos sociales endémicos que sufrieron las urbes en crecimiento que tenían una enorme población de inmigrantes. Las actividades de la Sociedad

---

<sup>327</sup> Sobre el tema de la beneficencia y la caridad ver los trabajos de E. Simancas: *El papel de los religiosos y de los clérigos en la caridad y la asistencia pública en Cartagena 1895-1925* Tesis de Grado, Universidad de Cartagena, 1998. B. Castro: “Caridad y Beneficencia en Cali 1884-1898”, En *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 22, 1990. P. Castro: *Beneficencia en Medellín 1890-1930*. Tesis de Grado. Departamento de Historia. Universidad de Antioquia, Medellín, 1994.

<sup>328</sup> S. Bermúdez: *Hijas, esposas y amantes*, pág 125.

<sup>329</sup> B Castro: “La vida pública en las ciudades republicanas”. En B. Castro (editora): *Historia de la vida privada en Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1996, págs 249-260.

de Beneficencia y de sus imitadoras presagiaron los numerosos proyectos por los que abogaron las feministas argentinas del siglo XX.<sup>330</sup>

Como se puede apreciar, este tipo de obras de beneficencia y de caridad era aceptado por las mujeres ricas, en cuanto era un espacio que les permitía desarrollar actividades diferentes de las domésticas; no obtenían salario, pues dependían económicamente de sus padres, maridos o hermanos, y cumplían con uno de los preceptos que la religión católica acentuó en la época: la caridad.<sup>331</sup>

La beneficencia y la caridad fueron actividades que giraron en torno a las mujeres. Las de la élite tuvieron un papel preponderante, ayudando, organizando y atendiendo; por otro lado, las mujeres pobres y desamparadas que fueron auxiliadas experimentaron cambios significativos en sus vidas. Unas y otras están involucradas en la caridad, la beneficencia y la pobreza.<sup>332</sup>

Sin embargo a las niñas y especialmente a las viudas, no solo había que ayudarles temporalmente, sino que había que enseñarles la manera de seguir sobreviviendo.<sup>333</sup> Es así como se les brindó la oportunidad de aprender a leer y escribir, y también a realizar labores que les pudiera significar algún tipo de ingreso. Para lo cual se crean escuelas, de las que la prensa reseña así su tarea:

“Un grupo de damas altruistas del barrio Manga se ha interesado por crear las “Escuelas de desamparadas” con el fin de proteger y dar educación a los niños huérfanos que por el ambiente están condenados al crimen y al vicio, sobre todo las niñas. Buscamos enseñarles a leer y escribir para que aprendan algún oficio y no estén expuestas

---

<sup>330</sup> C. Jeffress Litle: “Educación, filantropía y feminismo 1860-1926”. En: *La mujer latinoamericana: perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pág 273.

<sup>331</sup> S. Bermúdez: *Hijas, esposas y amantes*, pág 126. B. Castro. *Inicios de la asistencia social*. Cali, Icesi, 2000.

<sup>332</sup> B. Castro. *Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza 1870-1930*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia, 2007, pág 129.

<sup>333</sup> B. Castro: “Caridad y beneficencia en Cali 1884-1898”, pág 227.



al maltrato. Hacemos un llamado a toda la sociedad cartagenera a apoyar esta labor”.<sup>334</sup>

Estas actividades permitieron a las mujeres salir a la esfera pública y romper los diques. Para la mujer del siglo XIX la esfera privada era práctica y únicamente el mundo femenino. La apertura espacial de la acción social femenina fue motivo de preocupación, razón por el que las instituciones de caridad y beneficencia eran guiadas por sus confesores, sus parientes o esposos, quienes les permitieron salir de la casa a las calles.<sup>335</sup>

La beneficencia proporcionaba a las solteras una alternativa diferente a la casa paterna o el convento, en el caso de Cartagena fue una opción poco frecuentada por las mujeres. Como se ilustraba en los diarios, era preferible el estado de soltería a tomar los hábitos y hacerse monja:

“El Comité de Damas de la Juventud Católica Femenina tiene el encargo de recoger fondos para atender a los pobres y desvalidos de la ciudad, el éxito corresponde a la labor desinteresada de las señoritas Tulia Betancourt, Margot Diazgranados, Margot Lecompte, Ana Lucía Anaya, Amelia Gómez de Calvo, María Román, María Teresa Escobar, Isabel Gómez Capella y María Bossio”.<sup>336</sup>

Al salir de la casa y del ambiente familiar, la mujer transmitía los ideales femeninos de la época, que estaban influidos por los parámetros católicos. La familia seguía siendo el pilar fundamental, donde la mujer ejercía dos roles básicos: el de ser esposa fiel y complemento del marido y el de ser madre

---

<sup>334</sup> Julio Ovalle *El Bodegón*, Cartagena, septiembre 30 de 1932. En Cartagena la *Sociedad de Beneficencia* se había fundado en 1895 por las señoras: Vicenta de Ramos, Teresa de Stevenson, Manuela de Vélez, Soledad Román, Teresa de Macías, Ana de Dávila.

<sup>335</sup> B. Castro: “El papel de las instituciones de Caridad y Beneficencia”. En G. Ferro: (comp). *Religión y etnicidad en América Latina*. Bogotá Instituto Colombiano de Antropología, 1997, pág 226.

<sup>336</sup> “La juventud católica”. En: *La Voz Nacional*, Cartagena, enero 19 de 1928, pág 1. Se refiere a este grupo de mujeres solteras que están apoyando en compañía del Arzobispo Pedro Adán Brioschi la construcción de una sala-cuna para la ciudad de Cartagena.

ejemplar.<sup>337</sup> Pero las actividades de caridad brindarían autonomía mediante el ejercicio de una labor digna y socialmente legítima, permitiéndoles iniciarse en la gestión administrativa y financiera: al igual que en Europa la filantropía constituyó una experiencia que modificó su percepción del mundo, su idea de sí mismas y, hasta cierto punto, su inserción en la vida pública.<sup>338</sup>

En las ciudades esta actividad se transformó en trabajo social realizado en suburbios, barrios periféricos, y zona marginales, lo que propició una serie de contactos entre las mujeres de las clases medias y altas y contribuyó a crear una “conciencia de género”.<sup>339</sup> Hay que añadir que debido a la función administrativa, las mujeres comenzaron a acumular saberes y unas prácticas que les confirieron una función potencial de expertas, pudiendo ir accediendo a la ciencia y al conocimiento.

Para algunas mujeres de la élite esta actividad se fue volviendo prioritaria dentro de sus otras actividades, y sus nombres se repitieron a lo largo de todos los programas de caridad hacia los pobres, los huérfanos y las viudas. Las señoras Etelvina Pombo de Jiménez, Carmen Jiménez de O’Byrne, Sofía Reyes de Valenzuela, Isabel Gómez Capella, Margarita de Zubiría anunciaron que repartirían limosna a los pobres en sus casas de habitación, y ocasionalmente ofrecían desayuno y limosna, a continuación de lo cual el cura de la parroquia oficia una misa.<sup>340</sup>

La recolección de fondos iba desde limosnas recogidas en el vecindario, hasta los dineros reunidos en las ventas de caridad o en los bazares, las

---

<sup>337</sup> El ser complementaria, a la mujer de esa época le significaba ser sumisa a las decisiones y expectativas del marido “Varón y mujer son complementarios pero la lectura real que de ello se hace es que la mujer es complemento del hombre y no que este deba ser complemento de la mujer. En la sociedad patriarcal la mujer no es solo complemento del varón sino su prótesis. Una prótesis que no debe hacerse notar, pues si el varón fuese muy consciente de sus carencias podría sentirse incómodo con el sistema”. J-V Marques: “Varón y patriarcado”. En T. Valdés y J Olavaria (eds): *Masculinidad/es*. Santiago de Chile, Isis Internacional, 1997, págs 29-30.

<sup>338</sup> M. Perrot: “Salir”, En G. Duby y M. Perrot (directores): *Historia de las mujeres*. Madrid, Taurus, 1993, pág 156. G. Bronislaw: *La piedad y la borca. Historia de la miseria y la caridad en Europa*. Alianza Editorial, Madrid, 1998, págs 267-268

<sup>339</sup> M. Perrot: *Op cit*, pág, 162-163.

<sup>340</sup> “La caridad en beneficio de los pobres”. En: *El Porvenir*. Cartagena, junio 12 de 1903, pág 4.

tómbolas, los bingos, etc. Otra forma de beneficencia eran los costureros, que además de erigirse en un lugar de encuentro exclusivo de mujeres de esparcimiento, solaz comidillas y chismoseo fueron un mecanismo a través del cual las mujeres beneméritas podían desarrollar una labor espiritual ayudando a los más necesitados.<sup>341</sup>

Las Asociaciones de Madres Católicas, las de Damas Católicas, Las Hijas de María, las cofradías, congregaciones, y las Hermanas de la Caridad son las encargadas de hacer bazares, bingos, presentaciones teatrales, fiestas, exposiciones, todo tendiente a recoger fondos para ayudar a los pobres y huérfanos.<sup>342</sup> En la época cercana a la navidad la labor de estas señoras era también recoger juguetes para los niños huérfanos y pobres.

Con frecuencia en los periódicos aparecen noticias acerca de los próximos bazares, fiestas y luego el comentario de la mucha o poca asistencia, como una forma de apoyar las iniciativas de beneficencia. Así mismo, se exaltaba la loable labor de las damas en pro de los pobres y el hecho que ellas no solo apoyaran con su trabajo, sino con su propio dinero las obras de caridad propuestas.

La estrecha relación de las damas burguesas con las actividades de beneficencia era tan significativa que un articulista de la ciudad llegó a preguntarse si no sería la caridad un sentimiento específicamente femenino:

“Yo convengo con las excelencias de la caridad aunque me choca un poco el que se relegue casi exclusivamente

---

<sup>341</sup> R. Londoño y A. Saldarriaga: *La ciudad de Dios. La caridad en Bogotá*. CINEP, 1996.

<sup>342</sup> Estas son algunas de las actividades de los diferentes grupos de beneficencia y caridad de la ciudad: “Se ha organizado una fiesta de caridad a favor de los huérfanos del hospital Santa Clara, invitan las señoritas Matilde Tono de Lemaitre y María Mathieu”. La Cofradía de las hijas de María está organizando con los niños pobres una tarde de “pan y catecismo”, se les invita a todos a ir a la iglesia San Pedro Claver para que participen”. Otra actividad eran las veladas planeadas por las Hermanas de la Caridad, “el domingo pasado se organizó una velada en el Palacio de Justicia con el fin de recolectar fondos para los niños pobres, fue numerosa la asistencia de las familias de todas las clases sociales y se agradece a todas las mujeres de la ciudad el apoyo a esta tarea noble y cristiana”. El lunes próximo tendrá lugar en el Teatro Municipal a las siete y media una velada organizada por el Centro Benéfico de Damas, a beneficio de los niños pobres y con el objeto de hacerles un regalo de Navidad. La venta de localidades estará a cargo de la señorita Isabel Gómez Capella en su casa del sargento mayor”. *El Porvenir*, Cartagena, agosto 3 de 1904, *El Porvenir*, Cartagena, enero 6 de 1915, *La Crónica de Bolívar*, Cartagena, junio 2 de 1902.

para uso de las señoras desocupadas. Hasta cuando se ejerce en privado parece la caridad una cosa de mujeres, frecuentemente cuando un matrimonio sale del teatro y se tropiezan con un pobre, el marido en vez de alargar la mano le pasa a su esposa la calderilla que lleva en el bolsillo, toma, para ese desdichado”.<sup>343</sup>

La caridad y beneficencia, con su contenido y simbología católica de “hacer el bien sin mirar a quien”, incorporaba a las mujeres en un doble sentido: las que la hacían y las que la recibían, las dadoras y las receptoras, evidencia de una sociedad estratificada, clasista. Ministras de los pobres, ejerciendo un poder no exento de ambigüedad y conflictos de clase, se conciben como mediadoras de quienes a imagen de ellas mismas carecen de voz y voto. En nombre de los excluidos, de los débiles, de los niños y de otras mujeres, reivindicaban un derecho de representación local. Lo local constituye un verdadero horizonte, en donde las redes formales e informales actúan con mayor eficacia. Es en el espacio local el lugar en el que se apoyan las diferentes asociaciones de caridad de Cartagena para desarrollar las actividades. Las colectas, la publicidad, los eventos convocan a la ciudadanía para que se vinculen y colaboren ampliamente.

## 6. Vida laboral y vida social de las mujeres

La definición de roles, asignando al varón el espacio público y a la mujer el privado, dio lugar a que la mujer trabajadora conformara un grupo social cuyo carácter distintivo se tornó visible, amenazador y desafiante de los valores imperantes. Sus propuestas resultaban disonantes con el modelo femenino enaltecido. La trabajadora, más libre por su papel de proveedora, definió otro tipo de relaciones con su entorno en la que los límites entre lo público y privado se desdibujan con su trasegar de un espacio al otro. La vivencia de compaginar estos dos niveles de participación vital y las condiciones de trabajo determinaron otras formas de relacionarse con la sociedad no exenta de conflictos.

---

<sup>343</sup> Manuel Lucio Posada. *La Época*, Cartagena, abril 27 de 1920, pág 4.

En la esfera laboral, las mujeres establecen con sus patrones relaciones verticales mediadas por el paternalismo y la sujeción. Para algunas trabajadoras (criadas domésticas, concertadas) lugar de trabajo y casa ocupan un mismo espacio, quedando sus vidas afectadas por la restricción y vigilancia impuesta por los patrones. Esta coincidencia compromete el dominio de su vida privada y la expresión espontánea del ser más interior. En el ámbito de lo privado las relaciones se dan en un plano horizontal; familia, compañeras de trabajo, cortejos masculinos, espacios de sociabilidad entre iguales, que actúan para alejar los efectos imperceptibles de vivir en un estado de subyugación cotidiano. Desde la perspectiva de un lente enfocado casi siempre hacia el delito o la infracción, este capítulo explora de modo analítico, cómo se establecían las relaciones de la mujer trabajadora con el otro. Se parte de un contexto en el que se duda del buen comportamiento de la mujer por incursionar en el espacio público.

## 7. El trabajo femenino: del espacio privado al espacio público

En nuestras sociedades se encuentra aún muy arraigada la percepción de que los ámbitos familiar y estatal ocupan lugares distantes entre sí en la existencia de los individuos, simbolizando dos esferas de relaciones y actividad humana tradicionalmente contrapuestas: la privada y la pública.<sup>344</sup>

Según Michelle Perrot, con la Revolución Francesa, la consolidación de la clase burguesa y la industrialización definen ambas esferas. En Francia se produjo una escisión entre los intereses privados propicios a la conspiración y la traición, y lo público, que exigía, una demanda de transparencia, planteado los roles sexuales como una oposición entre hombres públicos y mujeres

---

<sup>344</sup> Entendiendo por privado al espacio de autonomía personal, que trasciende el ámbito doméstico y se juega en todos los ámbitos de interacción social, dentro y fuera del domicilio. T. De Barbieri. “Los ámbitos de acción de las mujeres”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, 1991. Por público, a la esfera privilegiada de lo político: aquella donde los ciudadanos expresan sus intereses diversos, generan opinión pública, vigilan la acción del gobierno mediante la crítica, hacen propuestas, demandas y proyectos más globales de organización de la sociedad, se enfrentan entre sí por el poder del Estado. J. Habermas. “La esfera de lo público”. En: F. Galván (comp). *Touraine y Habermas. Ensayos de teoría social*. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986.

privadas. En Inglaterra, el avance económico separa con el surgimiento de la fábrica - el domicilio del lugar del trabajo, dos esferas de acción que en el siglo XIX se recogen con el nuevo ideal doméstico.<sup>345</sup>

En lo fundamental, lo privado concierne a la casa, la familia, el trabajo no remunerado y la reproducción; lo público a las actividades económicas, la política y la producción. La mujer, reproductora biológica, es consustancial al ámbito privado por naturaleza y cultura. No obstante, la diversidad de las tareas domésticas y los vínculos establecidos entre redes de servicio y bienes extendidos entre hogares, son relaciones que permiten cuestionar la idea de aislamiento del ámbito privado.<sup>346</sup>

En consonancia con lo anterior, la ciudad decimonónica, señala Perrot, para las clases populares se asemeja a un “bosque en el que vivir como cazadores furtivos; lugar de intercambio de favores y contrafavores en una economía cotidiana a veces ajena al mercado monetario y donde las mujeres, en modo alguno, aparecen confinadas en la casa como sí corresponde a la mujer burguesa.<sup>347</sup> En este orden de ideas, las mujeres acceden a lo público cuando se manifiestan solidaridades, se asocian para emprender pequeñas iniciativas económicas, o se accede al beneficio de un crédito en la pulpería del vecindario para resolver el percance del día a día y también cuando acuden a las instancias estatales a dirimir sus conflictos personales o laborales.

Las condiciones de trabajo vigente para las mujeres, por el carácter paternalista y de sujeción en las relaciones laborales, hicieron que domicilio privado y lugar de trabajo coincidieran en un mismo lugar, ya porque la trabajadora viviera en la casa de los patrones –recordemos que el *Código Civil* establecía el domicilio de los criados en el de sus respectivos amos<sup>348</sup>; ya

---

<sup>345</sup> M. Perrot: “Antes y en otros sitios”, En: P. Aries y G. Duby (directores): *Historia de la vida privada: La Revolución Francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid, Taurus, 1989. Vol 7, págs 9-10.

<sup>346</sup> M. C. Sánchez Mejorada Fernández: “Vida cotidiana, vida de mujer: roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana”. En: *Sociológica*, 31, 1996, pág 136.

<sup>347</sup> M. Perrot, “Formas de habitación”, *Histórica*, 19, 1999, pág 169.

<sup>348</sup> *Código Civil Colombiano*. Expedido por el Congreso de 1873. Bogotá. Imprenta Nacional, 1900, pág. 23.

porque realizara el trabajo en su propia casa. En ambos casos, la dicotomía público-privado, es subsumida por la relación tiempo-espacio laboral. Esta eventualidad permite establecer en el trabajo relaciones a veces favorables a la mujer, pero en muchas otras sujetas a conflictos derivados de las diferencias culturales, sociales y a las condiciones frágiles de permanencia en un lugar por la transitoriedad del trabajo femenino a razón de un embarazo, el nacimiento de un hijo, la crianza de estos o por la movilidad de la población en un período marcado por la migración.

## 8. El salario femenino

Otro tema importante cuando se menciona el trabajo femenino es el de los salarios pero esta temática solamente aparece durante la segunda década del siglo XX. Cuando se refieren al salario de las mujeres se hace desde diversas perspectivas, pero en general se consideraba que la mujer no es bien paga y además que si es casada, el marido aprovechaba que la mujer gana dinero para no cumplir con sus deberes económicos:

“A tiempo que la mujer trabaja para ganarse el pan y sostener sus hijos, el hombre descansa de deberes y responsabilidades y aprovecha para el solo su dinero, el trabajo de la mujer hace irresponsable el hombre, por eso debemos abogar por dar el empleo a las mujeres ellas saben hacer un mejor uso de el”.<sup>349</sup>

Algunos afirman que la lógica capitalista se basa en dar menos pago a la mujer que al hombre “el capitalista no suele tener sentimientos, ni consideración, que le deformen la realidad, procede con la lógica, de la ganancia que consiste en dar menos sueldos, en las fábricas, en los talleres, en las minas, en los comercios, a las mujeres que a los hombres, el trabajo femenino con sus bajísimos salarios va en detrimento de la mujer”.<sup>350</sup>

---

<sup>349</sup> I. Álvarez Lleras de Bayona: *El feminismo en Colombia*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1932.

<sup>350</sup> Luís Pérez. En: *El Luchador*, Medellín, enero 5 de 1920. *Diario de la Costa*, Cartagena, mayo 5 de 1922.

Se consideró que al tiempo que la mujer se emancipó del hombre, comenzó a depender del capitalismo y se inician las manifestaciones a favor de proteger el justo salario de las obreras. Un artículo del periódico capitalino *El Tiempo* cuya autoría era de un liberal bogotano expresaba:

“Comienza la mujer a emanciparse del hombre para caer en las garras del capitalismo. Por eso lo primero que hay que hacer es emprender una campaña para condenar severamente todo regateo en el salario de las obreras y todo retraso en el pago de ese salario. Pues son ellas las que llevan el alimento a los hijos”.<sup>351</sup>

Los sectores más críticos con la situación padecida por las mujeres trabajadoras, empiezan también a cuestionar las leyes vigentes que benefician al marido pero desprotegen a la esposa, manteniendo a esta según el *Código Civil Colombiano* en un estado de sumisión y obediencia al marido o compañero:

“Vemos con enorme preocupación como el salario duramente ganado por la mujer para alimentar sus hijos, un obrero perezoso, holgazán y borracho, que es su marido o compañero, puede con la ley en la mano derrocharlo en la taberna o en otra parte. Un marido gastador o libertino puede dilapidar, bajo la protección de la ley, una fortuna que su mujer haya adquirido con su duro trabajo y sola. Mas aun, si esa mujer, arruinada y miserable se pone a servir para sustentarse, aquel monstruo puede con, arreglo de la ley, apoderarse del salario de la desgraciada. Ese poder inhumano se extiende a los acreedores del marido, pues la ley hace a este propietario de los bienes de la mujer”.<sup>352</sup>

Las tareas realizadas por mujeres y varones eran apreciadas de modo diferente y aunque requieren de un período relativamente largo de entrenamiento, de buena vista y coordinación motriz, la noción de “trabajo” calificado no era puramente técnica, sino que se basaba en un sistema de valoraciones

---

<sup>351</sup> R. Uribe Escobar. El salario de la mujer. En: *El Tiempo*, Bogotá, julio 4 de 1914.

<sup>352</sup> Alfonso Cano. “La desgracias de las mujeres trabajadoras”. En: *El Tiempo*, Bogotá, diciembre 3 de 1919, pág 3. Se cita el artículo 1806 del *Código Civil Colombiano* del 26 de mayo de 1893.



aplicadas de manera desigual de acuerdo al sexo del trabajador. En este sentido se advierte un potente consenso alrededor de la valoración de las destrezas femeninas. Ellas eran consideradas metódicas, amantes del orden, cuidadosas, escrupulosas en el desempeño de sus tareas, pero la estimación de las cualidades de minuciosidad y delicadeza era inferior a la de sus compañeros varones. Esa descalificación fue acompañada (y continúa hasta el presente) de un salario inferior y adquirió forma contractual cuando se plasmaron las diferencias en los convenios colectivos de trabajo que, por otra parte, se extendieron regulando las relaciones obrero-patronales desde los años treinta del siglo XX.

El valor desigual de las habilidades y destrezas que se asignaba a varones y mujeres se expresaba también en el ejercicio del poder, la autoridad en los lugares de trabajo donde fue ejercida mayoritariamente por los varones. Las calificaciones se traducían en salarios inferiores. La diferencia salarial desfavorable para las mujeres es un dato histórico que se inscribe en la larga duración. Todas las fuentes consultadas en destacar que las mujeres perciben salarios más bajos, “un jornal irrisorio” según señala un periódico de la capital. En Medellín un centro obrero muy importante desde la década de 1910 *El Luchador* denunciaba que en la *Fábrica de Tejidos Fábricato* las mujeres ganaban tres veces menos que los varones:

“Trabajan las susodichas mujeres doce y catorce horas desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche con solo media hora para almorzar. Con respecto a los sueldos han sufrido un descenso, y reciben por su trabajo tres veces menos que los hombres. Por un día les pagan 0.40 centavos mientras que un hombre recibe 0.90 centavos por día”.<sup>353</sup>

## 9. El trabajo femenino: condiciones laborales, significado social

Hasta finales del siglo XIX, el grueso de la población femenina, especialmente de los estratos altos y medio de la sociedad colombiana y particularmente de

---

<sup>353</sup> “El salario de las obreras”. En: *El Luchador*. La voz de los obreros. Medellín, julio 2 de 1919.

Cartagena, no tenía acceso a las profesiones y determinados oficios. Salvo contadas excepciones, y prescindiendo de los grupos de escasos recursos, las mujeres dependían económicamente del tutelaje paterno o conyugal. Gracias a la apertura de la educación femenina hacia los niveles de primaria, secundaria, y técnico durante el primer tercio del siglo veinte, el restringido campo de desenvolvimiento destinado a las mujeres pudo ampliarse muy lentamente. Ello redundó en una incorporación gradual de las féminas a la masa activa del país. Esta tendencia resulta claramente observable a partir de la década de 1930. Al respecto, y prescindiendo de una serie de factores determinantes, tales como los demográficos y educacionales, debe mencionarse la estrecha relación existente entre la fuerza de trabajo femenina y las coyunturas económicas: el impacto de la crisis de los años treinta.

Durante los primeros treinta años del siglo XX en Cartagena se produce el acceso de las mujeres a los trabajos remunerados pero muy tímidamente. Una contemporánea señala: “*muy pocas trabajaban, y lo hacían a la sombra, escondidas, trabajar fuera de casa y recibiendo una paga por ello era muy mal visto, solo se permitía el trabajo dentro de la casa.*”<sup>354</sup> Esto indica que existía, en las conciencias femeninas, un cierto dejo de temor o más bien de culpabilidad al emprender una actividad remunerada. Inclusive una mujer económicamente independiente podía llegar a decir, como la testigo arriba mencionada: “*hubiera preferido dejar todo por no abandonar nunca mis hijos*”<sup>355</sup> y por extensión, la casa, al marido y a la familia en general.

Al comenzar el siglo XX el empleo femenino remunerado todavía era considerado un fenómeno excepcional. Sin embargo poco a poco, la mujer trabajadora comenzó a ganar un *locus* o sitio en el discurso periodístico. Parafraseando a Joan Scott, la visibilidad de este nuevo sujeto fue una consecuencia directa del hecho de que se la percibiera como un problema que debía ser resuelto.<sup>356</sup> La ruptura de la frontera entre el espacio doméstico

---

<sup>354</sup> Entrevista Ana María González. Estela Arbeláez (Directora) *Letras Femeninas*, Colectivo de mujeres obreras, Medellín, Marzo 1989. Imprenta La Pulga.

<sup>355</sup> Entrevista a Ana María González, *Op cit.* pág 3.

<sup>356</sup> J. Scoot: “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En: G. Duby y M. Perrot Directores: *Historia de las mujeres*. Madrid Editorial Taurus, 1993, V. 8, pág 99.

y el mundo público, preferentemente masculino, daba cuenta de cambios trascendentales no solo desde el punto de vista del papel o rol que comenzó a jugar la mujer sino también de su imagen, en formas de afectividad y relación con su cuerpo, entre otros aspectos.<sup>357</sup>

Evidentemente la consistencia del paradigma y de las construcciones elaboradas en torno al *ser femenino*, fue puesta a prueba a la hora de definir la muerte o la sobrevivencia de toda una estructura mental decimonónica, de naturaleza burguesa o conservadora. A manera de hipótesis, planteamos que el modelo tradicional femenino, a mediados del siglo XX, no sufrió una transformación radical ante el proceso de incorporación de las mujeres a los diversos sectores laborales del país. Al contrario, experimentó una reacomodación o adaptación frente a este hecho incuestionable, sin alterar sus fundamentos básicos.

Muy relacionada con la imagen de la mujer madre y educadora de los futuros ciudadanos, apareció otra representación mucho más idealizada y romántica, inspiradora de la bondad, que ubicaba la feminidad más cerca de los dioses que de los hombres. Estas características convirtieron a la mujer en “objeto de veneración, profunda consideración y de amante respeto”, pero dificultaron la comprensión de sus problemas, puesto que la imagen romántica ocultaba a la mujer real y a sus problemas cotidianos, al situar la reflexión entre “astros, ángeles y divinidades”.<sup>358</sup> Por ejemplo, el periódico liberal *El Espectador* hablaba en los términos siguientes:

“El templo del creador Dios será el Universo y un conjunto de mundos que flotan inconmensurables serán los pregoneros de la grandeza infinita de Dios, que la humanidad entera adorará y entonces la mujer esa sagrada diosa, en vez de doblar la rodilla ante el clérigo profano, elevará su alma a las dulces contemplaciones magníficas y sublimes, redimida por la instrucción, el amor y el trabajo. Así de la arcilla que es la crisálida del ángel, saldrá la

---

<sup>357</sup> E. Ayala Villegas: *El trabajo femenino*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1993, págs 62-69.

<sup>358</sup> Antonio Araujo. *El Porvenir* Cartagena, julio 2 de 1903.

mujer ilustrada que en un vuelo majestuoso se remontará a lo sublime en busca de la verdadera gloria, consciente de su eterna grandeza y comprendiendo como mujer cuál es el puesto que le corresponde en justicia y llegando al pináculo del saber humano, ya redimida gritara llena de gracia. Yo soy el alma de la humanidad ¡Salve mujer! Oh infinita gracia os ha dado Dios”.<sup>359</sup>

Este doble discurso sobre la mujer como madre y diosa inspiradora, estaba presente en toda la *prensa; tanto liberal, como conservadora, socialista, anarquista, y obrera*. Sin embargo, es notorio que desde finales de la década de 1910 en la prensa de Bogotá y Medellín es posible encontrar otro tipo de análisis enfocado hacia la situación social de la mujer y su papel como *trabajadora y obrera*. De esta manera, muchos periódicos publicaban artículos que se contradecían entre sí o que expresaban una posición opuesta a los principios políticos e ideológicos que guiaban la publicación. No había una posición homogénea de los periódicos de las distintas ciudades en relación con la conveniencia o no del trabajo de las mujeres. Para ilustrar lo anterior con un caso concreto consideraremos a *El Luchador*<sup>360</sup>, periódico de Medellín, y *El Gráfico*<sup>361</sup> de Cartagena, quienes en un artículo *Educar a las hijas del pueblo*, hacen alusión directa a la *educación y el trabajo* de la mujer, en los términos siguientes:

“Nadie debe eximirse del trabajo sea mental y manual. *Trabajar* es vivir. *El trabajo* es una necesidad, una gratificación y un consuelo. Pero el trabajo contrario a nuestras inclinaciones naturales a nuestras fuerzas morales o físicas deberá ser prohibido. El *trabajo* se agota, debilita y destruye el vigor es un delito y debe prohibirse. Sin embargo este es el de muchas mujeres del pueblo las cuales a la vuelta de pocos años de labores incesantes

---

<sup>359</sup> Anónimo. *El Espectador*, Bogotá, julio 5 de 1911.

<sup>360</sup> Escolástico Álvarez *El Luchador*, de 1916 a 1922. En su encabezamiento decía: Defensor de los derechos del pueblo. Defensor de los derechos del proletariado. Se publicó en Medellín de 1918 a 1924, pero hubo interrupción de marzo de 1921 a febrero de 1923. Se conocen solo 54 números en la Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia.

<sup>361</sup> Anónimo *El Gráfico* Cartagena, agosto 29 de 1909.

acaban su mísera existencia, perdiendo la salud, viviendo en un rancho solo sin amparo, ni ayuda de nadie. Aquí las mujeres de las ciudades no tienen otro recurso sino el planchado y la costura. Es indispensable enseñar a estas mujeres otras artes y oficios como la talabartería, zapatería, relojería, joyería, fotografía, tipografía, zapatería, sastrería, latonería y a ser obreras. Sigamos el ejemplo de Europa, ciudades como Londres y París sus mujeres *trabajan* estos oficios”.<sup>362</sup>

En los números revisados del periódico *La Causa Social* encontramos diez artículos dedicados a analizar la cuestión femenina, desde diversos puntos de vista. De ellos tres artículos están dedicados a la *mujer obrera* denunciando sobre todo el abuso de los patronos. En los periódicos de Medellín y de Cartagena se nota la preocupación por la situación de las obreras, pero prevalecía la concepción de la fábrica como un foco de perversión y una imagen idílica de la mujer, todo lo cual llevaba a la conclusión de que era imprescindible proteger a las trabajadoras.

En general, la prensa de diferentes ciudades se mostraría preocupada por el trabajo de la mujer fuera del espacio doméstico, poniendo en “alerta a la sociedad”. Su “supuesto” interés lo expresaban así:

“Debemos cuidar de las mujer el mas preciado tesoro de la sociedad, ellas por necesidad y casi obligadas debían concurrir a esos sitios, como son las fábricas y talleres donde estaban tan expuestas y vulnerables por la abundante presencia de obreros, y patronos”.<sup>363</sup>

Bajo esta lógica, las obreras eran vista como una anormalidad, una desviación que evidenciaba la injusticia social, resultado de obligar a la mitad de la humanidad a asumir labores para las que no estaba destinada:

“Protestamos contra quienes violando las leyes de la caballerosidad, lanzan al abismo de la perdición, al fango putrefacto que llamamos mundo, a tímidas, puras

---

<sup>362</sup> Francisco Polanco. “La educación de las hijas del pueblo. En: *El Gráfico*, Cartagena, agosto 18 de 1909.

<sup>363</sup> Marcos Venegas Uribe En: *El Bateo*, Medellín, julio de 1915.

y débiles mujeres, que para poder llevar a sus labios intocados un mendrugo de pan, tienen que recorrer de norte a sur y de naciente a poniente las calles de la ciudad, en busca de tal o cual fábrica, almacén o agencia donde hilar su vida, en medio de trabajos duros y pesados que aunque ennoblecen, fueron inventados para el hombre y no para seres delicados, frágiles y bellos como las mujeres. El trabajo en la fábrica no es para ellas. El trabajo que ellas deben tener es la costura, el bordado, el tejido y muchas mas clases de trabajo de distinta índole; pero ya que el hado funesto de la suerte las pone frente a los patronos –sinónimo de caciques, victimarios y rapaces– debe respetársele como el mas esencial de los órganos sociales, puesto que ellas “difunden la vida y el amor por el planeta”.<sup>364</sup>

Los periódicos se mostraban muy recatados a la hora de denunciar la opresión de la mujer. No obstante la interpelación más directa del dominio patriarcal, procede de un artículo de Ignacio Núñez de Prado, donde de forma clara se explica que:

“El hombre pobre y trabajador es oprimido por el rico y explotador que no trabaja, y a este hombre no le queda otro recurso que vengarse de la opresión que sufre, oprimiendo a la hembra que le tocó en suerte; a esta hembra no le queda ya ningún medio de desahogo y tiene que resignarse a padecer de hambre, de frío y de miseria que se origina en la explotación burguesa y, como si esto fuera poco, a sufrir la dominación bestial, inconsiderada y ofensiva del macho”.<sup>365</sup>

En este caso se hablaba con claridad de la doble explotación de la mujer y el sometimiento de esta al marido y al patrón. Pero para otras ocasiones la cuestión que se resalta es la mala educación que se les daba a las niñas del pueblo y la clase media en las escuelas públicas que solo impartían lecciones de moral y religión. Así se expresa otro articulista de un periódico de Bogotá:

---

<sup>364</sup> Ignacio Núñez de Prado. “Grandes ideas” *El Luchador*. Medellín, noviembre 5 de 1919.

<sup>365</sup> Fidel Cano *El Espectador*, Medellín, julio 3 de 1919.

“Lamentamos y denunciarnos que no basta que las niñas del pueblo al salir de la escuela solo hayan aprendido rendimientos de moral y religión, eso no es suficiente para capacitarlas y puedan enfrentar la vida consiguiendo un trabajo digno y que puedan sostener a sus hijos. Cada pueblo debe tener planteles donde se les enseñe otros oficios como sastrería, confección, modistería, enfermería. En Bogotá hay muchas mujeres que se dedican a cultivar y vender flores, que buen beneficio sería enseñarles asuntos de esta materia. Doña Enriqueta González está haciendo una gran labor enseñando a las niñas pobres y de clase media el oficio de la telegrafía y así se pueden ocupar como en el viejo continente y EEUU en las oficinas de correos y telégrafos”.<sup>366</sup>

A estas opiniones se sumó la voz de la Iglesia Católica que siempre se opuso al trabajo remunerado de las mujeres y solicitó insistentemente que estas retornaran a sus funciones tradicionales. El Papa Pío XI en sus Encíclicas *Casti Connubii* y *Quadragesimo Anno*, argumentaba que el hogar era el sitio donde las mujeres debían ocuparse. El empleo femenino, según dicho Pontífice, rebajaba el carácter y la dignidad de la maternidad, afectando a la familia entera.<sup>367</sup> Frente a tal panorama, Colombia no fue la excepción. Por ejemplo en 1927 “un representante del Partido Conservador propone “impedir que a las mujeres se les de empleo y las que ya están empleadas se les reemplace por jefes de hogar desempleados, y que ellas se queden en la casa atendiendo los hijos y ejerciendo su papel prioritario el de ser madre”.<sup>368</sup>

Pero las opiniones no eran unánimes; en 1928 el representante liberal Absalón Fernández presentó un proyecto de *ley sobre los Derechos de la Mujer*, que entre otros proponía que a las mujeres se les autorizara para desempeñar cargos públicos que no tuvieran autoridad o jurisdicción, poder comparecer en juicio por sí misma. Este progresista proyecto, suscitó una comunicación

---

<sup>366</sup> B. Peña “Reflexiones para las señoritas”. En: *El Gráfico Literario*, Bogotá, diciembre 3 de 1925.

<sup>367</sup> Pío XI “Casti Connubi”, 1931. en: *Enseñanzas Pontificias*, Vol 2. El Problema de la mujer. Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 1960, pág 31.

<sup>368</sup> Nicolás Pontón *El Conservador*, Medellín, junio de 1927.

a la Cámara de Representantes de parte de Isabel Pinzón que acababa de llegar del exterior y “solicitó a los congresistas transformar las condiciones de inferioridad de las mujeres, dándoles posibilidad de desempeñar cargos públicos con autoridad y jurisdicción”.<sup>369</sup>

Uno de los mecanismos más utilizados para alejar a las mujeres del mercado laboral fue dado en los periódicos a través de la difusión de editoriales, crónicas y textos de las *Páginas femeninas*, donde se comentó el problema de la educación de las niñas y adolescentes e, inclusive adultas. Entre 1910 y 1930, en los referidos artículos detectamos un afán por revalorizar la enseñanza y la aplicación de la economía doméstica y de las materias que comprendían su estudio: costura, artes culinarias, manejo y administración prudente de la casa y nociones de puericultura. Tal fue la importancia concedida a tal asunto que todavía en 1930 no solo en Cartagena, también en Bogotá en los periódicos se publicaban noticias en primera plana:

“La mayoría de las dueñas de casa, todavía ignoran el arte de cocinar, y le falta interés por un buen manejo del hogar, se requieren mujeres preparadas y entrenadas en el dulce oficio de ser amas de casa y sin pretensiones de trabajar fuera, en trabajos dizque asalariados”.<sup>370</sup>

A los ojos de muchos el hogar estaba en peligro por el hecho del trabajo asalariado de las mujeres. Por ello las campañas periodísticas y páginas dedicadas a la mujer radican en la idea del “eterno femenino” y la “búsqueda de una mujer digna y sedentaria cuya mayor aspiración es el matrimonio”. “En medio de la crisis, en tanto, la mujer casada debía ser el sostén del marido: hálbase de un apoyo cariñoso y moral, mas no monetario”.<sup>371</sup>

En periódicos como *El Porvenir*, *El Tiempo*, *El Espectador*, *El Gráfico*, *El Diario de la Costa*, *La Patria*, *La Época* o *El Conservador* la estrecha ligazón entre lo femenino y la esfera de lo hogareño la podemos ilustrar a través del mensaje insistente en pro de incentivar la participación activa de la mujer

---

<sup>369</sup> Luís A Cano. En: *El Espectador*, Medellín, agosto 28 de 1928.

<sup>370</sup> Carlos Restrepo Gómez. “Las buenas mujeres” *El Correo de Antioquia*, Medellín, junio 28 de 1930.

<sup>371</sup> Anónimo. En *El Porvenir*, Cartagena, enero, 3 de 1911.



en diversas manifestaciones públicas, defendiendo ciertos intereses muy vinculados con el núcleo familiar. En razón de lo anterior, se otorgó gran publicidad a las protestas callejeras<sup>372</sup> llevadas a cabo fundamentalmente por madres y amas de casa, quejándose contra la carestía de la vida y los problemas de abastecimiento de los bienes de primera necesidad, el impedimento para recoger el agua de las fuentes publicas:

“La ciudad capital se ha visto convulsionada por un grupo de mujeres madres de familia y cabezas de hogar que protestan por el alto costo de los artículos de primera necesidad y por lo que se ha encarecido el maíz y el trigo alimentos básicos en la dieta de los mas pobres, se pide a los gobernantes tomar medida contra los especuladores, antes que esto se vuelva un problema de anarquía y desorden”.<sup>373</sup>

“En Bogotá un grupo de mujeres hace una manifestación publica por el hecho de que se inicia la prohibición de la recolección del agua en la Fuente Pública del Barrio Las Nieves o del Chorro de Quevedo, el trabajo de las aguateras se hace día a día mas pesado, hacemos un llamado para que las dejen trabajar en paz.”<sup>374</sup>

En ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla, la recogida del agua ante la falta de acueducto y alcantarillado, era una tarea femenina desde los comienzos de la vida urbana. La fuente de agua significaba para las mujeres un lugar de encuentro en el que intercambian opiniones, noticias e ideas; es decir, lugares de socialización.

Durante los primeros treinta años y ante las inminentes urgencias económicas del país, comenzó una sui generis aceptación del trabajo femenino, siempre

---

<sup>372</sup> Las protestas se hacen notorias en ciudades como Bogotá y Medellín. *El Espectador*, Medellín, diciembre 12 de 1926, Medellín, enero 1 de 1927. y Ismael Arciniegas “Mujeres salen a protestar a la plaza de Bolívar” *El Nuevo Tiempo*, Bogotá. “Protestas por el alto costo de vida” *La Libertad*, Bogotá, 2 de julio de 1926.

<sup>373</sup> Luis A Cano “Marcha de las escobas” *El Espectador*, Medellín diciembre 12 de 1926. Ismael Enrique Arciniegas. “Protestas por al alto costo del pan” *El Nuevo Tiempo* Bogotá, enero 26 de 1927.

<sup>374</sup> Daniel Gil Lemus. En: *El Gráfico Literario*, Bogotá, 5 de enero de 1921.

que fuera realizado de puertas para adentro, conciliando las necesidades del momento con los ideales domésticos. Las dueñas de casa desempeñaron entonces una serie de oficios informales, como costura, pastelería, juguetería, repostería, con sueldos irregulares y sin derechos laborales. En la práctica, siguieron siendo consideradas como parte de la población pasiva. La década de los cuarenta trajo consigo una serie de detonantes que validarían los procesos de cambio vivenciados por el segmento femenino. Comienzan a circular los revolucionarios estudios de Margaret Mead, que demostró que los roles no eran inherentes genéticamente a los sexos y, por lo tanto, constituían patrones de conducta construidos cultural y socialmente.<sup>375</sup>

Muy a pesar de las intenciones, las informaciones capturadas en la prensa dieron luces sobre un reposicionamiento del paradigma. Ahora, el ámbito público reproduciría las antiguas divisiones de los espacios femenino y masculino, y una división sexual del trabajo. Las mujeres prefirieron desarrollar aquellas profesiones y oficios vinculados con la maternidad (educadora, pediatra), su capacidad de servicio y de amor al prójimo (enfermera, cuidadora, monja, misionera, asistente social), y el orden doméstico (empleadas, industrias caseras) y el mundo de la sensibilidad (desarrollo de las artes). Lo mismo aconteció en la política. Al ingresar a los partidos quedaron aisladas en las denominadas secciones femeninas, realizando, la mayoría de las veces, obras de beneficencia y de acción social.<sup>376</sup>

## 10. Maestras y educadoras: ¿trabajo o apostolado?

“La misión de la mujer en el mundo es consolar y animar a los que la rodean, proteger a los desgraciados y tornar bella y encantadora la vida”.<sup>377</sup>

---

<sup>375</sup> M. Mead. *Sexo y temperamento*, Editorial Abril, Buenos Aires, 1947, pág 34.

<sup>376</sup> N. Tello. *Evolución e historia de la beneficencia y el cuidado en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.

<sup>377</sup> “La misión de la mujer”. En: *El Porvenir*, Cartagena, enero 3 de 1901.

“La mujer es por excelencia maestra, toda su dulzura, su manera de ser es apropiada para esta labor, despliega sus tareas en educar”.<sup>378</sup>

Otro trabajo con el que la mujer irrumpió en la vida pública fue el oficio de maestra. Las maestras tuvieron una considerable presencia durante la segunda década del siglo XIX y principios del XX, apropiándose paulatinamente del espacio de la enseñanza hasta que se convirtió hasta hoy en un asunto de mujeres. Algunos estudios recientes sobre la educación femenina en Colombia han mostrado cómo la instrucción pública fue la estrategia mediante la cual se hizo posible la escolarización de una porción significativa de la población infantil en América Latina durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX.<sup>379</sup>

De acuerdo con el epígrafe que abre este apartado de las actividades desplegadas por las mujeres, la docencia y la enfermería permiten encarnar ese ideal que se transmitía en la escuela primaria, a la que todos, niños y niñas, podían al menos, formalmente acceder. La enseñanza se abrió como la posibilidad para que las mujeres ingresaran al mundo del trabajo cuando se dio forma al aparato educativo estatal y se afianzaron ciertas nociones sobre papales femeninos y masculinos en la sociedad. Además es conocida la ampliación de la cantidad de escuelas del Estado producida en la primera mitad del siglo XX y existe consenso entre los estudiosos en señalar la importancia que ella tuvo en la alfabetización de la población. Para la fecha de realización del Segundo Censo Nacional en 1916, ya se había consolidado la idea de la presencia femenina en la enseñanza primaria. Así, en el estudio preliminar realizado por Pedro Carreño se señalaba que:

“Estimo ventajosa esta participación en los primeros años. La infancia debe ser gobernada por la mujer. Ella, con su instinto maternal transforma, casi siempre, la escuela en el hogar ordenado y limpio, con los encantos del bienestar y del afecto sin restricciones. Pero, cuando se llega a la edad

---

<sup>378</sup> “La mujer perfecta”. *El Gráfico*. Cartagena, julio de 1922, pág 1.

<sup>379</sup> M. Sánchez: *Representación de la mujer en Bogotá 1880-1920*. Bogotá, Banco de la República, 1999, pág 69. A. Martínez Blum, M. Narodowski: *Escuela, historia y poder*. Buenos Aires. Ediciones Educativas, 1996.

indecisa en que la adolescencia aletea para emprender el vuelo que transforma al niño en saber púber, entonces es necesario, más necesario, imprescindible, la mano firme del hombre en la dirección de la escuela”.<sup>380</sup>

La mujer como educadora tuvo un alto grado de visibilidad en los instrumentos estadísticos pues su presencia en la instrucción primaria se convirtió en dominante a lo largo de todo el periodo. Al comenzar el siglo XX en 1910 las mujeres rondaban el 50% del total de docentes en el nivel primario, pero ya en la década del sesenta el porcentaje de participación femenina llegó al 90%.<sup>381</sup> Sin embargo, no sucedió lo mismo en los otros niveles de la educación formal, aunque se puede verificar un importante crecimiento del número de mujeres en la docencia universitaria pese a que variaba de acuerdo con la modalidad. Si las mujeres se convirtieron en el “relámpago del amor” en las escuelas primarias del país en las primeras décadas del siglo XX, haciendo realidad lo que se señalaba en el *Monitor de Instrucción Pública* de 1893, en los establecimientos secundarios el proceso de incorporación de las mujeres como alumnas y como maestras será más lento, aunque nunca alcanzará la parsimonia visible en los ámbitos universitarios.<sup>382</sup>

Las maestras y las enfermeras estaban asociadas con el “don de cuidar”, que se atribuye a las mujeres. Las primeras atendían los niños y las segundas al conjunto de la población, pero si desde fines del siglo XIX las docentes tenían que ser las mujeres no sucedió lo mismo con las enfermeras. En el siglo XVIII el cuidado de los enfermos estaba en manos de los varones laicos, cuando ellos estaban en las instituciones de salud como hospitales, o pertenecientes a las órdenes religiosas, entre ellas la de los Franciscanos y Agustinos, quienes desplegaron su actividad en Bogotá, Medellín y Cartagena. En los hogares eran las mujeres las que se encargaban de cuidar a los que tenían alguna dolencia. En el siglo XIX se realizaron diversas acciones tendientes a organizar

---

<sup>380</sup> P. M. Carreño: *La educación de las hijas de la familia cristiana*. Bogotá, Editorial Gráfica, 1919.

<sup>381</sup> R. Hinojosa: *El maestro de escuela*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1968. *Informes del Ministerio de Instrucción Pública*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1969.

<sup>382</sup> A. L. Martínez: *La educación de la mujer en Colombia 1940-1990*. Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1999.

la asistencia de los enfermos. Maestras y enfermeras hicieron realidad la idea de que la mujer tenía la misión de cuidar y consolar a los que les rodeaban.

Este hecho ocurrió en un contexto en el cual algunos políticos colombianos de finales del siglo XIX, basándose especialmente en la experiencia de Estados Unidos, consideraban que las solteras eran las indicadas para educar a los jóvenes.<sup>383</sup> Además, debido a su condición civil, las solteras no tenían que descuidar ni dejar a sus hijos en las casas para dedicarse a sus estudiantes; este hecho se debe relacionar con el predominio de la valoración mujer-madre y posiblemente por tal circunstancia se creía que la persona más apta para convertirse en maestra era la mujer. Sin embargo, se cree que es posiblemente en esta época cuando comienza a convertirse la educación primaria y normalista, en una ocupación femenina.<sup>384</sup>

En Argentina, por ejemplo, la contratación de maestras norteamericanas para las escuelas normales tenía el propósito de atraer a las jóvenes de buenas familias argentinas. Entre 1868 y 1900 sesenta y cinco profesoras firmaron contrato comprometiéndose a enseñar en Argentina y contribuyeron de una manera inestimable a la ampliación de los horizontes de sus alumnos, particularmente las mujeres. Después de casi treinta años de permanecer, una de las profesoras venidas de Minessota decía “que las escuelas habían creado nuevos designios y ambiciones a las jóvenes argentinas y muchas son ahora profesionales y no solo se sostienen a sí mismas sino que sostienen a familias enteras”.<sup>385</sup>

Ser maestra se convirtió en una de las principales fuentes de trabajo para las mujeres, “en un período donde las ocupaciones domésticas eran las únicas empresas productivas para la mujer”.<sup>386</sup> Las maestras fueron en algunos casos

---

<sup>383</sup> C. Jeffress-Little: “Educación, filantropía y feminismo partes integrantes de la feminidad en Argentina 1860-1926”, pág 271.

<sup>384</sup> S. Bermúdez: *Hijas, esposas y amantes*, pág 126.

<sup>385</sup> C. Jeffress Little: “Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la feminidad Argentina en 1860-1926”, págs 271. D. Molinari: *El trabajo femenino en Buenos Aires: El caso de las maestras*. Buenos Aires, Biblos, 1998.

<sup>386</sup> L. Cohen: “De los conventos a las aulas universitarias” En *Las colombianas ante la renovación universitaria*. Bogotá, Tercer Mundo, 1971, págs 33-52.

una referencia, se convirtieron en un modelo a imitar. De hecho las niñas querían en su adultez poder llegar a ser maestras.

La educación de la mujer no solo pretendía impulsar un mejor desarrollo de la población femenina, sino lograr, a través de su rol de madres y esposas mejores adultos en el futuro. Para Lucy Cohen, esta faceta educativa se orientó hacia la supuesta “naturaleza femenina” con la pretensión de mejorar y moralizar la sociedad. Sobre los hombros de la mujer descansaría la defensa del hogar y de la patria. Las “ángeles domésticas” debían reforzar la imagen de la pureza, la candidez y fuerza espiritual femenina.<sup>387</sup>

En este contexto, a pesar de los discursos pronunciados en la prensa de Cartagena tendientes a dar una imagen positiva de la educación de las mujeres, se mantuvieron y perpetuaron imágenes y estereotipos que concedan a las féminas como seres en minoría de edad a las que había que prestar la máxima atención para que no equivocaran su camino. Con la educación se reforzó el modelo de la mujer resignada, sacrificada, estandarte de virtud y piedad, sobre la cual descansaba el peso del hogar en cuanto a la moral y educación de los hijos, esposo y demás familiares.

La prensa va a insistir en el ideal romántico de la mujer piadosa, tímida, obediente, virtuosa, aunque los nuevos discursos y las resistencias a ese imaginario empiezan a calar tímidamente. Si bien es cierto que la instrucción femenina tuvo gran impulso en la época señalada, estuvo siempre limitada a los lineamientos generales que privilegiaban la educación masculina; esta se circunscribió a complementar la preparación para el papel de madre y esposa, y a cultivar las virtudes femeninas. Primó el modelo católico no solo en la educación de las niñas, sino también en las normas de conducta y moralidad. La educación de las mujeres no logró fisuras fundamentales frente a los modelos culturales dominantes. El papel de la mujer se orientó hacia la supuesta naturaleza femenina como bienhechora y moralizadora de la sociedad.

---

<sup>387</sup> L. Cohen: *Ibidem*, pág 32.

## 11. La educación de las mujeres: buenas intenciones pocos resultados

Pese a que existía consenso entre políticos, intelectuales, legisladores y dirigentes populares acerca de la importancia de la educación para el progreso del país, los cambios reales fueron muy pocos y se circunscribieron a un sector reducido de la población. Además de la penuria fiscal y la falta de compromiso de algunos sectores retardatarios, después de la constitución de 1886 y la firma de Concordato entre el gobierno colombiano y la Santa Sede en 1887, quedó muy poco campo de acción para cualquier intento de reforma, pues este fácilmente podía ser vetado por los jerarcas de la Iglesia Católica como ocurrió con las misiones belgas y alemana.<sup>388</sup> Poppel señala:

“Todo el sistema educativo de Colombia estuvo orientado durante la época de la hegemonía conservadora de 1886-1930, a facilitar a las clases sociales bajas un mínimo de educación escolar sobre la base ideológica del conocimiento del catecismo y con el método pedagógico del aprendizaje de memoria. Para un pequeño grupo de élites estaban abiertas instituciones educativas en parte bien equipadas y diferenciadas; mas estas estaban sujetas a una conformidad fundamental con la doctrina católica de la fe y la moral y no correspondían normalmente a sus planes de enseñanza y exigencias que imponían a los educandos los nuevos desarrollos en economía y administración desde comienzos del siglo XX”.<sup>389</sup>

Muy a pesar de las intenciones, los discursos un poco demagógicos sobre la necesidad de educar a la mujer, los resultados en estos treinta primeros años todavía no logran incluir a la mujer a la vida política y pública, como venía ocurriendo en otros países iberoamericanos como Argentina, Panamá, México y Chile.

---

<sup>388</sup> L. A. Núñez. *El obrero ilustrado*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, pág. 18. J. F. Ocampo. *Colombia siglo XX. Estudio histórico y antología política*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1980. I. Torres Giraldo. *Los inconformes*. Bogotá, Editorial Latina, 1978.

<sup>389</sup> H. Pöpel. *Tradición y modernidad en Colombia. Corrientes políticas en los años veinte*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, pág. 31.

## 12. Mujeres obreras: entre la exclusión y la integración

La historiografía de las mujeres es muy rica en el estudio de las condiciones de vida y de trabajo femenino durante las etapas iniciales del capitalismo en diferentes partes del mundo.<sup>390</sup> Y en este marco, la noción de estrategias de supervivencia ha permitido ilustrar las diversas iniciativas emprendidas por las mujeres para obtener los recursos para su sustento y el de las personas que de ellas dependen.

Joan Scott plantea que la mujer trabajadora alcanzó notable preeminencia durante el siglo XIX. Claro que su existencia es muy anterior al advenimiento del capitalismo industrial: “Ya entonces se ganaba el sustento como hilandera, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, niñera o criada en las ciudades y en el campo tanto en Europa como en Estados Unidos. Es en el siglo XIX donde se la observa, se la describe, se la documenta con una atención sin precedentes. La mujer trabajadora fue un producto de la revolución industrial, no tanto porque la mecanización creara trabajos para que allí donde antes no había habido nada (aunque, sin duda, eso fuera el caso en ciertas regiones), sino porque en el transcurso de la misma se convirtió en una figura problemática y visible”.<sup>391</sup>

Un sector apreciable de la población femenina de Cartagena participaba en la época de diferentes oficios. Sin embargo, la valoración social de las actividades que realizaban reflejó prejuicios sociales y de género, que se expresan en la prensa produciéndose la reglamentación y la satanización de algunos oficios. En un comienzo, según Solano, la población asalariada industrial de Cartagena, de manera similar a lo que pasaba en Medellín, Bogotá y Barranquilla, fue mayoritariamente femenina e infantil, debido a cuatro razones: porque el uso de la máquina moderna permitió suplantar la fuerza muscular por el desarrollo de funciones que solo exigía mecanizar movimiento; por la inexistencia de una especie de continuidad entre algunas

---

<sup>390</sup> J. Scott: “La mujer trabajadora en el siglo XIX” en G. Duby, M. Perrot: *Historia de las mujeres*, pág 99-129. R. M. Lagrave: “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”. En: G. Duby, M. Perrot (Directores): *Historia de las mujeres*, pág 98-101.

<sup>391</sup> J. Scott: “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, *Op cit* pág 99.



industrias pioneras y algunos trabajos artesanales especializados por géneros; por el predominio de una cultura patriarcal en la región y porque se prestaba a salarios bajos.<sup>392</sup>

Analistas de la *prensa* de la época percibieron algunas causas del empleo del trabajo femenino e infantil en los siguientes términos:

“La escasez de trabajo, la inutilidad física del padre, la introducción de maquinarias que viene a restar brazos al hombre y la orfandad en que han quedado algunas de las hijas queridas y salir a buscar trabajo con que ganarse la vida honradamente y poder contribuir también con una ayuda a solventar las apremiantes necesidades del hogar. Esas niñas que hoy constituyen la mujer obrera de Cartagena son resignadas por educación y por temperamento, esa misma resignación las obliga a ser conformes con el ínfimo salario que se les asigna”.<sup>393</sup>

Desde principios del siglo XX la presencia de mujeres en el mundo del trabajo fue significativa. En el primer directorio general de Cartagena en 1912 aparecen mujeres desempeñando varios oficios: modistas, panaderas, planchadoras, cocineras, lavanderas, cigarrereras, carboneras, lecheras, aguateras. Solano señala que las “primeras fábricas costeñas (textileras, cigarrereras, tejidos de punto, sombrererías y otras) utilizaron mano de obra femenina gracias a ciertas tradiciones artesanales de tipo hogareño como los registrados en los listados de cuenta-habientes de la Caja de Ahorros de Cartagena a mediados del siglo XIX”.<sup>394</sup>

A partir de 1910 en Cartagena se fundaron las primeras industrias textiles y otras de artículos de consumo, que dieron lugar a una población obrera de ambos sexos, población que comenzó a adquirir nuevos hábitos, costumbres

---

<sup>392</sup> S. Solano: “Formación de los trabajadores fabriles en el Caribe Colombiano”. En: *Taller de la historia* 1, 2001, págs 87-88. L. G. Arango: *Género e identidad*, pág 23. F. Botero: *La industrialización en Antioquia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1989. M. Archila: *Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)* Bogotá, Cinep, 1978.

<sup>393</sup> “Por la mujer obrera”. En *La Unión Obrera*. Cartagena, junio 29 de 1923.

<sup>394</sup> S. Solano: “Formación de los trabajadores fabriles en el Caribe Colombiano”, pág 88.

y ritmos, bajo el influjo de las relaciones capitalistas que se inician en la ciudad.

La inscripción y función social que cumple la mujer obrera en estos espacios de socialización, generó significativos trastornos sociales, como si dicha “mujer obrera” no encontrara un lugar adecuado en el nuevo ordenamiento de la ciudad. Hay un ambiente de animadversión a la mujer obrera, la ciudad se niega doblemente a las obreras: como mujeres, son la antítesis de la feminidad (“obrero” palabra impía dice Michelet) y como trabajadoras, ya que su salario inferior al del hombre se consideró una mera “ayuda” al presupuesto de la familia, que define su tarea y su destino.<sup>395</sup>

Monseñor Pedro Adán Brioschi,<sup>396</sup> en una actitud conservadora, discriminadora y satanizante, se expresaba en contra del *trabajo femenino*, aduciendo entre otras razones la debilidad del cuerpo femenino. La referencia constante a la naturaleza femenina de orden físico que determina el lugar, el rol y las tareas de la mujer es otro rasgo sorprendente. La mujer es ante todo un cuerpo débil, frágil, con órganos delicados y sujeto a indisposiciones periódicas. Por todo ello el cuerpo de la mujer se ve amenazado en las fábricas, por las máquinas que lo obligan a posiciones deformantes y que finalmente afectan su condición de madre. En una pastoral se manifiesta en contra del trabajo femenino en la fábrica en los términos siguientes:

“El gobierno tiene la obligación sacrosanta de evitar que la mujer sea obrera o por lo menos que se le someta a ciertos trabajos demasiado fuertes y por nada convenientes a la debilidad de su sexo. Ella es por naturaleza frágil. En nuestro siglo se ha arrancado a la mujer del hogar doméstico, para relegarla al taller o a la fábrica. Doquiera se oye este grito “Oblíguese a la mujer a trabajar, así dejará la mezuquina de

---

<sup>395</sup> M. Perrot: *Historia de las mujeres*, pág 162.

<sup>396</sup> Pedro Adán Brioschi. Obispo de la Diócesis de Cartagena desde 1892 hasta 1927. De nacionalidad italiana. Toda obra se encuentra en el Archivo Histórico de la Catedral de Cartagena. Sin embargo a raíz de una serie de problemas abandonó el país en octubre de 1911, pero regresó el 18 de febrero de 1912, y un periódico capitalino registra el hecho con bastante escepticismo y esperan que esta vez Monseñor Brioschi “no cause, escenas, ni disturbios, ni divisiones entre los fieles mas bien ayude a la paz, el orden y la convivencia. En: Alfonso Villegas Restrepo. *El Tiempo*, Bogotá, febrero 18 de 1912, pág 2.

ser una persona que sólo sirve para disfrutar ¡que trabaje como el hombre!”. Semejante grito no se ha lanzado en vano; pues las mujeres pobres, esposas de los obreros se han encaminado hacia el establecimiento manufacturero. ¡Qué horror! Hoy se quiere convertir a la mujer en obrera y llora su suerte. La obrera palabra impía y repugnante. La mujer destinada a tener modales castos, reservados y modestos destinada a hacer feliz al hombre con quien se une. La mujer obrera lo pierde todo; ella no vive más bajo la dependencia del propio esposo sino de un extraño jefe de fábrica; por compañeros ya no tiene a los miembros de su familia, sino a todos los trabajadores del taller hombres de costumbres libres y corrompidas; separada de su marido y de sus hijos está constantemente en contacto con gente advenediza. ¡Oh tristeza y desconsuelo!. La obrera no es la afectuosa esposa, no es la cariñosa y abnegada madre, no es el sublime ángel del hogar que debe ser la mujer cristiana. Así la familia no puede funcionar bien, le falta el sostén principal. Los gobiernos deben impedir que la mujer sea absorbida por los trabajos de la fábrica”.<sup>397</sup>

Para este representante de la Iglesia, al igual que para el resto de la sociedad, la familia es la base y la mujer el eje sobre el que ella gira, y socialmente está mal visto que ella salga del hogar a la calle al sitio de trabajo. La mujer era entendida en su rol fundamental de madre, pero ya no solo por la sociedad y la religión, que le atribuyen este papel fundamental casi fundacional, sino también ser el propio Estado, que la concibió como cimiento fundamental del edificio social moderno que quería erigir. El único trabajo de la mujer ha de ser el hogar. En relación con la familia se decía:

“es el origen y fundamento de toda la sociedad y de las buenas costumbres, así como centro de las nobles acciones y grandes virtudes; la que conserva física y moralmente al individuo y a la especie, la continuadora de Dios en el plan divino de la creación, ella demanda respeto y protección,

---

<sup>397</sup> Pedro Adán Brioschi: *Pastorales*. 1909. Imprenta San Pedro Claver. Cartagena, pág 145-146.

ya que en su estabilidad están interesados el orden moral y social que cumple el hombre sobre la tierra”.<sup>398</sup>

Otras opiniones se decantaban por considerar el trabajo femenino como un mal necesario dado las condiciones de pobreza y miseria en que vivían junto a sus “hambrientos hijos”, y debido al abandono del hombre, o a la necesidad de ayudar a llevar las cargas del hogar. Las mujeres podían trabajar por exigencia de las condiciones económicas familiares; sin embargo no por ello quedarían liberadas de las tareas domésticas; así, después de laborar en la fábrica, debía cumplir con sus obligaciones del hogar.<sup>399</sup>

“No ha faltado quien gritara contra el trabajo femenino fuera del hogar, no participamos de este ataque dadas las angustiosas condiciones de la vida actual. Las mujeres trabajan en la fábrica, taller o en el escritorio porque no hay más remedio. Vivir en el hogar cumpliendo las tareas domésticas es el ideal de toda mujer, pero los tiempos y las necesidades de la vida exigen otra cosa, de ahí que la mujer para colaborar con el presupuesto de el hogar o para su posible independencia económica, abandone el hogar durante el día y se consagre a otras tareas ya sea en la fábrica, el taller o la oficina... La mujer para el hogar y el hogar para la mujer, estamos de acuerdo. Pero acaso ¿puede llamarse hogar la casa en que la miseria reina y una pobre madre sufre y pena día y noche en medio de sus hijos mal alimentados, hambrientos, enfermos y casi desnudos? Deberíamos hacer como en otros países dar permiso a la mujer ama de casa para que abandone el trabajo una hora antes. La obrera antes que obrera es esposa y madre, pero como también tiene que ser obrera hay que reservarle el medio de que cumpla de la mejor manera posible sus obligaciones de madre y esposas, una jornada de siete horas sería lo más adecuado y acertado”.<sup>400</sup>

---

<sup>398</sup> Rafael San Juan. *El Estuche*. Cartagena, julio 7 de 1902. pág 4.

<sup>399</sup> Marissa Navarro. *Las mujeres obreras en España*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1999.

<sup>400</sup> “Notas sobre el trabajo de la mujer”. *El Porvenir*. Cartagena, enero 28 de 1922, pág 1.

De este modo, se generó en la *prensa* la polémica sobre la conveniencia o no del trabajo femenino y sobre las necesidades de emplearse como obrera. Algunos creían que las mujeres habían tenido que llegar a los extremos de vincularse a las fábricas en razón de la irresponsabilidad de los hombres, o para ayudar en parte a las cargas económicas del hogar, pero sin recaer en ella la responsabilidad completa. Así se comentaba en un periódico:

“Hay opiniones dispares, algunos creen que la mujer solo trabaja para ayudar al sostenimiento del hogar, puesto que las responsabilidades económicas del hogar reposan en el sexo masculino; para otros el trabajo de la mujer fuera de casa solo contribuye a la destrucción del hogar; y otros creen conveniente que trabajen porque están solas, son madres solteras o sus maridos son unos irresponsables”.<sup>401</sup>

A pesar de todos los discursos en contra, las mujeres en condición de obreras, accedieron a la producción fabril, viéndose inscritas en otro orden de vida regulado por el dispositivo mecánico de las fábricas. Abandonaron el hogar y encontraron en la fábrica y el taller una alternativa para vivir y ganarse la vida. Paralelamente, al percibir dinero por su trabajo, su función social cambia, su trabajo se vuelve “productivo”.

El trabajo “productivo” produce temores e inquietudes a todos porque para realizarlo la obrera deja de ejercer sus funciones tradicionales de crianza de los hijos. “Es inconveniente que la mujer sea obrera porque ello la ocupa largas horas fuera de su recinto natural y se ocasiona desorden en el hogar y descuido a los hijos. La calle la daña, la corrompe, hay que evitar a toda costa que ella se emplee en las fábricas”.<sup>402</sup>

En el censo de 1912 empresas como la Colombiana de Tabaco, Tejidos Aycardi, Calzado de la Espriella y de las cigarreras y fosforeras, la mayoría eran mujeres. La fábrica de Tejidos Merlano empleaba 160 trabajadores de los cuales 90 eran mujeres y 40 niños, y en la fábrica de Tejidos Justo de la Espriella laboraban 29 mujeres y 3 hombres. La Panadería Benedetti Hermanos tenía

---

<sup>401</sup> Juan Romero Arrieta. *El Debate.*, Cartagena, mayo 5 de 1919.

<sup>402</sup> José Martelo. “El trabajo de la mujer”. *Diario de la Costa.*, Cartagena, agosto 7 de 1928.

21 trabajadores de los cuales 15 eran mujeres, el molino de trigo R. Henríquez y Cia tenía 8 trabajadores de los cuales 6 eran mujeres.<sup>403</sup>

En un informe del alcalde del distrito de Cartagena al gobernador en 1924 continuamos encontrando mujeres en condición de obreras:

“La manufactura de Tejido de Punto Espriella y Compañía tiene 300 obreros entre hombres y mujeres, la Fábrica de Tejido de Punto el Ancla tiene 60 obreras y 10 obreros, la Fábrica de Cigarrillos tiene 7 obreras, la Fábrica de Calzado tiene 53 obreros entre hombres, mujeres y niños, la Fábrica de Jabón Daniel Lemaitre tiene 12 obreros de ambos sexos, la Fábrica de Jabón la Palma tiene 6 obreros y 6 obreras, la cafetería Bolívar 12 obreras y 4 obreros”.<sup>404</sup>

En el mismo informe se puede leer que el trabajo de las imprentas era exclusivamente masculino, solo contrataban obreros. Se nota una clara división del trabajo, con oficios para hombres y oficios para mujeres. Así se ratifica en un artículo:

“Las mujeres se ocuparán de oficios que no impliquen aprendizaje que ellas desempeñan por pura imitación y los oficios pesados que necesitan aplicación y resistencia serán de los varones”.<sup>405</sup>

La mayoría de estas actividades eran extensión de los oficios que tradicionalmente desempeñaba la mujer en el hogar. Esta división del trabajo encubría formas de discriminación ocupacional de las mujeres, que conllevó a su vez una diferencia salarial por cuanto los oficios reputados como no especializados generaban los más bajos ingresos.

Además, la formación para el trabajo era también excluyente. En Cartagena las mujeres se ocupaban en la industria textil, fábricas de cigarrillos, y de jabones; por su lado, los varones se empleaban en fábricas de zapatos,

---

<sup>403</sup> *Informe Alcaldía de Cartagena 1918*. Cartagena, Imprenta Departamental, 1919. S. Solano. “Formación de los trabajadores fabriles en el Caribe Colombiano”. En: *Taller del Historiador* 1, 2001, págs 87 - 88.

<sup>404</sup> *Informe del Señor Alcalde de Cartagena 1924*. Cartagena. Imprenta Departamental. 1924.

<sup>405</sup> Manuel Lucio Posada. *La Época*. Cartagena, julio 4 de 1915, pág 5.

imprentas, talleres de mecánica, de operarios en el ferrocarril Cartagena-Calamar, y el Ingenio Sincerín.<sup>406</sup> Solano plantea que “el empleo de la mano de obra femenina se debió a una continuidad entre una visión del mundo a través de lo “masculino” y las ocupaciones “naturales” que ella generaba. Por ejemplo, la cerveza, considerada una bebida de exclusivo consumo masculino, solamente empleó hombres en su producción, cosa parecida ocurría en las fabricas de licores”.<sup>407</sup>

Como ya se ha apuntado, en las tipografías e imprentas no eran bien acogidas las obreras, en parte por lo duro del trabajo, porque exigía un cierto nivel educativo y también para evitar que las mujeres se pervirtiesen con la lectura de cosas inconvenientes y de “malos libros”. Por el contrario en “ocho laboratorios químicos que en 1933 se dedicaban a la producción de cosméticos, las mujeres representaban más del 93% de la fuerza laboral, en once establecimientos de alimentos el 56% eran mujeres y en seis fábricas de sombreros y camisas el 75% era mano de obra femenina; en seis talleres de mecánica solo se empleaban hombres al igual que en catorce fábricas de calzado y en ocho imprentas, lo que estuvo en función de la rudeza de las artes mecánicas, la exigencia del dominio de ciertos conocimientos y la pericia artesana. Esta situación variaría considerablemente para la década de 1940, donde según las cifras, la composición sexual en industrias y talleres había cambiado siendo el 74% de los obreros solo varones”.<sup>408</sup>

Es importante señalar que la discriminación de género no era solo en relación al trabajo. Las condiciones de acceso y el salario, también era objeto de vejaciones, atropellos y abusos de parte no solo de los patrones y de los mismos obreros. En la prensa se denuncian muy ocasionalmente estos hechos, pero es factible que sean frecuentes. Seguramente su legitimación velada impedía que se comentaran, y solo en raras excepciones se ventilaban públicamente; numerosas obreras tuvieron que dejar sus trabajos para evitar una vergüenza.

---

<sup>406</sup> *Informe Alcaldía Cartagena*. Cartagena, Imprenta Departamental, 1914. José Urueta y Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Cartagena y sus cercanías*. Cartagena, Imprenta Departamental, 1912.

<sup>407</sup> S. Solano: “Formación de los trabajadores fabriles en el Caribe Colombiano”. En: *Taller de la historia* 1, 2001, págs 87- 88.

<sup>408</sup> S. Solano: “Formación de los trabajadores fabriles en el Caribe Colombiano”, pág 90.

Las mujeres se convirtieron en un objeto de violencia del espacio urbano, y a menudo también en la familia, y en el centro laboral sufriendo acoso sexual en el taller, en la fábrica. En todos estos casos su cuerpo fue objeto de apropiación ajena en un sentido material y simbólico.

“En la fabrica De La Espriella y Compañía ayer fue victima de maltrato una obrera por parte del jefe de sección, proceder que nos parece inconveniente. Nosotros sabemos que el señor De La Espriella tuvo conocimiento del asunto y que hizo cuanto a su alcance estuvo para evitar que la obrera resentida por la agresión se marchara. Sería conveniente que hubiera un reglamento por medio del cual estuvieran demarcadas las intervenciones de los jefes de sección y así las mujeres obreras puedan estar al cubierto de las faltas a su dignidad y a su sexo”.<sup>409</sup>

Como se afirma en diversas investigaciones documentados por historiadoras laborales feministas, la indignación compartida en torno al abuso sexual movilizó a las mujeres trabajadoras en defensa propia.<sup>410</sup> Las mujeres obreras desafiaron las nociones arraigadas de la bravura masculina y timidez femenina mediante el derogatorio gesto de calificar a los hombres rompehuelgas; al tiempo que demostraban que las mujeres también podían ser independientes, rebeldes y perseverantes.<sup>411</sup>

Estas actitudes reforzaron los prejuicios masculinos sobre el trabajo femenino. Por otra parte, las agresiones y ataques a la dignidad de las obreras no desaparecieron con los años. Recogemos la denuncia cuya protagonista es una obrera de la fábrica de Tejidos de Punto el Ancla de Oro:

---

<sup>409</sup> Anónimo *Diario Liberal*. Cartagena julio 12 de 1919. *La Unión Obrera*, Cartagena, julio 2 de 1923.

<sup>410</sup> M. Zanetti: *Obreras y trabajo en Buenos Aires. 1880-1950*. Buenos Aires, Editorial Punto Seguido, 1999. J. Lambertz: “Abuso sexual en las fábricas de algodón en el siglo XIX inglés. En: *Revista de Mujeres*, Lima, 2000, págs 23-30. G. Queirolo. “El trabajo femenino en Buenos Aires. Exclusión, violencia y discriminación” *Memorias 52 Congreso de Americanistas*, Sevilla, 2006. D. Barranco. Las trabajadoras telefónicas en Buenos Aires. *Congreso de AEHIM*, Barcelona, 2000.

<sup>411</sup> A. Farnsworth: *Gender and the limits of industrial discipline textile work en Medellín 1905-1960*. Tesis Doctoral, Duke, University, 1994.



“Hemos visto con malestar el atropello que se cometió contra una obrera por parte de su jefe, es preciso tomar correctivos para que estas situaciones no se sigan presentando, el atentar contra la dignidad de una mujer es algo que la sociedad no puede permitirse”.<sup>412</sup>

En ambas situaciones se achacaba a una mala suerte el que las mujeres tuvieran que trabajar en contravía de su “naturaleza débil y delicada”. “Ellas eran dignas de respeto, pero se veían obligadas a violentar la delicadeza de su sexo en las rudas labores fabriles que corresponden al hombre”.<sup>413</sup>

La publicidad en estos casos reforzaba, de alguna manera la mirada según la cual la mujer no debía trabajar en la fábrica porque dada su “naturaleza femenina” era más vulnerable y estaba expuesta a este tipo de situaciones. Era tal la fuerza de esta postura masculinizada que al infractor no se le sancionaba; las culpables de todos estos incidentes serían las mujeres por adentrarse en los espacios laborales, repitiéndose hasta la saciedad que su lugar es el hogar, no la fábrica ni el taller.

En los casos reseñados en la prensa, los jefes aparecen denunciados por el hecho de ejercer fuerza y violencia sobre sus subalternas, dejando implícita una relación de poder que nos lleva a preguntarnos hasta qué punto juega un papel fundamental la manipulación de la conciencia de las mujeres en el desarrollo de tales agresiones. Como plantea Nicole Mathieu: “la opresión y la violencia masculina no podrá ser jamás un contrato, porque la mujer como todo dominado, todo vencido, tiene una visión muy parcial y fragmentada de su condición”.<sup>414</sup> Esto explica que la pasividad del vencido, del dominado, sea directamente proporcional a la capacidad de violencia del vencedor, del dominador.

La vulnerabilidad, la exposición a la agresión, el maltrato y violencia sexual de parte de los compañeros, supervisores de las industrias o patrones reforzaba la idea de la inconveniencia del trabajo de las mujeres en las fábricas. Es tal la

---

<sup>412</sup> “Irrespeto a una obrera”. En: *La Unión Obrera*, Cartagena, julio 5 de 1924, pág 3.

<sup>413</sup> *El Porvenir*. Cartagena, julio 12 de 1919, pág 3.

<sup>414</sup> N. C. Mathieu: *L'Arraisonement Des Femmes*. Paris, Les editions de Minuit, 1987, pág 19.

situación que el un periódico obrero de Medellín, denunciaba la situación de las obreras y su vulnerabilidad de la siguiente manera:

“La situación que vive la mujer hoy es producto de la pobreza y marginación en que se desenvuelve su vida y se ve obligada a emplearse en la fábrica. Ya no es el tiempo en que ella permanecía en el hogar, hoy tiene que salir a trabajar para mantener y dar comida a sus hijos. Sin embargo hay que decir que los dueños de esas fábricas y talleres donde esas pobres hijas y madres aportan sus energías en la lucha diaria ni siquiera tienen en cuenta la condición de su sexo, las explotan, les pagan bajos salarios, a ellos solo les interesa aumentar su fortuna, ni son personas, son esclavas.<sup>415</sup>

El artículo, continúa señalando la vulnerabilidad a que está sometida a diario en la fábrica o el taller, el atropello permanente, además resalta que es por su educación, su temperamento y el miedo a perder el trabajo lo que la lleva a soportar tal situación, sin denunciar a los patrones y supervisores. A su vez llama a que las obreras se asocien para defenderse:

“Es la resignación, la educación y el temperamento lo que hace que la mujer obrera se conforme con el ínfimo trabajo, soportando las multas que les imponen y deducen de sus bajos salarios, resignación que las lleva a tolerar los malos tratos, las frases lesivas, y todo esto ellas lo sufren y callan por temor a ser despedidas. Todas estas injusticias han dado lugar a un movimiento activo de la mujer obrera constituyéndose en asociaciones ya organizadas como la Redención de la Mujer. No se debe permitir más que las mujeres obreras vivan bajo el imperio de la injusticia. Es la hora de despertar y luchar por la reivindicación de sus derechos.<sup>416</sup>

---

<sup>415</sup> Samuel Vergara. “Sufre la mujer obrera”. En: *El Luchador*, Medellín, 29 de junio de 1919.

<sup>416</sup> Samuel Vergara. “Sufre la mujer obrera”. En: *El Luchador*, Medellín, 30 de junio de 1919.

En Bogotá y Medellín, se empieza a notar en 1920 cierta preocupación por las condiciones sociales en que viven las obreras y se alerta tal situación, llamando a las autoridades locales, nacionales y regionales a pensar en la gravedad del problema. De una u otra manera aunque sea solo asociada a la denuncia, sin mayores propósitos ni petición de reformas contundentes, se produjo una leve sensibilización a la causa de las obreras. Así lo expresa un diario:

“Es preciso decir la importancia social y moral que tiene el lugar donde se habita. La sede del hogar, la casa debe corresponder a las exigencias sociales, morales e higiénicas. Vemos como en Bogotá y Medellín donde hay una población obrera femenina significativa y viven en la miseria y la desnudez. A esta clase proletaria la falta de recursos, el salario escaso, la ignorancia le causa profundas tristezas y dolores infinitos. Las obreras pasan en el silencio, en el olvido, en la inadvertencia completa de los pudientes, de los ricos, de los burgueses, de los capitalistas y de los gobernantes que se hacen los de la vista gorda frente a esta oprobiosa situación. Esas obreras muchas madres solteras y cabezas de hogar viven hacinadas en ranchos miserables o en tiendas infectas donde no llega un rayo de luz, ni una bocanada de aire, carecen de retretes y en un espacio reducido conviven varias familias compuestas por personas de ambos sexos y todas las edades, y hasta animales como perros, y gatos cohabitan ese espacio... Me pregunto porque no nos avergonzamos de la criminal indiferencia de las autoridades y el gobierno que no han hecho nada por mejorar la vivienda de las clases pobres y obreras”.<sup>417</sup>

En ese mismo mes *El Espectador* de Medellín y *El Tiempo* de Bogotá hacían alusión a la *Huelga de las obreras* de Bello llamando a la población a apoyar esta causa y las reivindicaciones por ellas planteadas y declarando un apoyo desde los editoriales de los periódicos:

---

<sup>417</sup> Benjamín Dussán Casas. “Condiciones sociales de las obreras”. En: *El Tiempo*, Bogotá, marzo 5 de 1920, pág 1.

“La Huelga de las Obreras de Bello (Antioquia) preocupa hondamente a la opinión antioqueña y es el tema principal de los diarios de Medellín, porque en ese conflicto van envueltos grandes principios humanos. La suerte misma de las mujeres desvalidas que viven de su diario trabajo, las relaciones que deben existir entre ellas y las entidades capitalistas a las cuales sirven. La huelga cuenta con gran simpatía del público para apoyar a las obreras en su dura lucha libertadora. Se ha formado un comité de apoyo en el cual figuran hombres respetables como: Pedro Pablo Betancur, Libardo López, Luis Osorio, Gabriel Cano y Roberto Botero. Ellas reclaman un salario que les permita vivir decentemente pues muchas de ellas trabajan doce horas diarias y sacan libre a la semana solo cincuenta centavos”.<sup>418</sup>

En el mismo editorial se reproducen las reivindicaciones que reclaman las obreras se critica el abuso a que fueron sometidas por los dueños y capataces de la fabrica y se resalta el uso diferente que daban trabajadores y trabajadoras al salario percibido por el mismo trabajo. No solo ganan diferente sino que gastan de manera distinta. Veamos lo que expone el artículo:

“Las obreras reclaman: 1. Respeto para su condición de mujeres. 2. Garantías contra los atropellos e inequidades que sin ambages denuncian. 3. Luchan por el derecho a la vida, al decoro y a la dignidad en el trabajo. 4. Salario justo; trabajo igual, salario igual es la consigna. Si una mujer hace lo mismo que el hombre porque tiene que ganar menos. Al contrario los dineros de los trabajadores suelen tomar el camino de la taberna, el vicio, el prostíbulo en tanto que la mayoría de las mujeres lo dedican al hogar, a la comida y sustento de los hijos, y satisfacer las verdaderas necesidades del vivir”.<sup>419</sup>

---

<sup>418</sup> Roberto Botero. “Por las mujeres que trabajan. La huelga de Bello”. En: *El Tiempo*, marzo 4 de 1920, pág. 1.

<sup>419</sup> Ignacio Torres Giraldo. “Resolver la huelga de las trabajadoras de Bello”. En: *El Espectador*, Medellín, marzo 4 de 1920, pág. 3.

Por su parte el periódico *El Espectador* de Medellín, la ciudad donde se llevaba a cabo la huelga, analizaba la situación bajo los argumentos que siguen:

“La Huelga de las trabajadoras plantea claramente un delicado problema del trabajo femenino, tan descuidado en Colombia y que se presta a tantas injusticias. La mujer entre nosotros está en cuanto a la lucha por la vida colocada en un plano de inferioridad. Las leyes de nuestro país la consideran como una perpetua menor de edad. Carece de todos los derechos políticos y civiles. Tiene cerradas innumerables profesiones en que podría ganarse la vida honradamente. En este país subsiste casi en todo su rigor la costumbre secular de preparar a la mujer solo para lo doméstico dejando su inteligencia poco menos que virgen y limitando su educación, apenas a dotar de algunos superficiales adornos su persona. Nuestro país va atrás del mundo civilizado en la cuestión de los derechos de la mujer. Es cruel la situación de innumerables mujeres que por su abandono y desamparo se ven precisadas a trabajar sin descanso y vulnerables a los capitalistas que las explotan salvajemente. Llenan muchas fábricas y empiezan a entrar a las oficinas, urge velar por su situación para no dejarlas a merced de la avaricia explotadora y a la brutalidad infame de los patrones que les tocan en suerte. Todo esto conlleva a las *obreras de Bello a proclamar la Huelga en contra de tanta inequidad*. La huelga de Bello requiere un arbitraje obligatorio y se requiere establecer normas de justicia: arbitraje a favor de los débiles que entregados siempre a sus propias fuerzas son siempre al fin al cabo víctimas de los poderosos y cuyos reclamos ante la ausencia de un tribunal en dónde puedan hacerse valer y no vena sus intereses amenazados. Se requiere una *sentencia que legisle sobre la situación de la mujer en las fábricas y en los talleres* sobre sus derechos, es preciso que

el país se preocupe de resolver la Huelga dentro de un criterio de *justicia e igualdad*<sup>420</sup>

Como se observa, trabajar en las fábricas, no constituía el mejor de los empleos para muchas recién llegadas a la ciudad, pero sí era una opción preferible a la agricultura y el servicio doméstico. Los empresarios preferían contratar a las mujeres en los sectores productivos que requieran más cuidados y laboriosidad. Sin embargo, en el mismo año otro periódico publica un artículo firmado por una mujer donde lamenta lo ocurrido en la Fábrica de Bello y descalifica el movimiento por la influencia socialista de los obreros:

“No es posible mantener equilibrio sustentar el orden, conservar la paz y el respeto sin esa voz poderosa de la conciencia, sin el saludable temor de Dios, sin la influencia salvadora de la religión. Pero estas tendencias democráticas que no están vivificadas en el cristianismo, son una fuerza torcidamente aplicada que dará luto al mundo actual. Que tremenda irresponsabilidad adquieren esos *predicadores del socialismo* que roba el corazón y la sumisión de la clase obrera, los empujan bárbaramente por el camino del desorden y la anarquía. Cuanto se haga por mantener en el corazón de la clase obrera el respeto a la religión, la fe y la existencia de Dios, la dulce y consolidada esperanza de una vida mejor y de la eterna recompensa será obra laudable y civilizadora. Ese *socialismo* es quien ha echado a perder a las obreras de Bello, que han hecho caso a esas mentiras de los que se llaman *socialistas*.”<sup>421</sup>

Dos meses después otro articulista en una columna que llama *Las obreras cometen un delito*, vuelve a escribir sobre la huelga de las obreras de Bello:

“Quinientas muchachas hambreadas, cloróticas y débiles, maltratadas en el cuerpo y en el alma han perpetrado un crimen inaudito, incalificable, sangriento, atroz:

---

<sup>420</sup> Ignacio Torres Giraldo. “Resolver la huelga de las trabajadoras de Bello”. En: *El Espectador*, Medellín, marzo 4 de 1920, pág. 3.

<sup>421</sup> Luisa Jaramillo Bedoya. “El socialismo de los obreros”. En: *El Obrero Católico*, Medellín, mayo 28 de 1920, pág. 2. El director y el administrador Miguel Ángel Ángel y Bernardo Escobar eran miembros del Partido Conservador.

DECLARARSE EN EL HUELGA: Han tenido el cinismo y la rebeldía de abandonar el trabajo en busca de mejor remuneración porque el actual apenas les alcanza para aguantar hambre y desnudez. Han tenido el descaro de pedir al cacique blanco que lo reemplace por un cacique negro. Han solicitado una hora de tiempo para almorzar. Atrevidas. Han pedido la supresión de las multas que no pocas veces reducen a cero el valor de su salario. Han exigido que las dejen calzar porque ya están grandecitas y les da pena, Orgullosas. Han pedido la supresión de las multas. Descaradas. Por ultimo han suplicado que no se les atrase el reloj pues su horario es de 12 horas. Reparonas, cismáticas y mezquinas. He aquí el crimen horrendo de las dulces, simpáticas y mártires obreritas de la Fábrica de Tejidos de Bello, el Partido Conservador no puede apoyar semejante barbaridad”.<sup>422</sup>

Desde el nacimiento de los partidos políticos liberal y conservador en Colombia, los periódicos fueron un arma de adoctrinamiento ideológico y de lucha política entre las dos colectividades tradicionales, subsistiendo esa estrecha relación entre periodismo y política durante todo el siglo XX.<sup>423</sup> A partir de 1905 entran en escena los periódicos obreristas, anarquistas y socialistas, defendiendo los intereses de los obreros, artesanos y trabajadores.

Las diferencias entre los periódicos liberales como *El Tiempo* y *El Espectador* y *el Conservador* son palpables en la forma como perciben la huelga de las obreras de Bello, los sindicatos y la influencia del socialismo. Sobre este último tema encontramos un artículo donde se habla de esta doctrina en los términos siguientes:

“El socialismo es luz, amor, balanza que establece equilibrio entre las naciones que navegan sin rumbo a la esperanza sobre el mar de la explotación y el capitalismo. Colombia que agoniza hecha jirones en brazos del horror

---

<sup>422</sup> José Agudelo Giraldo. “El crimen mas atroz”. En: *El Conservador*. Medellín, julio 28 de 1920, pág 2.

<sup>423</sup> E. Santos Calderón: “El periodismo en Colombia” En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo VI, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

partidista y capitalista recogerá sus frutos, lauros y blasones en la enorme palanca socialista. Marchemos con la frente levantada del pueblo de la conquista del derecho y a salvar esta patria mancillada, que surja el socialismo y este sea el que salve a Colombia y a la clase obrera”.<sup>424</sup>

También el periódico *El Luchador* que se proclamaba *Defensor de los derechos del Pueblo*, se refiere a la mujer y el socialismo indicando la necesidad y conveniencia de las mujeres obreras de seguir el pensamiento socialista:

“Parece que la noche va a expirar. El triunfo de la luz sobre las tinieblas será un hecho. El gigante rey del socialismo anunció su llegada a convertir el mundo en un mundo más justo. Es independencia moral de las naciones. La mujer es la llamada para hacer los honores a esta nueva doctrina. Preparadle un mullido lecho corazones sanos. Educad a los hijos desde que nacen y ello debe ser nuestra constante preocupación, pero no una educación superficial. Es infundirle amor a sus semejantes, arrancar de raíz o no dejar nacer en sus corazones el odio, la envidia, la venganza”...“*Socialismo, igualdad y fraternidad* bellas palabras bien entendidas. Socialismo: doctrina solo para espíritus avanzados. Igualdad. Es tener todas las mismas libertades, los mismos derechos, es no querer para otro lo que no queremos para nosotros. Fraternidad: ver en nuestros semejantes un hermano, no un enemigo. Hagamos de la mujer un ser fuerte y virtuoso, instruido, no la mimada muñeca que solo sabe de modas y de *toilette*. Así cumpliremos con la patria, la sociedad y la clase obrera”.<sup>425</sup>

Un año después en otro artículo titulado *El socialismo y las obreras*, se convoca a las mujeres obreras de Bogotá y Medellín a participar de las ideas socialistas y a asistir a la celebración del 1 de mayo:

---

<sup>424</sup> Pastor Ortiz, y Escolástico Álvarez “El Socialismo”. En: *El Luchador*, Medellín, enero 24 de 1920, pág 1.

<sup>425</sup> “Una obrera con hambre”. *El Luchador*, Medellín julio 15 de 1919. “*La mujer y el socialismo*”. En: *El Luchador*, dirigida por miembros de la Sociedad de Luchadores Medellín, julio 23 de 1919.



“Hacemos un llamado a las obreras que viven aprisionadas en las cárceles y ásperas redes de las fábricas y sometidas a la explotación del patrón, y del capitalismo. Las invitamos a participar en el 1 de Mayo en conmemoración de la clase obrera y los mártires de Chicago, levantar la bandera de los desheredados que han sido víctimas de la persecución”.<sup>426</sup>  
“El socialismo es el sol de la libertad que ahuyenta las tinieblas y hace saltar las pupilas de los vampiros humanos, el socialismo es el nuevo sol de la libertad bien entendida. Madres, niños, ancianos, víctimas desventuradas del dolor y de la injusticia social, el socialismo tiene el lema: Libertad, Igualdad y Fraternidad”.<sup>427</sup>

Carolina Nieto Umaña que solía viajar junto a María Cano y otras mujeres de clase media y alta por las diferentes ciudades del país, escribía en periódicos como *El Correo Liberal*, *El Espectador*, *El Tiempo* y reproducía sus artículos en *El Diario de la Costa* de Cartagena manifestaría la necesidad y utilidad de la educación de la mujer al servicio de la patria, la sociedad y la familia:

“Hoy para la mujer no existe el viejo dilema de matrimonio o convento. Hay otros horizontes. Veamos el ejemplo de las mujeres de Estados Unidos donde ellas participan en la vida nacional sobre la base de la igualdad. La transformación social de la última década en el mundo y en Colombia ha venido a dar a la mujer independencia, permitiéndosele el desarrollo de sus facultades. Por ello se le debe dirigir sus aficiones: comercio, literatura, idiomas, pedagogía, mecanografía, taquigrafía, música y pintura. También la

---

<sup>426</sup> María López. “El socialismo y las obreras”. En: *EL Luchador*, Medellín, enero 24 de 1924, pág 2. En el país se conmemoró por primera vez el 1 de mayo en 1914, por iniciativa de la *Unión Obrera de Colombia* y continuó festejándose con regularidad hasta 1926. Durante los tres años siguientes fue prohibida por el gobierno toda forma de manifestación pública y en la víspera eran detenidos los líderes sindicales y obreros para atemorizar y evitar la movilización de los trabajadores. Véase. R. Vega. *Gente muy rebelde. Socialismo, cultura y protesta popular*. Bogotá, Ediciones, Pensamiento Crítico, 2002, págs 3-64. L. Á. Núñez. *El obrero ilustrado*, págs 180-184.

<sup>427</sup> Julio Galofre “El socialismo”. En: *El Socialista*, Bogotá julio 2 de 1920.

enfermería carrera femenina por naturaleza, apta para suavizar los sentimientos e infundir resignación”.<sup>428</sup>

El tono que utilizaban los columnistas en los periódicos obreros y liberales no dejaba de ser paternalista. Aunque llamaban a las mujeres a unirse al socialismo para alcanzar la igualdad y hacerse “acreedoras” a ser verdaderas compañeras del hombre en sus tribulaciones, dejaban claro que ellos (los hombres) eran quienes guiarían en el camino de su redención; por otra parte, para la mayoría esa igualdad no suponía un cambio en los roles tradicionales.<sup>429</sup> Francisco, Orrego Restrepo, escribió un artículo donde:

“recalcaba la educación de la mujer y los cargos políticos destacados que ellas ocupaban en Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Deploraba la situación de la mujer en España. Así mismo, comentaba positivamente la creación del Partido Feminista en Buenos Aires, el Congreso Feminista reunido allí en 1911, y llamaba la atención para que ese ejemplo fuera seguido por todas las mujeres del continente”.<sup>430</sup>

En otro escrito meses más tarde afirmaba que las mujeres debían tomar como suya la cuestión social, porque elevar el salario o bien obtener la jornada de ocho horas permitiría que los obreros llevaran más dinero a la casa y estuvieran más tiempo en el hogar, “logrando así que la mujer ejerciera mejor el papel de madre y esposa”.<sup>431</sup>

Un artículo bajo el seudónimo de *mujer obrera* insistía en recomendar a las madres la “educación de las hijas para convertirlas en esposas, abnegadas, sumisas modestas, y formándolas en la economía doméstica con preferencia para el hogar con nuestro buen ejemplo”.<sup>432</sup> María López Mejía, desde una

---

<sup>428</sup> Carolina Nieto Umaña. “La mujer, la familia y la patria”. En *Diario de la Costa*, Cartagena, enero 24 1928. Luis Antonio Cano *El Espectador*, Medellín enero 6 de 1928.

<sup>429</sup> Alfredo Calderón. “La mujer”. En: *El Luchador*, Medellín, julio 26 de 1920, pág 3.

<sup>430</sup> F. Orrego Restrepo “Feminismo en Argentina”. En: *El Luchador*. Medellín, julio 26 de 1919.

<sup>431</sup> F. Orrego Restrepo. “La mujer y el feminismo”. En: *El Luchador*, Medellín, septiembre de 1919. pág 2.

<sup>432</sup> Mujer obrera. “La mujer y el socialismo”. En: *El Luchador*, Medellín, julio 30 de 1919.

perspectiva diferente, presentaba como modelo a seguir la actuación de las mujeres durante la guerra europea, cuando reemplazaron a los hombres en las fábricas y las oficinas. Además, manifestaba su rechazo a los varones que consideraran a las féminas inferiores mentalmente y llamando a las mujeres a instruirse.<sup>433</sup> En las posiciones de esta escritora se evidencian algunos elementos de ruptura con el rol tradicional de la mujer, pero no se cuestiona la especificidad de la opresión femenina. Merece destacar entre las colaboradoras de los periódicos obreros de Bogotá, Medellín y Barranquilla el caso de Ana María García que escribía para el periódico anarquista *Vía Libre*, quien cuestionaba la forma patriarcal y de sumisión en que vivía la mujer colombiana, e interpelando fuertemente a los hombres por considerar a las “damas como un mueble de adorno, una muñequita de cristal y un objeto de placer”:

“Yo, aunque también con pocos conocimientos, pero sí llena de rebeldías, hago un llamado a la mujer, pues ha llegado la hora de impedir que el hombre nos lleve como instrumento ciego al antojo de su voluntad e inspiremos en él tan poca confianza. Hago un llamado a las mujeres a ilustrarse, fomentemos la cultura, la educación que nos hace falta, que ha sido la causa primordial que ha detenido la marcha de las reivindicaciones sociales. ¡Guerra a la ignorancia. Viva la revolución social! Viva el socialismo!”<sup>434</sup>

Es importante resaltar que para los luchadores socialistas, anarquistas, como los liberales, la defensa de la feminidad era una cuestión de honor masculino; en torno a la huelga de las obreras en la Fábrica Textil de Medellín se sugiere que las mujeres huelguistas deberían denunciar a los hombres vacilantes, pues en

---

<sup>433</sup> María López Mejía. “Por nosotras”. En: *El Socialista*, Medellín, 2 de septiembre de 1924.

<sup>434</sup> Ana María García. “A la mujer”. En: *Vía Libre*, Barranquilla, No 1, octubre 4 de 1925. Imprenta La Luz. De esta publicación solo salieron 4 números. De orientación anarquista. Otros periódicos anarquistas fueron: Carlos León y Luís Rozo (Directores) *Adelante* de Bogotá que se publicó en 1925, Biófilo Panclasta (Director) *El Libertador* de Bogotá (1928), Carlos Francisco León (Director) *La Voz Popular* de Bogotá (1923-1928), Carlos Francisco León *Pensamiento y Voluntad* de Bogotá (1926-1928) Enrique Troncoso (Director) *La Antorcha* de Bogotá 1928. Carlos Castilla Villarreal (Director) *Organización* de Bogotá (1925-1926).

la lucha contra la explotación se requería “hombres verdaderos que se unieran alrededor de la causa de las mujeres y así restauraran los amenazados roles de hombre y mujer”. El otro lado de la caballeridad se medía en la ansiedad desatada por la temida inversión del género, y las imágenes de un mundo sexual “patas arriba”, una expresión utilizada por los cronistas y reporteros de la huelga de Bello. Un columnista de *El Luchador* ridiculizaba a los obreros por cobardes y comparó su actitud con el coraje y la valentía de las obreras y las que catalogaba como “*heroicas y galantes*”. El sexo fuerte no supo estar a la altura de las circunstancias, no defendieron la huelga como hombres, no participaron de ella.<sup>435</sup>

### 13 La mujer en la iconografía de los periódicos obreros, anarquistas y socialistas

En Europa, periódicos y revistas ilustradas fueron durante el siglo XIX y el primer tercio del XX, el espejo del mundo y la manera de difundir los hechos, idealizados, en un comienzo mediante grabados, y luego fraccionados por la fotografía. Aunque en Colombia la producción de este tipo de publicaciones no fue tan extensiva como en los países del viejo continente, contamos con algunas que sirvieron para transmitir ideas y, mediante sus ilustraciones, conformar un catálogo visual del mundo. Hasta la aparición del fotograbado en Europa en 1880, las imágenes en revistas y periódicos eran grabados o dibujos realizados por artistas, quienes se desempeñaban como intermediarios entre la realidad y la visión romántica que difundían.<sup>436</sup>

Cuando Michelle Perrot y George Duby hacían su obra de historia de las mujeres, nos llamaban la atención sobre la importancia de analizar los patrones culturales a partir de las imágenes femeninas. Perrot afirma que, dadas las circunstancias en que la mujer ha estado reducida a un entorno

---

<sup>435</sup> Luis Ordaz Restrepo “La huelga de Bello”. En: *El Luchador*, Medellín, febrero 23 de 1920.

<sup>436</sup> L. A. Aguirre Restrepo: *Cromos revista semanal ilustrada y la crítica del arte en Colombia 1916-1936*. Tesis de Magister en Historia del Arte, Medellín, Universidad de Antioquia, 2004, págs 35 y ss.

doméstico, las imágenes que se hallen en las diferentes fuentes nos permiten reconstruir la vida femenina en un periodo histórico determinado. “Sin embargo, dichas imágenes no son testimonios sobre las mujeres reales sino reflejo de los sueños o temores de los artistas que las reproducían. Ellas son imaginadas, representadas, más que descritas o narradas, en el teatro de la memoria, las mujeres son solo sombras”.<sup>437</sup>

La imagen publicitaria de los periódicos de las distintas ciudades de Colombia hacen evidente unos ideales de belleza, unas funciones para ser desempeñadas por las mujeres en la sociedad y la vida doméstica a lo largo de las diferentes épocas. Allí también es posible identificar el futuro al que se pretendía educar a las jovencitas, el rol de madres y amas de casa, que a principios del siglo era indiscutible; da paso a una idea de mujer un poco más autónoma y activa laboralmente, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Durante mucho tiempo, la mujer fue ante todo una imagen una apariencia. La obsesión por el vestuario, y el cuerpo se hace evidente en la gráfica publicitaria, impresa mediante la técnica del grabado. Sin embargo, los ideales en este sentido varían con el tiempo, no solo en cuanto al modelo internacional perseguido, sino además en características específicas como el peso: la *belle femme* del novecientos, atractiva por sus curvas pulposas, da paso a la obsesión por la esbeltez de años posteriores. El color blanco porcelana de la piel, que obsesionaba a principios del siglo, sucumbe ante el posterior atractivo de la piel bronceada. El siglo XX desmiente la desgracia de las feas, pues, solo según las revistas y periódicos todas las mujeres pueden ser bellas si logran un buen uso del maquillaje, la cosmética y el vestuario.

La mujer no solo aparece en los periódicos cuando se habla de ella. En la iconografía de la prensa liberal, anarquista y socialista, la figura femenina tiene un papel de inspiradora, simboliza la utopía (libertad, revolución, igualdad y justicia) mientras que la figura masculina representa al pueblo o los obreros. Un ejemplo de este tipo de utilización de la imagen femenina se puede ver en el emblema del grupo anarquista *Pensamiento y Voluntad*, donde una mujer desnuda representa la revolución universal, es un fuerte llamado a la unificación

---

<sup>437</sup> Michelle Perrot. *La historia de las mujeres*, Barcelona, Taurus, 2000, pág 26.

de la clase para realizar la revolución. Debajo de la mujer desnuda a manera de subtítulo aparece una frase que dice “*Muy queridos compañeros: Salud y anarquía. Grupo anarquista*”<sup>438</sup>. Esta imagen muestra una fuerte asimilación del universo simbólico del anarquismo internacional, puesto que reproduce su emblema más característico: una mujer desnuda que sostiene en la mano una tea encendida. La reproducción de símbolos internacionales también era una estrategia para tratar de superar el aislamiento de los grupos anarquistas colombianos y la identificación entre sus lectores y un proyecto político que trascendiera las fronteras, de manera que simplemente con ver una imagen se pudiera despertar sentimientos de solidaridad y pertenencia grupal.<sup>439</sup>

Aunque pocos periódicos anarquistas vieron la luz, en Colombia los siete que tenemos noticia<sup>440</sup> reconocían el trato de inferioridad de la mujer y la forma discriminatoria como la sociedad, el capitalismo la explotaba. En 1925, el grupo anarquista de Barranquilla *Vía Libre*, fundó la Federación Obrera del Litoral Atlántico (FOLA) a la que pertenecían 16 sindicatos. Para el desarrollo de sus objetivos tenían a su cargo la edición del periódico *Vía Libre*. Este semanario estuvo bajo la dirección de Gregorio Caviedes y del anarquista español Elías Castellanos.<sup>441</sup>

Tanto en la prensa anarquista como en la socialista hubo voces detractoras y defensoras de la conquista de las mujeres. Unos las consideraban incapacitadas para la participación en la política, otros por el contrario pensaban que la discriminación de la mujer atentaba contra la justicia social. Anselmo Lorenzo decía que el capitalismo había convertido a la mujer en una propiedad servil perteneciente al hombre. Según Ángeles García los anarquistas para el caso español denunciaron la situación de inferioridad de la mujer en los campos

---

<sup>438</sup> Carlos León y Luis Rozo. *Pensamiento y Voluntad*. Bogotá, febrero 19 de 1927.

<sup>439</sup> L. A. Núñez. *El obrero ilustrado*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, págs 154-165. R. Vega. *Gente muy rebelde*. Bogotá, Pensamiento Crítico, 2002.

<sup>440</sup> Los periódicos anarquistas se publicaron en Bogotá seis de ellos y uno en Barranquilla entre 1923 y 1928. *Vía Libre, Adelante, El Libertador, La Voz Popular, Pensamiento y Voluntad, La Antorcha, Organización y Libertad*. De este último solo se tiene noticia de un ejemplar y se publicó en Medellín 1 de mayo de 1927. Todos están en la Biblioteca Universidad de Antioquia. Sala de Prensa.

<sup>441</sup> L. A. Núñez: *El obrero ilustrado*, págs 124-125.

cultural e ideológico. Durante siglos su papel se había reducido al interior del hogar y su principal función había consistido en la gestación y crianza de los hijos.<sup>442</sup>

## 14. Nuevos oficios para las mujeres: empleadas de bienes y servicios

Obrera, costurera, dactilógrafa, empleada de tienda, maestra, Evas no punibles (amas de casa) desfilan en las descripciones que unen trabajo y artefactos culturales en las ciudades colombianas de la década de 1920. La *prensa* describe imágenes de mujeres condenadas al trabajo y en cuyas vidas se cruzaban en permanente tensión honradez y virtud, el poder despótico y sanguinario de los patrones, la indiferencia de los varones. La extensa y persistente difusión de estos motivos ha creado un cierto espejismo respecto al conocimiento que se tiene sobre las labores, los espacios y sus relaciones con los compañeros varones, sin embargo es poco lo que se sabe de esa compleja experiencia. Para conocerla se impone responder al interrogante sobre cuantas eran las trabajadoras, cuales eran los espacios laborales, las actividades y el tipo de tareas que desarrollaban.

Para la segunda década del XX, además de la aparición de gremios femeninos como la Liga de Obreras,<sup>443</sup> se empieza a solicitar desde diversos ámbitos que se abra espacio a las mujeres para desempeñar diversos oficios. El gobierno nacional en un mes hizo varios nombramientos a mujeres, entre ellas Isabel Cabas en la agencia postal, María Helena Gómez en la oficina de correos, Luisa Estrada en la oficina de recomendados y Margarita González en la oficina de telégrafos.<sup>444</sup>

---

<sup>442</sup> A. García Morato: *La mujer en la prensa anarquista*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.

<sup>443</sup> A partir de 1920 es frecuente encontrar en los periódicos información de programas que hace la Liga de Obreras de Cartagena y el Gremio Obrero Femenino como invitar a la “santa misa los domingos, la bendición de la bandera. Formaban parte de la Liga Obrera: Ramona Pitalúa, Carlina Colina, Juana Escandón, Rosa Bustillo, José de la Cruz Olivo, Hilario Licero, Rafael Ortiz y Luis Valdelamar. En *El Nuevo Diario* Barranquilla, octubre 7 de 1921.

<sup>444</sup> *La Época*. Cartagena, abril 24 de 1920. pág 2.

En 1910 había en Cartagena modistas, maestras, costureras, tejedoras, hilanderas, cocineras, aguadoras, tenderas, oficios domésticos, vivanderas, comadronas, panaderas, jaboneras, carboneras, vendedoras de frutas, de fritos telegrafistas y telefonistas.<sup>445</sup> Un cronista de periódico local comentaba la frecuencia con la que se encontraban las mujeres ocupadas en los oficios de la telegrafía, telefonía y vendedoras de almacenes.<sup>446</sup> Oficios relacionados con la expansión del comercio y los servicios que empezaron a proliferar a comienzos del siglo XX. Estos empleos implicaban nuevas tareas y habilidades muy diferentes a las del servicio doméstico y en los trabajos de aguja; pero absorbían a la misma clase de mujeres que habían constituido anteriormente una parte de la fuerza de trabajo femenina: muchachas jóvenes y solteras.<sup>447</sup> Otro invento importante que llegó a Colombia a inicios del siglo XX brindando nuevos empleos a las mujeres, es el del teléfono. La operadora constituyó un nuevo referente en las ciudades: objeto de comentarios, rechazo y admiración, pues muchos hombres llamaban a este tipo de empleadas para invitarlas a salir o hacerles ciertas propuestas.<sup>448</sup>

En Cartagena, al igual que en algunas ciudades de Colombia y de Europa, las oficinas gubernamentales, empresas y compañías de seguros contrataban secretarías, dactilógrafas y archiveras, las oficinas de correos prefirieron mujeres para la venta de sellos, las compañías de teléfono y telégrafo empleaban operadoras, las tiendas y los almacenes reclutaban vendedoras, los hospitales recientemente organizados cogieron personal de enfermeras y los sistemas escolares estatales buscaron maestras. Desde el primera mitad del siglo XIX en Europa hay, una preferencia por ocupar a las mujeres en sectores de la economía como son los servicios y el comercio. Scott sostiene que esta situación muestra la permanente asociación de la mayoría de las mujeres asalariadas con el sector servicios antes que con empleos productivos.<sup>449</sup>

---

<sup>445</sup> *El Porvenir*. diciembre 3 de 1910, pág 4.

<sup>446</sup> Avisos publicitarios *El Porvenir*. Cartagena. julio 3, 12, 19 de 1910.

<sup>447</sup> M. Á. Urrego: *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*. Bogotá, Ariel Historia 1997, pág 99.

<sup>448</sup> M. Á. Urrego: *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*., pág 107.

<sup>449</sup> J. Scott: "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En: G. Duby y M. Perrot (Directores): *Historia de las mujeres*. Tomo 8 Madrid, Taurus, 1993, pág 107.



Esta autora resalta también que las prácticas de los empleadores tienen efectos en la clasificación y división sexual de las ocupaciones laborales corroborando que aquellos suelen recurrir al argumento, de la “naturaleza femenina” para que las mujeres desempeñen determinados oficios: “En la enseñanza y el cuidado de niños se veía una tarea de crianza y formación que les era propia, la dactilografía se asimilaba a la ejecución pianística y los trabajos de oficina se suponían muy adecuados a su naturaleza sumisa, a su tolerancia y a su capacidad de repetición, así como a su gusto por los detalles”.<sup>450</sup>

En 1924 los oficios femeninos estaban copados por: maestras, telefonistas, mecanógrafas, cajeras, carboneras, vendedoras de frutas, de fritos, cocineras, planchadoras, lavanderas, modistas, costureras, enfermeras y comadronas<sup>451</sup>; estas últimas generalmente procedían de los sectores populares y gozaban de gran respeto y admiración en la sociedad, pues fueron las parteras quienes se encargaron de recibir cientos de niños y niñas, además suplían la inexistencia de servicios médicos para la época. También había mujeres comerciantes y prestamistas en la prensa consultada. Curiosamente eran viudas, lo que nos hace pensar que su estado civil les posibilitaba mayor independencia y autonomía económica para manejar el patrimonio heredado del marido.

“Entre los lugares de comercio más importante se cuenta con los negocios de la viuda de Américo Ciardelli y Compañía, el de la viuda de José María Ruiz y Compañía, y la viuda de Guiseppe Corsini e Hijos. Entre un grupo de prestamistas de la ciudad llama la atención encontrar una sola mujer, Blanca de la Espriella.”<sup>452</sup>

Durante la segunda década del siglo XX se solicita desde diversos ámbitos que se abran espacios laborales femeninos y que se contrate a las mujeres

---

<sup>450</sup> J. Scott: La mujer trabajadora en el siglo XIX”, pág 117.

<sup>451</sup> Siete mujeres que ejercen el oficio de comadronas. *Informe del señor alcalde de Cartagena*. Imprenta Departamental. 1924. Carmen de Arco, Manuela Viuda de Guzmán, Juana Barboza, Dominga Arrieta, Petrona Cassiani, Ana de González, Luisa de Racero. Publicitan sus servicios en los periódicos de la ciudad. *El Porvenir* Cartagena, junio 3 de 1916, 1918, 1924. *La Época*. Cartagena noviembre 4 de 1911, 1912, 1913.

<sup>452</sup> *Informe del Alcalde de Cartagena* 1924. pág 305.

en oficios hasta entonces ocupados por los hombres. Reproducimos algunas apreciaciones sobre las ocupaciones en las que las mujeres deberían trabajar:

“En los empleos del gobierno, ferrocarriles, oficinas postales, telegráficas, administración no se requiere mayor esfuerzo del espíritu. No se necesita para esta actividad algún esfuerzo físico que no podría prestar el organismo femenino. Dando a ella estos empleos, se lograría que las energías -masculinas que se atrofian hoy por el automatismo de las oficinas- se dedicaran a una labor más útil y más intensa, acorde con el actual desarrollo de la cerebralidad masculina. Además para trabajar con una máquina y para ejecutar obras de mano, ninguna falta hace la fuerza muscular. Más se compadecen con estas obras de delicadeza y la habilidad. Y, todo el mundo sabe, como son de prodigiosas una manos de mujer”.<sup>453</sup>

Los oficios domésticos empezaron a ser criticados por no ser suficientemente rentables. A la inmensa mayoría de mujeres confinadas en ellos le faltaba independencia, de ahí que poco a poco, se fuera abriendo el abanico de trabajos femeninos fuera del hogar.

“Es común ver la mujer atendida a que el hombre la sostenga y cuando se encuentra sin apoyo no le queda mas recurso que ofrecerse para cocinar, coser, tejer o bordar y cuanto mas trabajo menos gana. Hay muchos oficios en los que se podría emplear y atender desahogadamente sus necesidades: el magisterio, la telegrafía, la administración de correos, contabilidad comercial e industrial”.<sup>454</sup>

Este avance no debía contravenir la división sexual del trabajo ni la concepción según la cual los oficios suaves y delicados deberían ser para las mujeres y los que implicaran rudeza y fuerza para los hombres. Miremos lo que opina, este columnista:

“Pueden las mujeres aspirar a los empleos públicos como notarías, tesorerías, el comercio al detal; es una irritante

---

<sup>453</sup> R. Uribe Escobar: *Notas Feministas*. Medellín, Tipografía Industrial, 1914, pág 39.

<sup>454</sup> Miguel Gómez *El Mercurio*. Cartagena, abril 3 de 1927. pág 5.

injusticia, un absurdo que los hombres hayan usurpado ese comercio a las mujeres, esos empleos deben dejarlos a las delicadas señoritas y ellos dedicarse al comercio de importación y exportación, la agricultura, la minería, las industrias, las ciencias y las artes”.<sup>455</sup>

A pesar de todo lo que se decía, la vinculación de las mujeres a oficios distintos al quehacer doméstico como mecanógrafas, industria, comercio y empleadas públicas se desarrolló lentamente y fue resultado de las transformaciones en la institución educativa. Eran oficios que necesitaban un mínimo de escolaridad a la que apenas si tenían acceso las mujeres de los sectores populares. En estos empleos, como ya se dijo, se ocuparon las mujeres de clase media. La población femenina perteneciente a los sectores populares vendía su fuerza de trabajo a cambio de salarios que no compensaban las largas jornadas en las fábricas textiles y jabonerías principalmente.

## 15. Trabajadoras por cuenta propia

Oficios tradicionales como la costura, la modistería, el tejido y el hilado fueron ejercidos por mujeres en el propio domicilio familiar. Coser era un oficio femenino, pero ganarse la vida cosiendo era algo bien distinto. Iniciado el siglo XX, la prensa suele ofrecer información sobre costureras que realizaban su trabajo en sus casas o en casas ajenas. Unas ofrecen sus servicios y otras las convocan a trabajar en los talleres:

“Se necesita una costurera que sepa manejar máquina de pié y entienda algo de corte. Alimentos y buen sueldo. Se necesita una joven que sepa coser en máquina y entienda algo de corte, se proporciona alimentación. Se requiere dama que sepa coser y corte, se le dará alimentos y buen sueldo”.<sup>456</sup>

Las modistas de barrio se encargaron de elaborar vestidos de otras mujeres. Es frecuente encontrar en los periódicos de principios de siglo propagandas

---

<sup>455</sup> Julio Ovalle *El Bodegón*. Cartagena, abril 4 de 1930, pág 4.

<sup>456</sup> *El Porvenir*, Cartagena. Diciembre 2 de 1912, enero de 1914, octubre de 1919. pág 3.

que anunciaban los servicios de las modistas con su dirección y localización, pues al no existir abundancia de almacenes de ropa elaborada, las trabajadoras de la confección llenaron esta necesidad.

“Ana María Baena de profesión modista. Participa a su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres a la casa alta de doña Herminia de Julio en la Calle del Tablón, en donde le será grato cumplir las órdenes que se le confíen. También ofrece adornos para los vestidos, María Luisa Martínez Modista. Ofrece sus servicios de corte y confección en su casa de la calle de San Agustín. Además adornos para los vestidos, de acuerdo a la exigencia de la clienta”.<sup>457</sup>

Las laboriosas y cuidadosas manos femeninas confeccionaron llamativos adornos de flores para los vestidos de la época, haciendo de dichos atuendos piezas elegantes que se destacaban por su delicadeza y buen tono.<sup>458</sup> Un oficio este el de la modistería que fue estimulado, porque cualificar a las mujeres en este arte significaba también el fortalecimiento de la incipiente industria dedicada a los derivados de las confecciones. El oficio de tejer llevó a que en 1928 se constituyera en Cartagena la Sociedad de Tejedores de ambos sexos y como presidenta de la sección femenina fue nombrada Alejandrina Sánchez.<sup>459</sup>

En la misma proporción que se fue incrementando la formación cualificada de las mujeres en oficios específicos, se registraron nuevas ocupaciones femeninas. A partir de los años veinte las mujeres cartageneras empezarán a ejercer oficios diferentes a los domésticos, que requerían el uso de las técnicas del momento. Ello no quiere decir que los oficios tradicionales se abandonaran, pues incluso han permanecido hasta hoy, y en un alto porcentaje el mundo de lo doméstico siguió en manos de la mujer, aunque trabaje fuera de casa. Ellas continuaron cuidar que “todo marche bien, y no falte nada”. Y lo que podría parecer una conquista, significó para la mujer una doble jornada laboral.

---

<sup>457</sup> *El Porvenir* Cartagena julio 3 de 1912, agosto 4 de 1922.

<sup>458</sup> A. Martínez. *Un siglo de moda en Colombia 1830-1930*. Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1982. A. Martínez. “Opciones femeninas en Colombia”. *Gaceta Colcultura*, Bogotá, 1989.

<sup>459</sup> *El Porvenir*. Barranquilla, abril 4 de 1928, pág 7.

Otros trabajos femeninos que implicaban salir a la calle además de los antes expuestos, tenían que ver precisamente con las labores domésticas o femeninas. No pocas mujeres se emplearon como lavanderas, planchadoras o zurcidoras, trabajos que desempeñaban en su propia casa o visitando en días precisos las casas de las familias empleadoras. En el caso de Cartagena resulta imposible establecer estadísticas certeras que indiquen la cantidad y oscilación de la población femenina empleada fuera del hogar, pero no deja de ser significativa su sola mención, porque pone en evidencia que buena parte de las mujeres de los sectores populares de esta época no vivían precisamente “encerradas en los muros de la casa”; sino que trabajaban fuera y podían mantener cotidianamente un contacto con el espacio público.<sup>460</sup>

A algunas mujeres, los trabajos domésticos esporádicos –planchadoras, lavanderas-, les proporcionaba más “libertad” y flexibilidad en sus horarios al vivir fuera de las casas de familia donde laboraban; este ritmo de trabajo las diferenciaba de las demás “criadas de servicio” que tenían que permanecer todo el tiempo en las casas de la familia y vivían bajo la tutela y vigilancia de los patrones, sometiéndose a las normas, horarios, costumbres impuestas en ellas; además de guardar una imagen que les permitiera ser aceptadas por la familia donde trabajaban, al ser recatadas, obedientes, puntuales y diligentes.

Hemos encontrado otras actividades realizadas por las mujeres a principios del siglo XX, que nos permiten conocer en qué se ocupaban, qué hacían, cómo transcurrían sus días, y cuál era su participación en los trabajos de artesanías.

El ámbito privado femenino no solo sirvió como espacio de socialización, sino también como lugar donde las mujeres podían desarrollar sus destrezas artísticas: profesoras de piano, de pintura, de cerámica, de estampado y de grabado, oficios y destrezas en algunos casos aprendidos en Europa y que van mostrando un nuevo tipo de mujer. Los siguientes avisos nos ilustran al respecto:

---

<sup>460</sup> Hoy se ha comenzado a cuestionar la afirmación general de que el único espacio de la mujer era el espacio doméstico; digamos tan solo que si bien no todas las mujeres permanecían confinadas como suele afirmarse, es necesario construir más minuciosamente los avatares urbanos de aquellas mujeres, no pocas por cierto, que no se encontraban en situación de reclusión o confinamiento laboral, familiar o religiosos.

“María Luisa Castellón ofrece enseñar estampado sobre tela, enseña a hacer flores de parafina, teñir toda clase de vestidos. Hacer espejos y grabar en vidrio, precios módicos. Casa # 5 Calle Cochera del Hobo. Ángela María Castro de Pardo ofrece dictar clases de piano en su casa de habitación Calle San Juan de Dios. La señorita Isabel Martínez maestra en grados inferior y superior se ofrece nuevamente para dar clases a domicilio. Renata M de Vélez anuncia que inicia sus clases de canto y piano en su propia casa. Precios módicos. Las interesadas acercarse a su casa de habitación Calle de San Agustín”<sup>461</sup>. “Elena de León acaba de llegar de Europa y Norteamérica y ofrece dar clases de pintura en su casa Calle de la Factoría”<sup>462</sup>. “Margarita Bonoli da clases de piano y canto en su casa ubicada en la calle San Juan de Dios”.<sup>463</sup>

Las actividades desempeñadas por estas mujeres constituyen en muchos casos la extensión, en el ámbito público, de las labores “específicas” determinadas a su sexo. Así mismo muestran el resquebrajamiento de las ideas sobre el sedentarismo y el encierro de las mujeres. En todo caso, estos oficios y habilidades les abrieron camino, reafirmaron sus identidades y ampliaron su autonomía personal, acrecentándose este proceso en la segunda mitad del siglo XX.

El mundo del espectáculo contaba, con actrices, coristas, cantantes, bailarinas en las compañías de teatro o de la ópera; actividades artísticas que experimentan un gran auge en las primeras décadas del siglo XX en Colombia.

## 16. Prensa, poder y trabajo femenino

Hacia principios del siglo XX los diarios colombianos se convirtieron en grandes empresas que hicieron de la noticia un eje de sus nuevos negocios. En

---

<sup>461</sup> *La Época*. Cartagena. enero 13 de 1914. pág 3.

<sup>462</sup> *La Patria*, Cartagena, enero 7 de 1923. pág 8. *La Patria*, Cartagena enero 14 de 1928. pág 3.

<sup>463</sup> *El Diario de la Costa*, Cartagena, julio 3 de 1930. pág 3.

ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Cartagena, el periodismo fue una aventura que compartieron empresarios, políticos y publicistas. Junto con la formación de ese vasto mercado de noticias se multiplicaron también las publicaciones de los llamados contrapúblicos subalternos, quienes tomaron a las clases populares y sus condiciones de vida como tema central de sus interpelaciones. Se consolidaron además los periódicos gremiales cuyo eje informativo era el trabajo, la organización obrera y los reclamos.

La información sobre el mundo laboral cobraba mayor visibilidad en tiempos de protestas y en algunas oportunidades se publicaron notas especiales, tal fue el caso de “Los obreros y el trabajo” (*El Luchador*, 1919) “La huelga de las obreras de Fabricato” (*El Espectador*, 1930) “Horribles condiciones de trabajo de las obreras” (*El Porvenir*, 1915) “A favor de los obreros” (*El Comunista*, 1919).”El gran problema del agua” (*La Época*, 1919) “La falta de higiene causa mortalidad” (*El Diario de la Costa*, 1925). También los números conmemorativos de los grandes diarios mostraban, como en un álbum familiar, los logros obtenidos por la Nación: “Conmemoremos la Independencia” (*El Tiempo*, 1910) “El Centenario” (*El Conservador*, 1910).

Como ha señalado Ricardo González, las notas de los periódicos fueron un fenómeno en la época y muestran las preocupaciones de las élites por la coyuntura económica y social, tales como el tema de la desocupación, del desempleo, la importancia de los conflictos obreros, el debate sobre la denominada “*cuestión social*” y la preocupación por las reformas políticas y sociales.<sup>464</sup>

Según *La Prensa*, *El Espectador*, *El Luchador* periódicos de Barranquilla, Bogotá y Medellín en los talleres y fabricas de sombreros, de medias, de bolsas, de fósforos, de dulces, galletas y calzado se requería trabajo femenino, y estaban sometidas por su condición sexual a una mayor explotación y además a estar al margen de las preocupaciones de los políticos y funcionarios públicos porque no constituían una fuerza electoral. Hablar del trabajo femenino requiere de

---

<sup>464</sup> R. González: *Los obreros y el trabajo en Argentina 1901*. Buenos Aires, CEAL, 1984, págs 10-12.

un importante esfuerzo de imaginación. Subsumida en el trabajo de la familia, la mujer no aparece de manera nítida en la historiografía sobre el tema.

Pensar las situaciones concretas en que se realiza el trabajo y el desempeño laboral de las mujeres y los hombres vistos a través de la prensa, prevé la necesidad de reflexionarlas como relaciones de poder. Y ellas necesariamente están afectadas por las relaciones de género. Estas implican desigualdad en la vida social. No solamente en las prácticas cotidianas, también traspasa las fronteras espaciales y se difunde a través del tiempo; su presencia como principio organizador de las relaciones de poder se observa en la diversidad humana de todas las culturas. El género representa una marca importante de la división social de los seres humanos en la medida que asigna a cada persona la pertinencia a un grupo, femenino o masculino, pertenencia de la que derivan consecuencias sociales, económicas, y políticas.

Las interacciones entre *género, poder y trabajo* han sido reiteradamente examinadas en la perspectiva de la teoría feminista, si bien su naturaleza sigue siendo investigada y las teorías elaboradas para explicar. El poder en sí mismo suele aparecer junto con el marcador genérico que en palabras de Amelia Valcárcel, “rompe la equipolencia entre hombres y mujeres”.<sup>465</sup> Y esas relaciones de desigualdad, diferencias y asimetrías vividas y presentadas en la prensa nacional, regional y local como formas de discurso y formas de lenguaje son situaciones pautadas por la organización generalizada del poder.

Esas relaciones de poder se manifiestan en el hecho de que en los periódicos anarquistas, liberales y socialistas de las principales ciudades de una u otra manera los más beligerantes y radicales eran los varones, pues se seguía pensando el espacio para la mujer como el doméstico. Son frecuentes los artículos firmados por hombres en defensa de su pensamiento socialista:

“Soy socialista revolucionario, porque este es el nombre que adoptamos oficialmente los que predicamos la doctrina de Marx, tal como lo interpretó el inmortal Lenin, y sabido es que todo esto no es otra cosa que el legítimo y puro comunismo, adaptando la táctica mas

---

<sup>465</sup> A. Valcárcel: *La política de las mujeres*. Barcelona, Cátedra, Serie Feminismos, 1997.



conveniente al espíritu colombiano. Hermanos en Lenin Viva la Revolución Social.<sup>466</sup>

El socialismo y el comunismo eran “la salvación de la clase obrera y de las clases pobres y marginadas. El socialismo es el sol de la libertad que ahuyenta las tinieblas y hace saltar las pupilas de los vampiros humanos”.<sup>467</sup>

No tenemos noticias en los periódicos obreros de las ciudades colombianas donde existieron, que estos hubieran abordado temas como el control natal, el aborto, el amor libre o la sexualidad, que eran cuestiones relativamente importantes en las publicaciones anarquistas de Argentina, Chile y Uruguay (en el cono sur) y en Europa.<sup>468</sup> Consideramos que esto ocurrió porque en Colombia no se configuró un discurso trasgresor de la sexualidad o la familia tradicionales. Por eso el único tema que mereció atención tanto en la prensa liberal, conservadora, anarquista, obrera o socialista fue el de la prostitución.<sup>469</sup> Esta fue vista como un grave problema y se analizó desde lo social y lo moral. En lo social, se hacía énfasis en los bajos salarios, la presión de los jefes y la necesidad económica que podía llevar a las mujeres pobres y obreras a la prostitución, pero, al mismo tiempo, esta actividad era condenada moralmente, de modo que frecuentemente se pedía a las autoridades que tomaran medidas inmediatas para acabar los escándalos que se sucedían en los burdeles y prostíbulos de las ciudades y puertos. Por ejemplo en *El Luchador* de Medellín se decía:

“El alcoholismo y la prostitución desenfrenada tienen sentados sus reales en este departamento de Antioquia,

---

<sup>466</sup> Julio Ocampo Vásquez. “Yo soy comunista”. En *El Socialista*, Bogotá, mayo 1 de 1928, pág 2.

<sup>467</sup> Juan Lanas. “El socialismo” En: *El Luchador*, Medellín, 20 de diciembre de 1919, pág 2.

<sup>468</sup> M. Molyneux: “Ni Dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del Siglo XIX” En *La voz de la mujer. Periódico comunista-anarquista*. Buenos Aires, Universidad de Quilmes, 1977, págs 26. F. J. Navarro: “El paraíso de la razón” *Revista Estudios (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*. Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, 1997. J. Suriano: *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2001. F. Brutinni. *Prensa anarquista en Buenos Aires*. Buenos Aires, 2005. C. Zubillaga y J. Balbis: *Historia del movimiento sindical uruguayo (1878-1905)*. Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 1986.

<sup>469</sup> A pesar de que en los inicios del siglo XX se hizo un esfuerzo por laicizar la sociedad, pero nunca se marcó una ruptura con la familia tradicional.

no obstante la meticulosidad y el convencionalismo que se gasta en todas las acciones y relaciones de la vida, en las cuales nos exhibimos como modelos de civilidad, corrección y sanas costumbres. Las asambleas departamentales y nuestros mandatarios no se han preocupado por la triste suerte que está reservada a la juventud si no se la inicia por una senda de morigeración y rectitud, y se le deja rodar a la ciénaga inmunda de la intemperancia y el vicio, donde será elemento de putrefacción que acabará por enrarecer y envenenar el ambiente patrio”.<sup>470</sup>

Como se ve en la prensa tanto liberal, como conservadora y socialista, el discurso sobre la mujer se desenvolvía con grandes contradicciones, puesto que para los hombres y mujeres de la época, no era fácil despojarse de los prejuicios machistas imperantes en la sociedad y esto chocaba con las nuevas ideas de igualdad y transformación social. La prensa liberal y socialista a partir de la segunda década del siglo XX coincidía en señalar un futuro donde existiría igualdad de los sexos, pero esta afirmación iba en contravía y no se correspondía con la realidad social de esa Colombia en la que prevalecía la desigualdad, la exclusión e incluso se retomaba el discurso tradicional de la mujer como madre, su sitio en el hogar y como ser inferior.<sup>471</sup>

## 17. Imagen y proyección de la mujer trabajadora

La prensa difundía ideologías políticas y llevaba a cabo una labor pedagógica que buscaba enseñar nuevos modelos sociales (el de las mujeres), símbolos, imaginarios y marcos morales. Esto ocurría porque, para ser mujer consciente y emancipada no se necesitaba únicamente un cambio ideológico – político, sino también la adopción de unas formas de comportamiento, de interacción

---

<sup>470</sup> Juan José Gaviria. “Por la raza”. En: *El Luchador*, Medellín, diciembre 9 de 1919.

<sup>471</sup> A. M. Jaramillo: “Industria, proletariado, mujeres y religión. Mujeres obreras y empresarios en la primera mitad del siglo XX en Antioquia”. En M. Velásquez (comp.): *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995. H. Villegas: *La formación social del proletariado antioqueño*. Medellín, Municipio de Medellín, Consejo de Medellín, 1990. B. Jaramillo. *Obreras y trabajo femenino en Medellín*. Tesis de Grado en Historia. Medellín, Universidad de Antioquia, 2000.

social y de referentes simbólicos, que debían ser aprendidos e interiorizados. En este sentido es como los periódicos se encargan de difundir esas imágenes, símbolos y discursos sobre la mujer y el trabajo.

En un principio, y en concordancia con el rechazo explícito al trabajo femenino, pudimos constatar una imagen común e invariable de la trabajadora, según las descripciones presentadas en la prensa.

Entre 1915 y 1940, la mujer que se integraba a la vida económica activa era considerada como un ser diferente que no podía ser comparado ni física ni psicológicamente con la dueña de casa o con una dama de sociedad. Por lo general, casi no fue representada a través de ilustraciones. Quizás existió la intencionalidad tácita de enlazar el trabajo femenino con actividades propias de los grupos proletarios. Las empleadas domésticas, obreras, lavanderas, entre otras, fueron representadas a través de figuras corpulentas, casi hombrunas, con facciones toscas y sin afeites, carentes de todo elemento estético asociado con las bellezas prototípicas de entonces: “las fatales vampiresas”.

El *trabajo* femenino fue percibido como un fenómeno que alteraba las normas de comportamiento y actitudes de la mujer. Ello fue minando la esencia femenina, la cual era entendida como un conjunto de cualidades particulares y valores que debían ser canalizados por la mujer a partir de su infancia y puestos en práctica durante toda su existencia. Entre estos atributos propios de la feminidad se destacan la bondad, la pasividad, la sensibilidad, la generosidad, la sencillez, la solidaridad, la dependencia, y la obediencia. La apreciación que se tenía de la mujer trabajadora fue bastante desalentadora:

“Hoy en día los hombres eligen esposas que los entretengan, disfruten con ellos las horas felices y sobre todo que les comprendan, ellos no quieren saber nada de mujeres que trabajen fuera de casa, en lo que algunas quieren colocarse, a ellos no les interesan esposas independientes, nada mas necesario que una esposa que permanezca en su casa atendiendo los hijos y haciendo que el hogar funcione como debe ser”.<sup>472</sup>

---

<sup>472</sup> Carlos Torres *La Sociedad*, Cartagena, julio 2 1925.

Por regla, la mujer que trabajaba adquiriría la mayoría de los “vicios del hombre”. El contacto con el dinero fue juzgado nocivo, debido a que trocaba a la mujer en un ser egoísta, materialista y ambicioso dispuesto a olvidarse de los demás, para centrar su atención en si misma y en el único afán de percibir y ganar mayores entradas en dinero efectivo. La mujer que trabajaba perdía su ternura y su posición sumisa, además de transformarse en una persona hosca y huraña:

“La mujer que sale a trabajar la familia la va perdiendo poco a poco, se amaña con el dinero que gana y ya no quiere hacer nada en su casa, se trasforma en una persona vanidosa, alocada, repelente, y malhumorada, pierde su tradicional ternura y afectuosidad”.<sup>473</sup>

Las condiciones sociales generadas por la guerra europea de 1914-1918 consolidaron en Occidente cambios que eran apremiantes para la economía y que los movimientos sufragistas enarbolaron con pasión. La *mujer-adorno*, la *mujer-trofeo*, la *mujer-ociosa*, la *mujer objeto de deseo*, queda para el recuerdo o para los sectores aferrados a la tradición aristocrática. El nuevo tipo de mujer que se abre paso en los años cuarenta es la de la mujer al trabajo, que piensa e interviene en las decisiones, accede a las ciencias, gana y ejerce sus derechos. “Las bachilleras”, decía con horror un personaje de Tomas Carrasquilla, pensando tal vez en Soledad Acosta de Samper o María Rojas Tejada o María Cano, destacadas mujeres que lideraron la opinión femenina, una durante la segunda mitad del siglo XIX y las otras en la primera mitad del siglo XX.<sup>474</sup>

Esta imagen de la mujer trabajadora, tal como se refleja en la prensa, presupone la materialización del gran dilema femenino que se profundiza a partir de la década de 1930: continuar siendo mujer o no. Los mensajes que periódicos y revistas enviaron a sus lectoras propendieron por estimular esta especie de crisis de identidad, forjando un ambiente angustioso y asfixiante para quienes deseasen la independencia económica.

---

<sup>473</sup> *El Porvenir*, Cartagena, julio 2 de 1920.

<sup>474</sup> E. Domínguez. “Cien años de polémica con las apariencias femeninas 1890-1990”. En: *Todos somos historia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2010, págs 185-187.

# CAPITULO 4

## REPRESENTACIONES DE LA MUJER EN EL MUNDO PÚBLICO: PROSTITUCIÓN Y DELINCUENCIA

### 1. La prostituta: el polo estigmatizado del modelo femenino.

“La prostitución no es el oficio mas viejo del mundo sino la forma mas antigua de violencia” (Sara Vicente)

El historiador, al rasgar el velo que cubre el mundo de la prostitución y el delito debe internarse en un territorio impenetrable que cualquier otro espacio de marginación, pues en el imperan no solo códigos diferentes, sino el secreto, el ocultamiento, las múltiples identidades; una compleja subcultura que presenta, para aquellos que la integran, un doble y simultáneo movimiento de segregación y asimilación. Buscar sus rutas de acceso fue el desafío asumido

al decidir adentrarme en este universo turbio y hermético del cual —es lo más probable— solo pueda iluminar, fugazmente, algunas minúsculas zonas.

La trama en la que se insertan las historias de prostitución y delincuencia de mujeres se teje con los hilos del melodrama y los convencionalismos, y está atravesada por un discurso moralizador que la electrifica mediante el gran poder emocional que conlleva.

Estudiar a los traficantes, los proxenetas, y las prostitutas supone sumergirse en el mundo de los diferentes, en consecuencia, una mirada que nos ayude a descifrar sus códigos, deshaciéndonos del lastre de los prejuicios, evitando el anatema y buscando la comprensión. ¿Por qué? Porque en este ámbito hay pautas culturales muy distintas de las del mundo de la gente “normal”, por ello es imprescindible utilizar varias herramientas metodológicas para desentrañar esa historia de proxenetas, prostitutas y ladrones, en sus prácticas multiformes y transgresoras, cultivando una postura abierta y desprejuiciada; y desde esta posición interrogarse sobre la presunta maldad de estos hombres-monstruos que acechaban a sus inocentes presas para lanzarlas por la pendiente del vicio— si dentro de esta categoría los ejemplos son variados y contradictorios.<sup>475</sup>

A medida que la investigación avanzada fuimos descubriendo lo cercanos que estaban los mundos de las prostitutas, proxenetas, chulos y la delincuencia. Muchas prostitutas estaban confabuladas con los ladrones para atracar incautos transeúntes que incitados por la lascivia que les generaban las atrevidas insinuaciones de estas, y se adentraban en lúgubres rincones donde los cómplices de aquellas los esperaban para saquearles o, en ocasiones incluso asesinarlos por un puñado de monedas, o algún objeto de valor. Se demuestra así que el poco dinero que quedaba a las prostitutas después de dar a sus chulos la parte proporcional que les correspondía por sus ingresos. No sorprende que, ante tales circunstancias estas mujeres no se limitaran solo a

---

<sup>475</sup> I. Trochon. “De grelas, cafishios y piringundines”. En: *Historia de la vida privada en Uruguay. 1900-1950*. Montevideo, Taurus, 1997. F. Núñez: *La prostitución y su represión en México siglo XIX*. Gedisa, México, 2002, págs 23 y ss.

cobrar los servicios prestados a sus clientes, sino que además se dedicaran a desvalijarlos durante el encuentro sexual.<sup>476</sup>

Las estrategias de las mujeres fueron distintas de sus compañeros de oficio. Ellas normalmente no recurrían a las amenazas, a la coacción y al crimen para lograr sus objetivos de robarle al cliente el dinero u otro objeto de valor. Su *modus operandi*, era más sutil que el empleado por sus compañeros de profesión. Para estas bisoñas del robo y el atraco además de ser prostitutas algunas de ellas, la lisonja, el disimulo, la coquetería, eran métodos mas efectivos para lograr sus objetivos; que las rudas formas masculinas. Puede que las finas, sedosas y delicadas manos atribuidas a toda mujer que siguiera los dictámenes marcados de la *feminidad exquisita* maniobraran con mayor maestría las manos a la hora de sacar carteras, relojes, y esculcar bolsillos de los inocentes transeúntes. Para ello utilizarían las caricias que el organigrama patriarcal enaltecía

## 1.1 Género, prostitución y prensa

El propósito de elegir este tema como un capítulo del libro se remite a la necesidad de tomar en consideración a una de las minorías marginadas en todo proyecto de construcción de la historia de las mujeres y de las clases populares. Acercarse al tema exige que eliminemos falsos pudores y trabas en la disciplina académica, así como evitar caer en una visión moralizante de dicho problema. Solo de este modo podremos aproximarnos a lo que fue el mundo, las representaciones, modos de vida y formas de ver la sociedad de las clases populares.

Durante el primer tercio del siglo XX no estaba muy clara la separación entre delito y pecado, y la resocialización de las mujeres pasaba en gran medida por una inmersión forzada en el mundo de la plegaria. Las mujeres eran sancionadas, no por los daños que hubieran hecho a nadie, si no por el abandono o el mal cumplimiento de sus obligaciones domésticas y familiares. Las promiscuas o quienes lucraban con su cuerpo, las mendigas o vagabundas,

---

<sup>476</sup> A. Riviere. *Caídas, miserables y degeneradas. La prostitución en Barcelona 1900-1950*, Tesis de Maestría en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona. D. Juliano *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona, Icaria, Instituto Catalán de Antropología, 2002.

las que curaban o ejercían cualquier profesión que les estaba prohibida, eran vistas indistintamente como delincuentes, pecadoras, peligrosas o viciosas. Las mujeres constituían en Colombia, el sector con menos recursos dentro de la sociedad, un alto porcentaje de pobres. Esto se debía, ayer como hoy, a la desvalorización de las tareas tradicionalmente femeninas y a la discriminación salarial. Eran las que padecían más precariedad laboral y desempleo, y las que tenían mayores dificultades para acceder a los puestos bien remunerados. Ellas asumían la mayor carga de responsabilidades familiares por diversos motivos: el abandono masculino de sus funciones de proveedor, encabezar hogares matrifocales, hacerse cargo en solitario de la subsistencia de hijos e hijas, o atender el cuidado de familiares enfermos o discapacitados. Resulta evidente que serían las que tendrían mayores motivos para cometer delitos, por tener más necesidades y menor disponibilidad de dinero.

Sin embargo, las mujeres sobre representadas en la pobreza, se las arreglan para mantener un techo sobre sus cabezas. Y constituyen una población que delinque menos que los hombres, debido a que adoptan sus propias estrategias para evitarlo como demuestra el hecho de que la población carcelaria femenina sea menor que la masculina. Algunas de sus estrategias para sortear las situaciones de crisis sin delinquir son bien conocidas. Las mujeres construyen redes de solidaridad, familiares y amistosas, que permiten una circulación mas fluida de los recursos y el aprovechamiento de todas las posibilidades de supervivencia. Las redes de cuidado se desplazan desde los vecinos hasta las abuelas que se encargan de cuidar los hijos mientras la madre sale a trabajar. Entre las estrategias de supervivencia estaba el trabajo sexual. Los informes de prensa y la fuente oral consultada en Cartagena y Barranquilla nos han mostrado que las familias y redes parentales más cercanas a las prostitutas conocían el trabajo que estas hacían, sin, que se establecieran ningún tipo de sanción, dado que esos ingresos eran para el sostenimiento de todo el núcleo familiar.

En este sentido, el estudio de la prostitución ejercida en muchos casos de forma obligada por las circunstancias, resulta ineludible para conocer el ambiente moral, mental y social de las clases populares. Queremos mostrar las especificidades, diferencias y similitudes de fornicio y mercado sexual



al promediar el siglo XX. Diversidad de discursos, variedad de sujetos, un decorado que incluye la calle, las casas de las meretrices y el burdel o casa de lenocinio parecen ser los rasgos de este fenómeno que se pensaba premoderno.

Uno de los mayores éxitos que se ha logrado en la historia de la prostitución ha sido definir este fenómeno como un hecho social. En efecto, los investigadores debieron luchar contra una larga tradición científica que consideraba a la “ramería” como una manifestación consustancial de la naturaleza humana. Según la perspectiva tradicional, la prostitución era vista como un fenómeno propio de “mujeres enfermas”; una “perversidad” lógica del género humano; o simplemente un “demonio social” necesario. Diversos científicos sociales en estos últimos veinte años han procurado desmitificar esas visiones estereotipadas. Las publicaciones de diferentes investigadores que se han ocupado del tema, han contribuido a invalidar varios de los prejuicios existentes sobre este nuevo campo de estudios.<sup>477</sup>

Ante la progresiva expansión de trabajos surgió la necesidad de plantear y discutir la problemática teórica y metodológica que acompañaba a este nuevo objeto de estudio, así como los límites y las ventajas de las fuentes utilizadas. Al igual que otras áreas de la historia de los grupos marginales, la historia social de la prostitución sufrió un acelerado proceso de entropía acompañado de una hipercrítica recalcitrante; así como de masivas apropiaciones de enfoques y marcos conceptuales, que en algunas ocasiones, se hizo en forma atropellada y acrítica. La heterogeneidad de objetivos, métodos y terminologías conceptuales produjeron una gran diversidad de contribuciones y una multiplicidad de orientaciones de los más distintos calibres, que a su vez abrieron complejos problemas e interrogantes al abordar el hecho de la prostitución.<sup>478</sup>

---

<sup>477</sup> A. Martínez y P. Rodríguez: *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá, Aguilar, 2002, pág 215. L. M. Martiello: *Historia de la prostitución en Buenos Aires 1920-1940*. Buenos Aires, Plus Ultra 2000. R. Franco: *La prostitución en México*, México, Editorial Diana, 1973.

<sup>478</sup> J. J. Marín Hernández: *Perspectivas y problemas para una historia de la prostitución*. San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1998. pág 19.

La prostitución había pasado inadvertida para las preocupaciones intelectuales, políticas y éticas tanto de los académicos como de técnicos y políticos de uno y otro sexo. Solo muy recientemente historiadoras e historiadores de Francia, España, Estados Unidos y Latinoamérica han hecho de este oficio un motivo de reflexión histórica. Como lo afirma Walkowitz, la magnitud, la visibilidad y la proteica naturaleza de la prostitución constituyo un rasgo distintivo de las ciudades del siglo XIX y el XX.<sup>479</sup>

Entendemos que la definición de la prostitución es histórica, es decir, que cambia en el tiempo y es distinta de una cultura a otra. Intentar un acercamiento en el centro de la historia social y cultural latinoamericana permite ver diferentes aspectos de su significación: el trabajo, el poder, el género, la familia, etc.<sup>480</sup> La prostitución ha sido un fenómeno conocido a través de los tiempos, hay unanimidad en calificarla como el comercio mas antiguo de la humanidad. Casi todas las sociedades han legislado sobre ella con el fin de reglamentar su ejercicio y disminuir los motivos de escándalo.

Durante la mayor parte del siglo XIX y las primeras décadas del XX la prostitución estuvo penalizada y prohibida en Colombia; no obstante, prosperó en permanente acomodo entre las leyes que combatieron y la sociedad que la tolero, pretendió ignorarla y aun la fomentó. Para la sociedad las prostitutas constituyeron lo que es asocial, en la medida en que están fuera de todo código, norma y principios modelo de la sociedad establecida. El reconocimiento de

---

<sup>479</sup> J. Walkowitz: "Sexualidades peligrosas". En: G. Duby y M. Perrot: *Historia de las mujeres*. Tomo 8 Madrid, Taurus. M. Perrot y R.-H. Guerrand: "Escenas y lugares". En: *Historia de la vida privada*. Tomo 8, Madrid, Taurus, 1989, pág 34.

<sup>480</sup> V. Stolcke: *Racismo y sexualidad en la Cuba Colonial*. Madrid, Alianza Editorial, 1992. A J. Gullon Abao: "Un acercamiento a la prostitución cubana a fines del siglo XIX". En: *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Cádiz, 1999. C. Ramos: "Prostitución in progressive", México 1880-1911. En *Latin American Studies Association*. Boston, 1986. J. Rossiaud: *La prostitución en el Medioevo* Barcelona, Editorial Ariel, 1986., G. Dimenstein: *Meninas Da Noite, a prostitucao de meninas-escravas no Brasil*. Sao Paulo, Editora Ática, 1992. J. Borja: "Sexualidad y cultura femenina en la Colonia. Prostitutas, hechiceras, sodomitas y otras trasgresoras". En: *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres y cultura*. Tomo III, Bogotá, Norma, 1995. C. Reyes: *Vida cotidiana en Medellín 1890-1930*. Bogotá, Colcultura, 1996, págs 78-80. A. M. Atondo: *El amor venal y la condición femenina en México*. Instituto Colombiano de Historia y Antropología, México, 1992. A. Sauvy y H. Burgues: "Prostitución: anticonceptivos y abortivos". En: *Historia del control de nacimiento*. Barcelona, Ediciones Península, 1972, págs 127-133.

un importante número de mujeres que ofrecían su cuerpo a cambio de una suma de dinero, y que hacían de ello un oficio o trabajo en la Colombia de las primeras décadas del siglo XX no fue fácil, pues la moral sexual imperante se negó a aceptar esta realidad; prefirió no pronunciar aquella palabra, con la pretensión de desaparecer a los seres humanos que la hacían realidad. Por ello, las prostitutas solo se encuentran en las estadísticas de las enfermedades venéreas, en la legislación sanitaria, en las campañas antialcohólicas, en las páginas judiciales, en los llamados de la población para cerrar lo que ellos consideraban eran burdeles, casas de tolerancia o prostíbulos y en los códigos de policía.

## 1.2. El poder de la prensa

En relación al tema de la prostitución la prensa cumplió un papel relevante como formadora de opinión contribuyendo a moldear algunos de los estereotipos vigentes en la sociedad de la época. Un periodismo sensacionalista –que parecía continuar a nivel local los caminos del londinense Pall Mall Gazette de 1885- se perfiló con fuerza.<sup>481</sup> Distintas representaciones sobre la naturaleza de las prostitutas fueron manejadas en los distintos periódicos. Allí aparecieron retratadas como mujeres fatales, como mujeres caídas y mujeres perversas. Esta prensa apostó a la construcción de un público lector de masas apelando a la crítica del mundo de las ciudades. Ya desde finales del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del siglo XX ocupó un lugar destacado en los diarios la denuncia de la expansión de la prostitución y la defensa de la “*moral pública*” Sirvan como ejemplo estos comentarios recogidos en 1928:

“Hace falta una buena organización de la prensa de este país, la que cuenta con muchas plumas valientes, brillantes y capaces de hacer entrar “en cintura” a mas de cuatro empecinados para quienes la “ley” y la “moral” son cosas superfluas. Hay quien llama a la prensa el cuarto poder del Estado, por el poder que tiene en la opinión pública y en la marcha de las buenas costumbres y la moral. Si

---

<sup>481</sup> J. Walkowitz: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual victoriano*. Madrid, Editorial Cátedra, 1995.

la prensa estuviera unida y bien organizada, celebrando reuniones y conferencias, estudiando detenidamente la marcha del país; sería muy fácil, respecto a la acción moralizadora que debe ser su función principal”.<sup>482</sup>

“Ha llegado al periódico una justa queja de los habitantes y vecinos del Barrio Torices que están sufriendo diariamente la depravación e inmoralidad de un cordón de habitantes ubicados a la izquierda del Playón del Blanco- Residencia y burdel de las mujeres de vida airada-. El burdel señalado se le llama “*Ambos Mundos*” y colinda con el cerro del Diamante estratégicamente aislado lo que permite las acciones de vida disoluta, de estas mujeres que atentan contra la moral y el orden social que debe imperar en la ciudad. Por tanto como habitantes solicitamos que con urgencia se haga efectivo el decreto que expidió la alcaldía para el traslado de estas mujeres” .<sup>483</sup>

“Los reporteros del periódico han presenciado al pasar por las afueras del recinto amurallado en el sitio Cuatro Estacas mas de nueve niños que recibían las pérfidas seducciones de damiselas de la vida airada, Y todo esto con la complicidad de los dos agentes de la policía que allí estaban, y que no cumplían con los deberes de su cargo. Hacemos un llamado al comandante de Policía para que tome medidas correctivas frente a este grave problema” .<sup>484</sup>

Lo expresado en los diarios conlleva los prejuicios, juicios y categorías de la época que, con predominio de la Iglesia Católica, la doble moral y el modelo de las heterodoxias femeninas que, funcionando como el envés de la ideología de la domesticidad, penetraban, y se extendían hasta el ámbito privado y la sexualidad; esa preocupación llevaba a que este tema fuera de interés constante.

---

<sup>482</sup> Manuel Rivas. “Los prostitución se expande”. En: *El Tiempo*, Bogotá, diciembre 6 de 1918.

<sup>483</sup> Manuel de la Vega. “Justa queja por atentar contra el orden moral y social de la ciudad”. En *Diario de la Costa*, Cartagena, enero 19 de 1929, pág 3.

<sup>484</sup> Luis Calvo. “Verdaderamente escandaloso”. En: *El Porvenir*, Cartagena, febrero 11 de 1928.

Años antes, otro grupo de vecinos en diarios diferentes se pronunciaba en contra de la presencia de mujeres dedicadas a la prostitución:

“Vecinos de la Plaza de la Artillería han venido a denunciar e informar a la opinión pública y al director del periódico, para que se llame la atención a las autoridades y ponga remedio al tan grave mal y se obligue a retirar de las zonas residenciales, en donde se hallan algunas guaridas de muchachas alegres y perversas y que frecuentan mozuelos que aun no han entrado a la edad viril, por eso creemos que debe ser atendida esta petición, en beneficio de la *moral* pública y de las jovencitas de nuestra sociedad”.<sup>485</sup>

Así lo hicieron saber en varias ocasiones emprendiendo “campañas moralizadoras” para erradicar la prostitución de las calles de Cartagena, Bogotá, Medellín o Barranquilla. En esta dirección merecen destacarse las campañas promovidas por algunos diarios en relación con el tema de la prostitución, los burdeles y el proxenetismo. En los diarios aparecían los nombres de las meretrices, de los burdeles y de los proxenetes, denunciando a la policía y a las autoridades municipales. *El Luchador* de Medellín informaba:

“Son muchos los proxenetes que tienen vínculos con el sector político de la ciudad, además vemos con preocupación que los policías se hacen los de la vista gorda frente al asunto de los burdeles y además son sus amigas y amantes, por ello no toman las medidas necesarias, ni de sanidad, ni de control moral. Denunciamos a la opinión el que estas personas están olvidando su misión que la sociedad les confía, y recurre a todas las prácticas oscuras con tal de acrecentar su riqueza”.<sup>486</sup>

La corrupción de la policía, elemento fundamental del tratamiento de las prostitutas, era un hecho constatado. Los policías protegían a las zonas de prostitución donde sabían que asistían con frecuencia altos funcionarios, dicho tipo de situación era denunciada en un artículo en el periódico local:

---

<sup>485</sup> Anónimo. “Justa petición”. En: *El Porvenir*, Cartagena, febrero 26 de 1915.

<sup>486</sup> “Autoridades ineficientes” En: *El Luchador*, Medellín, julio 4 de 1924.

“No era tan fácil echarles mano y meterlas a un carro oficial, y tenían razón: El Pasaje Porto era la zona protegida en muchas formas por las autoridades; la preferida de los altos funcionarios de la administración pública, militares de algo rango y hasta simples policías para sus parrandas y amoríos”.<sup>487</sup>

Los diarios se valían de informaciones conseguidas por distintos medios, recibían cartas, memoriales, denuncias. Hacían entrevistas a médicos, policías, legisladores, etc. Alentaban o criticaban las políticas públicas e incluso se asignaban la paternidad de muchas de esas iniciativas. Reivindicaban la transparencia de sus campañas y denunciaban periódicamente los intentos de soborno que se ejercía sobre ellos. Algunas veces incluso a raíz de las denuncias desplegadas por la prensa, sus autores eran requeridos a declarar ante el Poder Judicial. Así ocurrió en diciembre de 1918 cuando un juez solicitó la concurrencia del autor del artículo aparecido en *El Socialista*, para investigar de donde había obtenido los datos que manejaba en su denuncia a los policías y a quienes acusaba de “seres tenebrosos y peligrosos por encubrir a los dueños de las casas de citas y actuar en complicidad y explotar a “las pobres mujeres” que están en tal oficio por estar con hambre y sin techos sus hijos”.<sup>488</sup> Algo similar ocurrió en el diario comunista *El Proletario* en 1928, funcionarios policiales acusados de estar implicados y de encubrir a los proxenetes, o de propagar el proxenetismo iniciaron una acción judicial “por injurias y calumnias” contra el diario comunista.<sup>489</sup> Es necesario tener presente que estas campañas periodísticas de moralización generaban considerables ganancias a los diarios. Así lo confesaba el periódico *Proletario*:

“Es realmente enorme el eco que ha encontrado nuestra campaña en la opinión pública de todas las ciudades. El tiraje de nuestro diario ha conseguido aumentar en forma considerable y diariamente se agotan los ejemplares”.<sup>490</sup>

---

<sup>487</sup> “Escándalo permanente”. En. *El Porvenir*, Cartagena, julio 1 de 1912.

<sup>488</sup> Juan Carlos Dávila. *El Socialista*, Bogotá, diciembre de 1918.

<sup>489</sup> Ignacio Torres Giraldo. *El Proletario*, Bogotá, julio 1 de 1928.

<sup>490</sup> “Campaña contra la prostitución y los escándalos”. *El Proletario*, agosto 1 de 1928, pág. 1.

El interés periodístico resultó clave a la hora de otorgar una dimensión pública a la prostitución en los inicios del siglo XX. Pero a partir de los años cuarenta y por distintas circunstancias fueron haciéndose más esporádicas y menos dramáticas las informaciones al respecto. Las voces de denuncia se fueron silenciando progresivamente perdiendo el tema el protagonismo que había mantenido como uno de los centros de reflexión y preocupación colectiva.

En 1917 el diario *La Nación* de Barranquilla, llamaba a las autoridades a recoger jóvenes prostitutas que deambulaban por las calles atentando contra la moral pública, y dando mal ejemplo a las niñas y jóvenes que salen del colegio. Al respecto se comentaba:

“Aflige el ánimo de quien sienta germinar en su corazón sentimientos de piedad, de lástima hacia las desgracias ajenas, ver como vagan por esas calles de Dios, seres empujados al abismo de las degradaciones humanas, sin que haya una mano protectora que las detenga en la cadena del vicio, que las libre de un porvenir horrible, que las regenere y haga útiles para si mismas y para los demás.”<sup>491</sup>

Las acusaciones a la policía y a las autoridades se articulaban sobre algunos temas centrales; uno de ellos, reiterado en diversas ocasiones, fue el de la corrupción policial. La prensa funcionaba como caja de resonancias de las reiteradas denuncias relativas a las estrechas vinculaciones de la policía con el proxenetismo. Otros puntos clave de la requisitoria desplegada contra la policía eran los relativos a su corrupción, al incumplimiento de las leyes, y su manifiesta implicación en la desaparición de las tarjetas de sanidad y de los prontuarios tanto de los proxenetes como de las meretrices.

“Existe una serie de anomalías en el cuerpo de policía de Cartagena, que se constituye en una vergüenza para la institución. No hacen cumplir debidamente la ley del control de sanidad a las mujeres de vida airada, además las detienen y en el comando de policía arman una fiesta

---

<sup>491</sup> *La Nación*, Barranquilla, marzo 3 de 1917, pág 5.

y al otro día las sueltan para que anden a la buena de Dios, causando daño moral a los jóvenes que andan por el centro de la ciudad”.<sup>492</sup>

La *prensa* local, reiteradamente, hace alusión a asuntos referidos a la prostitución y a las mujeres que tenían de este oficio una forma de trabajo. Los habitantes y vecinos del centro de Cartagena se quejaban de la moral, y la mala vida de las meretrices. En 1916 todos los periódicos de la ciudad formaron un coro único para pedir a las autoridades que intervinieran para:

“que cesen los escándalos permanentes en la Calle del Quero, ocasionados por tres damas casquivanas y de vida airada que viven allí malamente”. Se trataba de tres “descocadas mujeres” que con llamativos apodos (“Rula Blanca”, “Arroz con Coco” y “La Babilla”), mantenían revuelto el pacífico barrio de San Diego. Lo que más preocupaba a la opinión pública era que ciertos “jovencitos despreocupados, muy conocidos en la ciudad”, asistían allí a grandes fiestas, dejando estacionados los “coches” en la puerta de dicha casa por largas horas.<sup>493</sup>

Otro periódico de Cartagena reclama la forma en que las autoridades tanto civiles como policiales no hagan nada frente al “flagelo de la prostitución”:

“Hasta ahora estos establecimientos de tolerancia siguen su marcha regular sin que la gobernación ni la alcaldía hagan nada por impedir el aumento de este cáncer social, unas verdaderas úlceras urbanas; que día a día con una fuerza arrolladora hace estragos en la sociedad. Que sepamos nada se hace en estas oficinas para reglamentar estas casas y obligar a registrarse en sanidad a las mujeres que ejercen esta profesión”.<sup>494</sup>

---

<sup>492</sup> Pedro Luís Gómez. “No cumplen con su deber”. *La Patria*, Cartagena, diciembre 17 de 1927.

<sup>493</sup> Manuel Lucio Posada *La Época*, Cartagena, enero 23 de 1916.

<sup>494</sup> “Verdaderas úlceras urbanas” En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 2 de 1920.



### 1.3 Prostitución, policía y control social

La prostitución, además de ser un asunto de moralidad, fue un problema de policía, salud pública, higiene y “seguridad” en las ciudades. Para este período los tres aspectos se articularon y consolidaron, paralela y perfectamente acoplados, emergiendo interesantes estrategias. En las ciudades colombianas higiene y policía, junto con los gobiernos y las autoridades municipales, son las encargadas de su control.

En esta época, la policía, realizaba batidas en las cuales recogía prostitutas fuera de sus sitios de trabajo reglamentados y las conducían al comando de policía o permanencia.<sup>495</sup> Allí se les retenía hasta que dejaran cada una un peso al oficial escribiente a cambio del certificado de salida por “pena pecuniaria cumplida”. Las que no tenían esa cantidad para pagarla al fisco municipal eran arrestadas durante 24 horas.<sup>496</sup> Pareciese que el problema aquí fuese de dinero y no de ilegalidad según lo emanado de la ley. El poseer ese “peso” liberaba a la prostituta de su culpa, y la que no poseía esa cantidad, era culpable hasta el otro día. Curioso manejo del estado de derecho.

La actitud de la policía tenía dos caras, según lo descrito por la prensa. Una era de tolerancia, con respecto a los proxenetas y meretrices; como hemos expuesto arriba, pero otra era de represión, violencia y hostigamiento. Finalizando la década de los veinte, trabajaba en Cartagena José Gómez, “un policía al mando de otros uniformados que perseguían a las prostitutas exigiendo el carnet de sanidad actualizado. Constantemente era depositario de las agresiones de las mujeres que en ocasiones se resistían, las golpeaban y eran llevadas de forma violenta al comando de policía”.<sup>497</sup> Los “tiras” o “rayas” como también se les llamaba a los policías, llegaban a los cabarets a exigir los carnets a las prostitutas y de no tenerlos eran arrestadas y enviadas

---

<sup>495</sup> La Permanencia es el nombre que toma la Inspección de Policía en ciudades como Medellín y Cali, en Cartagena, Barranquilla y Bogotá se denomina Comando de Policía o Inspección de Policía.

<sup>496</sup> R. Barrios Ariza: *Prostitución y delito*, Cartagena, Imprenta Departamental, 1968, pág 230.

<sup>497</sup> Entrevista Luis Camacho, Cartagena, julio de 2000.

inmediatamente al Instituto Profiláctico. Los dueños de dichos lugares eran además multados.<sup>498</sup>

Aparte de la nefasta acción de la policía sobre la prostitución, han coexistido otras formas ocultas de represión por medio de la exclusión de la protección del Estado. En el caso de la prostitución en Bogotá Aída Martínez, comenta como la pena impuesta a los violadores se reducía a una tercera parte si su víctima había sido una mujer pública; a mitad de siglo se negaba el ingreso de los sifilíticos al hospital de Caridad de Bogotá, privilegiando a otros pacientes cuyas enfermedades no se relacionaran con las prácticas venéreas.<sup>499</sup>

Por supuesto, las prestigiosas familias de los pueblos y ciudades estuvieron siempre de acuerdo con que se aplicara el Código de Policía a las prostitutas, aunque en muchas oportunidades sus hijos fueran conducidos allí para inaugurar su hombría. El hecho de que el tratamiento de la prostitución haya estado siempre mediado por la intervención policial denota su directa relación con la delincuencia y con el mundo de la calle y la noche. Visto entonces como una actividad callejera de carácter negativo sobre la ciudad y no como parte estructural de esta, las opciones de las prostitutas de sanear y mejorar las condiciones de su ejercicio han sido prácticamente nulas.

Aunque se puede afirmar que las formas de control social eran más agresivas y de corte disciplinario durante finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX la presencia de la policía siempre estuvo presente en lo que tuvo que ver con la prostitución. La imagen de un policía hostigando a una prostituta es otra estampa típica de nuestras ciudades.

“Son constantes los abusos policivos en contra de muchas mujeres de vida pública, muchas veces son encarceladas aun estando sanas y con los papeles de sanidad en regla solo por no acceder a sus galanteos, las acosan, e intimidan. Hacemos un llamado a la opinión pública y

---

<sup>498</sup> L. Calle: *Más malas son las buenas. Prostitución en Bogotá*. Tesis de Grado, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, 1990.

<sup>499</sup> A. Martínez Carreño: *Ibidem*, pág 116.

a las autoridades tome medidas para hacer correctivos a esta situación”.<sup>500</sup>

#### 1.4 “Su majestad el sexo”

En 1981, en la revista *Studi Storici*, el historiador italiano Renzo Villa se atrevió hacer un sugestivo balance sobre la producción histórica sobre el hecho de la prostitución. El mérito de su recuento historiográfico se halló en visualizar lo prometedor y conveniente de estos estudios para la historia social en un contexto intelectual donde aún existían recelos y displicencia sobre el fenómeno de la prostitución, pues se pensaba que era un tópico superficial o simplemente un relato con valor anecdótico. Hoy después de tres décadas del balance de Villa podemos ya no solo ver lo útil y ventajoso de examinar el hecho de la prostitución para comprender diversos aspectos económicos, sociales, políticos y culturales de una sociedad determinada; sino también advertir las interacciones de la prostitución con las relaciones de género, la familia, la condición femenina, la sexualidad y, en general, diversos elementos de la reproducción de una sociedad clasista.<sup>501</sup>

A diferencia de otras áreas de la historia, como la del crimen, que pretendieron independizarse de la historia social a manera de trabajo autónomo, la historia de la prostitución se ha revelado como un campo fructífero para la investigación interdisciplinaria. Prueba de ello son las diferentes áreas de la historia social que han acometido su estudio, algunas con un gran prestigio y un largo historial, tales como la historia de la mujer, de la vida cotidiana,

---

<sup>500</sup> Eduardo Santos “Autoridades acosadoras”. *El Tiempo*. Bogotá, noviembre 5 de 1932.

<sup>501</sup> V. Renzo: “La prostituzione come problema storiografico”. En: *Studi Storici*. 2, 1981, pág. 305. J. L. Guereña: *La prostitución en la España Contemporánea*. Madrid, Marcial Pons, 1997. F. Vázquez y A. Moreno: *Poder y prostitución en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998. J. L. Guereña. *La prostitución abordaje desde la historia* Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998. F. Vázquez. *Mal menor. Representación de la prostitución siglos XVI al XX*. Málaga, Universidad de Málaga y Diputación de Málaga, 2000.

de las mentalidades, de la medicina, de la sociabilidad, de la vida privada, del crimen y de la marginalidad, solo para nombrar algunas.<sup>502</sup>

Las prácticas sexuales en la sociedad del novecientos si bien no supusieron una ruptura total con el pasado, estuvieron fuertemente ligadas a las transformaciones provocadas por la modernización y la implantación de un nuevo modelo demográfico. En los años veinte, madurado el proceso, se hicieron visibles las tensiones derivadas de cambios profundos. Las relaciones entre los sexos se cargaron de nuevos contenidos. Los espacios para su interrelación se multiplicaron. Hombres y mujeres compartieron oficinas, aulas, fábricas, talleres, playas, cafés, cines, etc. El feminismo irrumpió con su carga ideológica, cuestionando los supuestos de la sociedad tradicional y problematizando su concepción de la feminidad hasta entonces asociada al hogar, a la procreación y al sometimiento a la autoridad del *pater familias*.<sup>503</sup>

En este marco, el sexo presentó en forma más aguda su doble faz pública y privada. Por consiguiente no fue negado, fueron escudriñadas sus prácticas, estudiadas sus desviaciones, se catalogó lo normal y lo anormal, se canalizó y se lo administró. Salud pública y moral pública se aliaron y marcharon de la mano. Es cierto que este proceso hundía sus raíces en las últimas décadas del siglo XIX, pero en los años 20 y 30, con una corporación médica poderosa ubicada en el peldaño más alto del reconocimiento público, alcanzó su máxima expresión.

Es así como las diversas manifestaciones sexuales se ubicaron con más nitidez en un eje cuyos polos lo constituían lo lícito y lo ilícito. Mientras que en el sagrado espacio de la habitación conyugal ciertas prácticas eran reprobadas-

---

<sup>502</sup> Varios historiadores han señalado las múltiples deficiencias metodológicas, conceptuales y teóricas que han impedido que la historia de la criminalidad se independice como una disciplina autárquica de la historia al respecto véase: V. Bailey. R. Giustizia: "Penale e autorita in Inghilterra un decennio di studi storici". En: *Quaderni Storici*, 44, 1980, págs. 581-595.

<sup>503</sup> I. Trochón: "De grelas, cafishios y piringundines". En: J. P. Barrán, G. Caetano y T. Porzencanski. *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Montevideo, Taurus, 1998, pág. 63. I. Trochón. *Prostitución y modernidad*. Buenos Aires, Taurus, 2003. I. Trochón. *Las rutas de Eros. Trata y prostitución en Brasil, Argentina y Uruguay*. Montevideo, 2006. K. Barry. *La prostitución en Madrid a finales del siglo XIX*. Barcelona, Ediciones Las Donnas, 1990. L. Pinar. *Prostitución y esclavitud sexual en Barcelona en el siglo XX*. Girona, Universitat de Girona 1998, págs. 110-138.

fundamentalmente a nivel discursivo- en otros ámbitos eran admitidas. El burdel era uno de ellos pues cumplía varias funciones: iniciar sexualmente a los jóvenes, satisfacer las pasiones carnales de los hombres solos y atemperar las pulsiones libidinosas de los maridos insatisfechos.<sup>504</sup> Amparados bajo la consigna redentora de “gozar pagando, gozar sin pecar” o “el que peca y reza empata”, se acallaban las culpas.<sup>505</sup>

Se ha sostenido que el mundo prostibulario constituyó un espacio de subversión del orden matrimonial vigente en la época, pero más bien debe pensarse que ambos planos se conectan, se alimentan y se complementan. En toda sociedad la regulación de las relaciones sexuales fuera del matrimonio esta íntimamente vinculada con la forma como se organiza el orden familiar y matrimonial en un momento histórico determinado. De tal forma que el análisis de las características que asumió la prostitución en la sociedad colombiana en el contexto de su modernización a partir de 1920, permitió percibir cómo se estructuró esa sociedad y cuáles fueron sus valores culturales predominantes.

A partir de los años veinte una pugna entre lo viejo y lo nuevo, liberalización y rampante conservadurismo fueron las dos caras en las que se reflejaron los diversos sectores sociales de la época. Al tiempo que se constituía un imaginario erótico hipertrofiado, hacía eclosión la pornografía y emergía la sensualidad de los llamados “paraísos artificiales”, se conformaban cruzadas moralizadoras y la represión adquiría rasgos más sutiles. Autores como José María Vargas Vila, José Antonio Osorio Lizarazo, Jaime Sanín Echeverri<sup>506</sup> y Gregorio Sánchez Gómez<sup>507</sup> alimentaron las fantasías sexuales de varias generaciones.

---

<sup>504</sup> L Pinar. *Op cit*, pág 122.

<sup>505</sup> N. C. Prada: “Prostitución en México”, En: *Historia Social*, 13, 2004, págs 23-35.

<sup>506</sup> J. Sanín Echeverri: *Una mujer de cuatro en conducta*. Bogotá Editecnicos, 1980.

<sup>507</sup> G. Sánchez Gómez: *La Virgen pobre*. Cali, Ediciones Palau, 1925. J. A. Osorio Lizarazo: *La vida sencilla y misteriosa de Julia Ruiz*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939, *La cara de la miseria*. Bogotá, Talleres Ediciones Colombia, 1926, págs 56-78. J. M. Vargas Vila: *Aura o las violetas*. Buenos Aires, Ediciones López Negri, 1948. *Flor de fango*. Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1926. *El día del odio*. Bogotá, El Áncora Editores, Bogotá, 2000. Su obra causó mucha polémica y prohibiciones por su desacuerdo con la moral reinante. Falleció en Barcelona en 1933.

## 1.5 Prostitución, clase y poder

El cuerpo en cuanto sede de la identidad y en cuanto base material e imaginaria de las relaciones sociales es también una construcción social, vehículo y receptáculo de la acción individual y colectiva. En el régimen patriarcal, el control de la sexualidad de la mujer supone el control de su cuerpo (físico y simbólico, incluida su movilidad en el espacio físico, social y psicológico), de modo que mediante esta expropiación su cuerpo deviene instrumento para la acción de los otros.

Como receptáculo de proyectos sociopolíticos de distintos sectores, por ejemplo, la mujer debe “criar los hijos para la patria”, “tener los hijos que necesita la revolución”, “tener hijos para el cielo”, según distintas definiciones del presente y del futuro colectivos.

Como objeto ambivalente del deseo y del temor, el cuerpo de la mujer es y ha sido la encarnación del otro, sus emanaciones y procesos objeto de suspicacia; materia prima e inconsulta de prácticas terapéuticas (médico-quirúrgicas, psicológicas, religiosas, mágicas); de teorizaciones vejatorias; de exaltación artística. Son pues estas “representaciones” desde la otra orilla, la base ambivalente de la relación de la mujer con su cuerpo y con su identidad.<sup>508</sup>

En sus relaciones con el otro sexo y en sus prácticas de afirmación sexual, un varón puede encontrar una mujer *apropiada*<sup>509</sup> (definida por extensión del yo) y las apropiables, mujeres ajenas susceptibles de acceso mediante modalidades diversas y para distintos propósitos, cuyo extremo lo constituye la mujer prostituida. Esta posibilidad de apropiación (diferencial según otros ejes de distribución de poder y relativa a las mujeres del nivel social propio y de los inferiores) alude a la instrumentalidad de estas relaciones y, consecuentemente,

---

<sup>508</sup> N. Segura: *La prostitución infantil y educación en Colombia*, Bogotá, Unesco, 1986.

<sup>509</sup> La mujer apropiada en su doble significación de ser la adecuada y de ser susceptible de apropiación. En el primer caso, la mujer propia corresponde a la adecuada para ingresar en el grupo de parentesco, la que llena los requisitos y exigencias sociales que la habilitan como esposa y madre de los herederos. En el segundo sentido, esas mismas cualidades la habilitan como objeto de apropiación exclusiva, de afirmación de monopolio sobre su afectividad, su sexualidad, su cuerpo y su persona.

a la reificación de la mujer.<sup>510</sup> En la prensa, los diferentes articulistas bien fueran varón o mujer vieron a la mujer que ejercía la prostitución como una mujer no adecuada para el matrimonio:

“Para la sociedad católica es necesario que tengan en cuenta que las meretrices no son mujeres de moral y comportamiento adecuada para llevar al altar, ni son las apropiadas para ser la madre de los hijos. Son ambulantes, vagas, perniciosas, ofrecen y venden el corazón al primer postor”<sup>511</sup> ... “La prostituta tipo supremo del vicio. Es la guardiana más eficaz de la virtud. Sin ella, la pureza intachable de muchos hogares sería manchada”.<sup>512</sup>

En Colombia se dio durante la primera mitad del siglo XX un aumento significativo de la prostitución femenina. Este crecimiento se asocia a la migración campesina, pues las fábricas y el trabajo doméstico no alcanzaban a absorber toda la población femenina en capacidad de trabajar. Por otra parte, los bajos salarios de las mujeres, situados en un 40% por debajo que los de los hombres, obligaban a algunas trabajadoras a complementar sus ingresos prostituyéndose.

La prostitución abierta, llamada “*la vida de la calle*”, fue el resultado de la exclusión o el castigo de una sociedad que era tolerante con el pecado masculino e implacable con las debilidades femeninas (aunque estas fueran el resultado de la violencia de los hombres), las condiciones que favorecían la prostitución.

Las autoridades hicieron uso de diversas medidas correctivas y de control. En las resoluciones de policía, la más generalizada fue la multa y la cárcel. En los casos de reincidencia después de pagar la pena quedaban bajo vigilancia

---

<sup>510</sup> En el lenguaje popular en su forma más nítida: “comerse” o “tirarse” a la mujer son expresiones que implican un acto de dominio y no el intercambio entre iguales. Quizás tales expresiones verbales efectivamente describan con mayor precisión la manera de relación y los que ocurre en la intimidad de la pareja.

<sup>511</sup> Nicolás Pontón Rivas “La elección de la mujer para el matrimonio”. *El Conservador*, Bogotá, diciembre 19 de 1915.

<sup>512</sup> Nicolás Pontón Rivas “El mal de la prostitución”. *El Conservador*, Bogotá, julio 2 de 1910.

por un tiempo determinado. En ocasiones, el alcalde municipal, encargado de dictar estas sentencias, aplicaba la pena máxima “por cuanto a pesar de las condenaciones ellas no han sido suficientes a hacerles cambiar de vida y deben por lo mismo ser tratadas con algún rigor, hasta lograr su enmienda”.<sup>513</sup>

En los inicios del siglo XX en Cartagena desde *El Porvenir*, *El Diario de la Costa*, *La Patria*, *La Época* se hace una cruzada contra la prostitución y en carta al Concejo Municipal dicen:

“Los habitantes de Cartagena al unísono solicitamos se tomen medidas y se vigile al grupo de meretrices que se avecindaron en la calle de la Cruz y son ellas oriundas de Francia. Un grupo de persona honradas se vienen quejando de los escándalos de estas mujeres públicas y pedimos que las expulsen hacia las afueras de la ciudad”.<sup>514</sup>

“La sociedad de Cartagena solicita y pide al gobernador que para dar un feliz año a sus habitantes ponga remedio a una dolencia moral que aqueja a la ciudad. Son muchos los padres de familia que ven con preocupación el aumento de mujeres públicas y casas de tolerancia. Y este es un elemento inmoral y corruptor que en todos los países civilizados está contenido en determinados límites y espacios. Por tanto hacemos un llamado a la administración para que expulse estas mujeres del centro de la ciudad y procurar la defensa de la familia. Vale aclarar que algunas de estas “malas mujeres” son de origen francés”.<sup>515</sup>

La prostitución solía atacarse en casi todas las ciudades colombianas violentamente con odio, con rabia y hasta con violencia, desde los púlpitos la Iglesia, curas y articulistas de los diferentes periódicos satanizaban a las prostitutas, a su profesión y a sus barrios. Se les atacaba con violencias verbales

---

<sup>513</sup> Archivo Histórico Cartagena: Fondo *Alcaldía*, Tomo 182, Serie Resoluciones. 1900,1901, 1904,1905.

<sup>514</sup> “Moralidad pública”. En: *El Porvenir*, Cartagena, noviembre 4 de 1900.

<sup>515</sup> “Remedios a dolencia moral”. En: *El amigo de las damas*, Cartagena, diciembre 29 de 1899.



tales como “engendros del infierno”, “*desvergonzadas*”, “*malditas de Dios*”<sup>516</sup> y se pedía a las autoridades municipales; ya fuera alcaldía, gobernación o concejo, que acabaran con ellas a como diera lugar. En cartas y manifiestos públicos de la prensa local obligaban a las autoridades civiles, judiciales y policiales a perseguirlas y casos hubo en que llegaron a ejercer violencia física contra ellas. En Cartagena, hacia los años treinta, hubo un alcalde que ante la presión de un barrio de gente rica, colindante con otro de “meretrices”, expidió un decreto para trasladar a la fuerza el sector pecaminoso. Al funcionario el imaginario colectivo lo bautizó como el “virgomaestre”, y su medida no fue efectiva pues los mejores prostíbulos y las mejores damiselas no se movieron de allí.<sup>517</sup>

Hubo así mismo, alcaldes, inspectores, corregidores, y comandantes de policía en diversas ciudades de Colombia que con mejor juicio, acababan entendiendo que eran una necesidad y que sin ninguna duda salvaguardaban la virtud de las vírgenes de la ciudad o los pueblos y aldeas.<sup>518</sup> La prostitución era una profesión a la cual se llega por el demoledor acoso de las carencias económicas. Manos brutales la incrementaron: hogares disueltos, hijas abandonadas, padres infames, ignorancia total de algún otro oficio, hambre y miseria en la casa, hijos e hijas a los cuales alimentar. La mayoría de las prostitutas habían tenido que escoger entre las desnutriciones agudas para los suyos, para sí, la carencia de ropas y algún albergue, o trabajar vendiendo su cuerpo. En Cartagena desde 1901 el alcalde informaba:

“... hay en la actualidad en esta población un gran número de mujeres públicas la cual aumenta todos los días con la llegada de las que vienen de Medellín, Bogotá y otros pueblos cercanos. Algunas de ellas son recatadas, pero la mayoría son escandalosas y desobedientes, y altaneras. Por tanto solicita solución a este grave problema”.<sup>519</sup>

---

<sup>516</sup> “Mujeres inconvenientes pululan por la ciudad” En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 2 de 1903.

<sup>517</sup> Entrevista a Luís Antonio Doria, Cartagena, septiembre 4 de 2005.

<sup>518</sup> Entrevista a Mario Escobar. Cartagena, agosto 3 de 2005.

<sup>519</sup> Archivo Histórico de Cartagena (AHC). Gobierno-Municipios. *Decretos*. Cartagena, julio 5 de 1901.

Ya en los años veinte, en Barranquilla, ante el peligro que los burdeles se extendieran a los barrios de los ricos y de élite el alcalde expidió un decreto mediante el cual quedaba terminantemente prohibido establecer coreográficos, kioskos o casas de prostitución dentro de la zona central de la ciudad. Así mismo quedaban prohibido tales establecimientos en barrios como Prado, Boston, Recreo y las Delicias”.<sup>520</sup>

En 1925 en Cartagena el alcalde solicitó al gobernador solución a los principales problemas de higiene y salud así lo expresa, un artículo del periódico *La Patria* y *El Porvenir*:

“... El puerto está totalmente abandonado, en materia de sanidad, la visita oficial que se hacía a los establecimientos tales como fondas, cantinas, baños, carnicerías y casas de hospedaje ha desaparecido. Es de suma urgencia reglamentar todas las formas de inquilinato y hospedaje pues con el nombre de pasajeros se establecen en las casas del centro de la población un buen número de mujeres de “mala vida” que escandalizan a la sociedad con sus hechos, sus actos, su vocabulario y no están acordes con la moralidad y aun cuando hay un “barrio de prostitución” que hacen imposibles las medidas que el Concejo ha tomado por falta de autoridades que las haga cumplir”.<sup>521</sup>

En Barranquilla los habitantes en carta a la prensa local protestaron por los escándalos que ocurrieron en el barrio Tacunga.

“Se dice que en este sector de la ciudad los parroquianos van a bailar y a otras diversiones pecaminosas, escandalosas y atentatorias contra la moral. Allí el ambiente es pesado, insalubre y se despiden olores desagradables que se pegan al cuerpo y duran varios días...”.<sup>522</sup>

---

<sup>520</sup> Archivo Concejo de Barranquilla (ACB). Acuerdo # 38 de agosto 5 de 1925.

<sup>521</sup> “Insalubridad en el puerto”. En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 3 de 1925. “Mujeres de mala vida”. En *La Patria* Cartagena, junio 6 de 1922.

<sup>522</sup> “Escándalos y vicio” En: *El Día*, Barranquilla, noviembre 4 de 1919.

A partir de 1915 en Cartagena se presiona para que la “policía se encargue de poner fin y cortar con la presencia de una cantidad de mujeres prostitutas que permanecen por los lados del pasaje Porto y que se instalan allí hasta altas horas de la noche a molestar a los transeúntes e impedirles el paso”.<sup>523</sup>

La Iglesia y la familia, como estructuras que sirvieron de apoyo al Estado en su política de ordenamiento de costumbres, establecieron sus propias modalidades de control: la primera mediante la prédica, la administración de los sacramentos y la institución de obras piadosas; la segunda mediante la sujeción, vigilancia y control de las mujeres jóvenes, utilizando como fuerzas coercitivas el rumor, el chisme, la denuncia pública, la exclusión y el ostracismo. Siguiendo estas formas de control un grupo de vecinos de la ciudad heroica en carta a la prensa, donde:

“manifiestan su descontento y animadversión hacia el burdel localizado en el sector amurallado y piden a las autoridades saquen estas malas mujeres de esos antros que son sus casas y se las lleven bien lejos.”<sup>524</sup>

Por su parte *El Porvenir*, diario de Cartagena, manifestaba:

“Vecinos de la plaza llamada de la Carnicería han venido a pedirnos que indiquemos a la autoridad la conveniencia de retirar de aquellos contornos habitadas por gentes honradas, cierta guarida de muchachas alegres frecuentadas hasta por mozuelos que no han entrado a la edad viril”.<sup>525</sup>

*El Diario de La Costa* sobre el mismo asunto manifiesta:

“Queremos hacer saber a la opinión pública como las mujeres dedicadas a la vida horizontal son un peligro para toda la sociedad, porque con uno y otro pretexto se introducen en casas de personas honradas a inocular el virus de su corrupción en muchachas honestas consiguiendo su objeto en el mayor número de casos y

---

<sup>523</sup> *La Discusión*, Cartagena, julio 18 de 1915, pág 3.

<sup>524</sup> *Diario del Comercio* Barranquilla, agosto 12 de 1918.

<sup>525</sup> “Queja de los vecinos” En: *El Correo*, Cartagena, febrero 26 de 1915, pág 3.

aumentando con ese proceder la cantidad de infelices que van mas tarde a participar de las casas de prostitución y a trabajar allí, y dedicarse a la vida licenciosa y a la vida alegre y fácil”.<sup>526</sup>

En Barranquilla y Cartagena durante largos años persistió la lucha de los pobladores haciendo presión ante el alcalde de turno y el gobernador y hasta los obispos para trasladar los “barrio rojos” y zonas de tolerancia a lugares de la periferia sin mayores resultados al principio. Habrá que esperar hasta 1940 cuando son trasladados a un sector fuera del recinto histórico y en una barriada sin mayor población.

## **1.6 La mala vida. Avatares de “malentretenidas, viciosas, vagas, voraces y superficiales”**

La prostitución, problema o no, lo único cierto es que fue por mucho tiempo uno de los principales dolores de cabeza de las administraciones y de la sociedad de estas ciudades-puertos desde finales del siglo pasado y resolverlo fue su principal reto. Es por esto que para las autoridades locales uno de los aspectos más importantes era definir donde se iban a ubicar las mujeres publicas y las zonas de tolerancia. La prensa se refiere a ellas como un grupo de “mujeres vagas, voraces y superficiales que solo causan daño y corrompen la moral de la sociedad”.<sup>527</sup>

Todos los sectores de la población van a hacer presión para que a los Concejos Municipales se les otorgue la facultad de designar un barrio donde vivan las prostitutas, con lo cual se lograría, según ellos, evitar su expansión y lograr eficacia en su control y vigilancia. En este sentido al alcalde de Cartagena presentó en agosto de 1918 un proyecto de acuerdo y para sustentarlo se basó en unos informes del Comandante de Policía y del Médico de Sanidad según los cuales la dispersión de las meretrices por todo el puerto hacia que este vicio llegara a barrios de gente honesta, además de la propágación de las

---

<sup>526</sup> *El Patriota*, Cartagena, febrero 6 de 1919, pág 4.

<sup>527</sup> *El Tiempo*, Bogotá, marzo 7 de 1930.

enfermedades venéreas por la vecindad de estas mujeres a casas de habitación de gente honrada y decente, y la poca disponibilidad de policías para vigilarlas dado el alto número y aumento cada día de meretrices y su permanente movilidad.<sup>528</sup>

Los *Códigos de Policía* mantuvieron desde finales del siglo XIX hasta 1936 la prohibición de que se establecieran prostíbulos cerca de templos, fábricas, escuelas, talleres y plazas de mercado. Y creó una serie de disposiciones en el marco de las cuales debían actuar las mujeres públicas.<sup>529</sup>

En Barranquilla, por ser quizá una ciudad más grande y portuaria, la presencia de burdeles era más abundante en El Barrio Chino, La Ceiba, El Sevvillar y el Lucero. El Barrio Chino era una zona marginal de Barranquilla, ubicada en los extramuros de la ciudad, para que cumpliera sus fines específicos. Fue el albergue durante bastante tiempo de las “*Damas del Balcón Bajo*” como las nombraba la prensa en sus notas.<sup>530</sup>

A lo largo de la época de este estudio, la autoridad y la sociedad trataron de prohibir que las mujeres públicas ejercieran su oficio en algunos puntos de la ciudad. Había cundido la alarma en numerosos sectores y la prensa actuó como portavoz de los mismos:

“porque todas las noches de función en el Teatro Variedades caen como moscas una partida de mujerzuelas malhabladas y groseras, merodeando por el Pasaje Porto. Estas desgraciadas hablan hasta por los codos vulgaridades que debían reservarse, van de un lado para otro haciendo ostentación de sus incorrectas y obscenas modas. Nos quejamos porque allí concurren mujeres decentes y honradas que se dan cuenta de este inmoral espectáculo, que la policía debe evitar. Los malos elementos hay que echarlos fuera, a las mujeres vagas, casquivanas y corrompidas de la vida pública y escandalosa hay que apretarles la cuerda para que no continúen así”.<sup>531</sup>

---

<sup>528</sup> “El alcalde propone mayor vigilancia”. En: *El Porvenir*, Cartagena, julio 4 de 1918.

<sup>529</sup> *Código de Policía* Medellín, Imprenta Oficial, 1915.

<sup>530</sup> *El Diario del Comercio*. Junio 3 de 1920, *La Prensa*. Barranquilla agosto 4 de 1928.

<sup>531</sup> “Las desgraciadas callejeras” *El Porvenir*, Cartagena, marzo 29 de 1922.

En Barranquilla un periódico local reiteraba la petición a las autoridades para que las mujeres públicas mantuvieran “alejadas de la gente bien y decente”

“Esas mujeres han llevado el impudor hasta el extremo de hacer allí en presencia de todos las cosas mas indebidas y obscenas que por ningún motivo puede tolerar la moral publica. Allí la embriaguez, el juego, los desenfrenos de toda clase, exhibidos públicamente y esto no puede permitirse a un pueblo que se llama culto y cristiano”.<sup>532</sup>

En otros casos se pide abiertamente la “extirpación de la prostitución”:

“Una vez mas pedimos a las autoridades extirpar esa llaga gangrenosa que se llama Tacunga, ni en los suburbios mas sombríos de Londres hay escuelas de prostitución comparables a Tacunga. Aquel lugar está lleno de niñas de 9, 10, 11 y 12 años entregadas a la vida más espantosa, es calamitoso el cuadro de estas criaturas dedicadas al comercio sexual y explotadas por los dueños de los burdeles”.<sup>533</sup>

Sin embargo, no parecería que el problema de la prostitución pudiera ser erradicado solo con las medidas represivas de la policía; al contrario, el asunto se hacía cada vez más público. Y la intención de aislar a estas mujeres de la “gente buena y decente” generó, paradójicamente, la multiplicación de los prostíbulos, cantinas y burdeles en diversos espacios de la ciudad. Cada día aparecían más “casas de citas”. Fueron muy nombradas la “*Negra Eufemia, la Pájaro, la Helena Martínez, la Nena, la mona Miriam, la María de la O., la Marrugo, la Giraldo. la Yocasta, o la Francesa, etc.*”.<sup>534</sup>

A visitar las damas del “*Balcón Bajo*”, acudían en Barranquilla hombres casados y solteros que disponían de los medios económicos para divertirse en los establecimientos autorizados para vender licor y montar academias de

---

<sup>532</sup> “Las mujeres públicas y la moral. *La Prensa*, Barranquilla, noviembre 30 de 1928, pág 4.

<sup>533</sup> “Escándalos y mal ejemplo” *El Progreso*, Barranquilla, septiembre 15 de 1914.

<sup>534</sup> G. Gómez y Otros. *Historia del Barrio Chino: Prostibulos de Barranquilla*. Barranquilla, Editorial Antillas pág 63.

baile, prostituyéndose en ellos las mujeres que tenían su carné de salud en regla.<sup>535</sup>

En esta ciudad fueron muy comunes en las primeras décadas del siglo XX los coreográficos. En ellos se escuchaba la mejor música, abundaban los boleros, porros, asistían las mujeres más bellas, que además de bailar en atractivo ritmo, estaban disponibles a ejercer su oficio”.<sup>536</sup> Para las autoridades locales difusoras de un discurso defensor de la moral fue otro gran motivo de preocupación la influencia que las prostitutas pudieran tener sobre los menores de edad. Los periódicos de la época denunciaban esta situación indicándole a la policía:

“que vigile ciertas casas de dudosa moralidad, pues se informa que a ellas acuden menores cuyas costumbres tienen que sufrir la influencia perniciosa de semejante sitio”.<sup>537</sup>

La prensa también llama la atención a la policía para que ejerza estricta vigilancia sobre establecimientos públicos, salas de baile, burdeles y casas de citas

“pues es allí en aquellos bailes deshonestos donde muchos chicos de doce a quince años antes inocentes comienzan a perder el pudor y a entregarse al mas vergonzoso libertinaje”.<sup>538</sup>

“Vemos con preocupación la presencia de jóvenes en las casas de tolerancia, en el día de ayer la policía condujo a la inspección al menor Santiago Sánchez por haberlo encontrado en un burdel”.<sup>539</sup>

---

<sup>535</sup> R. Vos Obeso: “La prostitución en Barranquilla”. En: A. Martínez y Pablo Rodríguez. *Placer, dinero y pecado*. Aguilar, Bogotá, 2002, págs 247-250. S. Sepúlveda Niño: *La prostitución en Colombia: una quiebra de las estructuras sociales*. Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1974.

<sup>536</sup> L. Vargas: *La prostitución en Colombia*, Bogotá, Editorial Presente, 1970.

<sup>537</sup> *El Porvenir*, Cartagena, enero 21 de 1915, pág 2.

<sup>538</sup> *El Día*, Barranquilla, noviembre 8 de 1919.

<sup>539</sup> *El Día*, Barranquilla, noviembre 2 de 1918.

Con respecto a los menores, el *Código de Policía* era muy claro en su prohibición a que las mujeres públicas convivieran con menores de edad y quien infringiera la ley sería castigada con un arresto de sesenta días.<sup>540</sup>

En Cartagena El Porvenir ilustra esta situación de la siguiente manera:

“Verdaderamente escandaloso fue el cuadro que uno de nuestros reporteros presencié al pasar por las afueras de la ciudad, en la parte llamada Cuatro Estacas, mas de siete niños recibían las pérfidas seducciones de damiselas de la vida airada. Y esto pasaba en presencia de un agente de policía, que no cumple con sus deberes por andar cortejando a otra dama de vida horizontal, llamamos al Comandante de Policía para que ponga coto a semejante actitud de alcahuetería”.<sup>541</sup>

Años más tarde, el mismo periódico en carta a la opinión pública solicitó a las autoridades locales y de sanidad de la ciudad que tomaran medidas urgentes para prevenir que niños y adolescentes frecuentaran las casas de lenocinio:

“Solicitamos y hacemos público el hecho que elementos del hampa y de la prostitución vienen causando malestar en jóvenes de la ciudad, e impidiendo hacer una labor educativa en las escuelas. Es el caso de María Crespo, pervertida desde sus comienzos, hecha una mujer de vida alegre cuando era niña, el piélago de la depravación y la deshonestidad le sirvió de agua lustral y es hoy piedra de escándalo por ella y sus amigas que se dedican a este vil oficio. Pedimos a la policía que las detenga, las destierre muy lejos donde no hagan daño a la moral y las buenas costumbres de la sociedad y las familias de bien. Esas mujeres se presentan en las comandancias de policía ebrias y casi desnudas, son unas mujerzuelas que deben estar en la cárcel. Manifestamos nuestra inconformidad con las autoridades policiales que no hace nada por proteger la

---

<sup>540</sup> *Código de Policía*, 1930. Bogotá, Imprenta Oficial.

<sup>541</sup> “Un verdadero escándalo”. *El Porvenir*, Cartagena. febrero 11 de 1915, pág. 3.



familia y la honra de las mujeres, al contrario les permiten ejercer ese oficio”.<sup>542</sup>

Ahora bien en las ciudades del Caribe Colombiano en especial en Barranquilla y Cartagena, todo no era como la prensa pontificaba a través de sus páginas, ni como la Iglesia, los curas, los médicos, y en general la sociedad querían y exigían. Al lado de las mujeres ricas, finas, “virtuosas” y tradicionales, existían otras, de la clase media que eran maestras, modistas, obreras, parteras, enfermeras, comerciantes, que con su práctica rompieron el estilo de vida de una época. También estaban las empleadas domésticas, cocineras, lavanderas, las lectoras de las cartas y la suerte, las locas, y también las “mujeres de vida horizontal”. Estas últimas hacían visible la doble moral de una sociedad pacata y cargada de prejuicios morales y religiosos. Todas y cada una contribuyeron a su manera y a su medida con hábitos y costumbres, y formaron parte de una compleja cultura colombiana durante el primer tercio del siglo XX.

## 1.7 El burdel: espacio de violencia, placer y dolor

Además de los escándalos públicos que se ocasionaban con la presencia de las mujeres en las casas de lenocinio, fueron frecuentes las riñas y la violencia en estos lugares. A manera de ejemplo veamos como lo reseña la prensa local:

“En la madrugada del día lunes fue apuñalada en el bar Candilejas la joven Margarita Espinosa menor de edad y fue agredida por un pretendiente que frecuentaba el lugar y movido por los celos arremetió contra ella y la hirió de muerte con 15 puñaladas que le ocasionaron la muerte”.<sup>543</sup>

“En Barranquilla hoy en la mañana por asuntos domésticos se fueron a las manos Rudecinda Valencia y Juana Lombana mujeres de vida airada y sacaron a relucir

---

<sup>542</sup> “Que destierren esas mujeres”. En: *El Porvenir*, Cartagena, agosto 20 de 1921, pág 3.

<sup>543</sup> “Muerta una joven”. *El Porvenir*, Cartagena, enero 7 de 1928.

dos enormes cuchillos y por la oportuna intervención de la policía no se hirieron.<sup>544</sup>

Los sentimientos de celos fueron otro motivo de riña femenina en las casas de cita, burdeles, y prostíbulos. Abundaban las peleas verbales con palabras “amenazantes y ofensivas. En una de ellas una mujer llamada Herminia Suárez sacó su barbera y arremetió furiosamente contra Dolores López, cuando esta vio sangre corrió a esconderse en su casa. Minutos después llegó la policía, pero a la victimaria no la detuvieron”.<sup>545</sup>

También los espacios abiertos de Cartagena fueron escenario de peleas callejeras entre mujeres, como la ocurrida en 1925 en la Calle de la Cruz entre dos mujeres trabajadoras de una casa de lenocinio:

“la riña a puños que tuvieron las “mujeres de la vida” llamadas Margarita Gómez y Cristina Payares por el amor de un cliente que las visitaba a ambas, se arrastraron del pelo y la puñera que se dieron dejó mucho de que hablar, luego vino la policía y las encarceló por veinticuatro horas”.<sup>546</sup>

A las mujeres de vida alegre casi siempre se las encuentran en las páginas judiciales encausadas por amancebamiento, escándalos y ejercer la prostitución. Es el caso de Catalina Martín y Victoria Fonseca, contra las que se seguía juicio por escándalo y llevar una vida indecente.<sup>547</sup> Otras mujeres, de las que se dice son meretrices, aparece como víctimas de golpes, maltrato, apuñalamientos. La Gaceta Judicial informa de la:

“causa criminal contra Miguel Pérez por el delito de maltrato en la persona de Berta Meléndez el 12 de junio de 1903, se dice que dicha mujer es meretriz”.<sup>548</sup>

“Ayer a las seis de la tarde fueron llevados a la Estación de Policía Andrés Acosta, Cristóbal Hernández y Fidelina

---

<sup>544</sup> Riña callejera entre mujeres. En: *Diario del Comercio* Barranquilla, noviembre 15 de 1922, pág 2.

<sup>545</sup> *Diario del Comercio*, Barranquilla, noviembre 15 de 1922, pág 2.

<sup>546</sup> Anónimo *Diario del Comercio*, Barranquilla, septiembre 15 de 1925.

<sup>547</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior, Cartagena, marzo 2 de 1907.

<sup>548</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, septiembre 3 de 1905.

Escorcía por haber agredido con arma blanca a Tulia Roca y Sixta Rubio, además usaron los picos de una botella y se hicieron heridas de consideración estas mujeres están dedicadas a la vida alegre ya han sido motivos de escándalo en otras oportunidades.”<sup>549</sup>

“Una mujer de vida licenciosa fue herida con una navaja mientras se encontraba en un burdel dedicaba a bailar y tomar alcohol, después de mas de diez horas de estar en esto. Rosario Figueroa fue agredida por Luis Solano”.<sup>550</sup>

Como ya lo hemos planteado la visibilidad femenina en la doble variable de la prostitución y la delincuencia a través de la crónica roja de los periódicos permite registrar acontecimientos de algunos sectores sociales que por sus actuaciones se colocan fuera de la ley convirtiéndose así por la vía negativa en paradigmas de todo aquello que la sociedad rechaza como conductas no deseadas en sus integrantes. Es así como la prensa brinda la posibilidad de hacer una lectura de las mujeres que allí aparecen inscritas, desde lo que es condenable en su momento y por lo tanto no deseable en el sexo femenino.

## 1.8 Prostitutas extranjeras: placer ajeno

En Cartagena, al igual que otras ciudades latinoamericanas como Buenos Aires, Montevideo, Barranquilla y Bogotá, la prensa hablaba de presencia de extranjeras, especialmente francesas, registradas y ocupadas en el oficio de la prostitución. Como señala Hoyos, las mujeres extranjeras procesadas por la policía se registraban como prostitutas, obtenían el carné de sanidad e incluso se mostraban más respetuosas de las normas sanitarias que las colombianas. Lo paradójico es que las autoridades les permitían inscribirse como prostitutas y las obligaban a cumplir todos los requisitos, pero las perseguían precisamente por ejercer el oficio.<sup>551</sup>

---

<sup>549</sup> *Gaceta Judicial*, Cartagena, Órgano del Tribunal Superior agosto 3 de 1909.

<sup>550</sup> “Herida una damisela”. *La Prensa*, Barranquilla, enero 19 de 1932, pág 6.

<sup>551</sup> J. F. Hoyos: “El placer de lo ajeno”. En: P. Rodríguez y A. Martínez, *Op cit*, pág 176. Ivethe Trochon *La ruta de Eros. Prostitución y trata de blancas en Argentina, Uruguay y Brasil*. Madrid, Taurus, 2005, págs 234 y ss.

Una legión de extranjeras procedentes de Francia, Inglaterra, Polonia, Rumania, Suiza, España, Brasil o Martinica fue puesta en la picota pública por la forma espontánea y ruidosa como ofrecían sus servicios a los hombres: salían de sus cuartos o a las puertas de sus casas en ropas íntimas, incluso a plena luz del día, y con un acento afrancesado le ofrecían al primero que pasara “echarse un polvo” o “hacer el amor”. Algunos indignados por el “descaro”, pedían a la comandancia de policía y a las autoridades municipales que las expulsaran de la ciudad por ser un pésimo ejemplo para la sociedad y las familias honradas de la ciudad, así lo expresa un artículo de *El Tiempo*:

“Vemos con preocupación la presencia de mujeres extranjeras de acento afrancesado que pululan por las calles de la ciudad de Cartagena, ofreciendo sexo a todo cuanto pasa por frente a las casas donde habitan. Solicitamos la intervención urgente de el señor Comandante de Policía y del alcalde Municipal para que se tomen medidas al respecto, pues el escándalo, el bullicio, el hablar ensordecedor causa malestar en las gentes honradas y con su familia que viven en las cercanías, exigimos que las trasladen bien lejos en las afueras”.<sup>552</sup>

Otro diario cartagenero hacía alusión a una mujer extranjera que ejercía el oficio de la prostitución llamando la atención sobre el tema debido a las quejas del vecindario:

“En el periódico el Porvenir de la semana pasada se hizo pública referencia, a unas meretrices que se avecindaron en la Calle de la Cruz y son nacidas en Francia. Son ya varias las quejas de personas honradas que fueron expulsadas de esa calle por las mujeres públicas francesas”.<sup>553</sup>

Los puertos del Caribe, como Barranquilla y Cartagena, fueron destinos de una oleada de inmigrantes que buscaban mejor futuro. Se tiene noticia que la primera oleada de inmigrantes llegó en 1871. Y en el marco de la Primera Guerra Mundial expatriados europeos afincaron sus raíces que prolongarían y multiplicarían con sus descendencias. En los buques también llegaron

---

<sup>552</sup> “Extranjeras meretrices en los puertos”. En: *El Tiempo*, Bogotá, julio 20 de 1921, pág 3.

<sup>553</sup> “Moralidad pública”. En: *El Porvenir*, Cartagena, noviembre 4 de 1899.

europeas y antillanas, mujeres de vida alegre que buscaban expectativas en unas ciudades que se les antojaba prósperas para su oficio. Algunas, como única indumentaria, traían el vestido que llevaban sobre su cuerpo. Otras con mejor suerte, y acompañadas por algún amante, “venían elegantes con sus modas, sus sombreros canotíe de paja o de satín adornadas con plumas de aves del paraíso”.<sup>554</sup> El desparpajo de las francesas posibilitó la construcción de un imaginario anclado en la tradición popular como “buenas amantes”, además fueron inspiradoras de más de un cuento de nuestra literatura regional.<sup>555</sup>

### 1.9 Prostitución: ¿Trabajo y pobreza? ¿Debilidad y miseria?

En la sociedad que estamos analizando, la prostitución era considerada una forma de *trabajo* principalmente para las clases inferiores de la sociedad, el médico antioqueño Aureliano Posada había enunciado en 1886 los motivos que llevaban a las mujeres al ejercicio de la prostitución: “la miseria inevitable en la mayoría de las circunstancias, en otras ocasiones son jóvenes seducidas y luego abandonadas por sus amantes, otras son engañadas por los proxenetas, otras con hogares descompuestos con un alto grado de promiscuidad y concubinato, no tardan en seguir este camino, otras se entregan al libertinaje puesto que una sola debilidad puede producirle mas que un día de trabajo en estos países donde el salario de la mujer es tan miserable”.<sup>556</sup>

Es importante destacar la diferenciación que hace Posada con respecto al ejercicio de este oficio dependiendo de la clase social a la que pertenecía la prostituta:

“Las pobres lo hacen por miseria y las clases elevadas por una falta de nociones precisas de los deberes morales, la relajación de las costumbres, la demasiada intimidad

---

<sup>554</sup> “Llegan las extranjeras” En: *El Progreso*, Barranquilla, mayo 24 de 1912.

<sup>555</sup> M. Moreno: “La noche feliz de madame Ivonne”. *Obras Completas*. Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 2001. La protagonista es una prostituta francesa radicada en Barranquilla. R. Spitaleta: Josefina y la negra Pintuco. En: *El Colombiano*, Medellín, 3 de octubre de 1995. Josefina era una mujer francesa que laboraba en el burdel de Lovaina.

<sup>556</sup> A. Posada: “Informe acerca de la prostitución”. En: *Annales de la Academia de Medicina de Medellín*, No 8, Medellín, febrero de 1897. págs 273-274.

en las relaciones sociales y el poco celo por mantener el honor de las familias”.<sup>557</sup>

En 1915 el médico chileno Emilio Coni en una ponencia presentada al Cuarto Congreso Científico Panamericano afirmaba como “la prostitución es inevitable e indispensable en la sociedad moderna y que no debe ser objeto, como lo ha sido por desgracia en tantas partes, de una persecución tenaz y sin cuartel, oprimida por reglamentaciones absurdas. Por eso retomando a Parent Du Chatelet dice que “como es imposible destruirla, lo mejor será reglamentarla, moralizarla y hacer que las mujeres que se dedican a este oficio sean controladas y examinadas mensualmente por el cuerpo médico de la ciudad”.<sup>558</sup>

En nuestro país hubo, a todo lo ancho de la geografía, algunos inspectores, alcaldes, jueces, médicos y corregidores que con una mirada aparentemente permisiva, terminaban admitiendo que la prostitución “era una necesidad y que sin duda salvaguardaban la “virtud” de las vírgenes de las ciudades y pueblos. Así los hombres recurrían a las “*mujeres de la vida*” y no acosaban a las mujeres “honestas”.<sup>559</sup> Si examinamos brevemente la dicotomía buena-mala; Eva-María, respetable-prostituta, observamos un sistema de contrarios aprendidos desde la infancia como constitutivo de la identidad social femenina. Ideología que se desplegaba en la prensa, era la postura de algunos escritores en la prensa local y nacional, expresión de una doble moral.

“Las prostitutas si lo miramos mejor son un mal necesario y aseguran la virginidad de las doncellas y las jovencitas de bien de nuestra sociedad, con ellas mantendremos a salvo a las mujeres que llegarán así vírgenes al matrimonio como debe ser”.<sup>560</sup>

El mismo velo que separa la vida pública de la vida privada, es el que se pone frente a la prostitución. Pues el silencio frente a esta actividad siempre

---

<sup>557</sup> A. Posada: *Op. cit.*, pág 280.

<sup>558</sup> H. Videla Jara: *Sanidad social*. Bogotá, Casa Editorial Minerva, 1922. pág 33. Alfonso Villegas Restrepo *El Tiempo*, Bogotá, julio 3 de 1922.

<sup>559</sup> *El Tiempo*. Bogotá, julio 5 de 1915.

<sup>560</sup> *El Porvenir*, Cartagena, agosto 3 de 1915.

fue hecho manifiesto, el que existía y no se quería reconocer y no ver las huellas de este oficio lo expresaba un artículo de prensa:

La prostitución descarada y el contagio de las enfermedades venéreas en la población es algo alarmante. Este mal es la peor epidemia y debe ser ocultada y las mujeres que se dedican a esta maldita tarea, se deben expulsar, recogerlas a todas y condenarlas a vivir en el destierro, en pueblos y aldeas donde no propaguen este mal, se deben ocultar para que las futuras generaciones no sepan ni que existen”.<sup>561</sup>

Siguiendo en esta línea Manuel José Arrieta, manifestaba, que la prostitución debe ocultarse, pues su sola referencia hiere el pudor de la sociedad. La prostitución debe concernir a los sectores bajos, a las clases pobres, puesto que las clases altas están al margen debido a sus buenas costumbres y al acatamiento de los principios religiosos por encima de lo sucio y lo inmoral.

### 1.10 La salud pública. ¿Prostitución en problemas?

Fueron muchos los esfuerzos realizados por el Estado moderno y por la Iglesia para atender y controlar la prostitución y también para reglamentarla. Como parte de la ideología dominante del pensamiento en torno a la sexualidad en el siglo XX, así como de la división salud/enfermedad, higiene/suciedad, la época justificó la prostitución, y con ella la exclusión y la subordinación de la mujer al hombre.

Desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, los médicos e higienistas colombianos vieron en la prostitución un terrible vicio, un cáncer social, una plaga generadora de enfermedades que había que extinguir y no escatimaron esfuerzos en la lucha contra ellas. Luchar contra lo antihigiénico para poder sustraerse o apartarse del contagio de las enfermedades venéreas y muy particularmente la sífilis.<sup>562</sup>

---

<sup>561</sup> *El Porvenir*, Cartagena, agosto 1 de 1922.

<sup>562</sup> Jesús González. Sobre la sífilis en Colombia. En: *El Tiempo*, Bogotá, diciembre 3 de 1915.

En Colombia hubo predicadores, legisladores y médicos que difundieron en la sociedad decimonónica la fobia al sexo; fue reglamentada su práctica inevitable y permisible, al alabarse el coito solo como búsqueda de la procreación, esto es, la obligación de debito encaminado a la concepción y no al deleite, del que no resultaba ningún provecho. El acto sexual solo era admitido socialmente dentro del matrimonio.

A partir de la reorganización de los estudios de medicina y de la creación de las academias y sociedades médicas a finales del siglo XIX<sup>563</sup>, pero sobre todo con la creación de la Junta Central de Higiene en 1886, médicos e higienistas dispusieron de las bases institucionales para desplegar su labor no solamente curativa y sanitaria, sino también social y moral, que les permitía diagnosticar los males de una sociedad en franco proceso de urbanización y cambio. Alcoholismo, tuberculosis y sífilis constituían la tirada de flagelos sociales que amenazaban “pos su propagación creciente y devastadora, llevar al país a la ruina, a la degeneración física y moral y al empobrecimiento colectivo, si no se emprendía una lucha formal contra ellos”.<sup>564</sup>

La población colombiana aparecía a los ojos de los higienistas como un hormiguero de hombres sifilíticos, tuberculosos y alcoholizados, de mujeres escualidas, y niños pobres, pálidos y sucios, en una promiscuidad enfermiza e inmoral, donde se incubaban los bacilos de Koch y de la sífilis”.<sup>565</sup> Si bien a estos males podían asignárseles causas específicas, todos ellos aparecían vinculados con la prostitución, que se definía como “el más terrible enemigo de las buenas costumbres en el mundo moderno”.<sup>566</sup>

El médico Laurentino Muñoz, uno de los mas notables adalides de la cruzada contra la prostitución en las décadas de 1930 y 1940 aseguraba que esta era

---

<sup>563</sup> El estudio formal de la medicina se estabilizó en la Universidad Nacional en 1867, en la Universidad de Antioquia en 1872, y en 1875 en la Universidad de Cartagena.

<sup>564</sup> M. Jiménez y E. Montaña: *El informe de los delegados al Congreso de Salud*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.

<sup>565</sup> “Enfermedades del pueblo colombiano”. En: *El Tiempo*, Bogotá, abril 4 de 1915. “Amenaza en la salud”. En: *El Porvenir*, Cartagena, diciembre 3 de 1909.

<sup>566</sup> C. Noguera: *Medicalización de la política o la politización de la medicina. Bogotá y Medellín. Primera mitad del siglo XX*. Tesis de grado. Maestría en Historia, Universidad Nacional, de Colombia, Bogotá, 2001.



responsable de la difusión del alcoholismo y del uso de drogas heroicas entre la juventud, así como de la tuberculosis que se adquiría en el “agotamiento del prostíbulo: alcohol, placer desenfrenado, alimentación insuficiente, he aquí las puertas abiertas para la invasión del bacilo tuberculoso”.<sup>567</sup>

En Cartagena, la preocupación también se hacía evidente en el cuerpo médico, Gregorio Vergara egresado de la Universidad de Cartagena, en su tesis de grado expresaba que las “enfermedades venéreas en especial la sífilis es una terrible plaga que exige una serie de reglamentos en relación con la prostitución y causa muchas muertes; en el Hospital de Santa Clara se encuentran varios pacientes con estas enfermedades, y pide se hagan penas severas para las prostitutas y que se vigilen y arresten a estas en los burdeles”.<sup>568</sup>

Como puede leerse en los informes, documentos oficiales y en la prensa diaria, el tema de la prostitución inquietaba de manera singular al cuerpo médico y a las autoridades de higiene por su doble carácter el ultraje al pudor y a la moral cristiana y de vehículo privilegiado de difusión de la sífilis y otras enfermedades venéreas.<sup>569</sup>

La reglamentación sobre la prostitución sujetó a las protagonistas al registro médico obligatorio, y resultó el medio más idóneo para estigmatizar a las mujeres públicas como distintas; a veces se hizo uso de argumentos exagerados para llevarlas a la cárcel o al hospital de caridad. Los burdeles también se convirtieron en encierros. Al aprobar el gobierno conservador los valores victorianos de la sexualidad, las consideró sucias e ilegítimas. El Código Penal de 1929 determinó que la prostitución se reglamentara, Pero se seguía encarcelando a las mujeres y escondiéndolas en los burdeles. La violación de los derechos individuales de las mujeres estaba servida.

---

<sup>567</sup> L. Muñoz: *La tragedia biológica del pueblo colombiano*. Cali, Editorial América. 1934, pág 285, 286.

<sup>568</sup> G. Vergara: *Enfermedades venéreas en Cartagena*. Tesis de grado, Facultad de Medicina, Universidad de Cartagena, diciembre 1928.

<sup>569</sup> D. Obregón: “Médicos, prostitución y enfermedades venéreas”. En: Aída Martínez y Pablo Rodríguez. *Placer, dinero y pecado*, 2002, págs 395-396.

## 1.11 Prostitución. ¿Acontecimiento perenne?

Uno de los mayores éxitos que se ha logrado en la historia social dedicada a estudiar la prostitución ha sido definir este fenómeno como un hecho social. En efecto, desde sus propios inicios los investigadores debieron luchar contra una larga tradición científica que consideraba a la “ramería” como una manifestación consustancial a la naturaleza humana. Según la perspectiva tradicional, la prostitución era vista como un fenómeno propio de “mujeres enfermas”; o una “perversidad” lógica del género humano; o simplemente un “demonio social” necesario. En los últimos veinte años, diversos científicos sociales han procurado desmitificar esas visiones estereotipadas. Las publicaciones de diferentes investigadores tales como Frances Finnegan, Judith Walkowitz, Ruth Rosen, Steven Ruggles, Verena Stolcke, Antonio Parejo, y Donna Guy, entre otros, han contribuido a invalidar varios de los prejuicios existentes sobre este nuevo campo de estudio.<sup>570</sup>

Sin embargo, los nuevos trabajos sobre la prostitución han debido enfrentarse, directa o indirectamente, a tres grandes tradiciones o enfoques que han dominado las ciencias sociales, incluso hasta el día de hoy, como son: el de la patología social, el desviacionista y el de la anomia social. En estas últimas dos décadas, los historiadores sociales de la prostitución han debido lidiar, de una u otra forma, con las orientaciones que ven al fenómeno de la prostitución como un hecho inmutable propio de las deficiencias biológicas y sociales de individuos o colectivos humanos específicos.

---

<sup>570</sup> Véase por ejemplo los trabajos de F. Finnegan: *Poverty and prostitution. A study of victorian prostitutes in York*. Cambridge University Press. 1979; J. Walkowitz: *Prostitution and victorian society. Women, class, and the state*. Cambridge, Cambridge University Press, 1980; R. Rosen: *The lost sisterhood. Prostitution in America, 1900 – 1918*. Baltimore, Estados Unidos; S. Ruggles: “Fallen women: The Inmates of the Magdalem Society Asylum of Philadelphia 1836 – 1908”. En: *Journal of social history*. Vol. 16. No. 4. 1983, págs. 65-66; V. Stolcke, y A. Parejo: Las prostitutas necesarias, pero peligrosas, reglamento para la higiene y vigilancia de las prostitutas en Antequera 1908. En: *Revista de Estudios Antequeranos*. 1. 1993, págs. 139-143; D. Guy, y J. White “slavery public prostitution in Argentina. 1913-1936”. En: *Latin American. Research*. Vol 23. No. 3. 1988. D. Guy. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires Sudamericana, 1994, págs 86 y ss. D. Guy. *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires, Paidós, 1998.

De los tres enfoques el que más rápido se cuestionó fue el de la patología social que reducía hechos como la prostitución y la criminalidad a situaciones meramente individuales, genéticas, sexuales o hereditarias.<sup>571</sup>

Los aportes más importantes sin duda han provenido de la Historia de la Mujer y la Historia Social de la Medicina, esto por cuanto han logrado definir al género como categoría de análisis, además de determinar que esta es cultural e históricamente determinada; desmitificar el supuesto poder neutral e irrefutable de la ciencia en el conocimiento de la llamada “*sensibilidad o condición femenina*” y previniendo a los investigadores sobre el uso de la ciencia como un medio para legitimar representaciones negativas o inmutables de la mujer o de los sectores populares, así como reflexionar sobre las imágenes creadas sobre el cuerpo humano y su rol social.

En la actualidad, investigadores como Mary Nash, Catherine Gallagher, Thomas Laqueur, Donna Guy y Gisela Block, entre otros investigadores, tienden a debatir los usos sociales y políticos de las tesis patológicas y las razones de su

---

<sup>571</sup> El enfoque patológico de la prostitución resulta altamente estereotipado, pues se sustenta en supuestas deficiencias físicas, psicológicas o genéticas de los individuos para explicar tanto la extensión como el incremento de la prostitución en una sociedad determinada. Las tesis eugenésicas, terapéuticas y de la antropología criminal fueron parte del paradigma patológico. Según estas tesis reconociendo a los individuos enfermos se podría aplicar programas como la exterminación física, esterilización o simplemente la imposibilidad de casarse con lo cual se evitaría la difusión de tales males alejando cualquier peligro al resto de la sociedad. Algunos trabajos que sustentan tales visiones son M. Castro: *Historia de la prostitución a través del tiempo. Manuales científicos*. Nueva York, 1970, pág. 5; D, Dominique *Dossier prostitution*. trad. Antonio Valiente. Barcelona, España. Aymá, 1975; uno de los trabajos de Colombia en este campo fue el de A. Romero: *Delincuencia femenina en Colombia*. Tesis de grado. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1959.

implantación antes que considerarlas como la causa determinante de fenómenos como la marginalidad, la pobreza, el crimen o la prostitución.<sup>572</sup>

## 1.12 Control, orden y represión de la prostitución en la ciudad

### Cartagena

Otra situación que permitió el reconocimiento de la prostitución y que produjo voces de alarma fue el de la salubridad pública. Esta va a ser una preocupación de las autoridades pero muy a finales del siglo XIX, y XX en Cartagena a raíz de un traslado de mujeres públicas de Mariquita a las montañas del Quindío, quien reportaba esta noticia decía que gracias a la providencia por acá no necesitamos tales y rigurosas medidas. Así se daba una mirada clínica a este oficio, resaltando la propagación de las enfermedades venéreas como su más grave consecuencia.<sup>573</sup>

Por ello en 1899 la sociedad cartagenera disponía de un médico y una enfermera para practicar los exámenes a las meretrices de la ciudad, si alguna de ellas resultaba enferma estaba en la obligación de devolver la patente. El médico director del dispensario impondría multas a las meretrices por no sacar sus patentes en los cinco primeros días del mes y por no hacerse reconocer semanalmente.<sup>574</sup> En Barranquilla un informe del médico municipal en 1911 contabilizaba más o menos mil mujeres públicas en la ciudad, entre las cuales del 15% al 20% padecían de enfermedades venéreas y sifilíticas.<sup>575</sup>

---

<sup>572</sup> M. Nash (editora): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona. Ediciones Serbal. 1984, págs 307-405; C. Gallagher y T. H Laqueur, (editores) *The making of the modern body. Sexuality and society in the nineteenth century*. Berkeley, University of California Press. 1987, págs 93-107; T. Lequeur: *Historia del sexo desde los griegos hasta Freud*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996; G. Bock: La Historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional. En: *Historia social*. 9. 1991, págs. 56- 68. En el caso de la historiografía colombiana tenemos los trabajos de M. Sánchez: “La prostitución en Bogotá 1880-1920”. En: *Anuario social de historia social y de la cultura*. Bogotá, Universidad Nacional, 1998. págs 146-187. D. Obregón: “Médicos, prostitución y enfermedades venéreas 1886-1951”. En: A. Martínez y P. Rodríguez: *Placer, dinero y pecado*, págs 355-385.

<sup>573</sup> K. Aristizabal. “La prostitución en Cartagena”. En: *Encuentro nacional de estudiantes de historia*, Universidad de Cartagena, 2000.

<sup>574</sup> *El Bolivarense*, Cartagena, marzo 13 de 1899.

<sup>575</sup> *Gaceta Municipal*, Barranquilla, agosto 26 de 1911.

En Cartagena el informe del director de Sanidad ofreció el dato de “doscientas cincuenta meretrices inscritas sin contar otro número igual poco más o menos de las clandestinas”.<sup>576</sup> Además de las cifras, la expansión de esta actividad por los diferentes grupos sociales, como si “fuera una plaga” era relatada con verdadero terror por las autoridades sanitarias de las dos ciudades.

“Ya no solo las mujeres “escandalosas” exhibían sus cuerpos y sus servicios en las calles, o bares de las ciudades sino estaban también en reservadas casas de habitación en donde se aparentaba vivir en familia y que estaban viviendo como sirvientas”.<sup>577</sup>

A través de sus cartas los habitantes de Cartagena informan al Director de la Policía y a los directores de los periódicos locales sobre la cantidad de mujeres públicas dispersas por todas las calles de la ciudad. Es así como el Consejo Municipal en sesión plena, expide un Acuerdo Municipal sobre prostitutas.

Art 1. La vigilancia y reglamentación de la prostitución estará bajo la dirección del alcalde del distrito y de la Dirección Departamental de Higiene y en la parte médica respectiva.

Art. 2 Para los efectos de este acuerdo se clasifican las prostitutas en públicas y encubiertas. Constituyen las primeras aquellas mujeres que ejercen la prostitución como un oficio sin disimular su modo de ser y que reciben públicamente a quienes las solicitan. Las segundas son aquellas mujeres que además de ocuparse de varios quehaceres de su sexo comercian con su cuerpo sin estar establecidas con ese objeto. El servicio de policía será atendido por el alcalde municipal y los inspectores de los barrios con el número de agentes que sea necesario.<sup>578</sup>

---

<sup>576</sup> *El Porvenir*, Cartagena, diciembre 25 de 1915, pág 3.

<sup>577</sup> *Gaceta Municipal*, Barranquilla, enero 4 de 1913.

<sup>578</sup> *Gaceta Municipal*, Cartagena, agosto 31 de 1915.

En 1917 el periódico *El Diario de la Costa* llamaba a las autoridades a recoger jóvenes prostitutas que deambulaban por las calles atentando contra la moral pública:

“Es asombroso ver deambulando por las calles a jóvenes sin ningún destino y como única opción el prostíbulo. Han llegado de sus pueblos empujadas en la búsqueda de un buen empleo y caen en la cadena de la perversión. Ellas apenas unas niñas que debían dedicarse a servir en el hogar, hacer lo propio de la naturaleza de su sexo, terminan en los burdeles o en las calles ofreciendo su cuerpo y vendiendo sexo convertidas en mujeres de vida ociosa. Desde este periódico hacemos un llamado a los padres y a las familias para que vigilen estas niñas e impidan que trafiquen con sus cuerpos aún no desarrollados y expuestas a toda suerte de abusos en la calle”.<sup>579</sup>

### 1.13. Higiene de la prostitución. Médicos y meretrices en la ciudad de Cartagena

Desde el discurso oficial se insiste en el necesario cumplimiento de las disposiciones legales. El contenido de los artículos aprobados es como sigue: “Art 9. El cumplimiento de las disposiciones contenidos en los artículos 8 y 9 de la ordenanza número 40 de 1918 estará a cargo de médicos del dispensario y la policía en lo que a ella corresponda. Art 10. Los exámenes de las meretrices se practicarán siempre en el dispensario. Las meretrices que enfermen están en la obligación de devolver su patente sin derecho a la reintegración de su valor. Art 11. El valor de las patentes y multas que impongan los médicos del dispensario ingresarán a los fondos del tesoro departamental y estarán destinados íntegramente al sostenimiento del dispensario, por tanto el tesoro no podrá pagar con estos fondos otro servicio que no corresponda al dispensario. Las cuentas por estos gastos serán presentadas con los debidos comprobantes al tesoro del departamento firmada por el médico de sanidad y visada por el director de Higiene y el secretario de gobierno. Art 12. El médico director del

---

<sup>579</sup> *El Diario de la Costa*, Cartagena, agosto 23 de 1929.

dispensario impondrá multas a las meretrices por no sacar sus patentes en los cinco primeros días de cada mes y por no hacerse reconocer semanalmente. Estas multas no podrán ser menores de cinco pesos ni mayores de 30 pesos. Art 13. Los empleados del dispensario tendrán las siguientes asignaciones salariales el médico de sanidad con funciones de director de dispensario \$150 pesos mensuales, el médico auxiliar \$ 100 pesos, y el ayudante de laboratorio \$80 pesos”.<sup>580</sup>

También la prensa, colaboró con el cuerpo oficial y médico de la ciudad, publicando sus cartas y reconvenciones o aclaraciones sobre las políticas sanitarias referidas al eterno “flagelo de la prostitución” La década del diez fue notoriamente movida sobre este asunto. Según *El Porvenir* se dice que:

“el señor Camilo S. Delgado, director de sanidad nos ha enviado la comunicación enseguida, con motivo del número suelto publicado sobre meretrices. Somos de los primeros en reconocer la actividad e infatigable celo del señor Director de Sanidad, pero no negará él, el derecho a los que se crean perjudicados con sus medidas para acudir a la prensa a hacer públicas sus quejas, tratándose de un ramo que tan de cerca se roza con la salubridad de la población y tal vez esto mismo sea un medio eficaz para que las autoridades se dan cuenta de la importancia de la sanidad y organicen el cuerpo de un modo que satisfaga los justos deseos del señor director y del público en general”.<sup>581</sup>

La nota del doctor Camilo Delgado está redactada para aclarar su interés y compromiso con la salud pública de las habitantes de la ciudad, pues con el ir y venir de artículos en los diferentes diarios de la ciudad parecía que se estaba poniendo en entredicho su eficacia como funcionario público:

“Aclaro públicamente en relación con las meretrices que ejercen el oficio de la prostitución en la ciudad y sus alrededores se propone que no sean dos veces a la semana,

---

<sup>580</sup> “Informe del Inspector de Higiene”. En: *El Porvenir*, Cartagena, agosto 2 de 1919.

<sup>581</sup> “Carta abierta al señor Director de Sanidad”. En: *El Porvenir*, Cartagena, agosto 30 de 1919.

sino cuatro que las mujeres de mala vida sean reconocidas por la sanidad, todo de conformidaá con disposiciones legales. Hago saber a la ciudadanía que semanalmente son tratadas con medicación apropiada las que padecen enfermedades propias del repugnante comercio a que se dedican. Para que el público se de cuenta del estado de salud en que se encuentran las meretrices, la ley dispone que se le reconozca semanalmente y que se le firme una patente en donde se dejara constancia del resultado del reconocimiento la que faltare a dicho reconocimiento será castigada con multa o arresto, que se hará efectivo por la comandancia de la policía. Merced a esta acción de vigilancia sanitaria son muy raros los casos de enfermedades sifilíticas que se observan hoy. Si la sanidad no aplicara al susodicho comercio la atención que demanda, volveríamos a tiempos pasados en que la ciudad era hospital de podredumbre y en que por lo mismo estaba a punto de peligrar la familia de Cartagena.<sup>582</sup>

Por su parte el doctor Antonio Merlano, que fue director de sanidad en el informe que dio al gobierno en febrero de 1915 informaba:

“(.).. las meretrices día por día aumentan en número, hay inscritas 255 sin contar otro número igual, poco mas o menos de las clandestinas debiéndose adoptar medidas severas para impedir que esta plaga conmueva a la sociedad, no solo en su parte moral, sino en su parte física e intelectual. Ellas son una vergüenza para la ciudad y hay que tratar de erradicarlas de las zonas donde habitan familias decentes y decorosas.<sup>583</sup>

La relación entre la policía y la prostitución un maridaje de corrupción y de no cumplimiento de las normativas y de chantaje de la policía a las meretrices, se ve en la forma como la reseña la prensa local:

“Siempre que vamos al cuartel de policía y esto es todos los días, encontramos el patio del cuartel repleto de mujeres

---

<sup>582</sup> *El Autonomista*, Cartagena, diciembre 25 de 1915.

<sup>583</sup> *El Autonomista*, Cartagena, diciembre 26 de 1915.



de todos los tamaños, edades, colores y aspectos como preguntáramos quienes eran esas mujeres y porque las llevaban allí tan a menudo, supimos que son las meretrices y que visitan ese lugar por orden del señor director de sanidad. Sabemos que el señor director ha emprendido una persecución contra esas infelices; tal persecución sería buena si de ella resultara algún beneficio sanitario pero no es así, según se nos ha informado, las meretrices están obligadas a asistir a una inspección médica dos veces por semana, ¿con qué objeto? creemos que con el de aislar a aquella que resulte imposibilitada para el servicio. Siendo así la meretriz que después de la inspección resulte imposibilitada para el servicio deberá conducirse a un lugar especial y en el someterla a una curación y retenerla allí hasta que a juicio de un médico estuviera hábil para de nuevo entrar a servicio; pero desgraciadamente no se hace así; “*la locota*” llega y paga el impuesto de inspección y una vez reconocida, esté o no hábil queda en completa libertad. ¿Con esto recibe el público beneficio alguno? creemos que no y que a pesar de la inspección sanitaria nadie sabe cual es el agua buena y cual la mala. Tenemos ahora que “*la locota*” que se niega a asistir a la inspección obligatoria va a parar al patio del cuartel de policía del cual sale apenas abone una sumita de dinero. ¿Hay sanidad en esto? ¿Cuál es el beneficio que recibe el público con la terrible persecución? Quisiéramos saberlo. Además los policías se ganan los favores de ellas a cambio del carné y a veces del no registro, ¿es eso correcto?<sup>584</sup>

Es claramente visible el papel que juega la prensa en el control y vigilancia de la prostitución, obviamente que con un marcado sesgo moralista y sexista pues todo el peso de la ley, de las normativas, habrá de caer sobre la mujer y nunca sobre el hombre que es el que paga por estos servicios. En ningún momento los periódicos toman ni siquiera las banderas de las mujeres prostituidas y violentadas, por el cliente, la policía, la iglesia, la familia y la sociedad en general.

---

<sup>584</sup> “De policía y meretrices” En: *El Gráfico*. Cartagena, noviembre 18 de 1915.

La violencia es algo común y corriente en los burdeles donde una de las protagonistas cuenta que “cuando trabajaba en un burdel de Barrancabermeja le dañó la cara a otra mujer utilizando una navaja y le cogieron 38 puntos”.<sup>585</sup> Otro es el caso de “Amelia Pertuz que arrastró del pelo por varias cuerdas y le dio una paliza a golpe de tacones a Betty Álvarez porque le había ido con un chisme a su marido”.<sup>586</sup>

Igual que hoy en día, muchas niñas debieron soportar la violencia sexual ejercida desde el mismo seno de la familia. Los médicos preocupados por el tema empiezan a hacer registros y exponer sus preocupaciones y el planteamiento público del problema en la prensa local. Es tan claro que el médico Juan Jaraba lo argumenta en un diario de la manera como sigue:

“La familia, en el concepto de muchas gentes del bajo pueblo, no es una carga con obligaciones para el jefe del hogar, sino una propiedad con derechos para el poseedor. La esposa no es una compañera, la mujer de sus afectos, eje del hogar, sino una esclava, una hembra para sus menesteres y un blanco para sus desahogos, sus cóleras, y desvaríos. Los hijos en la infancia son cebos para el trabajo duro e inapropiado para sus años, para la mendicidad y las hijas para mandarlas al prostíbulo, una propiedad para el provecho del progenitor. Los hijos son esclavos de sus padres y el látigo y el garrote cae sobre ellos inmisericordemente.”<sup>587</sup>

La violencia y la explotación sexual hacia las mujeres son frecuentes en las ciudades del Caribe colombiano: Abundan casos en las páginas judiciales de los periódicos locales:

En la mañana de hoy lunes por asuntos domésticos se fueron a las manos las meretrices Rudecinda Valencia y Juana Lombana, del bar Foco Rojo, sacaron a relucir enormes cuchillos y se alcanzaron a herir gravemente,

---

<sup>585</sup> Órgano del Tribunal Superior. *Gaceta Judicial*. Cartagena, febrero 2 de 1909.

<sup>586</sup> *El Espectador*, Medellín, noviembre 4 de 1930.

<sup>587</sup> *Gaceta Judicial Barranquilla*. Barranquilla, julio 3 de 1908.

luego fueron trasladadas al hospital para ser atendidas de heridas en el cuello y brazos”.<sup>588</sup>

“María Villamizar alias “La Negra” fue herida mortalmente de un disparo en el pecho por Alfonso Cáceres su amante, que en un ataque de celos al verla bailando con un cliente habitual de la casa de lenocinio la agredió, ella fue trasladada al Hospital Santa Clara y se debate entre la vida y la muerte”.<sup>589</sup>

Resumiendo podemos decir que alrededor de la prostitución se encontraba un conjunto de imágenes tenebrosas sobre los lugares, las prácticas, y las mujeres que lo ejercen. Era todo un imaginario de las prostitutas que iba desde el temor, el miedo y el deseo. Un miedo a las enfermedades venéreas como la sífilis a terminar contagiado de este mal tan corriente a principios del siglo XX. Estas enfermedades “específicas” desde muy temprano estimularon la promulgación de decretos, ordenanzas y resoluciones, un conjunto de estrategias sanitarias, campañas morales en los periódicos y ponencias en los congresos femeninos.

En el Congreso Femenino de 1930 realizado en Bogotá, Virginia Camacho llevó una ponencia en la que proponía la justificación de una legislación y una serie de estudio para el tratamiento obligatorio y gratuito de las enfermedades venéreas, por todo lo que implicaba en la sanidad social. Y en especial la salud de las mujeres y las madres, pues muchas de las que trabajaban en este oficio tenían hijos, o en el trabajo solían quedar embarazadas con hijos no planeados.

## 2 Delincuencia, orden social y ambivalencia moral en Cartagena

“No es en los márgenes y por un efecto de destierros sucesivos como nace la criminalidad, sino gracias a inserciones cada vez mas compactas, bajo unas vigilancias cada vez mas insistentes por una acumulación de las correcciones disciplinarias”

Michel Foucault.

---

<sup>588</sup> *Diario del Comercio*, Barranquilla, noviembre 15 de 1922.

<sup>589</sup> *La Prensa*, Barranquilla, julio 3 de 1929, pág 3.

El estudio de la desviación social entendida como un comportamiento que se aparta del orden establecido no ha sido objeto de atención habitual para la historiografía reciente. Hasta no hace demasiado tiempo formaba parte del anecdotario y se consideraba como un elemento secundario, subsidiario de otras tendencias que giraban en torno a la historia de las instituciones, las grandes personalidades, los movimientos sociales y políticos o la historia económica. La inclusión de los desviados, los delincuentes, como elemento fundamental de la configuración de una sociedad y como una variable histórica esencial en las relaciones entre los miembros de esta y los órganos de poder, no va a tener lugar hasta bien entrada la década de los setenta. A nivel de la historiografía colombiana contemporánea este tema no ha sido preocupación de la comunidad de historiadores y menos aun desde la mirada femenina. Y en el caso de Cartagena solo contamos con la prensa para rastrear las diferentes formas de criminalidad de las mujeres, pues los archivos judiciales no están aun para la consulta. Por ello el enfoque interpretativo debe ser interdisciplinario con el objetivo de ofrecer una visión lo mas global posible del universo delictivo. En este punto la historia social debe recurrir a los planteamientos realizados desde el derecho, la sociología, la antropología, la psicología social o la historia económica y de las mentalidades, no obstante todo revierte en un mismo concepto, el control social como elemento definido de las relaciones entre el Estado y los sectores más desfavorecidos.<sup>590</sup>

La presencia de las mujeres en la prensa proporciona un espacio de reflexión sobre la condición humana, desarrollando todo tipo de juicios sobre este importante tema. A pesar de esta relevancia, que se concentra en algunas temáticas relativas a las mujeres homicidas, adúlteras, suicidas o infanticidas resulta significativo percatarse que estas conductas y comportamientos apenas si tuvieron cabida en las incipientes estadísticas oficiales de la época. Y la prensa con sus reportajes, editoriales y artículos y sin un mayor despliegue de esta información manipulaba la opinión pública y pretendía maquillar el panorama social recreando una realidad urbana aséptica, sin este tipo de molestas informaciones.

---

<sup>590</sup> M. Nash. "Control social y trayectoria histórica de la mujer en España". En *Las Mujer Hoy*, Barcelona, 1997.

Siguiendo el enfoque de la división de las esferas pública y privada, y aun reconociendo el papel de la mujer en el trabajo y la economía, la imagen de *ángel del hogar o de perfecta casada*, construida en el “ideario de la domesticidad y el culto a la maternidad como horizonte de la realización de la mujer”, funcionó como mecanismo de relegación a un ámbito privado del que salir era poco decente. Estos mecanismos informales se desarrollaban paralelamente a la sanción legal del Código Penal y finalmente del Civil que materializaba en el plano jurídico la discriminación y la relegación de la mujer al ámbito privado.<sup>591</sup>

Ni las leyes, ni la sociedad del pasado y del presente han visto de la misma manera la transgresión femenina o masculina. Los estereotipos sobre cómo y por qué actúan de determinadas maneras unas y otros, continúan funcionando. Estos modelos imaginarios establecen el tratamiento que reciben en la práctica las faltas, pero actúan también dentro de cada persona. Por qué nos sentimos culpables, cuáles son las aspiraciones que nos parece legítimo defender, qué estrategias utilizaremos para tratar de salir adelante ante las dificultades, son todas vivencias largamente condicionadas por los modelos de género. Las mujeres arrastran tras de sí una larga historia de discriminación y desvalorización. Con frecuencia no disponen de los recursos necesarios para cumplir con las múltiples responsabilidades que se les ha asignado. Casi siempre la mirada que las evalúa es distante y sancionadora. La sociedad les pide mucho y les da muy poco, y cuando fracasan las juzga con dureza.

La idea de delito ha estado pensada para aplicarla a los hombres, y vistos como autónomos y por consiguiente responsables de sus actos, mientras que las faltas cometidas por las mujeres tienden a verse como inducidas por otros y testimonio de su debilidad. El delito de la mujer implica una doble falta: contra las leyes humanas y contra la naturaleza. La idea de que la mujer debe ser naturalmente virtuosa (las buenas mujeres que no tienen historia) hace que sus transgresiones se evalúen en mayor medida que los hombres. Esa naturaleza asignada se corresponde con lo que durante siglos se interpretó

---

<sup>591</sup> G. Gómez Bravo. *Crimen y castigo. Cárceles, delito y violencia en la España del siglo XIX*. Madrid, Catarata, 2005, págs 351.

como la voluntad divina, por lo que todo delito femenino tiende a verse implícitamente como pecado y se transforma con facilidad en culpa. El abandono o maltrato de criaturas, la promiscuidad sexual o la violencia, si son cometidos por los hombres se consideran solo como delitos, pero son “*aberraciones*” si las cometen las mujeres. A esto hay que agregar el factor clase social. Los delitos de los pobres son los que tienen peor consideración y más castigo siendo las mujeres las más pobres en cada sociedad.

Consideradas menos autónomas y más determinadas por sus cuerpos, las mujeres han padecido además en mayor medida la desvalorización religiosa del mismo. El cristianismo ha sido definido algunas veces como un modelo sacrificial, en que el cuerpo era el enemigo. Si había que renunciar al “demonio, al mundo y a la carne”, esa carne estaba representada por las mujeres. A ellas además se les consideraba débiles, incapaces de resistir a las tentaciones y tentadoras por excelencia. Sólo la sujeción a rígidos principios religiosos, la reclusión doméstica y el trabajo aseguraban su virtud. Partiendo de estos supuestos, las mujeres desviadas eran las que no cumplían este modelo y debían ser sancionadas y readaptadas a la domesticidad.<sup>592</sup>

## 2.1. Riesgo y delito en femenino

Este apartado trata de dar pautas de conducta social de las mujeres que infringieron las leyes en Cartagena en el período de 1900 a 1930. De la misma manera se propone examinar algunos aspectos concretos referentes a las relaciones entre hombres y mujeres en el contexto de la Colombia de inicios del siglo XX, haciendo énfasis en la concepción sobre las normas conductivas morales y sociales de género, perceptibles a través del análisis de causas de homicidio, robo, estafa, infanticidio, lesiones personales, acaecidos en ciudades del norte de Colombia, en particular Cartagena y Barranquilla.

El reporte de los delitos en que incurrieron las mujeres en la primera mitad del siglo XX en Cartagena, muestra que las mujeres tuvieron un importante papel dentro de los numerosos conflictos que se producían en relaciones

---

<sup>592</sup> D. Juliano: *Prostitución, delito y penalización*. México, Universidad de Morelos, 2003.

interpersonales. Así; 22 casos como víctimas o agresoras, 45 por injurias, 33 casos de lesiones personales de los cuales 7 por homicidio, 6 por infanticidio.<sup>593</sup> El hecho que la mujer estuviera involucrada en denuncias por crímenes contra otras personas, indica que su vida no transcurría exclusivamente en el interior del hogar. Sus actuaciones y las condiciones en que vivían, se volvían objeto de la atención pública en la medida en que trasgredían ciertas pautas y normas de conducta.

La historiografía colombiana muy poco ha investigado el papel de la mujer y su vinculación a las diversas formas de criminalidad. Un estudio en la prensa local, regional y nacional es de mucha utilidad para el develamiento del conflicto social y las pautas de vida de las mujeres. Por ello visualizar los casos judiciales en que estuvieron involucradas mujeres, permite aproximarse al papel que han jugado en la sociedad, vislumbrar la imagen que de ellas se ha tenido y reconstruir aspectos de las relaciones entre los sexos.<sup>594</sup>

En el caso de Europa las investigaciones sobre patrones criminales de las mujeres se iniciaron hace ya unas tres décadas; pero en América Latina este campo de investigación apenas comienza. En primer lugar se intentan establecer algunas conexiones entre las normas, y los patrones de conducta en que vivían las mujeres en las primeras décadas del siglo XX. Las condiciones de marginalidad, desempleo, exclusión y discriminación que las dejó fuera de todo amparo social y no les quedó otra salida que la delincuencia. En

---

<sup>593</sup> Informe de director Hospital Santa Clara” En: *Gaceta Médica*, Cartagena, julio 13 y 29 de agosto de 1915. *El Gráfico*, Cartagena, agosto 30 de 1915. *La Reforma*, Cartagena, diciembre 3 de 1916.

<sup>594</sup> B. Patiño Millán: “Las mujeres y el crimen en la época colonial”. En: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995, págs 77-117. S. Socolow. (comp): *The problem of order in changing societies. Essays on crimen and policing in Argentina and Uruguay 1750-1940*. Albuquerque., University of New Mexico Press, 1990, págs 1-5. K. Paiss y C. Simmons (comp).: *Passion and power. Sexuality in history*. Filadelfia Temple University Press, 1989. L. G. Rivera Reynaldos: *Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910*. Veracruz, Editorial Veracruzana, 2006. S C. Chambers, “Los ritos de la resistencia: estrategias de las peruanas para defenderse de la violencia doméstica, 1780-1850”. En: L. E. Gutiérrez de Velasco (coord).: *Género y cultura en América Latina: Arte, historia y estudios de género*. México, El Colegio de México, 2003. págs. 217-238. S. Nuñez. Víctimas o victimarias? Mujeres delincuentes en Bogotá 1950-1960. En: P. Tovar. (Ed) *Familia, género y antropología*. Bogotá, ICAN, 2003.

segundo lugar se examinará el maltrato físico y homicidio contra las mujeres por parte de sus compañeros, novios o amantes o como solía decirse “*crímenes pasionales*.” Y también los crímenes en los que ella terminaba involucrada y la convertía en mujer asesina de su marido, ex amante, o ex novio, etc.

Se entiende por delincuencia y criminalidad aquellos actos o comportamientos cuya realización está sancionada con una pena en una ley.<sup>595</sup> Se constituyen como la serie de infracciones que atentan contra el patrimonio económico, la vida y la integridad de las personas. En consecuencia, para que exista delincuencia se requiere que produzca una reacción negativa que identifique, interprete, describa y catalogue un comportamiento como delito.

Las mujeres en este capítulo ya sea como *víctimas o victimarias; asesinadas o asesinas*, son las protagonistas; los hombres están presentes como referencia paradigmática de poder y relacional, y como posibilitadores de una condición patriarcal de sumisión y sometimiento de la mujer. Los diversos artículos de prensa permiten la comprensión de las relaciones de género, en tantas construcciones más allá de los sexos.<sup>596</sup>

En las primeras décadas del XX el problema de la criminalidad en Colombia fue objeto de gran atención por parte de las clases hegemónicas, debido a las pretensiones regeneracionistas, progresistas y civilizadoras que dominaban su programa político. En el transcurso del período conocido como la hegemonía conservadora, las conductas delictivas de la población fueron analizadas desde la perspectiva de las nuevas teorías científicas –darwinismo social, degeneracionismo, etc.– y se les examinó y criticó a la luz del credo de paz, orden y progreso enarbolado por la clase política en el poder y sus colaboradores en los más de treinta años de duración de su régimen.

La comisión de delitos trastocaba la preservación de la tranquilidad pública y del orden social que se requerían para lograr el desarrollo y consolidación del

---

<sup>595</sup> E. Larrauri: *La herencia de la criminología crítica*. Madrid, Siglo XXI, 1991.

<sup>596</sup> S. Núñez. “Estudio de la criminalidad en América Latina. Desde la perspectiva de género”. *Memorias del Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos*. Universidad de Bío Bío. Chile 2006.



país, además de poner en entredicho las pautas de comportamiento y los roles de género socialmente deseables. Si bien estadísticamente los delitos de sangre no fueron los más numerosos, representaron en muchas ocasiones la ruptura más evidente con esos preceptos, sobre todo por lo que se refiere al papel y las características fisiológicas atribuidas a hombres y mujeres, en particular cuando se cometieron por motivos pasionales. Es por ello que este aparte pretende, a través del análisis de casos de homicidio, resaltar las apreciaciones del imaginario colectivo sobre los roles de género prevalecientes en la sociedad colombiana finisecular, así como la preeminencia de valores tales como honor o vergüenza como justificantes de la conducta delictiva, los comportamientos amorosos y la aceptación o transgresión de arquetipos de autoridad masculina y de sumisión, recato y pasividad femeninas por parte de los involucrados en este tipo de delitos.

## 2.2 Mujeres: ¿víctimas o victimarias?

En este apartado se intenta abordar el entramado de las relaciones sociales y la vida de las mujeres en un marco definido por las condiciones jurídico-legales y la delincuencia en Cartagena en el contexto de la primera mitad del siglo XX, a partir de los registros de la prensa periódica. En las primeras décadas, se inició una era de transformación de la ciudad en la cual a partir de 1920 se desarrolló un aumento de la población con la llegada de la migración campesina, pero a su vez la ausencia de una organización territorial planificada que contemplara esos cambios y unas condiciones adecuadas de hábitat generó marginación de amplios sectores pobres.

La economía informal, los altos niveles de desempleo, el crecimiento demográfico desordenado y vertiginoso, el aumento de sectores de población más pobres y la vivienda precaria incidieron en la adopción de formas extremas de consecución de recursos, en el mundo urbano; la delincuencia organizada y no organizada, que aunque existente en todas las sociedades, mostraron un crecimiento notable, en absoluto ajeno a las condiciones sociales y políticas que vivió Colombia entre 1920 y 1960 formando parte del tejido de las nuevas relaciones entre los individuos de la urbe.

## 2.3 Transgresiones contra la propiedad

En la información recogida para la presente investigación hemos encontrado indicios suficientes para tipificar dos tipos de delitos contra la propiedad. De un lado los caracterizados por la apropiación indebida de bienes ajenos como el hurto y el robo, y de otro lado los que implican engaño y abuso de confianza en intercambios comerciales como la estafa. Sobre estos delitos se hizo noticia en las páginas de los periódicos locales de la ciudad de Cartagena entre 1900 y 1930.

### 2.3.1 Hurto y robo

En el citado periodo la prensa registró alrededor de quince casos, pero debieron ser muchos más. Por lo expresado en los diarios estas situaciones constituyeron una preocupación de las autoridades que se vieron en la imposibilidad para frenarlas:

“Bandida Femenina: Aquellos que creen que las mujeres son incapaces de hacer lo que hacen los hombres están muy equivocados. Una señora vestida de negro se presentó en una tienda de la Calle de La Cruz donde solo había dos mujeres dependientes, sacó un revolver las encerró, y amenazó con matarlas sino le entregaban el dinero. Cuando los vecinos atraídos por los gritos pusieron en libertad a las prisioneras y dieron parte a la policía, la audaz ladrona ya se había escapado”.<sup>597</sup>

“El señor José Dau denuncia a dos mujeres las que le han robado un reloj y la billetera. Las mujeres iban embriagadas y salían de una casa de lenocinio de la Calle de la Magdalena”.<sup>598</sup>

“Eloisa Llanos es acusada de robar un reloj de pulsera en la casa de sus patronos y cuando le preguntan porque se lo

---

<sup>597</sup> “Bandida femenina”. *El Porvenir*, Cartagena, mayo 18 de 1911, pág 3.

<sup>598</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior. Cartagena, diciembre 3 de 1907.

robo ella contesta “porque necesitaba la plata para comer y mantener mis cinco hijos, lo cogí para venderlo”.<sup>599</sup>

La prensa en 1904 hizo todo un despliegue de un robo que se dio en la estación de Ferrocarril; fueron acusadas dos mujeres a las que supuestamente los trabajadores les habían dado “mucho confianza” y “andaban con mucha familiaridad por el lugar”. En el artículo se reseña, la habilidad, astucia y olfato con el que actuaron las presuntas delincuentes, y según se dice “propio de mujeres que engatusan a los que hacen caso a sus seducciones”.<sup>600</sup> Todo este discurso lo que evidencia es simplemente la forma de desprecio e inferioridad de la mujer y que señalan sus atributos físicos como único medio para hacer una u otra cosa. En este caso, cualidades como la habilidad, la astucia y la inteligencia son vistas de forma peyorativa. Así describe el periódico el suceso:

“En la mañana de ayer corrió la noticia de que habían sido extraídos de la bodega de la Estación del Ferrocarril dos baúles y una maleta que contenían dinero, enseres y ropa. Dichos baúles fueron llevados a las murallas que queda cerca de la Estación y allí descerrajados y desocupados. Se presume que fueron dos mujeres que estuvieron merodeando por allí y luego del robo se perdieron y no se han vuelto a ver, este hecho muestra una gran habilidad, astucia, pericia, práctica e inteligencia de estos “cacos” con ropa femenina”.<sup>601</sup>

En Bogotá, y Medellín, la prensa también reseña casos de robos, hurtos y asaltos hechos por mujeres:

“Al asaltar una mujer en un bus que se dirigía a Fontibón fue apresada María Pérez, esta carterista, es altamente peligrosa con varios “alias” y ampliamente conocida por que día a día comete el robo de carteras, en el centro de la ciudad, opera por San Victorino”.<sup>602</sup>

---

<sup>599</sup> “Ladrona por hambre”. En: *El Diario de la Costa*, Cartagena, julio 3 de 1931.

<sup>600</sup> *El Porvenir*, Cartagena, mayo 15 de 1904.

<sup>601</sup> Robo en la estación del ferrocarril”. En: *El Porvenir*, Cartagena, 15 de mayo de 1904. El término “caco” se usa para nombrar a los ladrones.

<sup>602</sup> Ladrona de carteras es apresada. En: *El Tiempo*, Bogotá, julio 8 de 1929.

“En el Parque Berrio han robado dos mujeres a un hombre, con una habilidad, le quitaron la billetera por la descripción se sabe que son dos carteristas que operan en el centro de la ciudad”.<sup>603</sup>

Estos hechos muestran que la delincuencia en las ciudades colombianas y particularmente en Cartagena no era un asunto exclusivamente masculino, que las condiciones de marginalidad, de pobreza existentes rompieron la división tajante entre los roles sociales que usualmente habían marcado y que algunas mujeres se dedicaron a actividades ilícitas.

Las modalidades más frecuentes fueron el raponazo o carterismo callejero, el atraco y la violación de domicilios; sin embargo, una de las más notorias y donde se hizo evidente la participación de las mujeres fue en la sustracción de objetos en casas de familia.

Fue muy frecuente el robo en casas de familias acomodadas, por parte de las empleadas del servicio doméstico. En la primera mitad del siglo XX fue constante en casi todas las ciudades colombianas, la llegada de mujeres de los pueblos cercanos que solicitaban empleo en las casas de familia.<sup>604</sup> Esta labor les brindaba habitación, comida y además un salario que les permitía malvivir junto a su familia. Así lo comentaron dos periódicos de la ciudad de Cartagena:

“En la mañana de hoy se ha presentado la señora Ayde Olier para denunciar a Clementina Hernández por haber robado de su casa unas joyas”.<sup>605</sup>

“Denunciamos la presencia de gitanas en la ciudad, ellas se meten en todas partes se acusa a tres gitanas de entrar a la casa del señor Pedro Aycardi y sustraer algunos objetos de valor. Indicamos a las autoridades la conveniencia de

---

<sup>603</sup> Ladronas a sus anchas en el Parque Berrio *El Espectador*, Medellín, julio 3 de 1915.

<sup>604</sup> S. Núñez: *Las mujeres y la delincuencia en Bogotá: 1950-1960*. Tesis de grado. Programa de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2001, págs 216-241. E. Chaney y M. Graia. (Ed). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y nada más*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1993.

<sup>605</sup> *La Época*, Cartagena, octubre 3 de 1921.

tomar medidas para evitar que estas gitanillas ladronas logren sustraerse niños, según es su uso y costumbre”.<sup>606</sup>

En Barranquilla algunas mujeres que trabajaban de empleadas domésticas en casas elegantes y sectores medios de la ciudad, también ocasionaron escándalos ya fuese por hurto, o porque “se les pagaba por adelantado el salario y no volvían más”<sup>607</sup>; o por denuncias de plagio de bebés así reseña la prensa un caso presentado en la ciudad:

“Una mujer fue enviada al mercado con un niño de pocos años a comprar viandas. La madre puso el denuncia porque no regresó en todo el día. El bebé fue encontrado en la calle Murillo, en una casa donde ella lo llevó diciendo que era huérfano y lo iba a llevar a Baranoa”.<sup>608</sup>

En Bogotá los periódicos hablaban de robos atribuidos a las mujeres:

“Una pistola, un anillo y un reloj que asciende todo al valor de \$700 pesos fue robado al señor coronel del ejército José Luis Chaparro residente en el Barrio las Cruces. Acusa a la muchacha María Torres al servicio de la casa”.<sup>609</sup>

“Eduardo Palomeque denuncia a sus empleadas domésticas por haber robado en su casa joyas, ropa de las niñas y de la señora, ellas son detenidas por la policía y llevadas a la Permanencia de San Victorino”.<sup>610</sup>

En otros casos los robos se efectuaban en las zonas rurales:

“Marcelina López vecina de Arjona es acusada del delito de abigeato, es una mujer viuda y trabaja como doméstica con una familia muy prestante en Cartagena. Nicolasa Paut oriunda de Cartagena es detenida por sospechase que ha cometido el delito de abigeato en predio de la

---

<sup>606</sup> *El Porvenir*, Cartagena, marzo 3 de 1915.

<sup>607</sup> *El Nuevo Diario*, Barranquilla, agosto 31 de 1920.

<sup>608</sup> *Diario del Comercio*, Barranquilla, diciembre 2 de 1922.

<sup>609</sup> *El Tiempo*, Bogotá, julio de 1927.

<sup>610</sup> *El Espectador*, Bogotá, enero 3 de 1930.

finca del señor Luis Martín Tinoco ubicada en las afueras de Cartagena”.<sup>611</sup>

En los titulares de Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cartagena, además de sus condiciones, las sindicadas eran vistas por sus señales particulares, que las hacía susceptibles a ser ladronas y delincuentes por “naturaleza”: “feas, con bigotes, cojas, bizcas:”

“Una mujer deformada, enana, con 7 dedos en cada mano, con bigote, y calva de nombre Josefina Pérez trabajaba como criada en casa de José Luis Samper allí se robó una fuerte suma de dinero, además de joyas y ropa”.<sup>612</sup>

Sus rasgos físicos, que a juzgar por el titular obedecieron a una masculinización de las sindicadas “eran un indicio de las mañas y costumbres que las señalaban como “antisociales”.<sup>613</sup> Este tipo de analogías estuvieron arraigadas durante mucho tiempo por las concepciones de corte positivista que surgieron a comienzos de siglo XX. De acuerdo con autores como Lombroso y Ferrero, en su texto *La donna delinquente*,<sup>614</sup> la criminalidad de las mujeres era el estado natural de regresión y cualquier mujer criminal no era natural, asemejándose al hombre sin instintos maternos y con estigmas viriles.<sup>615</sup>

No obstante la mujer criminal mostraba signos menores de degeneración que el hombre porque estaba menos desarrollada que él. Un artículo de prensa reforzaba la forma cómo era definida y conceptualizada desde el derecho y la criminología de la época sobre las mujeres infractoras, y criminales de la siguiente manera:

“En la criminología y la antropología criminal parecen procurar a los antifeministas un incontestable argumento. ¿Ven ustedes? Se nos dice a los devotos de la mujer puesta

---

<sup>611</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, noviembre 4 de 1907 y 1909.

<sup>612</sup> *El Tiempo*, Bogotá, 28 de diciembre de 1922.

<sup>613</sup> S. Núñez: ¿Víctimas o victimarias? Mujeres delincuentes en Bogotá 1950-1960. En: *Familia, género y antropología*, Bogotá, ICANH, 2003, págs 199-210.

<sup>614</sup> C. Lombroso y J. Ferrero. *La donna delinquente*. Torino, 1959

<sup>615</sup> M. Lorca Canovas. La prostitución y la delincuencia de la mujer. En: *Revista de Estudios Penitenciarios*, Madrid, Ministerio del Interior, 1947, págs 54-55. G. Rude. *Criminal and victim. Crime and society in early nineteenth century England*. Oxford, 1985.

en la pendiente del delito y de la maldad, la hembra supera en instinto cruel, en refinamiento de maldad, y bajeza. Se justifica entonces el encono de los escritores de todos los tiempos contra la f emina y las diatribas de algunos Santos Padres contra el sexo que, desde el principio de la creaci on, creyeron fuente de groser a y de pecado. Es verdad que las hembras criminales superan, con mucho, en maldad a los delincuentes m as feroces.<sup>616</sup>

No obstante el art culo hace menc on al hecho de que la mujer criminal connota grandes diferencias con el hombre de su misma condici on, evidenci ndose la dura mirada que se ha construido sobre la mujer criminal:

“En el coraz on del hombre m as perverso suele quedar, salvo contadas excepciones, un resto de humanidad y de compasi on por la especie. La mujer verdaderamente criminal es incapaz de Sacramentos: llega en el delito y sobre todo, en la intenci on, a donde no pudieron so nar los m as pesimistas antrop logos. La maldad reflexiva est  reservada a la mujer. Pero esas hembras no son mujeres. El hombre criminal puede seguir siendo hombre, porque la funci on del hombre en la vida no es esencialmente afectiva, sino intelectual, activa y generadora de ideas. La mujer tiene funciones diferentes que son primordialmente sensibles. Tiene que ser, ante todo, madre, hermana, hija, compa era, embellecedora del hogar y de la vida”. “Perdidos estos caracteres, ya ni es mujer. Es un ser h brido que nada recuerda su sexo. Pero eso, pudiendo afirmar que hay hombres malvados, no se puede decir que hay mujeres criminales, crueles y feroces, como no hay t rtolas de rapi a, alondras carniceras ni corderos salvajes. Una mujer malvada, que goza con el mal ajeno, ya no es mujer, y fuera de la anatom a y aun dentro, es muy dif cil a los fisi logos y psic logos encontrar en ella los caracteres decisivos del sexo. El hombre criminal puede ser una normalidad hasta cierto punto. La hembra delincuente

---

<sup>616</sup> Lu s Cano Izaza *El Espectador*, Bogot , abril 5 de 1923, p g 4.

que se complace en la propia culpa, es siempre un caso patológico una verdadera aberración”.<sup>617</sup>

### 2.3.2 Estafa

Este delito no fue muy frecuente en la época que estudiamos, pero pasando las décadas se convirtió en una modalidad de robo muy sobresaliente. Este tipo de delito involucró no solamente a mujeres de los sectores populares, ya que los métodos que adoptaban en el engaño de las víctimas mostraban que había intencionalidad y conocimiento previo de su accionar. La prensa de las tres ciudades dio cuenta de ello describiendo a las infractoras así:

“Clementina Hernández vecina de Turbaco está acusada de estafar a Cosme Gómez y su mujer María González. La estafa consistió en venderles una casa que no tenía”.<sup>618</sup> Marcelina López es acusada de varias estafas en Bogotá. Fue capturada en el sector de San Victorino cuando estafaba a Luis Gonima por la suma de \$200 por unas joyas robadas.<sup>619</sup>

“Fue llevada a la permanencia de policía Luisa Marín acusada de estafar por la suma de \$1000 pesos a una pareja bajo la promesa de venderle unas joyas de oro”.<sup>620</sup>

En 1908 el Tribunal Superior de Barranquilla levantó diligencias sumarias para investigar:

“si María de la Hoz Rodríguez y Asunción Rodríguez han cometido el delito de estafa, consistente en haber ellas vendido dos veces una misma finca raíz a distintas personas. Se les llamó a juicio por el delito de estafa que define el capítulo 5 del código penal. Las sindicadas vendieron el 7 de enero de 1901 una finca urbana a Eleazar

---

<sup>617</sup> *El Espectador*, Bogotá, abril 5 de 1923, pág 4.

<sup>618</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, julio 2 de 1909.

<sup>619</sup> *El Tiempo*, Bogotá, julio 3 de 1922, pág 3.

<sup>620</sup> *El Espectador*, Medellín, octubre 5 de 1922.



Mercado y en junio 27 de 1907 vendieron la misma finca a Esteban Pérez.<sup>621</sup>

De la misma manera se hicieron denuncias por otros delitos como la adulteración de alimentos, y bebidas como el caso de la leche y el alcohol. Se elevaron denuncias contra una mujer de nombre Clementina que vendía leche adulterada en su casa situada en la Calle de la Nueva Almendra; el 24 de enero de 1913 se profirió sentencia contra María Pubenza Martínez de la Roa por adulterar alcohol, prueba encontraba en el alambique de Puerto Colombia.<sup>622</sup> En Cartagena en la calle de las Damas una mujer de nombre Evangélica Dakaret es acusada de vender licor adulterado.<sup>623</sup>

La vinculación de mujeres en estos nuevos oficios es explicable por las pocas oportunidades laborales que existían en las ciudades y por los cambios y los procesos urbanizadores a las que estas ciudades se venían enfrentando; aumento de la población, incremento de la emigración del campo a las ciudades todo ello influyó al incremento de las actividades delictivas femeninas.

## 2.4 Agresiones a la vida y la integridad personal

Las infracciones contra el patrimonio económico fueron uno de los múltiples comportamientos que expresaron el nivel de la delincuencia en la primera mitad del siglo XX en Colombia; sin embargo hubo otros delitos que atentaban contra la vida y la integridad física de los habitantes. Las modalidades se encuentran definidas en el Código Penal de acuerdo con las circunstancias de modo, lugar y persona implicada en el delito, así como las repercusiones, cuando afectaban la familia.

Para el caso nuestro, según lo investigado en los diarios, las características que presentaron las sindicadas fueron las siguientes: 1). Mujeres dedicadas al hogar, a los oficios domésticos o vendedoras ambulantes; 2) Atentaron fundamentalmente contra su familia (compañeros permanentes, hijos, cuñados, exparejas, y algunas veces contra personas ajenas a este núcleo); 3)

---

<sup>621</sup> *Gaceta Judicial de Barranquilla.*, Barranquilla, octubre 31 de 1909.

<sup>622</sup> *Gaceta Judicial de Barranquilla.*, Barranquilla, marzo 27 de 1911, pág 3.

<sup>623</sup> *Gaceta Judicial.*, Cartagena, julio 7 de 1908.

El espacio donde ocurrieron los hechos fue en el hogar, donde estuvieron determinadas como mujeres, esposas y madres.

De acuerdo con la documentación encontrada se lograron establecer cinco tipologías de delitos bajo la denominación de la vida e integridad personal. El primero, lesiones personales; el segundo, homicidio; el tercero, infanticidio; el cuarto abandono y exposición de los infantes; y por último, los crímenes pasionales.

### 2.4.1 Lesiones personales

Las lesiones personales, según el Código Penal, se definen como aquellos actos en los cuales, sin intención de matar, se causa daño en el cuerpo, en la salud se ocasiona una perturbación psíquica a otra persona. Estos actos fueron reseñados a diario en los periódicos de las ciudades en la “página judicial”:

“Se informa que anoche hubo un altercado entre dos agentes de policía que son hermanos, se armó tal confrontación que uno de ellos fue herido con una botella por la compañera marital de uno de ellos, el herido trató de conducir a la mujer agresora al Comando de Policía y fue cuando intervino toda la familia, finalmente los tres fueron detenidos. El motivo de la riña es una sortija que pasa de empeño en empeño. Se pide al Comandante de la Policía hacer las averiguaciones”.<sup>624</sup>

“Por una vieja enemistad entre Atala Barboza y Dominga Sabalza esta última la aporreó con una piedra hiriéndola en la cabeza y fue condenada a cinco días de arresto”.<sup>625</sup>

“Valentina Pérez fue detenida ayer por la policía porque causó graves heridas en la cara a Carmen Torres, en la Calle del Pedregal frente a la Tenería. Dicen que la agresora es loca y fue a la casa de la ofendida a reclamarle la habitación abalanzándose sobre ella con un cuchillo en

---

<sup>624</sup> *La Época*, Cartagena, octubre 11 de 1919, pág 6.

<sup>625</sup> *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 4 de 1919.

la mano, al llegar la policía la presunta loca estaba a punto de matar a la mujer”.<sup>626</sup>

“En la playa de Santo Domingo armaron una tremolina Mercedes Terán, Dolores Sáenz y Carmen Ramírez se agarraron a mordiscos, arañazos, arrancaron el pelo, rodando en espantosa confusión por el suelo, se agredieron y todas fueron llevadas a la Central de Policía, el motivo era un vestido que Mercedes había prestado a Dolores”.<sup>627</sup>

Los móviles de las agresiones eran diversos; según la prensa podían desde la agresión entre vecinas y familiares por malos entendidos, rivalidades, indelicadezas, abusos de confianza, celos, pero también en defensa propia cuando sentían afectados sus intereses. Lo cierto y verdadero es que las riñas, disputas y peleas fueron el pan de cada día en distintas zonas de las ciudades colombianas.

Esta situación se volvió tan corriente y cotidiana en Cartagena en los sectores populares que protagonizaron escándalos, zambras y riñas adquiriendo ante los ojos de los habitantes de la ciudad una dimensión inquietante. Por ello los periódicos, con una mirada sensacionalista, reseñan cuanta denuncia llegaba a los juzgados, así los eventos de policía sucedidos en las calles y habitaciones de los moradores cartageneros. Cuando las agresoras eran mujeres, se describía al detalle lo sucedido y se evaluaba el comportamiento en tanto que atentado a la ley, y también como una inmoralidad que desestabilizaba el orden de la sociedad.

“Disputando por una olla, se liaron en riña Graciela Bonilla y su cuñada Ana Pérez. La primera llevó la peor parte pues resultó herida con arma cortopunzante en la pierna y espalda y fue hospitalizada con heridas graves”.<sup>628</sup>

El maltrato de las mujeres contra los hijos fue otro asunto bastante frecuente que se reflejaba en la prensa, siendo motivado en muchos casos por

---

<sup>626</sup> *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 9 de 1919.

<sup>627</sup> *Diario de la Costa*, Cartagena, enero 18 de 1918.

<sup>628</sup> Riña entre mujeres. *El Tiempo*, Bogotá, marzo 5 de 1922.

el abandono, la pobreza, el hambre y la desolación. Los constantes golpes, malos tratos y las opresiones sufridos por las mujeres, fueron canalizados en el maltrato a sus menores como se refleja en la prensa:

Causa seguida contra Rudecinda Pérez acusada de maltrato en la persona de su hijo Antonio de tres años, los vecinos la acusan de golpearlo, arrastrarlo por el suelo, tirarlo del pelo todo porque el pequeño llora y dice ella que la vuelve loca”.<sup>629</sup>

En una sociedad tan marcadamente, autoritaria y controladora, era posible encontrar también madres y padres que corregían a sus hijos mediante la violencia agrediéndoles físicamente; en casi todo el territorio colombiano, hasta épocas muy recientes, el que los hijos o hijas cogieran de la cartera de los padres se castigaba de manera contundente. La forma de aprender y enseñar la honradez fue mediante castigos físicos, y así dar ejemplo de buenas costumbres.<sup>630</sup>

“Elisa Murgas abuela quema las manos de su nieto José porque lo encontró sacándole algunas monedas de la cartera y una forma de corregir al niño era esa según declara ante el inspector de policía”. “Rosa María Arco reconoció haber colgado de un árbol a su hijo por espacio de ocho horas al sol y sin comer para reprenderlo de que le hubiera sacado cincuenta centavos para comprar dulces”.<sup>631</sup>

Este tipo de castigos ha permanecido vigente en nuestra sociedad, lo recuerdan nuestras abuelas y madres. “Era frecuente que los padres, nos pegaran, tiraran del pelo, dieran cachetadas, todo ante la más mínima desobediencia”<sup>632</sup> La agresión a las hermanas también se dio con una relativa frecuencia, los varones en su condición de autoridad en el hogar y jefes de la familia se tomaban toda suerte de atribuciones. Estos hechos fueron denunciados a veces por las propias mujeres. Dos periódicos distintos registraron estos hechos:

---

<sup>629</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior. Cartagena, julio 4 de 1907.

<sup>630</sup> Y Puyana. “Socialización de niños y niñas en Cartagena”. En *Palabra* No 4 1999.

<sup>631</sup> *El Porvenir*, Cartagena, marzo 5 de 1905. y *El Porvenir*, Cartagena, mayo de 1910.

<sup>632</sup> Entrevistas, Cartagena, enero 2002.

“Anoche en la calle de las Palmas en Getsemaní se formó un escándalo con motivo de que un individuo de nombre Pablo Figueroa le dio tres bofetadas a su hermana Noemí Figueroa. Esto mereció la protesta de varios vecinos de aquella calle. En ese instante llegaba otro hermano de nombre Pedro y llamó a la policía, el cual de miedo de quedar sin nariz por una trompada no cumplió con su deber de ayudar a estos ciudadanos. El tal Pablo según indican en varias ocasiones ha arremetido contra sus tres hermanas”.<sup>633</sup>

Otro caso no tan frecuente, era el de madres alcohólicas que agredían y “mantenían a los hijos en absoluto estado de abandono y con hambre” así, lo despliega la prensa:

“El jueves a las cuatro y media fue arrestada Ana Vásquez sobre una carreta en completo estado de embriaguez, llevaba consigo a su hija de solo ocho meses y otros dos hijos de 2 y 3 años. Cuando la policía la retiene saca una navaja y por herir al policía hiere a uno de los niños, es llevada al cuartel y la mujer detenida; sus hijos son entregados a la abuela”.<sup>634</sup>

“Tomás González es acusado de intentar por tercera vez de matar a su madre. El hecho se presentó el martes por la noche en la Plaza de la Independencia de la ciudad de Cartagena, el joven fue sorprendido por la policía cuando golpeaba a su progenitora con una varilla de hierro”.<sup>635</sup>

Esta agresión es de padres a hijos, hijos a padres, nietos a abuelos y abuelas a nietos son relevantes en la medida que frecuentemente, numerosas madres están implicadas como víctimas o victimarias. Fue un tipo de violencia que tuvo sus repercusiones en el espacio doméstico; por lo general las circunstancias personales de estas mujeres expresan sus relaciones con un medio hostil –la ciudad-, que las condujo a utilizar la fuerza como mecanismo de defensa y

---

<sup>633</sup> *Diario de la Costa*, Cartagena, enero 30 de 1917, pág 1.

<sup>634</sup> “Borracha causa escándalo” En: *El Porvenir*, Cartagena, marzo 5 de 1905.

<sup>635</sup> “Intento de parricidio conmueve la ciudad” En: *El Porvenir*, noviembre 4 de 1904.

el desahogo ante un mundo de opresión y dominación que sus referentes masculinos y la sociedad les impusieron.<sup>636</sup>

#### 2.4.2 Asesinos de mujeres y mujeres asesinas

Varios trabajos historiográficos que han explorado el mundo familiar en países latinoamericanos han coincidido en señalar los altos índices de violencia doméstica durante el período colonial y republicano. El hogar se constituyó en un lugar de alta conflictividad, donde los insultos, las riñas y los homicidios fueron frecuentes, la creencia generalizada era que los esposos, padres y hermanos podían reprender y castigar fuertemente a los hijos, esposas y hermanas. Las autoridades judiciales y gobernantes sancionaron muy levemente estas conductas. René Salinas afirma que en las sociedades tradicionales la violencia era vista como algo normal, y más si se ejercía contra las mujeres.<sup>637</sup> En el desarrollo de este apartado se examinará la respuesta de las mujeres al maltrato, la agresión y el abandono de sus compañeros, maridos, amantes o hijos.

Según la documentación y las crónicas de la prensa las circunstancias y los móviles que llevaron a estas mujeres a cegar la vida de sus hijos, esposos, amantes, u otras personas fueron de tres tipos: 1). Los celos y engaños entre esposos y amantes; 2). Las condiciones sociales en las cuales se encontraban: falta de recursos económicos, violencia intrafamiliar, abandono del hogar. 3). El honor, ya que muchas veces debieron ocultar la consecuencia de sus “debilidades” o de lo contrario serían rechazadas o desterradas del hogar paterno.

En su gran mayoría las mujeres dieron muerte a un familiar y en menor porcentaje a una persona ajena al núcleo. En esta distinción merecen destacarse

---

<sup>636</sup> R Del Olmo (Coord) *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1998. A. Sánchez. *Mujer y violencia. Estupro, violación, malos tratos y asesinatos a finales del siglo XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993, L. Rivera. *Mujeres marginales: prostitución y criminalidad en el México del porfiriato*. Tesis doctoral Universidad Jaume I, Castellón, 2004.

<sup>637</sup> R. Salinas y M. T Mójica: *Conductas ilícitas y derecho de castigo. Los casos de Chile y Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005, pág 18.

dos tipos de homicidio que se encontraron que habían cometido las mujeres de la época estudiada, y al igual que los hombres se pueden identificar algunos subtipos.

### 2.4.3 Crímenes y violencia por celos, traiciones y amores contrariados.

A diferencia de lo que ocurría cuando se valoraba un asesinato cometido por un varón, en los crímenes pasionales en los que se veía involucrada la mujer el componente de los celos y el despecho no concedía ningún fundamento a sus acciones. En el paradigma femenino de la época se resaltaba de manera constante la resignación como un valor característico de la mujer, sobre todo en relación a su papel como esposa ante los desvaríos amorosos del marido.<sup>638</sup>

Los celos y las rivalidades, entre otros aspectos, fueron los móviles de muchos de los homicidios que se sumaron a las estadísticas de criminalidad en Colombia, particularmente en Cartagena; tanto mujeres como hombres dieron muerte a sus cónyuges en unas circunstancias pasionales de infidelidades y traiciones que a veces desencadenaron en tragedias que ni sus propios autores fueron capaces de prever. Los celos se convirtieron en una causa importante de desavenencias conyugales. Frecuentemente, se presumía la existencia del engaño, pero no era posible probarlo. Por ejemplo Luis Montes, vecino de Lo Amador fue procesado por haber dado golpes, latigazos y matar a su mujer Juana Vitola bajo el argumento que ella lo engañaba.<sup>639</sup>

Abundan los casos descritos en los periódicos locales:

“Rudecinda Cassiani fue asesinada por Ana Torres. La Cassiani le propinó 10 puñaladas en el abdomen y la espalda. Al ser interrogada la Torres, dijo que el motivo del homicidio era su marido Juan Torralvo”.<sup>640</sup>

---

<sup>638</sup> El discurso literario y periodístico de la época es abundante en ejemplos sobre las virtudes socialmente deseables en una mujer, que incluían la fidelidad, la sensatez, la prudencia, la abnegación, la dulzura, la capacidad de perdón y de sacrificio.

<sup>639</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, febrero 1 de 1907.

<sup>640</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, febrero 17 de 1907.

“Ha sido detenida Petrona Gómez por intento de envenenamiento en la persona de Pablo Gómez su amante, el veneno se lo proporcionó en un vaso de chicha, afortunadamente fue llevado al hospital y salvada su vida”.<sup>641</sup>

“Isabel Montero se le sigue una causa criminal por el asesinato de Cesar Lapierre. La Montero manifestó que no quería ver a Lapierre, ni que volviera a entrar a su casa, ni la volviera a molestar como solía hacerlo en razón de ser su marido, no quería que le siguiera pegando, aprovechó que Lapierre estaba borracho y lo agredió con una navaja causándole la muerte”.<sup>642</sup>

“Virginia Méndez se encontraba a las once de la noche en la Calle Espíritu Santo, sin que mediara palabra alguna fue agredida por su marido Rafael Muñoz, la asesinada tenía heridas en la espalda, en brazo, las piernas y el cuello”.<sup>643</sup>

“En la Calle del Estanco Isabel Serpa edad 20 años, dio muerte a Ismael Puello, al enterarse que el andaba con otra mujer, lo esperó cuando venía de la casa de Ana Martínez y le dio ocho puñaladas con una navaja, ocasionándole la muerte inmediatamente”.<sup>644</sup>

El dolor producido por el abandono y el engaño era muchas veces cuestiones de honor que llevaron a las mujeres a cegar la vida de sus maridos o amantes, “prefiriéndolos muertos antes que vivir lejos de ellos”.<sup>645</sup> Es de notar que estas mujeres constituyeron casos especiales, en su mayoría menores de 30 años, conviviendo en unión libre, analfabetas, adscritas al espacio doméstico como amas de casa o empleadas. Esto no significó que desde su contrario no existiera la misma fuerza para liquidar a las mujeres, como quedaría registrado en la prensa. Al parecer, se produjeron una combinación de diferentes factores

---

<sup>641</sup> *El Porvenir*, Cartagena, marzo 22 de 1901.

<sup>642</sup> *Gaceta Judicial de Barranquilla*, Órgano del Tribunal Superior, Barranquilla, mayo 31 de 1909.

<sup>643</sup> *Diario de la Costa*, Cartagena, julio 9 de 1929.

<sup>644</sup> *El Porvenir*, Cartagena, julio 3 de 1911.

<sup>645</sup> *El Tiempo*, Bogotá, mayo 4 de 1922.



que llevaron a hombres y mujeres en complicidad con sus amantes, a eliminar a sus compañeras o compañeros con el afán de tener el “camino libre”. Sin embargo los datos estadísticos para las ciudades colombianas son más altas las cifras de asesinatos cometidos por varones que por mujeres.<sup>646</sup>

“Han sido detenidos Rosa León y Pascasio Solano por el asesinato del marido de Rosa, Prudencio Pérez. En la noche del 23 de diciembre, Prudencio es esperado en el paraje Lo Amador y le disparan con una escopeta causándole la muerte”.<sup>647</sup>

Jueces y abogados solían justificar el uso de la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer en el seno familiar, sobre todo si se argumentaba el haber apelado a su derecho de corrección para reprender alguna conducta desafiante o equívoca de la cónyuge o concubina. El maltrato físico fue un hecho común en la vida cotidiana de muchas parejas y era tácitamente aceptado por la sociedad decimonónica, ya que se consideró que formaba parte implícita de la autoridad masculina y la sumisión femenina, ambos atributos propios de cada género. “En general, podemos decir que a lo largo de la centuria hubo mucha complacencia oficial con respecto a la violencia conyugal, pues pervivió la idea de que formaba parte de la autoridad y las prerrogativas masculinas.”<sup>648</sup>

La aplicación extrema de la violencia se consentía cuando se le agregaba el elemento del honor. Las autoridades judiciales otorgaron gran importancia a la defensa de este. Como lo han señalado los investigadores, Piccato, y Fernández, el vínculo entre honor y violencia legitimaría la práctica de esta última en nombre del primero. De hecho, en los códigos penales esta era una de las circunstancias que eximían de responsabilidad criminal a un individuo, junto con la defensa de la integridad personal o los bienes. En el caso de los varones ello significó -a semejanza de la época colonial- que si cometían el delito de homicidio en la persona de sus esposas o hijas por haberlas encontrado en

---

<sup>646</sup> Margarita Luz Echeverri Posada. *Violencia y muerte contra las mujeres*. Secretaría de la Mujer, Presidencia de la Republica de Colombia, 1999.

<sup>647</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, 28 de diciembre de 1909.

<sup>648</sup> A. L. García: *El fracaso del amor. Género e individualidad en el siglo XIX*. México, Colegio de México, 2006.

tratos carnales con otro hombre o próximas a cometerlos, podían liberarse de cualquier tipo de castigo, siempre que no existiese premeditación.<sup>649</sup>

Muchos estudiosos y estudiosas del período han destacado que el honor del hombre se hallaba estrechamente vinculado a la conducta de la mujer, fuese esta la esposa, madre, hija o hermana. La sumisión y recato, considerados como valores esencialmente femeninos, implicaban que la mujer solo podía ejercer su sexualidad con el hombre con quien había contraído matrimonio, y cualquier contravención al respecto recaía sobre el honor familiar. Por lo cual se entendía que él procediera a “hacer justicia” por su cuenta. El mismo modo de actuar en el caso contrario, es decir cuando la mujer era la que delinquía, se valoró por lo general como cualquier otro delito de homicidio, con el agravante del parentesco.

Hablar de la violencia nos exige aventurarnos en una definición de la misma o, al menos, en la enunciación de sus elementos fundamentales. Para efectos de nuestro análisis, nos sumamos a quienes la entienden como un ejercicio de poder que busca mantener, construir o destruir un determinado orden de derechos y bienes, produciendo, como consecuencia la negación o la restricción de los derechos del otro o de la otra. Esta definición corresponde, en esencia, al concepto que desde el feminismo se ha impulsado para comprender y explicar la violencia de género.

De esta definición, queremos subrayar tres elementos centrales: a) El ejercicio de poder, generalmente por la vía de la fuerza física, psicológica, económica, de la autoridad, de los privilegios o de las armas. b) El objetivo de obtener o mantener determinada posición, beneficios, ventajas u oportunidades de carácter personal, familiar, económico, social o político. c) La destrucción o restricción, como resultado de lo anterior, de los derechos, bienes y oportunidades del otro o de la otra.

La violencia entraña entonces, una violación de los derechos humanos. Afecta la vida, la integridad personal, la autonomía, la sexualidad, la dignidad de los seres humanos, y transgrede las normas básicas de la convivencia social.

---

<sup>649</sup> P. Piccato: *Crime in México City 1900-1931*. Duke University Press, 2001 M. A. Fernández: “El honor cuestión de género”. En: *Arenal*. 2, 2000, págs 361-381.

En su base se encuentran el autoritarismo, la fuerza, el deseo de someter y dominar, el irrespeto por la singularidad y por la diferencia. Estos móviles son mucho más evidentes en la violencia que tiene como víctima a la mujer, pues la mujer es el territorio por excelencia donde el poder patriarcal -perpetuado ideológica, cultural y socialmente- ha tenido y tiene su asiento. El asesinato de la esposa, la novia o la amante es descrito con frialdad por la prensa así:

“Crimen misterioso: En los alrededores del Bar Egipcio en el Playón del Blanco sector de Torices fueron muertos a puñaladas Ana Garzón y Adolfo Hernández, amante de esta. El matador huyo pero se rumora que fue su marido”.<sup>650</sup>

“La joven Inés Petro fue asesinada por su novio de un tiro de revolver. Ella había dejado el hogar y vuelto a casa de sus padres. El joven de 25 años de nombre Otilio Padilla está huyendo”.<sup>651</sup>

“Pedro Navarro vecino de Turbaco acaba de ultimar a machetazos, de una manera violenta y salvaje a su mujer Luisa Benítez, quien estaba próxima a dar a luz, el criminal después del crimen salió huyendo, pero ya fue capturado”.<sup>652</sup>

“Con horror y estupor ha visto la sociedad de Cartagena el hecho presentado en el día de ayer, la joven Soledad Agudelo quien mató en un ataque de celos a su novio José David Molina, la joven fue absuelta por el engaño a que la había sometido el joven, se entregará a la vida religiosa y será recibida en el convento de las Franciscanas”.<sup>653</sup>

Históricamente, la ley con sus prescripciones ha determinado un modo de pensar acerca de lo público y lo privado en que lo primero resulta privilegiado, y la actuación de las instituciones encargadas de aplicar la ley responde a tal pensamiento.

---

<sup>650</sup> “Crimen misterioso” En: *La Patria*, Cartagena, junio 1929, pág 1.

<sup>651</sup> “Crimen pasional”. En: *La Patria*, Cartagena, enero 5 de 1929, pág 1.

<sup>652</sup> “Muerte violenta” *Diario de la Costa*, Cartagena febrero 20 de 1917.

<sup>653</sup> *La Patria*, Cartagena, agosto 21 de 1926. pág 2.

Esta jerarquización lleva aparejada otras: las libertades políticas -aquellas que encuentran su realización en el espacio público- son más importantes que las libertades ejercidas en las relaciones interpersonales y aquellas vinculadas con la intimidad; consecuentemente, la intervención estatal es más necesaria y obligante cuando las primeras resulten afectadas, con lo cual se desatiende la serie de atropellos y discriminaciones que ocultan en el ámbito familiar.

Una concepción patriarcal del derecho a la privacidad permite y refuerza la perpetuación de la subordinación femenina. Las repercusiones de estas visiones polarizadas son profundas. Además de conducir a una noción escindida de la libertad, lleva a un concepto totalmente abstracto de la igualdad, que no tiene en cuenta las condiciones de opresión de personas y grupos en el mundo real.

Asistimos, no obstante, a un proceso de grandes transformaciones. La legitimidad de la desigualdad entre los sexos está actualmente en crisis y ello ha puesto en entredicho las concepciones ideológicas que la fundamentaban, entre ellas, la biologización o naturalización de la subordinación femenina y la dicotomía público-privado. La fuerza de estas transformaciones se encuentra, sobre todo, en el desarrollo del pensamiento feminista y también en la energía, compromiso y eficacia del movimiento social de mujeres.

Pese a estos procesos, la relación entre vida de pareja y violencia lamentablemente sigue teniendo vigencia. Las desigualdades económicas, culturales y eróticas entre hombres y mujeres persisten, y permiten que las uniones matrimoniales o consensuales se lleven a cabo entre actores con posibilidades dispares. Para muchas mujeres, vida de pareja y violencia tiene una relación de inevitable correspondencia, a manera de una ecuación. No se trata solo de la violencia manifiesta o física, sino de formas más sutiles, pero no menos lesivas, como son la violencia psicológica y económica, el menosprecio del trabajo productivo en la casa y, muy especialmente, la expropiación y la violencia ejercida sobre su cuerpo y su sexualidad y la imposición de la maternidad; las cuales, no obstante el actual discurso sobre la autonomía sexual y reproductiva, continúan siendo parte de la violencia invisible o más precisamente, invisibilizada.

Las modificaciones de las relaciones sociales parecen no interesar a ese pensamiento patriarcal y desigual. La construcción de la equidad se vuelve así una tarea imposible, puesto esta tiene, como punto de partida, el reconocimiento de la diferencia.

Las historias de las mujeres que cometieron asesinato lo que comunican es la desazón de ser una mujer ultrajada, manipulada, chantajeada sexual, moral, laboral y amorosamente. Historias que muestran a la mujer más allá del estereotipo de puras, castas, damnificadas, virtuosas, pacientes y sacrificadas; son mujeres de carne y hueso que han debido soportar el machismo, la exclusión social, el abuso sexual y exceso de poder. Los casos nos permiten comprender las presiones, chantajes e injusticias a que han debido sobrevivir las mujeres.

## **2.5 Abortos, infanticidios y abandonos.**

A menudo el honor y la maternidad se convirtieron en puntos centrales de la discusión en los casos de infanticidio, precisamente porque el infanticidio fue definido como un crimen de deshonor, y el crimen contra la maternidad. De acuerdo con la ley colombiana el infanticidio era el asesinato ya sea por negligencia o por violencia de un niño o niña a manos de su madre a fines de esconder su deshonor.

El infanticidio se constituye en una modalidad de homicidio, un hecho complejo de la condición de la mujer: es el hecho real y simbólico mediante el cual se realiza una ruptura extrema de la mujer —en particular de algunas— con el eje positivo de su condición genérica de su ser madre como vínculo nutriente y vital.

Según la documentación judicial y la información de los periódicos, las mujeres decidieron quitar la vida a los infantes a causa de ausencia de recursos para mantenerlos, el abandono por parte de los compañeros y la deshonra que ocasionaba un hijo ilegítimo. La antropóloga mexicana Marcela Lagarde plantea en relación a este asunto:

“Así el atentado político mas grave que puede cometer una mujer, es su particular y genérica situación de madre, es el filicidio, que es a la vez un suicidio: es el cercenamiento en acto de su esencial ser maternal”.<sup>654</sup>

“*Una madre mata a su hijo*” así se titulaba una crónica judicial de la página roja del periódico local:

“Leocadia Zamudio mujer de 30 años de profesión aplanchadora habitaba desde hace un mes en la tienda 118 de la calle Primera. La Zamudio tenía relaciones amorosas con un individuo de nombre Manuel Melo. Hace dos meses y medio Leocadia dio a luz un niño. Hoy en la mañana la mujer que tenía permanentes peleas con su marido, cogió el niño que lloraba con desesperación, lo tiró al suelo con rabia y lo mató a patadas. La Zamudio al ver consumado su asesinato salió huyendo. Los vecinos al oír los golpes, el llanto y la fuga precipitada de la mujer, llamaron a la policía para forzar la puerta y encontraron el cadáver. Al ser capturada un grupo de vecinos del barrio la aprehendió con la intención de lincharla y quemarla viva por tan horrendo crimen”.<sup>655</sup>

En el filicidio<sup>656</sup> es posible reconocer una forma extrema de la maternidad porque expresa de manera concentrada su dimensión negada: retrata de la carga de agresividad y la capacidad destructiva presentes en todas las relaciones maternas. Lagarde nos ayuda en la reflexión al reconocer que la ideología dominante de la maternidad no reconoce la agresividad materna, por el contrario la encubre y solo la distingue cuando rebasa ciertos límites, para evidenciar que es la disfunción, la enfermedad, la anomalía, la locura de unas cuantas lo que violenta la institución, el modo de vida y la definición femenina de las mujeres: buenas por naturaleza e implícitamente seguras, inofensivas, protectoras y no dañinas para los menores. Sin embargo la violencia

---

<sup>654</sup> M. Lagarde: *Los cautiverios de las mujeres: medrosas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1993., pág 670.

<sup>655</sup> “Mujer asesina su hijo *El Conservador*, Bogotá, abril 12 de 1912.

<sup>656</sup> Filicidio según el Diccionario de la Real Academia Española es: muerte dada por un padre o una madre a su hijo.

aniquilante de las madres sobre las criaturas –sistemática o esporádicamente– es generalizada.<sup>657</sup>

Es importante señalar por lo visto en la prensa de la cuatro ciudades que el infanticidio en general estuvo asociado al “*honor*”; de acuerdo con los comentarios de la prensa, los informes de la Gaceta Judicial y los juzgados, el embarazo de las mujeres solteras era producto de la evidencia de sus flaquezas, engañadas bajo el artificio del matrimonio o decididas a entregar su amor cedieron ante los hombres, quienes al cabo del tiempo finiquitaban sus relaciones. Por su parte ellas solas, vulnerables, deshonradas y abandonadas, no encontraban otra salida que eliminar a las criaturas:

“En un basurero fue encontrado el cadáver de una niña recién nacida. Por tan horrendo crimen fue detenida María Caraballo empleada doméstica, según informa la denunciante, la muchacha se encontraba enferma hace varias semanas. El médico reportó un estado de posparto; ante el juez María reconoció que la había matado, porque no quería una niña, sino un niño”.<sup>658</sup>

Según lo dicho por la doméstica ella fue engañada por Juan Pérez, su novio, quien le prometió casarse con ella, la sedujo y posteriormente la abandonó, haciendo caso omiso de su responsabilidad. Ella decidió deshacerse de la “vergüenza” una vez diera a luz, ya que su empleo, además de su honor, estaban en juego. Este último fue un argumento que esgrimieron muchas mujeres para justificar el acto de infanticidio:

“Victoria Padilla de 18 años de edad compareció ante el juzgado por el delito de infanticidio, fue seducida por su novio Francisco Teherán, al saber que estaba embarazada y sus padres la echarían de la casa, decidió deshacerse del bebé tan pronto diera a luz por ello le tapó la boca y le apretó el ombligo y así se murió”.<sup>659</sup>

---

<sup>657</sup> M. Lagarde: Los *cautiverios de las mujeres: medresposas, monjas, putas, presas y locas*, pág. 675.

<sup>658</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, julio 3 de 1909.

<sup>659</sup> “Acusada de matar a su hijo”. *Diario de la Costa*, Cartagena, febrero 15 de 1918, pág. 3.

“Una mujer de apellido Barnachon de condición extranjera fue detenida tras una investigación realizada por la policía, la mujer para ocultar su infidelidad se deshizo de su propio hijo, ahogándolo. La desnaturalizada madre alega que era por cuidar su matrimonio y su familia”.<sup>660</sup>

“Fue condenada a siete años de presidio María de los Santos Vergara de 14 años sindicada de haber dado muerte el día 5 de noviembre a su hijo de solo dos días de nacido. La policía la encontró en la Pensión Central tirada la criatura en el suelo en medio de un charco de sangre con señales de haber sido estrangulada”.<sup>661</sup>

Este caso tiene una forma distinta de tratamiento con respecto al fiscal y al abogado defensor. En opinión del señor fiscal:

“María de los Santos debe recibir un castigo ejemplar por haber dado muerte a su hijo de manera alevosa y cobarde, es una madre desnaturalizada al haber dado muerte al fruto de sus entrañas”.<sup>662</sup>

La defensa por su lado “se lució y encaminó toda su intervención para pedir conmiseración de los señores jurados para su defendida debido a su poca edad, la pobreza, el abandono y el analfabetismo, todo ello contribuyendo a que ella no pensara en las consecuencias de lo que hacía”.<sup>663</sup>

El honor, en sentido amplio representa un bien individual, inmaterial, protegido por la ley comprende en sí una doble noción; entendido en sentido subjetivo, se identifica con el sentimiento que cada uno tiene de su propia dignidad moral y designa aquella suma de valores morales que el individuo atribuye a si mismo. Cuando las mujeres pierden el honor, deshonran a los hombres porque su desfloración implica la pérdida de la moral, de su ser virginal, que no debe tener mancha. A pesar de que su deshonra ocurre a

---

<sup>660</sup> “Desnaturalizada madre”. *Diario de la Costa*, Cartagena, junio 17 de 1918, pág 3.

<sup>661</sup> “Proceso contra María de los Santos Vergara”. *La Patria*, Cartagena, mayo 31 de 1928, pág 5.

<sup>662</sup> “Proceso contra María de los Santos Vergara”. En: *La Patria*, Cartagena, mayo 31 de 1928, pág 5.

<sup>663</sup> *La Patria*. Cartagena, mayo 31 de 1928, pág 5.



manos de ellos, las señalan, las estigmatizan, satanizan, su mancha las hace indignas y el fruto de su “pecado” ilegítimo.<sup>664</sup>

En todo el período de los treinta años encontramos que la prensa de Cartagena reseñó veinte casos de infanticidio hubo un evento que causó mucho revuelo en la ciudad y lo titularon de manera sensacionalista y con el ánimo culposos hacia la mujer:

“Ayer a las dos de la tarde, la policía de esta ciudad registró un hecho que reviste caracteres de verdadero canibalismo y el cual tiene embargado la atención del público. El agente número 172 que hacía el turno de vigilancia en el Puente Heredia lugar de gran concurrencia y mucho tráfico descubrió un paquete que flotaba en las aguas y que se hallaba detenido a causa de las malezas y las hierbas. Al ver sospechoso el paquete, lo recogieron y encontraron que se trataba de una caja de cartón amarrada cuidadosamente con un cordón de seda y alambre. Al abrirla cual sería la sorpresa al ver que se trataba del cuerpo de un niño recién nacido, completamente desnudo, muerto, con la cara y los ojos llenos de sangre”.<sup>665</sup>

En Bogotá, Medellín, y Barranquilla fueron igualmente registrados en la prensa los casos de infanticidio:

“Ahogada por su propia madre murió una recién nacida en el Barrio Egipto. Una mujer habitante de la Perseverancia ahogó en una alberca a su hija recién nacida. Al oír el llanto de la menor, los vecinos trataron de evitar el crimen pero la niña murió en el hospital, la madre está detenida”.<sup>666</sup>

“... En el Barrio Guaneros fue detenida Luisa Restrepo empleada del servicio doméstico de la familia Olano Jaramillo, se sospecha que mató a su hija recién nacida y

---

<sup>664</sup> L. Méndez: *El infanticidio por motivos del honor*, Bogotá, Tesis de Grado, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 1972. S. Núñez: *Op cit*, págs 240- 241. J. Borja: “Sexualidad y cultura femenina en la Colonia” En: M. Velásquez (Comp): *Las mujeres en la Historia de Colombia*. Tomo III, Bogotá, Editorial Norma, 1995.

<sup>665</sup> “Madre desnaturalizada mata a su hijo” En: *La Patria*, Cartagena, julio 4 de 1928, pág 8.

<sup>666</sup> “Desnaturalizada madre ahoga a su hija”. En: *El Tiempo*, Bogotá, agosto 3 de 1930.

la dejó en un paraje solitario, los vecinos la vieron venir del lugar”.<sup>667</sup>

Los aspectos que llevaron a las mujeres a cometer delitos que atentaban contra el patrimonio económico y la integridad de las personas fueron: el ambiente inhóspito de la ciudad, la opresión del sistema patriarcal y las condiciones de extrema pobreza y abandono en que la sociedad y el estado tenía a las mujeres de los sectores más empobrecidos.

La criminalidad es un síntoma social de una sociedad perversa que discrimina, sataniza, excluye y margina a muchos de sus habitantes al desamparo e indefensión social. La sensación de opresión, abandono, ausencia de justicia, el tratamiento discriminatorio y la violencia que experimentaron las mujeres en el espacio doméstico, no les dejó otra salida que su negación, ante su familia, el estado y la sociedad.

Asimismo aunque en efecto fueron muy pocas las mujeres procesadas por crímenes pasionales, estas constituyeron la mejor prueba, a los ojos de los intelectuales, tanto liberales como conservadores, de los inicios del siglo XX, de la volatilidad y vulnerabilidad del carácter de la mujer por una parte, y de la necesidad de la sociedad paternalista de no descuidar la conducta moral del “*ángel del hogar*”, por la otra. Así como las prostitutas, las homicidas simbolizaron el caso extremo de degeneración y perversidad a que podía llegar la mujer –sobre todo la de las clases populares– que se separaba del “deber ser” dejándose arrastrar por sus pasiones.<sup>668</sup> De tal manera que, si bien las circunstancias que rodeaban a un asesinato o tentativa del mismo llevado a cabo por una mujer eran diversas y no siempre relacionadas con cuestiones amorosas, los crímenes que contuvieron elementos de arrebatos emocionales despertaron enorme interés tanto de las autoridades, como de la opinión pública.

Otro delito por el cual las mujeres eran sindicadas, penalizadas y eran motivo de reseña en los periódicos con gran alarma fue su “infame naturaleza

---

<sup>667</sup> Mató a su hija de horas de nacida En: *El Espectador*, Medellín septiembre 30 de 1921.

<sup>668</sup> M. L. Vidales Quintero: “La violencia femenina en el delito como expresión”, en J. A. Trujillo y J. Quintar (Compiladores): *Pobres, marginados y peligrosos*. México, Universidad de Guadalajara/Universidad Nacional del Comahue, 2003, pág. 233-243.

y su falta de conciencia” por el abandono de sus hijos. Dentro de los periódicos revisados tanto en Cartagena, Barranquilla, Medellín y Bogotá se encontraron noticias, denuncias y demandas a algunas mujeres que abandonaron a sus hijos en diferentes circunstancias.

“A dos años de arresto ha sido condenada Amelia Vergara por haber abandonado a su hijo de un año, ella argumenta que se vio sola y desamparada ante el abandono de su marido y además tiene otros cinco hijos, a los que no tiene ni como darles de comer”<sup>669</sup>.

María González es acusada de dejar su hijo recién nacido en la orilla de mar para que se muriera”.<sup>670</sup>

“Helena Ramírez de profesión prostituta dejó a su hija Margarita al cuidado de una amiga y vecina en el barrio Egipto y después desapareció dicen que se fue a Girardot con su amante, la niña enfermó y murió a los cinco días en el Hospital de Caridad”.<sup>671</sup>

Para la sociedad la madre es la única responsable de la vida de los menores y sobre ella cae todo el peso de la sanción social y de la ley, pues en el Código Penal este delito podía ser sancionado con cárcel de uno a dos años. La cultura, la familia y la prensa coinciden en que es obligación de la madre ver por sus hijos. La forma de operar consistió en que las mujeres en algunos casos de oficio meretrices o empleadas en el servicio doméstico dejaban sus hijos al cuidado de la dueña de casa o de la responsable del inquilinato, y no volvían a parecer. Llama la atención que en los casos reseñados el padre no aparece por ningún lado, ni se percibe de parte del varón ninguna responsabilidad frente a los hijos que ha concebido con alguna de estas mujeres. Un caso que llamó la atención en la ciudad fue el de una niñita abandonada:

“En casa de María Navarro fue abandonada una niña enferma con solo tres meses de nacida. La mujer que dijo ser su madre era criada en la casa. Salió a comprar algunas

---

<sup>669</sup> *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 1 de 1913.

<sup>670</sup> *Gaceta Judicial*, Órgano del Tribunal Superior Cartagena, mayo 3 de 1908.

<sup>671</sup> *El Tiempo*, Bogotá, septiembre 22 de 1921, pág 2.

alimentos y no volvió, ya han pasado dos meses y la madre no ha regresado”.<sup>672</sup>

Las madres desaparecían sin dejar rastro, ante el abandono, la indiferencia, la violencia, de la sociedad y del Estado no tenían otra opción que deshacerse de sus hijos. Y la ley, la sanción social solo recaía sobre la madre, el padre, en la mayoría de los casos irresponsable, o periférico nunca fue sancionado ni legal ni socialmente en la época objeto de la investigación.

## 2.6. Heridas en el alma, heridas en el cuerpo. Suicidio de mujeres

Para desarrollar este apartado hemos utilizado tanto la heurística como el análisis de género para comprender la relación de este tipo de práctica con la identidad de las mujeres como tales. A pesar de que fueron pocos los casos, la prensa registró el caso de ocho suicidios femeninos. La mayoría se dieron por la ingesta de alguna sustancia venenosa (60%) otra se arrojó al mar, una se ahorcó, otra se dio un tiro en la cabeza. La utilización del veneno con lo indescriptible de sus dolores y la lentitud de su mortal accionar caracterizó el suicidio femenino.

Para la prensa de finales del siglo XIX y principios del XX el suicidio se encontraba muy vinculado al problema de la criminalidad y constituía una “plaga”, una especie de epidemia que se incrementaba paulatinamente y que debía combatirse por todos los medios posibles.<sup>673</sup> Para los católicos el problema del suicidio resultaba bastante grave, sobre todo porque los jóvenes eran los protagonistas más frecuentes; responsabilizaban de ello a la influencia perniciosa de la “prensa positivista, escandalosa e inmoral” y al ateísmo generalizado, el cual se había extendido particularmente entre los menores de edad dejándolos sin la cobertura moral que la doctrina religiosa podía proporcionar.<sup>674</sup>

---

<sup>672</sup> *El Porvenir*, Cartagena, noviembre 18 de 1905.

<sup>673</sup> *El Conservador*, Bogotá, julio 3 de 1908.

<sup>674</sup> Guillermo Quevedo. La mala prensa y los criminales. En *El Catolicismo*, Bogotá, junio 2 de 1900.

Si los suicidios masculinos eran preocupantes, los femeninos constituían una verdadera catástrofe, ya que la mujer debía asumir las responsabilidades del hogar y la educación de los hijos; ella en su papel de madre y esposa, era el pilar mas importante de la sociedad en su conjunto; por ello había que preguntarse seriamente cual era la razón de este fenómeno tan peligroso para la estabilidad social.

Un periódico lamentaba la situación y trataba de tipificar las causas de los suicidios, ligando a las infractoras con conductas caprichosas e irracionales:

“El suicidio es inmoral, es un fantasma amenazante de cada hogar. Hoy son criminales los suicidas y llenan las páginas de la prensa día a día con el titular fulano de tal atentó contra su vida”.<sup>675</sup>

Todo parece indicar que las mujeres ante el abandono del compañero sentimental, quedando solas y vulnerables ante la estigmatización de una sociedad patriarcal, misógina y excluyente, no encontraban otra opción de vida que la muerte, así lo relata un diario de Cartagena:

“Ayer en la mañana en el barrio Pekín fue teatro de un hecho lamentable, María Luisa González de treinta años de edad se había presentado en casa de Irene Moreno dueña de una accesoria situada en el barrio mencionado solicitando le arrendaran una pieza venía de donde su tía y su hermana que viven en el Corredor de Mainero y ellas también le negaron hospedaje, en todas las casas le negaron la entrada, ante esta negativa, viéndose sola, y ante el abandono de su novio, resolvió tirarse al mar y fue encontrada en las horas de la tarde muerta”.<sup>676</sup>

“Consternación ha causado un hecho sucedido en el Barrio la Perseverancia. María Josefa Acosta de 20 años resolvió quitarse la vida tomándose un veneno. Su marido Luis Acosta agente de policía, se había ido con su amante a vivir al barrio San Victorino”.<sup>677</sup>

---

<sup>675</sup> Suicidas un fantasma en los hogares. En: *El Ariete*. Medellín, julio 3 de 1910.

<sup>676</sup> *Diario de la Costa*, Cartagena, julio 10 de 1929.

<sup>677</sup> *El Espectador*, Bogotá, abril 10 de 1920.

“En el barrio Las Cruces se dio un tiro de revolver Luisa Muñoz lo que le causo la muerte. El motivo de esta decisión fue por un desengaño amoroso”.<sup>678</sup>

“En la Calle de las Damas fue muerta la joven Ana Rodríguez de edad 25 años y natural de Arjona, de oficio empleada doméstica, quien se tomó un veneno, quitándose la vida. Según su madre Lorenza Pájaro resolvió quitarse la vida, tomando matarratas, el motivo su marido la abandonó se fue con otra mujer para Barranquilla y ella quedó con un niño de solo un mes de nacido, y él no le mandaba ni un centavo para la comida del hijo, desesperada tomó tan fatal determinación”.<sup>679</sup>

“En el Barrio de El Espinal se suicidó la joven Maria Mena de 18 años, se tomó un frasco de veneno para ratas. Fue encontrada en su humilde vivienda a los dos días. Las razones se dice que fue una decepción amorosa, había discutido con su novio Martín Herrera de profesión carpintero”.<sup>680</sup>

Como vemos los detonantes de esta acción autoaniquiladora son los conflictos, las penurias y los abandonos afectivos. Según lo registra un periódico capitalino el despecho y el desamor de la pareja, fue en muchos casos la razón del suicidio. Una carta casi ilegible muestra las razones de Juana Cipagauta, para tomar la decisión de darse un tiro en la sien:

Mi marido me abandonó, ese es el mayor motivo de mi desgracia y antes de eso prefiero la muerte, no soporto la vida sin él, no tiene sentido, su abandono es la fatalidad por eso pongo fin a mis días, para que pueda vivir tranquilo, me siento incapaz de soportar la vida si no estás conmigo”.<sup>681</sup>

Las motivaciones del suicidio femenino nos plantean la dificultad de la comprensión de conciencia complejos. Pero a su vez podemos entrar a ver la

---

<sup>678</sup> *El Conservador*, Bogota, diciembre 3 de 1918.

<sup>679</sup> *El Porvenir*. Cartagena 2 de mayo de 1901.

<sup>680</sup> *El Porvenir*, julio 3 de 1904.

<sup>681</sup> “Carta fatídica”. En: *El Tiempo*, Medellín, julio 3 de 1930.

situación como en el espacio del hogar sobrecargado y tenso de la violencia doméstica; en donde el poder, y el peso de la dominación del hombre sobre la mujer (ya sea en condición de esposa, amante o novia) condujo a que la vida de estas mujeres se volviese insostenible y que la muerte voluntaria fuera un puerto de descanso, una forma de liberarse de tanto golpe, maltrato y humillación.

Las explicaciones dadas por la prensa del fenómeno del suicidio se hacen en función del género de quien lo protagoniza. Resulta interesante constatar que la prensa tanto regional como nacional contribuyeron a consolidar la creencia de la superioridad del modelo masculino, que se ostentaba como normal, y en catalogar las características de la condición femenina como supuestas irregularidades, desviaciones del modelo que predisponían a la mujer a la catástrofe y a la autodestrucción.

“Las causas aparentes de los suicidios femeninos son el amor, los celos y el desengaño en el caso de los hombres el hambre, y el desempleo. Todos los suicidas son desequilibrados, neurasténicos y la solución es el trabajo. Las señoritas histéricas y cloróticas deben ponerse a trabajar en la casa y así evitan esas fatales decisiones”.<sup>682</sup>

La prensa muestra en el caso de las mujeres suicidas y bajo el código cultural dominante en la época, según el cual estas acciones constituían una más de las irregularidades de la débil naturaleza femenina, que la asociaba al crimen, el caos y la perdición.

---

<sup>682</sup> *El Liberal* Bogotá, julio 3 de 1925.





# UNA SÍNTEISIS PARA CONCLUIR

Hoy cuando la escritura de este libro llega a su fin, repaso una y otra vez sus páginas y me asalta el deseo de seguir indagando y abriendo puertas, de buscar nuevas fuentes y ahondar en nuevas pistas. Descubro, con una cierta impaciencia, que la elaboración de un texto puede, en algunas ocasiones dejar la sensación de un viaje, ciertamente iniciado, pero no concluido.

Mi aspiración es que estas páginas sean motivo para que otros investigadores e investigadoras reten a partir de la exploración de nuevas fuentes y metodologías algunas de las afirmaciones aquí expresadas. Si esto ocurre, me daré por satisfecha, pues querrá decir que el tema –mujeres, prensa, trabajo, discursos de género, movimientos feministas y representaciones sociales- por diversas rutas, está adquiriendo relevancia suficiente en las investigaciones para ser abordado por estudiantes y colegas.

La investigación permitió mostrar cuan lejos nos encontramos de estar en el mundo ideal que soñamos de equidad y justicia de género. La actual falta de

relevancia de temas como violencia en la esfera de la intimidad contra mujeres, minorías sexuales y niños, o la violación sexual practicada sistemáticamente en el contexto de la guerra, o la no muy nutrida participación de las mujeres en el mundo de la política, debe seguir causando indignación; pero a la vez tampoco es cierto que vivamos en un país congelado en un orden social autoritario, regido por una sola iglesia –la católica-, también es verdad que estamos lejos de repetir las historias de nuestras madres y abuelas y de vernos reflejadas y bajo la sanción social de las mujeres de los primeros treinta años del siglo XX definidas, descritas y sancionadas por la prensa local, regional o nacional.

Comprendí que los discursos que animaban las diferentes secciones y opiniones de la prensa de los primeros años del siglo XX proyectaban como modelo necesario una imagen de feminidad subyugada y dócil, la de Virgen Maria abnegada, compañera dispuesta a perdonarlo todo de su “hombre” con tal de tener la seguridad de un hogar y una familia para vencer un sentido tramposo de vacuidad y vulnerabilidad, aspiraciones que aún en el siglo XXI siguen teniendo alguna presencia.

La prensa constituyó un espacio de interpelación al sistema político, fue creadora de *opinión pública*, además de un escenario a través del cual desfilaron demandas e intereses que vinculaban al espacio político con la sociedad civil. La prensa posee una elevada conciencia de la función que puede asumir como “cuarto poder” de la sociedad ante el Estado, en el sentido de constituir un medio de politización de la *opinión pública*, de control crítico sobre los tres poderes del sistema republicano y democrático y de competencia cooperante con los órganos del poder público. Es también un actor central en el funcionamiento del sistema político, testigo clave de la historia. Incluso distintas expresiones del poder político apelan a este capital simbólico, en términos de Bourdieu, “como instrumento de opinión e instancia de legitimación política”.<sup>683</sup>

Para Héctor Borrat el periódico es un verdadero actor político de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista

---

<sup>683</sup> P. Bourdieu: *La distinción*. Barcelona, Anagrama, 2000, págs 45 - 46.

del poder institucional o la permanencia en él.<sup>684</sup> El periódico influye así sobre el Gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los empresarios y el público lector. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia es objeto de influencia de otros, hecho que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político. Por ello el análisis del periódico como actor es inseparable del sistema político del que forma parte. En el caso particular de la prensa en los territorios nacionales, desde fines del siglo XIX los periódicos se concibieron en Colombia como elemento civilizador, junto al Estado, y se transformaron -luego de la ampliación democrática propiciada por la ley 2 de 1919- en vehículo de elaboración, difusión y concreción de iniciativas que contribuirían a modelar los perfiles políticos y sociales en un espacio cívico-público donde sus habitantes no gozaban de la ciudadanía política plena.<sup>685</sup>

Pero también gracias al entorno social en el que crecí, y a mis amistades implicadas en militancias de izquierda y feministas quise visualizar los discursos sobre el trabajo formal e informal de las mujeres, la marginalidad de muchas cuando por necesidad incurrían en delitos y prostitución, la lucha por sus derechos, y formas de vida y cotidianidad de las mujeres dentro y fuera del hogar, las implicaciones de la educación y los roles que la sociedad, la familia, la Iglesia y la escuela le demarcaban.

Una constante atraviesa todos los capítulos: los modos de pensar, escribir, ver, percibir a las mujeres desde la prensa y sus distintos ámbitos. En este sentido hemos buscado las intersecciones prensa, género, poder. Cada apartado, por centrarse en un tema específico aunque sin perder el hilo de los supuestos iniciales, se apoya en material empírico (la prensa) y fundamentos teóricos.

Presentar conclusiones sobre un tema es siempre provisional; esto es especialmente cierto en este trabajo, que constituye una aproximación al mundo de la prensa regional y las mujeres en las tres primeras décadas del siglo XX. Sin duda la consulta de nuevos archivos y la realización de estudios regionales y la posibilidad de comparar en líneas de tiempo mas largas, puede

---

<sup>684</sup> H. Borrat: *El periódico como actor político*. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, 1989.

<sup>685</sup> B. Sanín Cano: *Escritos*. Bogotá, Biblioteca Básica de Colombia, 1977.

implicar encontrar líneas de continuidad y rupturas en relación con lo que se presenta aquí.

A continuación presentamos una síntesis de algunos resultados obtenidos al finalizar la investigación:

La ciudad de Cartagena se imbricó durante la primera mitad del siglo XX en un contexto en constante transformación. En ella se centralizaba el poder y la administración de lo que era el Departamento de Bolívar. Se caracterizaba por su precariedad en la prestación de servicios públicos y de salud y por estar habitada por numerosos emigrantes de todo el departamento, que venían buscando nuevas oportunidades y en mejorar su calidad de vida. Los procesos sociales observados, que estaban en plena ebullición se dieron asociados a cambios demográficos, a la inserción al sistema capitalista internacional, una acelerada urbanización y la acción de un Estado en consolidación y empeñado en la modernización de sus estructuras. Este proceso tuvo lugar en un medio social construido, a partir de un orden excluyente con las mujeres a la hora de brindarle oportunidades y juzgarlas.

Mientras el avance del discurso de la domesticidad simbolizó el ideal de feminidad a través de la imagen de la Virgen, imponiendo la normatividad y las instituciones límites y contenidos concretos al desempeño de cada sexo, las condiciones reales mostraron que la lucha por la vida tomaba sus propios atajos. Ante la falta del hombre proveedor por viudez, abandono o madresolterismo y debido a las crisis económicas de un Estado en ciernes, las mujeres pobres cargaron con el peso de sacar adelante sus familias. La brecha entre las mujeres de los sectores populares y marginados de ese ayer y el hoy no parece muy grande.

En el ámbito de la reproducción de la vida doméstica, por ser “natural” a su condición biológica, la mujer cumple un papel central: ser la encargada de gestar, criar y educar a los hijos. Las pobres, además de trabajar por un sustento se desempeñaron como esposas y madres, que en dicho contexto, implicó amoldarse a unos cánones sociales y culturales que les impidió, legitimado en un *corpus* legal, manejar dinero, aún el ganado con su propio trabajo y tomar decisiones respecto a sus bienes e hijos.

El sometimiento al esposo, al hermano, al padre, al abuelo, por lo que evidencian los artículos y discursos de la prensa, los procesos judiciales y de policía, fue otra carga en su existencia. En el espacio doméstico las relaciones de poder entre los géneros estaban mediadas por la violencia física y verbal, así, como por una serie de abusos por parte de la autoridad masculina. Las quejas conyugales, el divorcio o el abandono del hogar de parte de las mujeres, insinúan los dramas familiares que estas padecieron. Esta circunstancia no parece muy lejana a las que resisten en la actualidad muchas mujeres de los sectores más desfavorecidos quienes mediante el despliegue de diversas estrategias económicas, mantienen el núcleo familiar; sobrellevan la pesada obligación del trabajo doméstico y soportan el lastre de una violencia intrafamiliar.

Se ha visto como las relaciones de *poder* vertebran las relaciones de *género* e implican desigualdades en la vida social. No solamente en las prácticas cotidianas, también traspasa las fronteras espaciales y se difunde en el tiempo; su presencia como principio organizador de las relaciones de poder se observa en la diversidad humana de todas las culturas. Dichas relaciones de poder demarcan el ciclo vital de las mujeres desde niñas, adolescentes, casadas, viudas, solteras, madresolteras y abandonadas.

El propósito de indagar acerca de las principales condiciones que fueron configurando lo femenino y los ideales de feminidad en el tiempo y espacio histórico escogido. Este estudio constituye una aproximación a los principales elementos que conformaron la subjetividad femenina en las tres primeras décadas del siglo XX en la ciudad de Cartagena.

En este sentido resalta la importancia de la prensa y para pulsar el interés de la sociedad por la suerte del sexo femenino. Y si bien una buena parte de los periódicos reaccionó contra los aires de cambio que trajo consigo el siglo XX, y se dedicaron a reforzar los papeles y valores tradicionales, otros trataron de abrirle paso a la mujer moderna; invocaron su capacitación para la docencia, el comercio y la necesidad de recibir formación profesional.

Los elementos mencionados nos permitirían afirmar que este órgano periodístico contribuyó a dinamizar el espacio público local, convirtiéndose

en una herramienta ideológica de construcción de opiniones, y avanzando más allá de la mera información. Estos periódicos de orientación liberal o conservadora tomarían posición frente al acontecer cotidiano, poniendo en tensión permanente sus pretensiones de imparcialidad al expresar sus críticas hacia los gobiernos de turno. Pero, a la vez propiciarían el debate, en la población, contribuyendo así a fortalecer la conciencia ciudadana a través de la difusión de principios y pautas cívico-republicanas.

La prensa escrita regional y local se convirtió en uno de los espacios más codiciados para quienes deseaban involucrarse en el control de las facultades institucionales y en la construcción de espacios de poder. Estos vínculos con la prensa sirvieron para fortalecer las redes sociales y de poder que se fueron estableciendo y redefiniendo en las regiones, y produjeron por momentos una superposición entre las esferas periodísticas y la política.<sup>686</sup>

Se trataba de constituir un espacio público o instancia de mediación entre la sociedad civil y el sistema de poder, donde la prensa escrita crearía una comunidad crítica incluyendo a todas las personas privadas que, en su carácter de lectores, estuviesen en condiciones de dominar el mercado de los temas en discusión. En este espacio público en formación, se obraría tanto un movimiento de ampliación como uno de exclusión. El gesto inclusivo chocaría con la desigualdad en que se encontraban distribuidos los saberes que permitían la expresión y el protagonismo en lo político entre la membresía local, regional, y nacional.

Esa “*incapacidad*” de la mayoría de los habitantes habilitaría a los letrados/periodistas a ejercer como tutores o portavoces, en un primer ejercicio práctico de la función de representación de los intereses de distintos sectores de la sociedad. A su vez, esta concepción pedagoga *ilustrada* avalaría la distinción entre un “público” considerado como tal, en la medida en que se emancipa intelectualmente, constituyéndose en *opinión pública* legitimadora

---

<sup>686</sup> R. Gutiérrez Girardot. *La prensa en la cultura y literatura colombiana*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1983.

o deslegitimadora del accionar de los gobernantes, y el “*pueblo*” ciego aún que debe ser tutelado.<sup>687</sup>

Acompañando los cambios de la época, la prensa asume el ritmo de la vida moderna: las largas sábanas de escritura apretada, pequeños titulares, pocas fotografías y notas que requerían tiempo y esfuerzo para ser leídas, dan paso a una diagramación ágil, con grandes titulares, notas breves, resúmenes de noticias, ilustraciones y fotografías.<sup>688</sup>

A los cambios de diseño se suma la proliferación de noticias. La variedad de noticias nacionales, internacionales, deportivas, culturales e informativas, choca en la primera página modificando las jerarquías convencionales de lo que se consideraba importante. La prensa no sólo constituye un medio informativo y cultural sino que es formadora de la *opinión pública* entre los distintos sectores de la sociedad y del poder.<sup>689</sup> En segundo lugar, el *espacio público* no se agota en las representaciones políticas sino que, por el contrario, es un espacio de comunicación, participación, sociabilidad y decisión del accionar colectivo no exento de tensiones y conflictos; espacio en el que la prensa escrita ejerce un papel central no solo como soporte para la difusión sino como elemento constitutivo en el campo de la producción de representaciones políticas, sociales y culturales.<sup>690</sup>

En toda sociedad democrática el *periódico* se instituye como un actor político de existencia necesaria. El juego dialéctico daría cuenta del lugar donde se instala la acción de la prensa. La incidencia de la misma se manifestaría desde la preocupación por el desarrollo edilicio de los pueblos (estimulado a través de los anuncios y la incitación a legislar sobre el ordenamiento urbano, mantener los paseos públicos, controlar las condiciones generales de higiene, impulsar la construcción de edificios públicos), hasta la gestación y transformación de las formas de sociabilidad al propiciar la creación de centros sociales y culturales

---

<sup>687</sup> C. Collins: *La prensa y el poder político en Colombia*. Cali, Universidad del Valle, 1981.

<sup>688</sup> L. Menucci: *Prensa, cultura y política: Autores y lectores*. Buenos Aires, Prometeo, 2001, pág 34.

<sup>689</sup> R. Ballesteros. *Prensa, opinión pública y sociabilidad política en España*. Madrid, Ediciones Universidad Complutense, 1980.

<sup>690</sup> J. Medina: *La prensa, los periódicos y la política en Colombia*. Bogotá, Universidad de los Andes, Monografía Inédita, 1984.

que permitieran el encuentro de los jóvenes, la realización de bailes y tertulias, la organización de conferencias, la divulgación de datos referidos a las películas o espectáculos que se exhibían, contribuyendo a la formación del espectador.

La prensa fue utilizada como medio de enseñanza y de difusión de las ideas y los imaginarios que, reales o no, influyeron decididamente en la construcción de un “deber ser” no solo para el caso de las mujeres, sino de la población en general. El papel impreso se convirtió en uno de los mecanismos más eficaces para transmitirle al ciudadano común y corriente la idea de progreso y de nación que incluía la construcción de un hombre nuevo, el respeto a los símbolos patrios, la conducta moral, las buenas costumbres y la defensa de la familia y de la patria.

Uno de los mecanismos de intervención sobre la población femenina fue la educación de las niñas y jóvenes, por ello en esta investigación hemos analizado este aspecto visto a través de la prensa y publicaciones de la época, desde finales del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX. Este cambio, identificado en el creciente interés porque la mujer se educara para hacer de ella una mejor madre y esposa que tuviera bases sólidas para la crianza de futuros ciudadanos fue una preocupación lo que fue preparando a la mujer para desenvolverse por sí misma, como lenta y tímidamente se propuso en la prensa.

Otro aspecto fue la reconstrucción de los imaginarios de feminidad divulgados y promocionados en los diarios. Es necesario señalar que el proceso está lleno de complejidades, pues los imaginarios femeninos no son iguales en todas las clases sociales. Su imaginario se alimentaba en una cultura oral mediatizada por unas relaciones tradicionales (iglesia) unas relaciones patriarcales, que tenían aún mucha fuerza.

La imagen femenina de amplios sectores populares (empleadas domésticas, obreras, artesanas, vendedoras) no corresponde propiamente al ideal de los periódicos y revistas literarias. Pocas de ellas permanecían constreñidas en el hogar, y algunas en el ejercicio de una sexualidad extraconyugal eran madres solteras. Las difíciles condiciones de vida, el desarraigo de su papel de madres las llevaba a entregar sus hijos en instituciones de beneficencia y muchas de



ellas también por la precariedad, o el miedo a las represalias paternas optaban por el aborto y el infanticidio, cosas que en la prensa, en la página judicial, frecuentemente hallamos reflejada, dando cuenta de esa contraimagen femenina.

El recorrido por el mundo laboral femenino en Cartagena durante el periodo estudiado, nos permite elaborar varias reflexiones partiendo de la base de que esas realidades y experiencias se vieron afectado por el *discurso de la domesticidad* o de la *doctrina de las esferas separadas*, por las concepciones de feminidad y masculinidad. Los estudios de género desarrollados a partir de la teoría feminista, brindan herramientas para desarmar tales discursos y cuestionar la naturalización de las identidades femeninas y masculinas, siendo necesario reconstruir los contextos sociohistóricos en que tales identidades se desarrollaron. El *discurso de la domesticidad*, expresado en las leyes, las ideologías políticas, el discurso médico, la prensa periódica, el sistema educativo, la literatura, y teñido de preocupaciones eugenésicas, definió la feminidad en la maternidad convirtiéndola en la única identidad natural para las mujeres.

El trabajo asalariado fuera del hogar fue concebido como una situación excepcional que solo podía legitimarse en caso de necesidad económica, soltería, viudez o ingresos conyugales insuficientes; y por lo tanto no otorgaba identidad a las mujeres, sino que más bien atentaba contra su naturaleza. La complementariedad y transitoriedad reforzaron la legitimidad de la excepción. La doble jornada remarcó que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos seguían siendo responsabilidades femeninas más allá de que la excepción justificara la ausencia del hogar.

Alrededor del trabajo femenino son múltiples las opiniones que se manifiestan con referencia a si la mujer debía o no acceder al mercado laboral; no obstante, en general durante las primeras décadas del XX se divulgó una posición sobre la conveniencia bajo ciertas condiciones como el estado civil y el desempeño de trabajos aptos para las mujeres; entre ellos preferentemente, aquellos en que las trabajadoras podían ejercer una especie de maternidad social, como la asistencia a enfermos, el magisterio, la caridad. Al principio del siglo XX la discusión en torno al trabajo femenino enfatizó el acceso de

las mujeres a nuevos oficios y se ocupó también de la discriminación salarial por sexo.

La fuerza laboral femenina en Cartagena se concentró básicamente en el área de servicios, algunas obreras trabajaban en las nascentes fábricas de la ciudad. Entre 1900 y 1930 las cartageneras pertenecientes a las clases menos favorecidas tuvieron varios destinos: sirvientas, cocineras y las ayas constituyeron a la mano de obra utilizada para la buena marcha de las casas administradas por las señoras del “*bello sexo*”. Su trabajo consistía básicamente en poner en funcionamiento “las labores propias del sexo”. Convivían con las familias y debían guardar estricta observancia de las reglas establecidas.

En la vida doméstica participaban otras mujeres, como las aplanchadoras y lavanderas, que ofrecían sus servicios a las dueñas de la casa para el arreglo de las ropas pero no habitaban en la vivienda, llevaban y traían la ropa previo conteo de ellas. Otro soporte de la casa, antes de la instalación del acueducto, fueron las aguadoras que recogían el líquido en las pilas de la ciudad y lo distribuían vivienda por vivienda. Servicios especializados, no tan frecuentes como los anteriores, fue la atención del parto a domicilio por parte de las comadronas.

Los oficios tradicionales como la costura, la modistería, el tejido y el hilado fueron los más comunes para que aquellas mujeres de escasos recursos pudieran tener algún sustento sin abandonar el sitio de vivienda. Otras mujeres se dedicaron al comercio en pequeña escala y devengaban su sustento como vendedoras en el mercado y marchantas de variados productos alimenticios para el consumo diario: algunas se especializaron en la venta de frutas y comida por las calles de la ciudad, situación que aún pervive. Otras eran panaderas, cigarreras, jaboneras, guarnecedoras, alfareras, tabaqueras, y aprendían estas labores en el sitio de trabajo. Hubo otras mujeres que desempeñaron oficios como telefonistas, telegrafistas, empleadas del ferrocarril, mecanógrafas, cajeras, empleadas de almacén, enfermeras y maestras.

El papel de las mujeres en las instituciones de caridad y beneficencia en Cartagena fue ostensible. Partimos de dos supuestos básicos: la pobreza fue una preocupación social durante e siglo XIX y el XX. Las descripciones

sobre esta cuestión se encuentran a lo largo y ancho de Colombia.<sup>691</sup> Pero es solo a partir de 1850 cuando la pobreza se convierte en un “problema social” que había que atender y resolver de alguna manera. Ante la debilidad de las administraciones, la carencia de fondos para cubrir los gastos de funcionamiento, son los ciudadanos de manera particular en asocio con las comunidades religiosas las que se encargaran de esta tarea. En este proceso van a jugar un papel muy importante las mujeres de la élite buscando brindar y reforzar el orden social. La caridad y la beneficencia se establecen como instrumento de perfeccionamiento espiritual y se canalizan a través de orfanatos, hospicios, hospitales y escuelas, casi todas en manos de instituciones religiosas o sociedades de damas de la caridad.

Las obras de caridad y beneficencia sirvieron para ampliar, paulatinamente la vida privada restringida de las mujeres. La religión compensaba su rigidez facilitándole actividades fuera de sus casas, como la rutina de ir a misa. Al salir podían tener encuentros con la aprobación de la comunidad y la familia. Posteriormente, el trabajo en alguna obra benéfica, les permitía ampliar sus labores en otros espacios diferentes a la casa. Les ofrecía la posibilidad de realizar un tipo de socialización diferente. Lograban conversar con otras mujeres, relacionarse con los miembros de las comunidades religiosas y servir a los necesitados. Era una forma de ser útil en el ámbito público, ya que de lo contrario, su misión estaba limitada al privado.

Otros escenarios públicos enmarcaron las actividades de las mujeres vinculadas con la prostitución y el delito. La investigación deja planteados otros interrogantes sobre la proximidad entre la prostitución y el crimen, el combate entre el instinto de supervivencia y la moral, el enfrentamiento de las leyes y las posibilidades reales de los individuos. Ya en las primeras décadas del siglo XX en algunas zonas de la ciudad se abrieron alegres salas de baile y cabaret donde los hombres pudientes y ricos departían con muchachas pobres que trabajaban en estos espacios.

---

<sup>691</sup> A. Arguedas. *La danza de las sombras*. Bogotá, Imprenta Departamental 1934. M. Samper. *La miseria en Bogotá*. Editorial ABC, 1954.

En resumen la prostitución en Cartagena fue alimentada durante las primeras décadas del siglo XX por una importante cantidad de mujeres solas y vulnerables que llegaban a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. Las prostitutas eran jóvenes, analfabetas y sin conocimiento de algún tipo de oficio que les permitiera vivir de manera diferente. Se instalaron, en burdeles, casas de citas en las calles y barrios marginales como el Playón del Blanco y El Espinal, donde confluían trabajadores, viajeros. La prostitución fue una actividad que en Cartagena guardó relación con los procesos de diferenciación social. Junto a la prostituta callejera estaba la profesional del sexo prestando sus servicios a los hombres de poder y de clase alta. Aunque el servicio es básicamente el mismo, no es igual en la medida en que los precios, los licores, los sitios son diferentes. Las crónicas de prensa recrean la vida de las mujeres “públicas” en las calles de las ciudades. Pero no siempre los prostíbulos fueron lugares de socialización del sexo masculino y de fantasías eróticas. Fueron sitios, frecuentemente de violencia donde el delito constituía la manera usual de resolver conflictos, tensiones y rencillas entre las mujeres, entre los hombres, o entre los amantes. El consumo de licor y las drogas convertían estos establecimientos en espacios propiciadores de violencia física y verbal además de encubrimiento de la delincuencia como es reiterado por los informes oficiales y los periódicos.<sup>692</sup>

De la mano de la prostitución hemos investigado los hechos relacionados con la delincuencia femenina vista a través de los periódicos en Cartagena. Homicidio, hurto, robo, lesiones personales, infanticidio, aborto. Son las muchas formas de infracción cometidas por las mujeres; enfrentadas a múltiples formas de violencia y en muchos casos en defensa propia, a veces no tienen otra alternativa que matar al compañero o al amante para liberarse de los golpes, las humillaciones y el maltrato. Se evidencia igualmente la satanización y estigmatización de estas mujeres, que son juzgadas por la ley y los abogados, bajo un lente patriarcal y misógino. Ellas siguen estando en desventaja en el momento de ser juzgadas.

---

<sup>692</sup> Ver: *El Diario de la Costa, El Porvenir, La Patria, El Día, El Tiempo, El Espectador*. Años 1906-1910, 1915, 1921, 1923, 1930.

El trabajo, sin lugar a dudas, muestra señales de conservadurismo y tradición de muchas de las mujeres colombianas. Sin embargo sin María Cano, Julia Guzmán, Ofelia Uribe, Betsabé Espinosa, Georgina Fletcher, Rosa Turizo, por mencionar algunas involucradas en las luchas sufragistas, la conquista del voto de las colombianas en 1953 hubiera tardado mucho más. Finalmente afirmar que el feminismo y el punto de vista femenino situado social e históricamente, constituyen una perspectiva privilegiada y fuente de crítica y revolución de las ciencias sociales. Mantener la categoría género, como eje epistemológico relevante en las ciencias sociales permite mantener una actitud que ponga bajo sospecha lo adoptado y considerado incontrovertible por la ciencia y la realidad social sobre la mujer, lo femenino, las relaciones de género, en el marco de un modelo de ciencia androcéntrica.



# BIBLIOGRAFÍA

## 1. Fuentes primarias

*Código Civil de Policía*, Cartagena, Imprenta Oficial, 1915.

*Código de Policía* Bogotá, Imprenta Oficial, 1888, 1915.

*Código de Policía*. Medellín, Imprenta Oficial, 1888.

*Código Penal*, Bogotá, Imprenta de la Nación, 1890.

*Código de Policía del Estado Soberano de Antioquia* 1890, Medellín, Imprenta Departamental.

*Informe del Prefecto de la Provincia de Cartagena 1914*. Cartagena, Imprenta Departamental 1919.

*Informe del Prefecto de la Provincia de Cartagena*. 1918. Cartagena, Imprenta Departamental, 1915.

*Informe del Alcalde del Distrito de Cartagena* 1924. Cartagena. Imprenta Departamental.

*Informes de prefectos de Educación.* Años, 1915, 1922, 1928.

*Informe de Instrucción de Educación,* Cartagena, Imprenta Departamental, 1902.

*Revista de Instrucción Pública,* Bogotá, 1914, 1916, 1920, 1925, 1930.

Archivo Histórico de Cartagena. (AHC) *Acuerdo Municipal,* Cartagena, julio 2 de 1902.

AHC. *El Porvenir,* Cartagena, enero 1899 a marzo 1927.

AHC. *Diario de la Costa,* Cartagena, diciembre 1916 a diciembre 30 de 1930.

AHC. *El Fígaro,* Cartagena 1939.

AHC. *El Mercurio,* Cartagena, marzo 1927 a diciembre de 1931

AHC. *La Patria,* Cartagena, junio de 1922 a julio de 1933.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *El Estuche,* 1899,1902.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *La Defensa,* Cartagena, 1920

Biblioteca Luis Ángel Arango. *La Época,* Cartagena, enero 1911 diciembre 1922.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *El Conservador,* Medellín, 1920-1930.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *La Voz del Pueblo,* Medellín, 1925,1928.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *El Bodegón,* Cartagena 1927-1935.

Biblioteca Nacional. *El Correo de Antioquia,* Medellín, 1920-1950.

Biblioteca Nacional. *El Liberal,* Cartagena agosto 1918

Biblioteca Nacional. *El Conservador,* Cartagena, febrero a diciembre de 1914

Biblioteca Nacional. *El Gráfico* Cartagena, 1910, 1914,1924.

Biblioteca Nacional *El Gráfico Literario,* Bogotá 1918, 1920,1925,

Biblioteca Nacional. *El Nuevo Tiempo* Bogotá, enero 26 de 1927.



Biblioteca Nacional. *Gaceta Judicial*. Cartagena, 1900-1910.

Biblioteca Nacional *Via Libre*, Barranquilla 1925.

Biblioteca Nacional. *El Comunista*, Cartagena, 1910.

Biblioteca Nacional. *El Látigo*, Medellín, 1919.

Biblioteca Nacional. *El Pueblo Libre*, Medellín, 1927,1928.

Biblioteca Nacional. *El Buen Sentido*. Cartagena, febrero a noviembre 1899.

Biblioteca Universidad de Antioquia. *El Bateo*, Medellín, julio de 1915.

Biblioteca Universidad de Antioquia. *El Espectador*, Medellín, 1900-1930.

Biblioteca Universidad de Antioquia. *El Luchador*. Medellín, 1918-1926.

Biblioteca Universidad de Antioquia. *El Tiempo*. Bogotá, 1910,1917, 1920, 1928.

Biblioteca Universidad de Antioquia. *El Combate*, Cartagena, 1924.

Biblioteca Universidad de Antioquia. *El Amigo de las Damas*. 1874, 1880, 1889,1890.

Biblioteca Universidad de Antioquia *Gaceta Judicial de Barranquilla*. Años 1908-1912.

## 2. Documentación primaria impresa

ACOSTA DE SAMPER, S: *La mujer*, Bogotá, Imprenta Ovalle, 1892.

ACOSTA DE SAMPER, S: *La mujer en la sociedad moderna*. París, 1896, pág 7.

BOLETÍN DE ESTADÍSTICA (B.M.E) Imprenta Nacional, 1938.

IBÁÑEZ, P. M: *Crónicas de Bogotá*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913.

PRADILLA, M: *Carta de un padre a su hija*, Imprenta Echeverri, Bogotá, 1888.

POSADA, A: “Informe acerca de la prostitución”, En: *Annales de la Academia de Medicina de Medellín*, N 8, Medellín, 1897, Págs 273-279.

PEDRO ADAN BRIOSCHI: *Pastorales*. 1909, 1910, 1911, 1920 Imprenta San Pedro Claver, Cartagena.

URIBE ESCOBAR, R: *Notas feministas*. Medellín, Tipografía Industrial, 1914, pág 39.

URIBE MÁRQUEZ, J: *Libertad de imprenta historia de la prensa en Colombia*, Bogotá, Tipografía Arconvar, 1919.

URUETA, J y E GUTIÉRREZ DE PIÑERES: *Cartagena y sus cercanías*. Cartagena, Imprenta Departamental, 1912.

### 3. Libros

AGLIATTI, C y MONTERO, C: “Prensa de mujeres 1900-1925. Abriendo espacios para la interpretación”. En *Humanitatis* No 23, Santiago de Chile, Universidad Santiago de Chile, 2002.

AGUADO, A. *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1999.

ALEGRE, M. C: “El voto de las mujeres en la Argentina” En: *Mujeres ausentes. Miradas presentes*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2002.

ÁLVAREZ LLERAS DE BAYONA, I: *El feminismo en Colombia*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1932.

ALVEAR, P: *Elementos para la historia social y política de la mujer*. Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Sociología, 1988, pág 65.

AMORÓS, C: *Hacia la crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Ed Antrophos, 1985.

AMORÓS, C: *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, 1997.

ANDERSON, B y ZINSSER, J: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol 2. Barcelona, Editorial Crítica, 1992, págs 420,421.

ARAMBEL GUIÑAZAU, M. C y C. E. MARTÍN, *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica*. Madrid, Iberoamericana, 2001 págs 22 y ss.

- ARANGO, L. G: *Mujer, religión e industria 1923-1982*, Universidad de Antioquia, Medellín, 1991.
- ARCHILA, M: *Cultura e identidad obrera 1910-1943*, Cinep, Bogotá, 1991.
- ARCHILA, M: *Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)* Bogotá, Cinep, 1978.
- ARIES, P: *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Taurus, 1987.
- ARROM, S: *Las mujeres en la ciudad de México*, México, Siglo XXI, 1985 p. 246.
- ATONDO, A. M: *El amor venal y la condición femenina en México*. Instituto de Historia y Antropología, México, 1992.
- AYALA VILLEGAS, E: *El trabajo femenino*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1993, págs 62-69.
- AZCARATE, D: *Anarquismo, socialismo y género en Argentina 1880-1930*, Mar del Plata, 2001, págs 2-5.
- AZNAR GÓMEZ, M: *El periodismo en Sevilla 1740-1830*, Imprenta de El Universal, Sevilla, 1889.
- BACZKO, B: *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, pág 28.
- BADINTER, E: *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, Editorial Paidós, 1991, pág 4.
- BAILEY, V y GIUSTIZIA, R: “Penale e autorita in Inghilterra un decennio de studi storici”, 1969-1979. En: *Quaderni\_Storici*, Vol. 15. No. 44. 1980, pág. 581-595.
- BARRANCOS, D: “El contrafeminismo del feminismo anarquista”. En: *Anarquismo, educación y costumbres de la Argentina de principios del siglo XX*. Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- BARRANCOS, D: “Inferioridad jurídica y encierro doméstico”. En: *Historia de las mujeres en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 200, pág 125.

BARRETO, J: "Estereotipos sobre la Femenidad" En: Magdala Velásquez. *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995, pág 371.

BARRIOS, ARIZA. R: *Prostitución y delito*, Bogotá, Imprenta Departamental, 1968, p.230.

BEL, M. A: *La historia de las mujeres desde los textos*. Editorial Ariel, Barcelona, 2000.

BELTRÁN, E y MAQUIEIRA, V. (eds): *Feminismos debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial, Madrid, 2001, págs 17 ss.

BENHABIB, S: "El otro generalizado y el otro concreto: la teoría de Kolberg-Killigan y la teoría feminista". En: S. Benhabib, D. Cornella. *Teoría feminista y teoría crítica*. Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, pág 96.

BERGER, P y LUCKMAN, T: *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968

BERIAIN, J. *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona, Anthropos, 1990, pág 27.

BERMÚDEZ, S: *Hijas, esposas y amantes*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 1994, pág 125.

BERMÚDEZ, S: *La prensa femenina en Santa Fé de Bogotá 1849-1885*. Bogotá, Banco de la República, 1990.

BERMÚDEZ: "Los espacios en el hogar de la élite santafereña en el siglo XIX desde la perspectiva de género". En: *Historia crítica*, 19, 2000 págs 120-150.

BERNSTEIN, B y J. PUGET: *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1988.

BIDEGAIN, A. M "Mujer, religión y familia". En: M. Palma. *Simbólica de la feminidad*. Quito, Editorial Abya-Yala, 1990, pág 97-100.

BIDEGAIN, A. M: Control sexual y catolicismo. En: Magdala Velásquez (comp). *Mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá, Norma, 1992, Tomo II, págs 120-145.

BIRULÉS, F y Otras: *Filosofía y género. Identidades femeninas*. España, Pimiela, 1992.

- BOCK, G y P. THANE: (Eds). *Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados Europeos: 1880-1950*. Madrid, Ediciones Cátedra/ Instituto de la Mujer, 1996.
- BOCK, G. “La Historia de la mujer en el género: Aspectos de un debate internacional”. En: *Historia Social*, No. 9. Invierno. 1991, p. 56, 68.
- BOHÓRQUEZ, CASALLAS L: *La evolución educativa en Colombia*. Bogotá, Editorial Cultural Colombiana, 1956, pág 490.
- BOLUFER, M y MORANT, I: “Historia de las mujeres e historia de la vida privada: Confluencias historiográficas”. En *Studia Histórica*, No 19. Universidad de Salamanca, 1999, págs 17-23.
- BOLUFER, M: *Mujeres e ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, Institutio Alfons el Magnanim, 1998, pág 13-67.
- BONILLA, G y otras: *Padres y madres hoy*. Bogotá, Almudena Editores, 2003.
- BONILLA, G: “Imágenes femeninas: Solteras, viudas, casadas y solteras en Cartagena de Indias 1890-1930”. En: *Revista Palobra*, 2, 2003.
- BONILLA, G: “La maternidad y la construcción de la identidad femenina”. En *Unicarta*. 99, 2004.
- BONILLA, G: Mujeres y prensa. Ponencia *51 Congreso de Americanistas*. Santiago de Chile, Julio 2003.
- BORJA, J. M: *Sexualidad, matrimonio y vida familiar en la Nueva Granada*. Bogotá, Editorial Ariel, 1998.
- BOURDIEU, P: *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama, 2000, pág 22.
- BOYER, R: “Las mujeres: La mala vida y la política del matrimonio” En: A. Lavrin. *Sexualidad y matrimonio*. México, Grijalbo, 1989.
- BRAVO, G. M: *Historia del socialismo 1789-1848*. Barcelona. Ariel, 1976, págs 180-185.
- BRUTINNI, F: *Prensa anarquista en Buenos Aires*. Buenos Aires, 2005.

BRAVO, I: *Comportamientos ilícitos mecanismos de control social en el Bolívar Grande 1886 – 1905*. Tesis de Maestría Universidad Simón Bolívar, Quito, 2005.

BUENAHORA, G: *Las publicaciones periódicas dirigidas al bello sexo y los ideales femeninos en Cartagena 1870-1893*. Tesis de Grado, Universidad de Cartagena, 2001.

BURIN, M y MELER I: *Género y familia, poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1988 pág 145.

BURITICÁ, P: “Betsabé Espinosa. Resistencia obrera a la explotación y el abuso sexual”, En: *Otras Palabras*, 7, 2000, pág 18.

BUTLER, J: *Gender trouble. Feminism and the subversión of identity*. Routledge, New York and London, 1999, pág 3.

CALVERA, L: *Mujeres y feminismo en Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

CALLE, L: *Más malas son las buenas. Prostitución en Bogotá*. Tesis de Grado, Universidad de los Andes, 1990.

CANO, G: “Revolución, feminismo y ciudadanía en México 1915-1940”. En: Duby, G y Michelle Perrot: (editores): *Historia de las mujeres*. Tomo 9, Taurus, 1990, pág 301.

CANO, G: “Las feministas en campaña”. En: *Debate Feminista*, 2, 1991.

CANTERLA, C (Editora): *De la Ilustración al Romanticismo. VII Encuentro la mujer en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.

CANTERLA, C. (Editora): *La pensadora gaditana*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, págs. 37-38.

CANTERLA, C: “Algunos apuntes para una filosofía del cuerpo”. En F. Vázquez (ed): *Otra voz, otras razones. studia in honorem Mariano Peñalver Simo*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, págs 267-277.

CANTERLA, C: “El cuerpo de la mujer en la España del siglo XVIII”, en: M. C García Tejera y otros (eds): *Lecturas del pensamiento filosófico, estético y político*, Universidad de Cádiz, 2008, págs 173-186.

CANTERLA, C: "Igual dignidad a cada diferencia: el problema de la universalidad de los derechos humanos desde una perspectiva feminista. En: *Societas Revista de ciencias sociales y humanísticas* 8, 2006, págs 7-18.

CANTERLA, C: "La filosofía y la ciencia en el siglo XVIII, a propósito de la categorización de lo público y lo privado". En *VVAA: Lo público y lo privado*, Madrid, Universidad Carlos III.

CANTERLA, C: "Lenguaje y poder en el siglo XVIII: La voz pública y la polémica de los sexos." en: *Debates y Perspectivas*, 3, 2003, pág 174.

CANTERLA, C: "Mujer y Derechos Humanos. Universalidad y Violencia simbólica de género". En: Ramos, M. D y M. T. Vera (Coord).: *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Antrophos, 2002.

CANTERLA, C: *Epistemología feminista* Máster Historia de América. Universidad Pablo de Olavide, 2005.

CANTERLA, C: *Pensamiento político contemporáneo* Master de Historia de América. De la Ilustración al mundo contemporáneo. 2007-2008. Universidad Pablo de Olavide. Colegio de América. 2008.

CANTERLA, C: *Teoría y epistemología feminista*. Maestría Derechos Humanos y Globalización. La Rábida, Junio 6 de 2005.

CAPEL, R: *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid, Arco Libros, 1999.

CARBONELL, M: "Trabajo femenino y economías familiares", En: I. Morant (coord). *Historia de las mujeres en España y América Latina II. El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, pág 237.

CARDIM, P: (coord).: *A historia: entre memoria e invencao*. Publicacoes Europa-América, 3, Portugal, 1998.

CARMONA, A: *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Instituto Andaluz de la Mujer. Universidad de Cádiz, 1999, pág 9.

CARMONA, M. D y POLONIO, J: "La imagen de las mujeres en la prensa de la restauración" En: RAMOS, M. D y M. T. Vera. *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Málaga, 1996, págs 257-267.

CASTORIADIS, C: *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona, Tusquets Editores, 1989, pág 320.

CASTRO, B: “Caridad y beneficencia en Cali 1884-1898”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. # 22. Bogotá, Banco de la República, 1990.

CASTRO, M *Historia de la prostitución a través del tiempo. Manuales científicos*. Nueva York, 1970, pág 5.

CASTRO, P: *Beneficencia en Medellín 1890-1930*. Tesis de grado. Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 1994.

COBO, R: “El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poulain de la Barre” en C. Amorós: (coord). *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994.

COHEN, L: “De los conventos a las aulas universitarias” En: *Las colombianas ante la renovación universitaria*. Bogotá, Tercer Mundo, 1971, págs 33-52.

COHEN, L: *Colombianas de vanguardia. Mujeres colombianas universitarias*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

COLMENARES, Germán: *Convenciones contra la cultura*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1999.

COLOMBO, E: *El imaginario social*, Buenos Aires, Editorial Altamir.1993, pág 17.

CRAMPE-CASNABET, M: “Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII”. En: Duby, G, y Michelle Perrot (Editores) *Historia de las mujeres*. Tomo 3. Madrid, Taurus, pág, 349.

CUBILLOS, M. I: “Participación femenino en las guerras de Independencia”. *Las mujeres y la guerra*. Bogotá. Presidencia de la República. Defensoría 2002.

CHANEY, E y M. GRAIA: (Editoras). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y nada más*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1993.

CHANEY, E: *Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pág 127-130.

CHAVARRIAGA, José Luís. *Derechos y reivindicaciones de la mujer colombiana*, Editorial ABC, Bogotá, 1940, pág 46.



CHERPACK, E: “La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia” 1780-1930” En: Asunción Lavrin (Comp) *Las mujeres latinoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pág 253.

CHODOROW, N: *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona, Gedisa, 1984, pág 78.

DALLAYRAC, Dominique: *Dossier prostitution..* Barcelona, España, Aymá, 1975.

DE BARBIERI, T: “Los ámbitos de acción de las mujeres”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1991.

DE BEAUVOIR, S: *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1977, pág 13.

DE GOUGES, O: “Los derechos de la mujer y la ciudadana” En: I. Alonso y M. Belinchon (Editores): *1789-1783. La voz de las mujeres en la Revolución Francesa. Cuadernos de quejas y otros textos*. LaSal Ediciones de les Dones, Valencia, 1989, pág 132,133.

DE GOUGES, O: *Escritos políticos*. Valencia, Institutio Alfons el Magnanim, 2005, págs 34.

DE LA CONCHA, A y Raquel OSBORNE, (coord).: *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Barcelona, Icaria, 2004, pág, 155.

DE MIGUEL, A: “Movimiento feminista y redefinición de la realidad” En: *Feminismos* No 7, Caracas, Ediciones Mujer, 2000, pág 28.

DE VAL, M. I: “La historia en los albores del siglo XXI”. En: *La historia de las mujeres: Una revisión historiográfica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pág 26.

DE VAN DIJK, Teun: *Racismo y análisis crítico de los medios*. Ediciones Paidós, Ibérica, 1997, pág 21.

DEL OLMO, Rosa (Coord): *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1998.

DIAZ BARRADO, M. P (Ed): *Imagen e historia*, Madrid, Ayer, No 24, 1997.

DIAZ, D. I: "Juana Julia Guzmán. La Robotierra". En: *Otras palabras* 7, 2000, pág 128.

DIMENSTEIN, G: *Meninas Da Noite, a prostitucão de meninas-escravas no Brasil*, Sao Paulo, Editora Ática, 1992.

DOLTO, F: *Sexualidad femenina*. Editorial Paidós, Barcelona, 1982.

DOUGLAS, M: *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, siglo XXI, 1973, pág 180.

DUEÑAS, G: "Ilegitimidad y Familia en el siglo XIX". En: *La palabra y el hombre*. No 23, Veracruz, Universidad de Veracruzana, 2001.

DUEÑAS, G: *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en Santa de Fe de Bogotá*. Bogotá, Universidad Nacional, 1996.

DUEÑAS: "La buena esposa: Ideología de la domesticidad", En *Otras palabras*, 6, 2000, págs 32-39.

DURÁN, M. A: *De puertas abiertas*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1988, pág 379.

DURAND, J. P y R. Weil: *Sociología contemporánea*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI, 1991, pág 21.

DUSSÁN DE REICHEL, A: La estructura de la familia de la Costa Caribe de Colombia. En: *Actas del 43 Congreso de Americanistas*, Bogotá, 1988.

EVANS, R: *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pág. 7.

FANSWORTH, A: *Before paternalis: Gender and work relations in early industrial Medellín 1910-1926*. Sunny, University Stonny Brooke, 1992.

FANSWORTH, A: Las trabajadoras de Fábricato: Una mirada de género. En: *Estudios Sociales*, No 5, Fundación Antioqueña de Estudios Sociales, Medellín, 2001, págs 23-37.

FARR, R: "Las representaciones sociales". En: *Semiología*, Universidad de los Andes, Caracas, 2000.

FEIJOO, M. C "Las luchas feministas": En: *Todo es historia*, Buenos Aires, 1978.

- FERNÁNDEZ, A. M: *La Mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Paidós, 1993, pág 34.
- FINNEGAN, F: *Poverty and prostitution. A study of victorian prostitutes in York*. Cambridge University Press, 1979.
- FOLGUERA P. (Comp) *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988.
- FOUCAULT, M: *Las palabras y las cosas*. Madrid, Siglo XXI, 1999.
- FOUCAULT, M: *El orden del discurso*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pág 31.
- FOUCAULT, M: *El sujeto y el poder*. Bogotá, Carpediem Editores, 1991, pág 37.
- FOURIER, CH: *Doctrina social. El falansterio*. México. Fondo de Cultura Económica, 1989, pág 90.
- FOZ Y FOZ, P: *Mujer y educación en Colombia siglos XVI-XIX*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1997, pág 233.
- FRANCO, J: “Apuntes sobre la crítica feminista y la literatura hispanoamericana” En: *Revista Hispamérica* No 45 Año XV, University of Maryland 1986, págs 31-43.
- FRANCO, J: *La literatura hispanoamericana desde la independencia*. Instituto Mora, México, 1999.
- FRASSER. ¿“Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión de género”. En: Benhabib, S y D. Cornell: *Teoría feminista y teoría crítica*. Ediciones Alfons El Magnanim, 1990, pág 52.
- FRAU LLINARES, M. J.: *Mujer y trabajo: entre la producción y la reproducción*. Universidad de Alicante, Alicante, 1998. pág. 15.
- FRIEDAN, B: *La mística de la feminidad*. Editorial Lucar, Barcelona, 1974, pág 166.
- FRIEDEMANN, N y M. ESPINOSA: “La mujer negra en la Colonia”. En: Velásquez, M: *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo II, Bogotá, Editorial Norma, 1995.

FULLER, N: "En torno a la polaridad marianismo-machismo" En: Arango, L. G: *Género e identidad*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995, pág 242-245.

GADOL J. K: "Tuvieron las mujeres Renacimiento" en Peter Burke. *Formas de hacer historia*. Barcelona, Alianza, 2002.

GADOL, J. K. *Women, history and theory*, Chicago: The University of Chicago Press, 1984.

GALLAGHER, Catherine y Laqueur, Thomas (editores) *The making of the modern body. Sexuality and society in the nineteenth century*. Berkeley, University of California Press. 1987.

GARCÍA, A. L: *El fracaso del amor. Género e individualidad en el siglo XIX*. México, Colegio de México, 2006.

GAUS. G y Sh Courtland. Liberalism. En: <http://www.plato.stanford.edu/entries/liberalism/>

GIBERTI, E y A. M. FERNÁNDEZ: *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1989.

GIBERTI, E.: "Parto sin dolor". En: A. M Fernández. *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Paidós, Buenos Aires, 1992.

GLAVE. L. M: "Letras de mujer". *Revista Fractal*. Revista Virtual, pág 13.

GODELIER, M: *Cuerpo, parentesco y poder*. Quito, Abya-Yala, 1979, pág 44.

GOFFMAN, E *La identidad deteriorada*. Ed Amorrortu, Buenos Aires, 1993, pág156.

GÓMEZ, G. E. PONCE y A. MANTILLA. *Historia del barrio Chino*, Barranquilla, 1996.

GÓMEZ-FERRER MORANT, G (Ed): *Las relaciones de género*. Marcial Pons, Madrid, 1995.

GÓMEZ-FERRER MORANT, G. *Hombres y mujeres en el difícil camino hacia la igualdad*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, pág 439.

GONZALBO, P: *Historia de la familia*, México, Instituto Mora, 1993.

- GONZÁLEZ PRIETO, L: "Prensa obrera en Argentina y México. *Memorias 52 congreso de americanistas*. Sevilla, 2006, págs 100.
- GONZÁLEZ, F: *Para leer la política*, 2 tomos, Bogotá, CINEP, 1997.
- GONZÁLEZ, J. L: *El socialismo en Colombia*. Bogotá, Editorial Progreso, 1954.
- GONZÁLEZ, M: *Historia de la prensa en Colombia*. Tesis de Grado. Bogotá, Universidad de la Sábana, 2001, pág 34.
- GONZÁLEZ, R: *Los obreros y el trabajo en Argentina 1901*. Buenos Aires, CEAL, 1984, págs 10-12.
- GONZÁLEZ: *Derecho de familia*, Bogotá, Universidad Externado, 1995.
- GROULT: "Reencontré". *Diálogos des femmes*, París, Noviembre de 1985, pág 1.
- GUEREÑA, J. L: "La prostitución en la España Contemporánea". En: *Ayer*. No. 25. Madrid, Marcial Pons, 1997.
- GUERRA L: "Feminismo e ideología liberal en el pensamiento de Hostos". En *Cuadernos Hispamericanos*, No 47, México, 1998, págs 139-152.
- GUERRA, L: *La mujer fragmentada: historia de un signo*. La Habana. Casa de las Américas, 1994, pág 175.
- GUILLÉN, F: *La regeneración: Primer Frente Nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.
- GUILLIGAN, C: *La moral y la teoría*. Fondo de Cultura Económica, 1985, pág 24.
- GULLON ABAO, A. J: "Un acercamiento a la prostitución cubana a fines del siglo XIX". En: *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Cádiz, 1999.
- GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, G: "El concepto de género: una perspectiva para repensar la política". En: *Ventana*, Universidad de Guadalajara, México, 2000.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, V: "Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina". En: *Trabajo Social*, 1, 1998, pág 34.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, V: "Trabajo femenino y familia". En: *Museo del Oro*. Bogotá. 1986, pág. 31.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, V: *Familia y cultura en Colombia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1994 págs 313-347.

GUY D: *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, Buenos Aires Sudamericana, 1994, pág 86 y ss.

GUY, D y J. WHITE: "Slavery public prostitution in Argentina. 1913-1936". En: *Latin American Research*. Vol 23. No. 3. 1988.

HABERMAS, J: "La esfera de lo público". En: Francisco Galván (comp). *Touraine y Habermas. Ensayos de Teoría Social*. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986.

HABERMAS, J: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México, Gustavo Gili, 2002, pág 5,6.

HAHNER, J: "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil" En: LAVRIN, A: *Las Mujeres latinoamericanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, págs 293.

HELLER, A: *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, México. Editorial Grijalbo, 1985, págs 134, 135.

HERITIER, F: *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*, Barcelona, Ariel, 1996, pág 25-28.

HERRERA, M: "Las mujeres en la historia de a educación". En Magdala Velásquez: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995, pág 371.

HIERRO, G: *Los movimientos sociales de mujeres: feministas, socialistas y anarquistas*. México, Ediciones Universitarias, 1999, págs 7 y ss.

HINOSTROZA, R: *El maestro de escuela*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1968.

HOYOS, J. F: "El placer de lo ajeno". En: P. Rodríguez y A. Martínez: *Placer, delito y pecado*. Bogotá, Aguilar, 2002, 176-190.

JAMES, S: "Trabajo no asalariado de las mujeres". En: *Hojas de Warmi* No 9. Barcelona. Universitat de Barcelona, 1998, pág 97-107.

- JEFFRES LITTLE, C: "Educación, filantropía y feminismo 1860-1926". En: *La mujer latinoamericana: perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- JIMENO, M: "La mujer indígena a la llegada de los españoles" En: Magdala Velásquez, (comp). *Las mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, Tomo II, pág 45.
- JODELET, D: "La representación social: fenómenos, conceptos y teoría". En S. Moscovici. *Psicología social. Pensamiento y vida social y problemas sociales* Buenos Aires, 1993. pág 473.
- JULIANO, D: "De la sartén a las brasas. Delito y pecado en femenino". *Congreso Mundial de Mujeres*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008, pág 121.
- JULIANO, D: *Exclusión social, delito y penalización*. México, UNAM, 2001.
- JULIANO; D. *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona, Icaria, Instituto Catalán de Antropología, 2002.
- KNIBIEHLER y C FOUQUE: "Cuerpo y enfermedad". *Revista Mexicana*, 1983, págs 96-104.
- KNIBIEHLER, I: "Madres y nodrizas". En Silvia Tubert (ed): *Figuras de la madre*. Universitat de Valencia. Feminismos, 1994, pág 95.
- KUSHNESOF, E: "The history of the family en the Latin American". *Latin American Research Review*, 24 (1989): 168-186.
- LAGARDE, M: *Identidad de género y feminismo*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2000, págs 80-90
- LAGARDE, M: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1993., pág 670 y ss.
- LAMAS, M: "Cuerpo e identidad". En: L. G. Arango, M. León y Viveros (comp). *Género e identidad*. Bogotá, Tercer Mundo Ediciones, 1995, págs 62 y ss.
- LAMAS, M: "La antropología feminista y la categoría género" En: M. Lamas (comp).: *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, págs 97-99.

LAVRIN, A. *Mujeres latinoamericanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

LAVRIN, A. *Sexuality and marriage in colonial Latin America*. University of Nebraska Press, 1989.

LAVRIN, A: “La niñez en México y en Hispanoamérica: rutas de exploración”. En: *La familia en el mundo iberoamericano*, UNAM, México, 1994. pág 67,68

LAVRIN, A: “Mujeres y feminismo en Argentina 1900-1940”. Revista *Temas de Mujeres*, Santiago de Chile, 1998, pág 34.

LAVRIN, A: *The ideology of feminism in the Souther Cone 1900-1940*. Woodrow Wilson Center, 1986, págs 31, 32.

LEON, M: *Mujeres y participación política: Avances y desafíos para América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994, pág 19.

LERNER, G: *La creación del patriarcado*. Barcelona, Editorial Crítica, 1986.

LEROY-BEAULIEU, Paul : *Le travail des femmes au 19e siècle*, París, Charpentier et Cire, Libraries-Editeurs, 1888.

LEVI-STRAUSS, C: *Las estructuras elementales del parentesco*. México, Paidós, 1983, pág 54.

LEYTON M: *Estrategia para introducir la perspectiva de género en la ejecución de programas sociales en el instituto mixto de ayuda social de Costa Rica*. Tesis Doctoral Universidad Pablo de Olavide, 2005, pág 27.

LIPOVETSKY, G: *La tercera mujer*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1999, pág 191.

LOBATO. M: *Historia de las trabajadoras en la Argentina 1869-1960*. Buenos Aires, Edhesa, 2007, págs 33-40.

LONDOÑO, P: “El ideal femenino del siglo XIX en Colombia: entre flores, lágrimas y ángeles”. En Magdala Velásquez: (Comp): *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995 págs 302-329.

LONDOÑO, P: “La mujer santafereña en el siglo XIX”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen XX, Bogotá, Banco de la República, 1984, págs 3-24.



- LONDOÑO, P: "Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer 1858-1930". En: Magdala Velásquez: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 1995, págs 355-383.
- LÓPEZ CATALÁN, J: *Breves reflexiones sobre la educación doméstica*. Barcelona Librería de Juan y Antonio Bastinos, Editores 1877.
- LÓPEZ PARDINA, T. *Simone de Beauvoir. Una filósofa del siglo XX*. Cádiz, Publicaciones Universidad de Cádiz, 1998.
- LÓPEZ PINZÓN, M: *Historia del periodismo en Cartagena*. Tesis de grado. Facultad de Comunicación Social. Universidad Pontificia Javeriana. Bogotá, 1968.
- LUNA, L: *La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948*. Cali, Universidad del Valle, 2005.
- LUNA, L: *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional-Universidad de Barcelona, 1994 págs 23, 24.
- MACKINNON, C: "Feminismo, marxismo y roles de poder". En C. Dalton: *Fundamentos del feminismo y teorías feministas*. México, Universidad Autónoma de México, 2000, págs 45-55.
- MAIER, H: *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erickson, Piaget y otros*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1979.
- MANONI, M: *La educación imposible*. Bogotá, Editora Siglo XXI, 1979, pág 27
- MARCO SERRA, Y: El movimiento sufragista en Panamá y la construcción de la mujer moderna" En: *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*. Universidad de Panamá, Panamá, 2002, pág 53.
- MARÍN HERNÁNDEZ, J. J: *Perspectivas y problemas para una historia de la prostitución*. San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1998. pág 19.
- MARTIELLO, L. M: *Historia de la prostitución en Buenos Aires 1920-1940*. Buenos Aires, Plus Ultra 2000.
- MARTÍN, M: "Mary Wollstonecraft: Feminismo mas allá de la Ilustración". En C. Canterla (coord). *De la Ilustración al Romanticismo. VII Encuentro la Mujer en los Siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, págs 73-80.

MARTÍNEZ BLUM, A y NARODOWSKI, M: *Escuela, historia y poder*. Buenos Aires. Ediciones Educativas, 1996.

MARTÍNEZ CARREÑO A: “De la moral pública a la vida privada. 1820–1920”. En: A. Martínez y P. Rodríguez. (Compiladores): *Placer, delito y pecado*. Bogotá, Aguilar, 2002.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis: *El periodismo neogranadino 1810-1811*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.

MARTÍNEZ, A y G. Tejero. “Lucha de clases y feminismo: Principios del siglo XX en Argentina”. En: H. Garrido y C. Bravo: (compiladoras), *Temas de mujer y perspectiva de género*. IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1998.

MARTÍNEZ, A y P. Rodríguez: *Placer, dinero y pecado Historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá, Aguilar, 2002, pág 215.

MARTÍNEZ, A. L: *La educación de la mujer en Colombia 1940-1990*. Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1999.

MARTÍNEZ, A: *Presencia femenina en la historia de Colombia*. Bogotá, Academia de Historia Nacional, 1997, pág 121.

MARTÍNEZ, E: “Hacia una crítica de la maternidad como eje de la construcción de la subjetividad femenina”. En: A. M. Fernández. (Comp): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires, Paidós, 1992, págs 26-45.

MASSIELLO, F. *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Feminaria Editora, 1994, págs 55.

MAYER, B: *Un alma víctima. La Sierva de Dios María Bernarda Butler*. Cartagena, Editorial Casanálpe, 1954, p.215, 216.

MAYOR MORA, A: *Cabezas duras y dedos inteligentes: estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*. 2 ed. Medellín: Hombre Nuevo, 2003.

MEDINA, M: “Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta”, *En Otras Palabras*, No. 7, Bogotá, 2000.

MEDRANO, D y ESCOBAR, C: *Las mujeres y la política en Colombia*, Bogotá, Editorial Cinep, 1989, pág 251.

MELO, J. O: *Predecir el pasado. Ensayos de historia de Colombia*. Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1992, pág 15.

MELO, Jorge Orlando. “De la nueva historia a la dispersión historiográfica”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico* No 50. Bogotá, Banco de la República, 2000, págs 101 y ss.

MELO, L. E: *Valores femeninos de Colombia*, Bogotá, 1966, spi, págs 967, 968.

MENDELSON, J: “La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América española: 1790-1810”. En: Asunción Lavrin: *La mujeres latinoamericanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, págs 229-252.

MÉNDEZ, L: *El infanticidio por motivos del honor*, Bogotá, Tesis de Grado, Universidad Nacional de Colombia, 1972.

MILLÁN, N: *La mujer, artesana de la sobrevivencia: un estudio centrado en hogares pobres de Ibagué*. Ibagué, Universidad del Tolima, 2000. pág 124.

MILLET, K: *Política sexual*, Madrid, Cátedra, 1996., pág 67.

MIRA, A: “Maternidad y evolución femenina en la España del siglo XX”. En: María Isabel DEL VAL: *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, pág 315.

MIRANDA, D. “Familia, matrimonio y mujer: El discurso de la Iglesia Católica en Barranquilla (1863-1930)”. En: *Historia Crítica*, 23, 2003.

MIRANDA, M: Las organizaciones femeninas en la Zona del Canal 1907-1930. En *Historia del movimiento de mujeres en Panamá en el siglo XX*, Universidad de Panamá, Panamá, 2002, pág 35, 36.

MOLINA PETIT, C: “Ilustración y feminismo. Elementos para una dialéctica feminista de la Ilustración”, en *Actas del Seminario permanente Feminismo e Ilustración*, Madrid, 1992, pág 11.

MOLINARI, D: *El trabajo femenino en Buenos Aires: el caso de las maestras*. Buenos Aires, Biblios, 1998.

- MOLINER, M: *Diccionario del uso del español*. Madrid, Ed Gredos, 1983.
- MOLYNEUX, M: *Movimientos de mujeres en América Latina*, Valencia, Ediciones Cátedra, 2001.
- MOLYNEUX, M: Presentación. *La voz de la mujer. Periódico Comunista-Anárquico 1896-1897*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2002. págs 38,39.
- MORALES, I: *La mujer negra en la Santa Fe Colonial*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional, Bogotá, 2003.
- MORANT, I.: *Discursos de la buena vida, matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid, Cátedra, 2002.
- MORANT, I: *Las mujeres en Andalucía. Actas del segundo Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Tomo II. Málaga, Diputación de Málaga, pág 10.
- MORELLI, M y M RICCIARDI (eds): *Le carte della memoria, archivi e nuove tecnologie*, Roma, 1997.
- MORENO SARDÁ, A: “Realidad histórica y realidad informativa. La reproducción de la realidad social a través de la prensa”. En: M. Tuñón de Lara (Director): *La prensa en los Siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. Bilbao. Universidad del País Vasco, 1986, págs 145 y ss.
- MOSCOSO, M (comp).: *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*, Quito, Abya-Yala, 1995.
- MOSCOVICI, S: “Representaciones sociales”. En: *Revista de Psicología*, 4, 2002.
- MUÑOZ, C y X. Pachón: *La niñez en el siglo XX*, Bogotá, Editorial Planeta, 1991, pág 283.
- NARI, M: “Feminismo, maternidad y los derechos de la mujer 1920-1940” presentado en las *V Jornadas de historia de las mujeres y de género*. La Pampa, Universidad Nacional de la Pampa, 1998.
- NARI, M: *Movimiento obrero y trabajo femenino en Argentina*. Buenos Aires. La Colmena, 2005, págs 201.

NASH, M y S. TAVERA: *Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas*, Madrid, Síntesis, 1994 pág 118.

NASH, M: (Editora): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, España, Ediciones del Serbal. 1984.

NASH, M: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX” En: George Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres siglo XIX*. Madrid Taurus, 1993, Pág 587.

NASH, M: “Prólogo”. En: RAMOS, M. D: *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Universidad de Málaga, 1993, pág 11.

NASH, M: *Mujer y movimiento obrero en España 1931-1939*. Barcelona, Fontamara, 1981, pág 122.

NASH, M: *Mujeres en el mundo*. Madrid, Alianza Ensayo, 2004, pág 23.

NASH: *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983.

NAVARRO, M: “Mirada nueva viejos problemas” En: *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 1991, pág 102.

NOGUERA, C: *Medicalización de la política o la politización de la medicina Bogotá y Medellín. Primera mitad del siglo XX*. Tesis de grado. Maestría en Historia, Universidad Nacional, de Colombia, Bogotá, 2001.

NUÑEZ, Fernando: *La prostitución y su representación en México siglo XIX. Prácticas y representaciones*, Gedisa, Editorial, 2003.

NÚÑEZ, S: *Las mujeres y la delincuencia en Bogotá: 1950-1960*. Tesis de grado. Programa de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2001, pág 216-241.

NÚÑEZ., L. A: *El obrero ilustrado*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, pág 18.

OBREGÓN, D: “Médicos, prostitución y enfermedades venéreas 1886-1951”. En: *Placer, dinero y pecado*. Bogotá, Aguilar Ediciones, 2002.

OCAMPO., J. F: *Colombia siglo XX. Estudio histórico y antología política*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo. 1980.

OFFEN, K: “Definir el feminismo. Un análisis histórico comparativo”. *Historia Social*, 9, 1991, pág 56.

OSORIO LIZARAZO, J. A: *El día del odio*. Bogotá, El AÁncora Editores, 2000.

OSORIO LIZARAZO, J. A: *La cara de la miseria*, Bogotá, Talleres Ediciones Colombia, 1926.

OSORIO LIZARAZO, J. A: *La vida sencilla y misteriosa de Julia Ruiz*. Bogotá, 1939.

OTS CAPDEQUI, J. M: *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*. Madrid, Editorial Reus, 1920, pág 51.

OWEN, R: *Una nueva visión de la sociedad*. Barcelona, Hacer, 1982, págs 17-19.

PAISS, K y C. SIMMONS (comp):. *Passion and power sexuality in history*. Filadelfia Temple University Press, 1989.

PALMA, M: *Simbólica de la feminidad*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1990, pág 21.

PATEMAN, C: “Críticas feministas a la dicotomía privado/público”. En C Castells (comp). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona, Paidós, 1996, p. 33.

PATEMAN, C: *El contrato sexual*. Editorial Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, 1995.

PATEMAN, C: Feminismo y democracia. En *Debate Feminista* No 1, México, 1990.

PATIÑO MILLÁN, B: “Las mujeres y el crimen en la época colonial” En: *Las mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, 1995, págs 77-117.

PÉREZ BERNAL, M. D: “Historia del feminismo y vindicación de los derechos de la mujer”. Maestría en Derechos Humanos. UNIA, Sede de la Rábida, 2005.

PÉREZ BERNAL, M. D: Memorial que presentó Madama Sadumé en nombre de todas las mujeres del mundo al Sabio Directorio de París. En: *Ilustración y Libertades. Revista de Pensamiento e Historia de las Ideas*, Sevilla, 2007, págs 159-172.

PÉREZ CAVANA, M. L “Sobre el mejoramiento civil de las mujeres de T.G Von Hippel: Ilustración verdadera o a destiempo”. En: En: C Canterla (Coord): *De la Ilustración al Romanticismo. VII Encuentro la Mujer en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.

PÉREZ MOLINA, I: *Las mujeres ante la ley en la Cataluña Moderna*. Feminae, Universidad de Granada, 1997, pág 11.

PERROT, M: “Antes y en otros sitios”. En: ARIES, Philippe y DUBY, Georges (Directores). *Historia de la vida privada: la Revolución Francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid: Tauros, 1989, vol. 7, p. 9, 10.

PERROT. M y R.-H. GUERRAND. “Escenas y lugares”. En *Historia de la vida privada*. Tomo 8, Madrid, Taurus, 1989.

PICCCATO, P: *Crime in México City 1900-1931*. Duke University Press, 2001.

PÓPEL, H: *Tradicón y modernidad en Colombia. Corrientes políticas en los años veinte*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, pág 31.

PRADA, N: “Prostitución en México”, En: *Historia social y cultural*, Universidad de Costa Rica, San José, 2004.

PULEO, A: “Perfiles filosófico de la maternidad” en: A. CONCHA y R. OSBORNE (coord). *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Barcelona, Icaria, 2004. pág 24.

PUYANA, Y, y C. MOSQUERA: *Cambios en las representaciones de la paternidad y la maternidad en cinco ciudades colombianas*. Bogotá, Universidad Nacional Colciencias. 2001, pág 24.

PUYANA, Y: *El tiempo libre de los niños y las niñas de los sectores populares*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Informe de Investigación, 1991, pág 23.

PUYANA. y J. BARRETO: *Sentí que se me desprendía el alma*. Bogotá, Indepaz, 1996, pág 76.

RAMOS, C: *Prostitución in progressive*, México 1880-1911. En *Latin American Studies Association*, Boston, 1986.

RAMOS, M. D y M. T VERA BALANZA: *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1996.

RAMOS, M. D: “¿Madres de la revolución? Las mujeres y los movimientos sociales españoles 1900-1930”, en G. DUBY y M. Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo 5, pág 263.

RAMOS, M. D: “Amor y familia en los sistemas de representación de la cultura occidental. Siglos XIX y XX.”. En: María Victoria LÓPEZ CORDÓN y CARBONELL Montserrat. (Editoras) *Historia de la mujer e historia del matrimonio*. Universidad de Murcia, Murcia, 1999, pág 354.

RAMOS, M. D: “Historia social: un espacio entre genero y clase”. En: Gómez-Ferrer Morant, G (ed): *Las relaciones de género*, Marcial Pons, Madrid, 1995.

RAMOS, M. D: “La nueva historia social y el protagonismo de los colectivos marginados”. En: RAMOS, M. D: *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Universidad de Málaga, 1993, pág 49.

RAMOS, M. D: Historia de las mujeres, Saber de las mujeres. En Joseph Fontana. *Historia I Projecte Social*, Barcelona, Crítica, 2004, pág 25.

RASCÓN, M. A. “La mujer y la lucha social en la historia de México”. En: *Cuadernos Agrarios* No 9, México, septiembre de 1979.

RATTNER GELBART, N: “Las mujeres periodistas y la prensa en los siglos XVII y XVIII”. En: Farge, A y N. Davis: *La historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid. Taurus, 1993. pág 452,453.

RENZO, V: La prostitucione come problema atoriografico. En: *Studi Storici*. No. 2,1981 REYES E: *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal 1881-1914*. Panamá, Instituto de la Mujer, Universidad de Panamá, 2000.

REYES, C: *La vida cotidiana en Medellín 1890-1930*. Bogotá, Colcultura, 1996, pág 303-310.

RIANE, E: *El cáliz y la espada*. Editorial Cuatro Vientos, Chile, 1993, pág 24.



RIVAS, M: *La educación de la mujer*. Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas. 1871. pág 80.

RIVERA REYNALDOS, L. G: “Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910”. *Revista Mexicana de Historia*, 27, 2006.

RIVIERE, A, *Caidas, miserables y degeneradas. La prostitución en Barcelona 1900-1950*, Tesis de Maestría en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona.

RODRÍGUEZ, P y A. MARTÍNEZ: *Historia de la prostitución en Colombia*, Bogotá, Aguilar, 2002.

RODRÍGUEZ, P: “Concubinato y relaciones ilícitas en Antioquia”. *Universidad de Antioquia* No 245, Medellín, 1999.

RODRÍGUEZ, P: “La Virgen Madre. Símbolo de feminidad”, En: *Texto y Contexto* No 10, 1986.

RODRÍGUEZ, P: *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá Editorial Ariel, 1998.

ROIG, M: *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia y España. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1989.

ROMERO, A: *Delincuencia femenina en Colombia*. Tesis en Derecho. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1959.

ROMERO, M. del R: *Amor y sexualidad en Santander. Siglo XIX*. Bucaramanga, UIS, 1998, pág 94.

ROSALDO, M: “Mujer, cultura y género: Debate teórico”. En: *Cuadernos Feministas*, Buenos Aires, 2000.

ROSAS, C: “La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII-XIX”. En: *Mujeres y género en la historia del Perú*, Lima, CENDOC, 1999, pág 149.

ROSEN, R: *The lost sisterhood. Prostitution in América, 1900 – 1918*. Baltimore, Estados Unidos, 1998.

ROSSIAUD, J: *La prostitución en el Medioevo*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986,

RUGGLES, S: "Fallen women: The inmates of the Magdalen Society Asylum of Philadelphia 1836 – 1908". En: *Journal of Social History*. Vol. 16. No. 4. 1983, pp. 65-66;

RUIZ SOMAVILLA, M. J: "La legitimación de la ideología a través de la ciencia: la salud y la enfermedad en el siglo médico". En: Cinta Canterla (coord). *De la Ilustración al romanticismo. VII Encuentro. La mujer en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pág 104.

SÁIZ, M. D: *Historia del periodismo en España*. Madrid. Alianza. 1990.

SALTZMAN, J: *Equidad y género, una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1992, pág 30

SAMPER TRAINER, S: "Soledad Acosta de Samper. El eco de un grito" en: M. Velásquez: *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo I, Bogotá, Editorial Norma, pág 144.

SÁNCHEZ GÓMEZ, G: *La Virgen pobre*. Cali, Ediciones Palau, 1925.

SÁNCHEZ, A. M: "Mujer, trabajo y prensa: Cádiz 1900-1930". En: María Dolores RAMOS y VERA BALANZA, M. T: (Editoras) *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer. Servicio de Publicaciones. Diputación de Málaga, 1996.

SÁNCHEZ, M: "La prostitución en Bogotá 1880-1920". En: *Anuario social de historia social y de la cultura*. Bogotá, Universidad Nacional, 1998, págs 146-187.

SÁNCHEZ, M: *Representación de la mujer en Bogotá 1880-1920*, Bogotá, Banco de la República, 1999.

SÁNCHEZ, R: *Historia política de la clase obrera*, La Rosa Roja Editorial, Bogotá, 1982.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M. C: "Vida cotidiana, vida de mujer: roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana". En: *Sociológica*. 31, 1996, p. 136.

SANÍN ECHEVERRI, J: *Una mujer de cuatro en conducta*, Bogotá: Editécnicos, 1980.

- SAPIRO, V: *El problema político de la representación de la mujer*. México, Universidad Metropolitana, 2000.
- SARDÁ MORENO A, Sheila ROWBOTHAM: *Historiografía feminista e historia*, Barcelona, L'Avenc, Abril, 1981.
- SAU, V: "La ética de la maternidad". En: *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos metodológicos*. Barcelona Editorial. Universidad de Barcelona, 1991.
- SAUVY, A y H. BURGUES: "Prostitución: anticonceptivos y abortivos". En: *Historia del control de nacimiento*. Barcelona, Ediciones Península, 1972, págs 127-133.
- SCANLON, G: *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*, 2da edición, Madrid, Akal, 1986.
- SCOOT, J: "El género una categoría útil para el análisis histórico". En: AMELANG, J y Mary NASH (Editores): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia. Alfons El Magnanim, 1990, pág 23-56.
- SCOOT, J: "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En: Georges Duby y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres*. Tomo 8 Madrid, Taurus, 1993, pág 107.
- SEGURA, N: *La prostitución infantil y la educación en Colombia*, Bogotá, Unesco, 1986.
- SENNET, R: *El declive del hombre público*. México, Fondo de Cultura Económico, 1978, pág 99.
- SEPULVEDA NIÑO, S: *La prostitución en Colombia: una quiebra de las estructuras sociales*. Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1974.
- SERRANO, R: "Matrimonio y divorcio durante el Radicalismo Liberal". En: *Anuario historia regional y de las fronteras*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2001, pág 239.
- SHORTER, E: *Nacimiento de la familia moderna*. México. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- SOCOLOW, S: (comp) *The problem of order in changing societies. Essays on crimen and policing in Argentina and Uruguay 1750-1940*. Albuquerque, University of New Mexico press, 1990.

SOLANO, S: “Empresarios y proyectos de modernización e imaginarios en la provincia de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX”, En: *Historia y Cultura*, 3, 1994.

SOLANO, S: “Formación de los trabajadores fabriles en el Caribe Colombiano”. En: *Taller del Historiador*, 1, 2001, págs 87-88.

SOLANO, S: *Cultura y sociedad en el Caribe Colombiano* Cartagena, Editorial Gente Nueva, 2007.

SOLÍS, R: *Historia del periodismo gaditano*, Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación de Cádiz, 1971.

SONNET, M: “La educación de una joven”: G. Duby y M Perrot, (eds), *Historia de las mujeres*. Tomo 5, Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pág 131.

SPITALETA, R y M. Escobar: *Vida puta. Puta vida* Medellín, Selene Impresores, 1996.

STEVENS, E: “El marianismo, en America Latina”. En: Pescatello (ed): *Hembra y macho en América Latina. Ensayos*, México, Editorial Diana, 1977.

STOLCKE, V y PAREJO, A: “Las prostitutas necesarias, pero peligrosas Reglamento para la higiene y vigilancia de las prostitutas. Antequera 1908”. En: *Revista de Estudios Antequeranos*. 1, 1993, págs. 139-143.

STOLCKE, V: *Racismo y sexualidad en la Cuba Colonial*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

SURIANO, J: *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2001.

SZAZ, I. “La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento”, En: *Las mujeres en la pobreza*. México: El Colegio de México, 1994.

TORRES GIRALDO, I: *Los inconformes*. Bogotá, Editorial Latina, 1978.

TORRES GIRALDO, I: *María Cano la mujer rebelde*. Bogotá. Publicaciones La Rosca, 1972, pág 74.

TOVAR, P: “Mas allá del matrimonio, un territorio llamado viudez”. En: *Nómadas*, 11, 2000, pág 181.

- TROUCHÓN, I: *Prostitución y modernidad*. Buenos Aires, Taurus, 2003.
- TROUCHÓN, I: “De grelas, cafishios y piringundines”. En: BARRÁN, J. P. G. Caetano y T. Porzencanski. *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Montevideo, Taurus, 1998, pág 63.
- TUBERT, S: *Las figuras de la madre*, Valencia, Editorial Feminismos, 1994, pág 32.
- TUÑÓN DE LARA, M: *Presentación de la prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología, información. Aspectos económicos y tecnológicos*. I Encuentro de Historia de la Prensa. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986, pág 13.
- TUÑÓN, E: “¡Todas a votar! Las mujeres en México y el derecho al voto 1917-1953”. En: Andreo, J y Guardia, S. B: *Historia de las mujeres en América Latina*. Universidad de Murcia, Murcia, 2002.
- TURBAY, S “El semen, la sangre: Simbolismo y secreciones corporales y su incidencia en la ideología y en el ejercicio del poder” En: *Utopía Siglo XXI*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, pág, 17.
- URIBE, M. T y ÁLVAREZ., J. M: *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, pág 9.
- URREGO, M. A: *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*, Bogotá, Universidad Central, 1997.
- VALCÁRCEL, A: Feminismo y poder político. En: Cándida Martínez (ed) *Feminismo, ciencia y transformación social*. Feminae, Universidad de Granada, 1995, pág 51.
- VARGAS VILA, J. M: *Aura o las violetas*. Buenos Aires, Ediciones López Negri, 1948.
- VARGAS VILA, J. M: *Flor de fango*. Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1926.
- VARGAS, L: *La prostitución en Colombia*, Bogotá, Editorial Presente, 1970,
- VÁZQUEZ, F y A. MORENO. *Podery prostitución en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

VEGA, R: *Gente muy rebelde. Socialismo, cultura y protesta popular*. Bogotá, Ediciones, Pensamiento Crítico, 2002, págs 3-64.

VELÁSQUEZ M: “Condición jurídica y social de la mujer”. En *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV. Bogotá, Editorial Planeta, 1989. págs 9-61.

VELÁSQUEZ, M: (Comp). “Aspectos de la condición jurídica de las mujeres”. En: *Las mujeres en la historia de Colombia* Bogotá, Editorial Norma, 1995.

VELÁSQUEZ, M: “Participación de la mujer en las guerras civiles del siglo XIX”, en *Mujer y conflicto en Colombia*, Bogotá, Fundepaz 2003, pág 23.

VERGARA, G: *Enfermedades venéreas en Cartagena*. Tesis de grado, Facultad de Medicina, Universidad de Cartagena, Diciembre 1928.

VERGARA, M: *Pauperización y pobreza de las mujeres en Chile 1900-1930*. Universidad de Chile, 1999, pág. 167.

VIDALES QUINTERO, M. L: “La violencia femenina en el delito como expresión”, en J. A. Trujillo y J. Quintar (Compiladores): *Pobres, marginados y peligrosos*. México, Universidad de Guadalajara/Universidad Nacional del Comahue, 2003, págs. 233-243.

VIDELA JARA, H: *Sanidad social*, Bogotá, Casa Editorial Minerva, 1922.

VILLARREAL, N y LUNA, L (Eds): *Movimientos y participación política en Colombia 1930-1991*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 1994, págs 65-66.

VILLARREAL, N: “Mujeres y espacios políticos. Participación política y análisis electoral”. En: Magdalena León *Mujeres y participación política: Avances y desafíos para América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994, pág 23.

VIVEROS, M: “Saberes y dolores secretos. Mujeres, salud e identidad”. En: Luz Gabriela Arango y otras. *Género e identidad*. Bogotá, Universidad Nacional, 1995, págs 149- 165.

VOS OBESO, R: *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930*. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999, pág 255.

WALKOWITZ, J: *Prostitution and victorian society. Women, class, and the state*. Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

WALKOWITZ, J: “Sexualidades peligrosas”. En G. Duby y M. Perrot.(Editores): *Historia de las mujeres* Tomo 8, Madrid, Taurus, 1995.

WALKOWITZ, J: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual victoriano*, Madrid, Editorial Cátedra, 1995.

WILLS, M. E: "Feminismo, política y luchas sociales". En: *Política, mujeres y movimientos sociales*. Bogotá, Presidencia de la República y Fundación Humanizar, 2002, págs 34, 35.

WOOLF, V: *Una habitación propia*. Buenos Aires, Editorial Alfaguara, 1988, pág 8

ZULETA, E: *Sobre la infancia*, Cali, Universidad del Valle, 1982, pág 18.







La impresión de esta obra se realizó en papel propalibro blanco 90 grs. para páginas interiores y propalcote de 280 grs. para la portada con plastificado mate. Para la composición general de textos, y subtítulos se utilizó la fuente Adobe Garamond pro12 pt, y para títulos la Adobe Garamond Pro 30pt. Se aplicaron los programas Adobe InDesign CS2 para la composición de páginas. Illustrator CS2 para el diseño de carátula. Con un tiraje de 300 ejemplares. *El libro "LAS MUJERES EN LA PRENSA DE CARTAGENA DE INDIAS 1900 - 1930"* de la autora Gloria Estela Bonilla Vélez se diseñó y diagramó en la Editorial Universitaria - Sección de Publicaciones de la Universidad de Cartagena y se terminó de imprimir en mayo del año 2012 en la empresa Alpha Impresores en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

